



## **1 CARACTERIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

---

- 1.1 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN GEOGRÁFICA**
- 1.2 HISTORIA**
- 1.3 ASPECTOS FISIAGRÁFICOS**
  - 1.3.1 CLIMA
    - 1.3.1.1 temperatura media en grados centígrados y pisos térmicos
    - 1.3.1.2 Regímenes de vientos y calidad de aire
    - 1.3.1.3 Geología, litología y geomorfología
  - 1.3.2 HIDROLOGÍA
  - 1.3.3 VEGETACIÓN
  - 1.3.4 FAUNA
  - 1.3.5 OROGRAFÍA
  - 1.3.6 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO (CLASES AGROLÓGICAS)
  - 1.3.7 USO ACTUAL DEL SUELO
  - 1.3.8 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA
- 1.4 DIVISIÓN POLÍTICA**
- 1.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**

## **2 DIAGNÓSTICO**

---

- 2.1 DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN**
  - 2.1.1 ANTECEDENTES
    - 2.1.1.1 Marco conceptual
    - 2.1.1.2 Equipamiento educativo local
    - 2.1.1.3 Condiciones del servicio educativo
    - 2.1.1.4 Cobertura educativa
    - 2.1.1.5 Calidad de la educación
- 2.2 DIAGNÓSTICO DE CULTURA**
  - 2.2.1 ANTECEDENTES
  - 2.2.2 CONCLUSIONES
- 2.3 DIAGNÓSTICO SALUD**
  - 2.3.1 ANTECEDENTES
    - 2.3.1.1 Equipamiento de salud
    - 2.3.1.2 Recurso humano y servicios
    - 2.3.1.3 Morbilidad
    - 2.3.1.4 Factores de riesgo
    - 2.3.1.5 Seguridad social
    - 2.3.1.6 Cobertura del servicio
  - 2.3.2 CONCLUSIONES
- 2.4 DIAGNÓSTICO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN**
  - 2.4.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO
    - 2.4.1.1 Antecedentes
      - 2.4.1.1.1 Acueducto Urbano
      - 2.4.1.1.2 Acueductos Rurales
    - 2.4.1.2 Servicio de alcantarillado
    - 2.4.1.3 Servicio de aseo
    - 2.4.1.4 Energía
    - 2.4.1.5 Alumbrado público
  - 2.4.2 CONCLUSIONES
- 2.5 DIAGNÓSTICO DE RECREACIÓN Y DEPORTE**
  - 2.5.1 ANTECEDENTES

- 2.5.2 CONCLUSIONES
- 2.6 DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**
- 2.6.1 ANTECEDENTES INFRAESTRUCTURA VIAL
- 2.6.1.1 Sistema vial urbano
- 2.6.1.2 Sistema vial rural
- 2.6.1.3 Principales vías del Municipio de Fusagasugá: ACCESOS
- 2.6.2 CONCLUSIONES
- 2.6.3 ANTECEDENTES TRANSPORTE
- 2.6.4 CONCLUSIONES
- 2.7 DIAGNÓSTICO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**
- 2.7.1 ANTECEDENTES
- 2.8 DIAGNÓSTICO SECTOR ECONÓMICO**
- 2.8.1 ANTECEDENTES
- 2.8.2 SECTOR AGROPECUARIO
- 2.8.3 COMERCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO
- 2.8.4 TURISMO
- 2.8.5 CONCLUSIONES
- 2.9 DIAGNÓSTICO DE MEDIO AMBIENTE**
- 2.9.1 ANTECEDENTES
- 2.9.1.1 Contaminación fuentes hídricas
- 2.9.1.2 Contaminación ambiental
- 2.9.1.3 Amenazas y riesgos territoriales
- 2.10 DIAGNÓSTICO FÍSICO - ESPACIAL**
- 2.10.1 ESPACIO PÚBLICO
- 2.10.2 EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
- 2.10.3 CONCLUSIONES
- 2.11 DIAGNÓSTICO SOCIAL**
- 2.11.1 PRESENTACIÓN
- 2.11.2 ANTECEDENTES
- 2.11.3 SITUACIÓN ACTUAL
- 2.11.4 CONCLUSIONES
- 2.11.5 MUJER
- 2.11.5.1 Presentación
- 2.11.5.2 Antecedentes
- 2.11.5.3 Situación actual
- 2.11.6 FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD
- 2.11.7 ADULTO MAYOR
- 2.11.8 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA
- 2.11.9 DERECHOS HUMANOS
- 2.12 DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA**
- 2.12.1 ANTECEDENTES
- 2.12.2 ESTIMACIONES DEL DÉFICIT DE VIVIENDA.
- 2.12.3 CONCENTRACIÓN POBLACIONAL
- 2.12.4 CONCLUSIONES
- 2.13 DIAGNÓSTICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO**
- 2.13.1 DIVISIÓN POLÍTICA
- 2.13.2 ASPECTO ADMINISTRATIVO
- 2.13.3 SITUACIÓN FINANCIERA
- 2.13.3.1 Comportamiento de los ingresos del municipio
- 2.13.3.2 Endeudamiento con entidades financieras
- 2.13.3.3 Resumen de endeudamiento según tipo de recurso
- 2.13.3.4 Cuentas por pagar y reserva de apropiación
- 2.13.3.5 Nivel de ejecución presupuestal activa vigencia anterior
- 2.13.3.6 Aportes a fondos de pensiones
- 2.14 SINTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO**

### **3 FORMULACIÓN**

---

- 3.1 VISIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
- 3.2 MISIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ
- 3.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO
- 3.4 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
- 3.5 OBJETIVOS DEL MUNICIPIO

### **4 PLANES SECTORIALES**

---

- 4.1 EDUCACIÓN**
  - 4.1.1 VISIÓN
  - 4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.1.3 ESTRATEGIAS
  - 4.1.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.2 CULTURA**
  - 4.2.1 VISIÓN
  - 4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.2.3 ESTRATEGIAS
  - 4.2.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.3 SALUD**
  - 4.3.1 VISIÓN
  - 4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.3.3 ESTRATEGIAS
  - 4.3.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.4 AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN**
  - 4.4.1 VISIÓN
  - 4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.4.3 ESTRATEGIAS
  - 4.4.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.5 MEDIO AMBIENTE**
  - 4.5.1 VISIÓN
  - 4.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.5.3 ESTRATEGIAS
  - 4.5.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.6 DEPORTE Y RECREACIÓN**
  - 4.6.1 VISIÓN
  - 4.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.6.3 ESTRATEGIAS
  - 4.6.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.7 INFRAESTRUCTURA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE**
  - 4.7.1 VISIÓN
  - 4.7.2 INFRAESTRUCTURA VIAL
    - 4.7.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
    - 4.7.2.2 ESTRATEGIAS
    - 4.7.2.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN
  - 4.7.3 TRÁNSITO Y TRANSPORTE
    - 4.7.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
    - 4.7.3.2 ESTRATEGIAS
    - 4.7.3.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.8 DESARROLLO ECONÓMICO**
  - 4.8.1 VISIÓN
  - 4.8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
  - 4.8.3 ESTRATEGIAS
  - 4.8.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.9 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**
  - 4.9.1 VISIÓN

- 4.9.2 OBJETIVOS GENERALES
- 4.9.3 ESTRATEGIAS
- 4.9.4 MUJER
- 4.9.4.1 OBJETIVO GENERAL
- 4.9.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.9.4.3 ESTRATEGIAS
- 4.9.4.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.9.5 JUVENTUD
- 4.9.5.1 OBJETIVO GENERAL
- 4.9.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.9.5.3 ESTRATEGIAS
- 4.9.5.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.9.6 NIÑEZ Y FAMILIA
- 4.9.6.1 OBJETIVO GENERAL
- 4.9.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.9.6.3 ESTRATEGIAS
- 4.9.6.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.9.7 ADULTO MAYOR
- 4.9.7.1 OBJETIVO GENERAL
- 4.9.7.2 ESTRATEGIAS
- 4.9.7.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.10 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA**
- 4.10.1 VISIÓN
- 4.10.2 OBJETIVO GENERAL
- 4.10.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.10.4 ESTRATEGIAS
- 4.10.5 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.11 JUSTICIA Y SEGURIDAD**
- 4.11.1 VISIÓN
- 4.11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.11.3 ESTRATEGIAS
- 4.11.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.12 DESARROLLO RURAL**
- 4.12.1 VISIÓN
- 4.12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.12.3 ESTRATEGIAS
- 4.12.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.13 VIVIENDA**
- 4.13.1 VISIÓN
- 4.13.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.13.3 ESTRATEGIAS
- 4.13.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.14 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**
- 4.14.1 VISIÓN
- 4.14.2 OBJETIVO ESPECÍFICO
- 4.14.3 ESTRATEGIAS
- 4.14.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.15 ORDENAMIENTO FÍSICO-ESPACIAL**
- 4.15.1 VISIÓN
- 4.15.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.15.3 ESTRATEGIAS
- 4.15.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN
- 4.16 ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN**
- 4.16.1 VISIÓN
- 4.16.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- 4.16.3 ESTRATEGIAS

4.16.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN
<b>4.17</b>	<b>FINANZAS PÚBLICAS</b>
4.17.1	VISIÓN
4.17.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4.17.3	ESTRATEGIAS
4.17.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN

## **5 PLAN DE INVERSIONES**

---

**ARTÍCULO 2º:** Forma parte del presente Acuerdo la caracterización y el diagnóstico general del Plan de Desarrollo de Fusagasugá, documento que se anexa.

## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>PROLÓGO</b>	<b>12</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>16</b>
<b>1 CARACTERIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ</b>	<b>18</b>
<b>1.1 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>18</b>
<b>1.2 HISTORIA</b>	<b>18</b>
<b>1.3 ASPECTOS FISIAGRÁFICOS</b>	<b>19</b>
1.3.1 CLIMA	19
1.3.1.1 Temperatura media en grados centígrados y pisos térmicos	19
1.3.1.2 Regímenes de vientos y calidad de aire	19
1.3.1.3 Geología, litología y geomorfología	20
1.3.2 HIDROLOGÍA	21
1.3.3 VEGETACIÓN	21
1.3.4 FAUNA	23
1.3.5 OROGRAFÍA	23
1.3.6 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO (CLASES AGROLÓGICAS)	24
1.3.7 USO ACTUAL DEL SUELO	25
1.3.8 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA	27
<b>1.4 DIVISIÓN POLÍTICA</b>	<b>28</b>
<b>1.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS</b>	<b>29</b>
<b>2 DIAGNÓSTICO</b>	<b>33</b>
<b>2.1 DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN</b>	<b>33</b>
2.1.1 ANTECEDENTES	33
2.1.1.1 Marco conceptual	33
2.1.1.2 Equipamiento educativo local	33
2.1.1.3 Condiciones del servicio educativo	34
2.1.1.4 Cobertura educativa	35
2.1.1.5 Calidad de la educación	38
<b>2.2 DIAGNÓSTICO DE CULTURA</b>	<b>41</b>
2.2.1 ANTECEDENTES	41
2.2.2 CONCLUSIONES	43
<b>2.3 DIAGNÓSTICO SALUD</b>	<b>43</b>

2.3.1	ANTECEDENTES	43
2.3.1.1	Equipamiento de salud	43
2.3.1.2	Recurso humano y servicios	45
2.3.1.3	Morbilidad	47
2.3.1.4	Factores de riesgo	48
2.3.1.5	Seguridad social	49
2.3.1.6	Cobertura del servicio	49
2.3.2	CONCLUSIONES	50
<b>2.4</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>51</b>
2.4.1	SERVICIO DE ACUEDUCTO	51
2.4.1.1	Antecedentes	51
2.4.1.1.1	Acueducto Urbano	51
2.4.1.1.2	Acueductos Rurales	52
2.4.1.2	Servicio de alcantarillado	53
2.4.1.3	Servicio de aseo	55
2.4.1.4	Energía	56
2.4.1.5	Alumbrado público	57
2.4.2	CONCLUSIONES	58
<b>2.5</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>59</b>
2.5.1	ANTECEDENTES	59
2.5.2	CONCLUSIONES	62
<b>2.6</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE</b>	<b>63</b>
2.6.1	ANTECEDENTES INFRAESTRUCTURA VIAL	63
2.6.1.1	Sistema vial urbano	64
2.6.1.2	Sistema vial rural	64
2.6.1.3	Principales vías del Municipio de Fusagasugá: ACCESOS	66
2.6.2	CONCLUSIONES	66
2.6.3	ANTECEDENTES TRANSPORTE	67
2.6.4	CONCLUSIONES	68
<b>2.7</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>69</b>
2.7.1	ANTECEDENTES	69
<b>2.8</b>	<b>DIAGNÓSTICO SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>70</b>
2.8.1	ANTECEDENTES	70
2.8.2	SECTOR AGROPECUARIO	71
2.8.3	COMERCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO	73
2.8.4	TURISMO	74
2.8.5	CONCLUSIONES	77
<b>2.9</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>78</b>
2.9.1	ANTECEDENTES	78
2.9.1.1	Contaminación fuentes hídricas	78
2.9.1.2	Contaminación ambiental	79
2.9.1.3	Amenazas y riesgos territoriales	79
<b>2.10</b>	<b>DIAGNÓSTICO FÍSICO - ESPACIAL</b>	<b>81</b>
2.10.1	ESPACIO PÚBLICO	81
2.10.2	EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	82
2.10.3	CONCLUSIONES	83
<b>2.11</b>	<b>DIAGNÓSTICO SOCIAL</b>	<b>85</b>
2.11.1	PRESENTACIÓN	85
2.11.2	ANTECEDENTES	85
2.11.3	SITUACIÓN ACTUAL	86
2.11.4	CONCLUSIONES	86
2.11.5	MUJER	87
2.11.5.1	Presentación	87
2.11.5.2	Antecedentes	88
2.11.5.3	Situación actual	88
2.11.6	FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD	90
2.11.7	ADULTO MAYOR	93
2.11.8	PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA	94
2.11.9	DERECHOS HUMANOS	95
<b>2.12</b>	<b>DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA</b>	<b>96</b>
2.12.1	ANTECEDENTES	96

2.12.2	ESTIMACIONES DEL DÉFICIT DE VIVIENDA.	98
2.12.3	CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	99
2.12.4	CONCLUSIONES	99
<b>2.13</b>	<b>DIAGNÓSTICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO</b>	<b>100</b>
2.13.1	DIVISIÓN POLÍTICA	100
2.13.2	ASPECTO ADMINISTRATIVO	101
2.13.3	SITUACIÓN FINANCIERA	103
2.13.3.1	Comportamiento de los ingresos del municipio	103
2.13.3.2	Endeudamiento con entidades financieras	103
2.13.3.3	Resumen de endeudamiento según tipo de recurso	104
2.13.3.4	Cuentas por pagar y reserva de apropiación	105
2.13.3.5	Nivel de ejecución presupuestal activa vigencia anterior	106
2.13.3.6	Aportes a fondos de pensiones	107
<b>2.14</b>	<b>SINTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO</b>	<b>109</b>
<b>3</b>	<b>FORMULACIÓN</b>	<b>113</b>
<b>3.1</b>	<b>VISIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ</b>	<b>113</b>
<b>3.2</b>	<b>MISIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ</b>	<b>113</b>
<b>3.3</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO</b>	<b>113</b>
<b>3.4</b>	<b>POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO</b>	<b>114</b>
<b>3.5</b>	<b>OBJETIVOS DEL MUNICIPIO</b>	<b>117</b>
<b>4</b>	<b>PLANES SECTORIALES</b>	<b>120</b>
<b>4.1</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>120</b>
4.1.1	VISIÓN	120
4.1.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	120
4.1.3	ESTRATEGIAS	120
4.1.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	121
<b>4.2</b>	<b>CULTURA</b>	<b>123</b>
4.2.1	VISIÓN	123
4.2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	123
4.2.3	ESTRATEGIAS	124
4.2.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	124
<b>4.3</b>	<b>SALUD</b>	<b>125</b>
4.3.1	VISIÓN	125
4.3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	125
4.3.3	ESTRATEGIAS	126
4.3.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	126
<b>4.4</b>	<b>AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>131</b>
4.4.1	VISIÓN	131
4.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	131
4.4.3	ESTRATEGIAS	132
4.4.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	133
<b>4.5</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>135</b>
4.5.1	VISIÓN	135
4.5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	135
4.5.3	ESTRATEGIAS	136
4.5.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	136
<b>4.6</b>	<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>137</b>
4.6.1	VISIÓN	137
4.6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	137
4.6.3	ESTRATEGIAS	138
4.6.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	139
<b>4.7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE</b>	<b>140</b>
4.7.1	VISIÓN	140
4.7.2	INFRAESTRUCTURA VIAL	140

4.7.2.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	140
4.7.2.2	ESTRATEGIAS	140
4.7.2.3	MATRIZ DE FORMULACIÓN	141
4.7.3	TRÁNSITO Y TRANSPORTE	142
4.7.3.1	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	142
4.7.3.2	ESTRATEGIAS	142
4.7.3.3	MATRIZ DE FORMULACIÓN	143
<b>4.8</b>	<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>143</b>
4.8.1	VISIÓN	143
4.8.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	144
4.8.3	ESTRATEGIAS	144
4.8.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	145
<b>4.9</b>	<b>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES</b>	<b>146</b>
4.9.1	VISIÓN	146
4.9.2	OBJETIVOS GENERALES	147
4.9.3	ESTRATEGIAS	147
4.9.4	MUJER	148
4.9.4.1	OBJETIVO GENERAL	148
4.9.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	148
4.9.4.3	ESTRATEGIAS	149
4.9.4.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	150
4.9.5	JUVENTUD	151
4.9.5.1	OBJETIVO GENERAL	151
4.9.5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	151
4.9.5.3	ESTRATEGIAS	151
4.9.5.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	151
4.9.6	NIÑEZ Y FAMILIA	152
4.9.6.1	OBJETIVO GENERAL	152
4.9.6.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	152
4.9.6.3	ESTRATEGIAS	153
4.9.6.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	153
4.9.7	ADULTO MAYOR	154
4.9.7.1	OBJETIVO GENERAL	154
4.9.7.2	ESTRATEGIAS	154
4.9.7.3	MATRIZ DE FORMULACIÓN	154
<b>4.10</b>	<b>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA</b>	<b>155</b>
4.10.1	VISIÓN	155
4.10.2	OBJETIVO GENERAL	155
4.10.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	155
4.10.4	ESTRATEGIAS	156
4.10.5	MATRIZ DE FORMULACIÓN	156
<b>4.11</b>	<b>JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	<b>157</b>
4.11.1	VISIÓN	157
4.11.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	157
4.11.3	ESTRATEGIAS	157
4.11.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	158
<b>4.12</b>	<b>DESARROLLO RURAL</b>	<b>158</b>
4.12.1	VISIÓN	158
4.12.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	158
4.12.3	ESTRATEGIAS	159
4.12.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	160
<b>4.13</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>161</b>
4.13.1	VISIÓN	161
4.13.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	161
4.13.3	ESTRATEGIAS	162
4.13.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	162
<b>4.14</b>	<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	<b>163</b>
4.14.1	VISIÓN	163
4.14.2	OBJETIVO ESPECÍFICO	163
4.14.3	ESTRATEGIAS	163
4.14.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	163

<b>4.15</b>	<b>ORDENAMIENTO FÍSICO-ESPACIAL</b>	<b>164</b>
4.15.1	VISIÓN	164
4.15.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	164
4.15.3	ESTRATEGIAS	165
4.15.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	165
<b>4.16</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN</b>	<b>167</b>
4.16.1	VISIÓN	167
4.16.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	168
4.16.3	ESTRATEGIAS	168
4.16.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	168
<b>4.17</b>	<b>FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>169</b>
4.17.1	VISIÓN	169
4.17.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	169
4.17.3	ESTRATEGIAS	169
4.17.4	MATRIZ DE FORMULACIÓN	170
<b>5</b>	<b>PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>171</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1	Cuencas hidrográficas del municipio	21
Tabla No. 2	Clases agrológicas presentes en Fusagasugá	24
Tabla No. 3	Tamaño de predios rurales	27
Tabla No. 4	Tenencia de la tierra	27
Tabla No. 5	Tamaño de la tierra	27
Tabla No. 6	Predios urbanos según superficie	28
Tabla No. 7	Comunas del municipio de Fusagasugá	28
Tabla No. 8	Corregimientos del municipio de Fusagasugá	29
Tabla No. 9	Población municipio de Fusagasugá	30
Tabla No. 10	Distribución de la población urbana y rural	30
Tabla No. 11	Población total por sexo y grupos de edad proyectados al 2001	30
Tabla No. 12	Población por comunas y corregimientos.	31
Tabla No. 13	Número de hogares según estratificación socio – económica	31
Tabla No. 14	Población con NBI y miseria	32
Tabla No. 15	Déficit educativo año 2000	35
Tabla No. 16	Cobertura oficial años 2000 y 2001	36
Tabla No. 17	Relaciones técnicas de distribución situado fiscal	36
Tabla No. 18	Relaciones técnicas totales	37
Tabla No. 19	Relación Alumnos / docentes	37
Tabla No. 20	Población escolar no oficial	38
Tabla No. 21	Porcentaje de Cobertura sector no oficial	38

Tabla No. 22	Alumnos aprobados, reprobados y desertores año 2000	39
Tabla No. 23	Equipamiento salud	44
Tabla No. 24	Servicios ofrecidos por comunas y corregimientos	45
Tabla No. 25	Servicios prestados	46
Tabla No. 26	Índice de consultas	47
Tabla No. 27	Natalidad	47
Tabla No. 28	Causas de morbilidad	48
Tabla No. 29	Indicadores de cobertura del servicio	49
Tabla No. 30	Acueductos rurales del municipio	52
Tabla No. 31	Cobertura y estado del sistema de alcantarillado	54
Tabla No. 32	Usuarios del servicio de energía – estratificación	56
Tabla No. 33	Luminarias sector rural	57
Tabla No. 34	Matriz DOFA de Deportes	60
Tabla No. 35	Malla vial	64
Tabla No. 36	Malla vial sector rural	65
Tabla No. 37	Estado malla vial sector rural	66
Tabla No. 38	Valoración económica producción pecuaria	72
Tabla No. 39	Valoración económica producción avícola	72
Tabla No. 40	Valoración económica producción especies menores	72
Tabla No. 41	Tipo de actividad económica.	75
Tabla No. 42	Servicios municipales existentes	84
Tabla No. 43	Hogares geriátricos de Fusagasugá	94
Tabla No. 44	Personal administrativo	102
Tabla No. 45	Ingresos municipales	103
Tabla No. 46	Endeudamiento con entidades financieras	104
Tabla No. 47	Ingresos corrientes de la nación	105
Tabla No. 48	Endeudamiento directo con Banco de Bogotá	105
Tabla No. 49	Reserva de cuentas por pagar	106
Tabla No. 50	Reserva de apropiación presupuestal	107
Tabla No. 51	Ingresos año 2000	107
Tabla No. 52	Plan financiero	172
Tabla No. 52 A	Proyección plan financiero	
Tabla No. 53	Matriz plurianual de inversión	

## PRÓLOGO

El Plan de Desarrollo Municipal *"Fusagasugá, Progreso con Justicia Social"*, tiene por objeto materializar conjuntamente con la ciudadanía, el Programa de Gobierno que presenté en mi campaña, para direccionar a nuestra ciudad por caminos de progreso y modernidad, durante los primeros años del siglo XXI.

Contiene estrategias de vida, económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales que visualizan la ciudad que queremos.

Somos conscientes al establecer el diagnóstico que la gran mayoría de nuestros conciudadanos vislumbra a través de la diaria lucha por satisfacer sus aspiraciones. Por eso, el propósito de la administración actual es lograr hacer menos dura y más humana la vida de los habitantes de Fusagasugá.

El Plan de Desarrollo Municipal *"Fusagasugá, Progreso con Justicia Social"*, motiva la convivencia mediante un conjunto de acciones claramente establecidas en sus objetivos, metas y estrategias. Es un verdadero compromiso del gobierno con sus gobernados, fija prioridades y propósitos viables.

Sepamos todos para dónde vamos; comprometámonos con la visión de la ciudad que queremos mañana. Que sea este Plan un propósito común de los fusagasugueños, para que comprometamos parte de nuestro proyecto de vida en jalonar la ciudad que Dios escogió para nuestra parcial o total existencia.

Como el futuro no espera, con su apoyo la ciudad entra en el nuevo siglo.

## **PRESENTACIÓN**

EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ ES EL CENTRO ECONÓMICO, CONFLUENCIA VIAL Y PRINCIPAL CENTRO DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DEL SUMAPAZ, ASÍ COMO POLO DE DESARROLLO DEL SUR DE CUNDINAMARCA; EN LOS COMPONENTES AMBIENTALES ES FUNDAMENTAL EL ESTUDIO CONCERTADO CON LOS DEMÁS MUNICIPIOS INTEGRANTES DE LA ZONA, Y DE ACUERDO A LOS NUEVOS CONCEPTOS DE PLANEACIÓN, ESPECIALMENTE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA REGIÓN ADQUIERE UN PAPEL DETERMINANTE, POR LO ANTERIOR NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN COMO MUNICIPIO DEBEN REGIRSE CON ESTE CRITERIO.

ENTRE LOS MÚLTIPLES E IMPORTANTES PROBLEMAS POR SOLUCIONAR EN NUESTRO MUNICIPIO COMO EL SANEAMIENTO BÁSICO (DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS, AGUAS SERVIDAS Y DESECHOS SÓLIDOS); LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN; ASÍ COMO PREVER NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE ACUEDUCTO Y DE APOYAR LA POBLACIÓN REALMENTE VULNERABLE CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, LAS MADRES CABEZAS DE HOGAR, LA INFANCIA Y ADULTO MAYOR DESPROTEGIDO, RESOLVER EL DÉFICIT Y EL SANEAMIENTO FISCAL, ASÍ COMO EL BAJO INGRESO DE RECURSOS PROPIOS QUE LIMITA NUESTRA CAPACIDAD DE DESARROLLO, ENTRE OTROS, EL PRINCIPAL Y MÁS GRAVE PROBLEMA POR EL QUE ATRAVIESA FUSAGASUGÁ ES EL INCREMENTO DEL DESEMPLEO, EL SUBEMPLEO Y LA ECONOMÍA INFORMAL.

Las tasas de crecimiento poblacional del 4.2% sobrepasaban ampliamente el 2.5% que era el promedio nacional, contra una curva de generación de empleo negativa, señalan un claro desequilibrio social, reflejado hoy en el incremento de la inseguridad, la prostitución el expendio de drogas hurtos, atracos extorsión y demás circunstancias conexas al fenómeno.

Al inicio de este nuevo periodo administrativo, la oficina de planeación municipal con el apoyo de las demás dependencias recolectó la información para proyectar el plan de desarrollo, encontrando información recopilada recientemente para el plan de ordenamiento territorial -POT-, pero que no existe estadística o información histórica estructurada que permita detectar variables de años anteriores, al menos 10 años, que sirvan como herramientas de análisis para poder proyectar comportamientos y hacer planeación realmente. A lo anterior vale la pena agregar que en esta nueva administración al contar finalmente con la implementación del sistema de información geográfica, encontró nueva información que no correspondía con los estudios y diagnósticos del plan de ordenamiento territorial -POT- presentado en la administración anterior, especialmente en lo relacionado con el área libre disponible para el desarrollo dentro del perímetro urbano, por tal razón, se consideró la necesidad de estudiar nuevamente para reformular el plan de ordenamiento territorial -POT-

De acuerdo a lo anterior y en construcción paralela del plan de desarrollo y del POT, planeación municipal tomó el programa de gobierno del señor alcalde Dr. William García Fayad, Como parámetro definitivo y ya concertado con la comunidad con el voto programático, para estructurar el plan de desarrollo de acuerdo a la ley 152 de 1994

integrando la primera etapa o corto plazo del POT, adicionando la serie de inquietudes y recomendaciones de la comunidad a través de los procesos de participación comunitaria en las mesas de trabajo y por medio de comunicaciones dirigidas y recibidas de las juntas de acción comunal y las juntas administradoras locales, se tomaron las solicitudes y priorizaciones de cada comunidad, que cruzadas con el análisis del equipo técnico y la poca capacidad financiera del municipio llevo a trazar y definir la prioridad de programas y subprogramas a ejecutar en el trienio, plan que hoy ponemos en consideración de ustedes, definiendo componentes que determinan los proyectos específicos a definir en cada año por medio del plan operativo y de inversión anual.

Por tal razón surge la oportunidad de delinear estrategias en respuesta a lo anteriormente señalado.

Para esto y dentro de las políticas de planeación participativa, es necesario que durante este proceso de revisión y aprobación, que las fuerzas vivas de la comunidad, Consejo Territorial y Concejo Municipal, JAL, JAC, sectores económicos gremios y todos los ciudadanos con iniciativas, participen aportando alternativas y acciones a desarrollar. No podríamos realizar una planeación adecuada si los ciudadanos enfocan principalmente sus peticiones a las pequeñas y también importantes situaciones de su cuadra, pero fundamentalmente debemos enfatizar la participación hacia lograr solución a los problemas macro que repercuten sustancialmente en la calidad de vida de nuestros habitantes, que es el objetivo de plan a trazar.

Como alternativa, surge la necesidad de delinear y dar prioridad a políticas y estrategias que se aproximen a la solución del problema señalado.

Haciendo un análisis histórico de la estructura económica local, encontramos que se fundamentaba en la comercialización de la producción agropecuaria de la región, actividad ésta que generaba un circulante en el comercio que era reinvertido en otros servicios, lo que nos impulsó convirtiéndonos en un pujante y próspero municipio, con atractivos socio-geográficos y económicos para la inmigración y crecimiento.

Esta economía, derivada del comercio mayorista con el tiempo fue el eje económico regional pero ha ido perdiendo importancia por múltiples factores, entre los que podemos señalar el mejoramiento del sistema vial hacia la capital a mediados de los años 60's; el incremento y disponibilidad de más vehículos de carga, la creación del centro mercadeo mayorista en la capital (corabastos); la compra puerta a puerta de los productos en las fincas por parte de los intermediarios, la falta de un sitio adecuado para esta actividad en el municipio (costado norte de la plaza de mercado minorista anteriormente y hoy en las vías del barrio Olaya, en la periferia del mal llamado centro de acopio o plaza satélite con el impacto urbanístico negativo que esto le ocasiona a los vecinos del sector, así como la falta total de condiciones mínimas para la actividad, tales como un sistema vial adecuado, seguridad para las transacciones y otros servicios básicos, etc.) Y la falta de políticas específicas hacia el sector por parte del municipio.

Por las anteriores circunstancias y de acuerdo al programa de gobierno, la oficina de planeación municipal puso en consideración de un comité interdisciplinario de la administración municipal y del consejo de gobierno, la propuesta de prioridad para el plan de desarrollo municipal y solicitó al gobierno departamental incluir dentro de las prioridades el proyecto "mejoramiento y redistribución del ingreso por medio del mercadeo

agropecuario regional“ generador de valores agregados y de generación de empleo por medio de la selección, lavado, empaque, para llegar al acopio y transformación de los productos, a su vez el fomento a las formas asociativas y de economía solidaria plan estratégico para el desarrollo regional, el cual fue aceptado dentro de las prioridades a formular plan de desarrollo, propuesta que se pone a consideración de la comunidad en cumplimiento de lo establecido en los mecanismos de planeación participativa.

El proyecto repercute y va ligado a otros proyectos como el de redireccionamiento de la educación, enfocándola a la vocación sociogeográfica de la región, así como la determinación del tipo de ciudad-región que queremos, enfocando el desarrollo hacia una ciudad del “tercer sector” de la economía, prestadora de servicios, (centro regional de educación, comercio, gestión pública, geriatría, turismo, recreación etc.) Y en dirección y búsqueda del nuevo “cuarto sector” de la nueva economía mundial.

En el componente educación, la cultura no como un factor artístico, estético o folclórico, si no como la esencia del pensamiento o ser colectivo, que se debe enfocar en el plan como eje transversal determinante del desarrollo social, para construir nuestra identidad y el nuevo ciudadano en un nuevo contrato social.

Y finalmente además de muchas más variables que se deben integrar en el plan de desarrollo, las comunicaciones y la tecnología de la información como herramienta fundamental para lograr los objetivos, con la premisa de “lograr el desarrollo social a través del desarrollo de las comunicaciones “, logrando integrar mas al territorio municipal y regional, facilitando procesos como educación a distancia, trabajo y mercadeo en bolsas virtuales entre otras.

Además de los otros componentes que la participación ciudadana agregue para enriquecer o redireccionar el plan.

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo es un instrumento de planificación a través del cual se organiza, regula y orienta el cumplimiento del Programa de Gobierno, de manera concertada entre la Comunidad y Administración local, en concordancia con los lineamientos Departamentales y Nacionales y con las políticas del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

Desde principios de la década de los 60's, el país ha tenido Planes de Desarrollo, los cuales pretendían establecer unas líneas generales de acción, pero la Constitución de 1991, ordenó un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales deben elaborar y adoptar. Posteriormente, el Congreso aprobó en 1994, la Ley 152 "Orgánica de Plan de Desarrollo", lo cual supone un nuevo proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

De conformidad con el Artículo 339 de la C.P, el Plan Nacional de Desarrollo está conformado por una Parte General y un Plan de Inversiones, aplicable así mismo a las Entidades Territoriales.

En cumplimiento con el Art. 5º. de la Ley 152 de 1994, el **Plan de Desarrollo 2001-2003 "Fusagasugá, Progreso con Justicia Social"** contiene una **PARTE GENERAL** del Plan, que es de carácter estratégico y está constituida por:

DIAGNÓSTICO de la economía y sus principales sectores y grupos sociales;  
OBJETIVOS Generales y sectoriales a mediano y largo plazo.

METAS sectoriales.

ESTRATEGIAS Y POLITICAS en materia económica, social y ambiental que guiarán la acción para alcanzar los OBJETIVOS Y METAS definidas.

FORMAS, MEDIOS E INSTRUMENTOS de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional y departamental; a través de los programas, subprogramas y proyectos presentados en el plan.

Según Art. 6º. y 7º. de la Ley 152 de 1994, El **PLAN DE INVERSIONES**, que se constituye en el componente operativo e incluye:

PROYECCION RECURSOS FINANCIEROS disponibles para la ejecución del Plan.

DESCRIPCION PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS, con indicación de sus metas y PROYECTOS prioritarios de inversión;

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIÓN mediante la cual se proyecta los costos de los programas de inversión pública.

MECANISMOS IDONEOS PARA SU EJECUCION.

Así mismo la Ley 152 de 1994 en su artículo 3º. determina los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades en materia de planeación y que serán los principios rectores del Plan de Desarrollo 2001-2003 “Fusagasugá, Progreso con Justicia Social”, que son los siguientes:

**Eficiencia administrativa:** Se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para el desarrollo de los lineamientos del plan.

**Prioridad del gasto público:** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, se tendrá como criterio especial la prioridad de la inversión social a la población con un alto número de necesidades básicas insatisfechas.

**Participación ciudadana:** Se velará porque se haga efectivo los procedimientos de participación ciudadana previstos en la Ley.

Partiendo de los conceptos anteriormente expuestos y una vez efectuado el seguimiento y evaluación al plan de desarrollo 2001-2003, “Fusagasugá, Progreso con Justicia Social”; se detectó que algunas de las metas no estaban debidamente cuantificadas, que algunos objetivos no eran claros o no tenían relación con las metas propuestas, al igual que la ausencia de indicadores que permitieran comparar los logros alcanzados, al respecto la Ley la Ley 715 de 2001 en su Artículo 89, establece que se debe implementar indicadores de resultado que permitan medir el impacto de las inversiones realizadas en el municipio, por tal razón; la administración aunó esfuerzos para obtener una aproximación de los indicadores en mención, que se encuentran en la matriz de formulación de cada uno de los sectores de desarrollo y que serán una base de inicio; en cuanto al uso de este tipo de indicadores, en el proceso planificador que viene adelantando la administración.

A continuación se presenta el **Plan de Desarrollo 2001-2003 “Fusagasugá, Progreso con Justicia Social”**, con las modificaciones y ajustes pertinentes a consideración de la comunidad Fusagasugueña.

# 1. CARACTERIZACIÓN GENERAL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

## 1.1 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Fusagasugá está ubicado en la región del Sumapaz, en el Departamento de Cundinamarca, vertiente suroccidental de la Cordillera Oriental. Considerándose la cabecera provincial.

Límites:

Norte : Con los Municipios de Silvania y Sibaté  
 Sur : Con los Municipios de Arbeláez, Pasca y Melgar (Tolima)  
 Oriente : Con los Municipios de Pasca y Sibaté  
 Occidente : Con los Municipios de Tibacuy Silvania.

El área central urbana se encuentra ubicada:

Latitud : 4 grados, 21 minutos, 00 segundos  
 Longitud : 14 grados, 22 minutos, 00 segundos

Distancia a la Capital de la República: 64 Kilómetros por la vía panamericana, por la Aguadita 59 Kilómetros.

## 1.2 HISTORIA

Fusagasugá en lengua Chibcha significa “Mujer detrás de la montaña”, fue erigida como pueblos de blancos el 7 de Mayo de 1776, y trazada por el comisionado Ignacio Pérez de la Cadena. Estuvo habitada previamente por los indígenas Sutagaos que se consideraban hijos del sol y sobre los cuales aún no se tiene la certeza su antigüedad y si pertenecieron al imperio de los Muisca o si, por el contrario, su propio territorio era nación independiente.

El primer español que tuvo contacto con los súbditos del cacique Fusungá, fue el capitán Juan de Céspedes, a quien Gonzalo Jiménez de Quezada envió a inspeccionar la zona con 40 infantes y 15 caballeros, al mes de mayo de 1537. Si bien los Sutagaos guerreaban continuamente con los Muisca, jamás opusieron resistencia a los expedicionarios españoles, aunque la historia registra algunas sublevaciones, por lo que fue necesario fundar una población para pacificarlas.

Esa población se llamó Nuestra Señora de Altagracia, y sus vestigios silenciosos hasta hace poco pudieron verse en las sinuosidades de las veredas del sur de

Fusagasugá. Lo curioso de aquel pueblo es que debió ser extinguido porque sus habitantes, todos ellos españoles o hijos de estos, se dieron a la tarea de no cumplir sus obligaciones tributarias debidas al virreinato y como castigo fueron expropiados y desterrados a la provincia del Cotopaxi, en el Ecuador,

La actual ciudad de Fusagasugá, y desde 1895 es cabecera de la Provincia del Sumapaz la cual está compuesta por diez Municipios Arbeláez, Pandi, Cabrera, Tibacuy, San Bernardo, Silvania, Granada, Pasca, Venecia.

## **1.3 ASPECTOS FISIAGRÁFICOS**

### **1.3.1 CLIMA**

#### **1.3.1.1 Temperatura media en grados centígrados y pisos térmicos**

El territorio Municipal se encuentra entre los 550 mts. a los 3.050 metros sobre el nivel del mar con una altura promedio de 1.728 mts. Su temperatura promedio es de 19°C.

Posee los siguientes climas:

- Cálido: 9.21% con temperaturas entre los 20°C y 28°C
- Templado: 54.0 % con temperaturas entre los 13°C y 19°C
- Frío: 32.2 % con temperaturas entre los 9°C y 12°C
- Páramo: 4.19% con temperaturas entre los 0°C y 8°C

La humedad relativa del ambiente de la cabecera municipal y otras subzonas climáticas del municipio, es de 85% con máximos mensuales de 93% y mínimos de 74%.

#### **1.3.1.2 Regímenes de vientos y calidad de aire**

Corrientes cálidas fluyen en sentido sur-occidente a nor-oriente, desplazándose por el cañón del río Panches o Chocho y por la meseta donde se establece la zona urbana del municipio. Se condensan en las formaciones montañosas del nor-oriente del municipio en confluencia con las corrientes frías que fluyen en sentido inverso, consolidando una zona lluviosa en las veredas altas del municipio: San Rafael, Robles, Aguadita, La Palma, Bermejál, Tierra Negra.

Así mismo las corrientes cálidas del sur-occidente fluyen por el cañón del río Cuja hasta encontrarse con las corrientes frías del páramo del Sumapaz, que fluyen en sentido oriente-occidente, formando una zona húmeda en las veredas Batán, Santa Lucía y El Carmen.

La velocidad promedio del viento a las 7:00 horas es de 1.0m/s a las 13:00 horas 2.7 m/s. A las 19:00 es de 1.1 m/s, con máximo mensual de 10.4 /s; a las 13:00 horas y mínimo mensuales de 0m/s(calma) a las 19:00 horas.

El municipio cuenta con una precipitación superior a los 1.250 mm. Los meses lluviosos = marzo, abril, mayo, octubre, noviembre, diciembre. Los meses secos = enero, febrero, junio, julio, agosto, septiembre.

Precipitación total anual medición en cinco estaciones = 1389.4

Índice de aridez 47.79

Brillo solar promedio /mes 130 horas

Evaporación media 645.3 mm/seg

### **1.3.1.3 Geología, litología y geomorfología**

En cuanto a la estructura geológica, afloran en la región formaciones sedimentarias del Cretáceo, del Terciario y del Cuaternario.

Litológicamente el Cretáceo está representado aquí por la formación Villeta (Ksch), la cual consta de capas espesas de lutitas con algunas intercalaciones de areniscas en capas delgadas, y la formación Guadalupe (Kspl), más reciente sobre areniscas bien consolidadas en capas de más o menos 120 mts. de espesor total, presenta capas de limolitas silíceas, El conjunto constituye el resultado de una sedimentación dendrítica fina, de material silíceo, con escasas intercalaciones de margas.

La formación de Guaduas y el Terciario constan de capas alternativas de arcillas y areniscas poco consolidadas provenientes de la erosión del Cretáceo.

Las capas Cretáceas fueron plegadas a lo largo de todo el Terciario, con varios paroxismos tectónicos y se presentan ahora en sinclinales amplios, rellenos por éste sin discordancia nítida, siendo este mismo Terciario menos plegado, sinclinal de Fusagasugá, anticlinales estrechos en el cretáceo afectado por muchas fallas a menudo inversas y con cabalgaduras. Los sedimentos terciarios han sepultado en algunas partes de los anticlinales, pero la erosión cuaternaria los ha arrastrado casi completamente, Ej.: Gran falla de La Aguadita.

Este estilo tectónico debe atribuirse por parte de la rigidez de las capas gruesas de areniscas, siendo además las arcillas sedimentarias bastante consolidadas (Lutitas).

En lo que respecta a la geomorfología se encuentran crestas en los anticlinales, formadas por las capas gruesas de areniscas del Guadalupe. Sin embargo, la parte central de los anticlinales se encuentra casi siempre erosionada en forma de

"comba" en relación con las fallas y sobre todo con una superficie de erosión terciaria que descubrieron las capas blandas de Villeta.

Los sinclinales constituyen partes más bajas que los anticlinales vecinos pero son a veces levantados a una altura importante.

En todas partes las capas de areniscas más resistentes van formando crestas continuas tanto más altas y nítidas cuanto que la roca es dura y espesa, reflejando en el paisaje la estructura geológica.

### 1.3.2 HIDROLOGÍA

Fusagasugá hace parte de la cuenca del río Sumapaz, el cual pertenece al sistema hidrográfico occidental del departamento de Cundinamarca. Ver tabla No. 1. Distribución de las principales fuentes hídricas de Fusagasugá.

El río Panches o Chocho se encuentra al occidente del municipio y los ríos Cuja, Batán y Guavio con sus respectivos afluentes, conforman la parte central de la misma cuenca.

En las zonas donde los ríos Sumapaz, Panches y Cuja se encajonan. Sus afluentes bajan casi verticalmente, formando así un drenaje subparalelo, mucho más denso que el dendrítico principal.

Las aguas subterráneas (nivel freático) en la zona se encuentran a profundidades mayores de veinte metros, con excepción de algunas zonas en donde están a 1.50 mts. - 2.00 mts.

### 1.3.3 VEGETACIÓN

La capa vegetal predominante según el piso térmico es:

- Cálido: ( bs-T) Bosque seco tropical. Se localiza esta formación entre 0 y 1.100 mts. sobre el nivel del mar con una precipitación anual de 1.000 a 2.000 mm y temperatura media superior de 24 grados centígrados. Cobertura vegetal: algarrobo o cují, guásimo, Ceiba, pelá. Balso, mosquero.

Tabla No. 1. Cuencas hidrográficas del municipio

CUENCA PRINCIPAL	CUENCAS MUNICIPALES	SUBCUENCAS	MICROCUENCAS	
RIO Sumapaz	RIO CUJA A=85,58 k m <sup>2</sup> 42%	RIO CUJA A=44,39 Km <sup>2</sup>	Q. EL GUARUMO	
			Q. LA LAJA	
			Q. ESPINALITO	TOMA DEL MICHÓ
			Q. LA ISLA	
			Q. LOS AMARILLOS	Q. MOSQUERAL
		RIO GUAVIO A=41,19 Km <sup>2</sup>	Q. LOS PUENTECITOS	
			Q. LA HOYA	

CUENCA PRINCIPAL	CUENCAS MUNICIPALES	SUBCUENCAS	MICROCUENCAS		
	RIO CHOCHO o PANCHES 118.42 Km <sup>2</sup> 58%	RÍO PANCHES	RIO BATAN	Q. LA CHIQUERA O LA PIZUERGA	
				Q. LA TRAMPA.	
			Q. SANTA LUCIA	Q. EL BOQUERON	
		RÍO CHOCHO	Q. EL RUBI		
			Q. LA RUIDOSA		
			EL CHORRO DEL YUMBO		
			Q. SECA		
			Q. SAN ANTONIO	Q. LA LAGAÑOSA	
			CHORRO SALADO		
			Q. LOS LIMONES		
			Q. LA VENTA	Q. LA JABONERA	
			Q. LA COMPAÑÍA	Q. BALMORAL	
				Q. MANILA	
		Q. EL JORDAN	Q. SABANETA	Q. COBURGO	
				Q. LA PARROQUIA	
				Q. EL ARRASTRADERO	
				Q. SAN JOAQUIN	
			Q. LAS CHACHAS		
		Q. LOS GUAYABOS	Q. LA PRIMERA QUEBRADA		
			Q. ENCENILLO		
			CHORRO LAS VIOLETAS		
			Q. HERNANDICO	Q. LA PAZ	
		RIO BARROBLANCO	Q. LA PIZARRA		
			Q. LOS ROBLES	Q. EL MINORAL	
			Q. LOS CUBIOS		
			Q. PEÑABLANCA	Q. AGUA SIN NOMBRE	
				Q. LA VICTORIA	
	Q. LA CASCADA				
	Q. EL CHUSCAL				
Q. HONDA					
Q. FILADELFIA	Q. FILADELFITA.				
Q. EL CHORRITO					
Q. LA TRINIDAD					
Q. SANTA TERESA					

Fuente : tomado POT. Fusagasugá 2001

- **Templado:** (bh-st) Bosque húmedo subtropical. Se encuentra entre 900 a 2.000 mts. y temperaturas de 18 y 24 grados centígrados. Precipitación promedio anual de 1.000 y 2.000 mm.  
Cobertura vegetal: caña brava, dormidera, carboneros, sauces, chagualo, cedros, cedrillo.
- (bmh-st) Bosque muy húmedo subtropical. Localizado entre 1.000 y 2.800 mts. s.n.m con temperatura de 12 a 18 grados centígrados y precipitación de 2.000 a 4.000 mm. Cobertura vegetal: balso, guamo, caucho, guadua, draga, pategallina.
- **Frío:** (bmh –mb) Bosque muy húmedo montano bajo. Localizado entre los 1.000 y 2.000 m.s.n.m con temperaturas entre los 12°C a los 18°C precipitación promedio de 500 a 1.000 mm. Cobertura vegetal: robles guamos, aguacatillo, drago, guasimos y yarumos.
  - **Páramo:** (bmh-mb) Bosque muy húmedo montano bajo.

#### 1.3.4 FAUNA

La gran intervención a los recursos vegetales y su desaparición, la cacería indiscriminada, el uso inadecuado de pesticidas y agroquímicos han traído como consecuencia la desaparición de la fauna.

Los mamíferos más representativos ya extintos del municipio son: el Tigrillo, El venado cola blanca, el oso de anteojos, la danta de páramo, cafucho. Aún sobreviven algunas especies como el armadillo, el zorro perruno, el conejo, ratas, murciélagos, ardillas, fara o zarigüeya, mico nocturno, entre otros.

Las aves representan el mayor porcentaje de fauna silvestre contamos entre éstas: águilas polleras, golondrinas, búhos, gallinazos, gavilán cenizo, palomas, mirlos, jiriguelos, chirlobirlo, azulejo, cardenal, pechiamarillo, copetón, loritos, colibríes, canarios, cucaracheros, tijeretas, entre otros.

Los reptiles más representativos son las serpientes entre ellas la cazadora común, la coral común, la falsa coral, la cuatro narices, la cascabel, la taya equis, algunas especies de lagartijas, camaleones e iguanas.

La ictiofauna esta representada por la sardina plateada, la cucha, la tilapia e invasores como la trucha que ha depredado gran parte de estas especies. La gran contaminación del recurso hídrico ha contribuido a la extinción de este importante recurso.

#### 1.3.5 OROGRAFÍA

El sistema orográfico municipal está enmarcado dentro de la Cordillera Oriental, presentando en su mayoría el paisaje montañoso con algunas zonas planas. El municipio se ubica entre las cotas 550 y 3.050 m.s.n.m. Las menores alturas se encuentran en el suroccidente y occidente del municipio en las veredas Boquerón, La Puerta, San Antonio, El Placer y Viena, con cotas que van desde los 550 a 1.400 m.s.n.m. Así mismo, las mayores cotas se ubican hacia el oriente en las veredas Los Robles, San Rafael, La Palma, Pekín, Batán, Santa Lucía y El Carmen con alturas que sobrepasan los 2.000 m.s.n.m y llegan hasta los 3.050 m.s.n.m como es el caso de la vereda San Rafael en el sitio denominado Pico del Minoral.

La mayor parte del territorio se encuentra en pendientes quebradas y muy quebradas (>25%), que implican restricciones en el uso de estas tierras.

### 1.3.6 CAPACIDAD DE USO DEL SUELO (CLASES AGROLÓGICAS)<sup>1</sup>

La productividad es la capacidad que tiene un suelo para producir cosechas. Los suelos de Fusagasugá corresponden a las clases agrológicas IV - S, V - R, V - T, VI - S, VII - S Y VIII - T (véase Tabla 2).

Tabla No. 2. Clases agrológicas presentes en Fusagasugá

CLASE AGROLÓGICA	VALOR POTENCIAL AGROLÓGICO	m (%)	ÁREA (Has)	A %
IV - S	55/100	12-25	2713.2	13.3
V - R	49/100	3-50	1244.4	6.1
V - T	44/100	3-50	4569.6	22.4
VI - S	30/100	3-50	2427.6	11.9
VII - R	30/100	12-75	5467.2	26.8
VII - S	23/100	12-75	2121.6	10.4
VII - T	6/100	7-75	1856.4	9.1
TOTAL			20400	100

Fuente. Estudio de zonificación CAR 1997, áreas actualizadas por UMATA, 1999.

La descripción de las Clases Agrológicas de suelos presentes en el territorio es la siguiente:<sup>2</sup>

**CLASE IV.** Esta clase tiene limitaciones muy severas por uno o más de los siguientes factores: Pendientes inclinadas, poca profundidad de los suelos, fertilidad muy baja, erosión moderada severa, drenaje pobre, inundaciones frecuentes, afección moderada de sales o efectos moderados de clima. Su aptitud se restringe a unos pocos cultivos con prácticas intensivas de conservación de suelos entre ellas: localización adecuada de los cultivos, siembras en curvas de nivel o en fajas, rotación de cultivos, establecimiento de barreras vivas, construcción de acequias de ladera, aplicación de fertilizantes, enmiendas, lavado de sales y fertilización adecuada.

<sup>1</sup> Fuente. Estudio de zonificación CAR 1997, actualizadas áreas por UMATA, 1999.

<sup>2</sup> FUENTE: IGAC. Suelos y Bosques de Colombia.

**CLASE V.** Estos suelos son de relieve plano y ligeramente ondulado, con pendientes inferiores al 3%. Suelos con limitaciones de inundaciones, encharcamientos o piedras en la superficie del terreno que limitan su uso a pastos, bosques o vida silvestre. Generalmente no presenta erosión.

**CLASE VI.** Son tierras con limitaciones permanentes que no pueden corregirse, tales como pendientes muy pronunciadas, alta susceptibilidad a la erosión; erosión moderada o severa alta pedregosidad, poca profundidad de los suelos, drenaje pobre, frecuentes inundaciones, baja capacidad de retención de humedad, moderada afección de sales o sodio y factores climáticos adversos.

Su aptitud está limitada a pastos, bosques y vida silvestre. Algunas áreas, principalmente las de clima medio, como las de nuestro municipio son aptas para cultivo de semi bosque como café con sombrío, cacao y plátano con prácticas especiales de manejo.

**CLASE VII.** Tierras con limitaciones muy severas por pendientes fuertemente inclinadas, poca profundidad del suelo, alta pedregosidad, altos contenidos de sales y/o sodio, drenaje pobre y clima desfavorable. Su uso está restringido fundamentalmente a bosques o vida silvestre. En circunstancias poco comunes son aptas para cultivo de semi bosque como café con sombrío, cacao y plátano.

### 1.3.7 USO ACTUAL DEL SUELO

Dentro del análisis del uso actual del suelo municipal se consideran cinco tipos de áreas: uso agropecuario, forestal, pastizales, manejo especial ambiental, turístico y otros usos.

#### Áreas en uso agropecuario

El uso agropecuario tradicional en el municipio esta distribuido en las veredas La Aguadita, Bermejál, Usatama, Tierra Negra, Piamonte, Jordán , Pekín, La Palma, Bethel, Saucés, Mosqueral, Sardinás, Mesitas, Bóchica, Guavio, Batán y El Carmen. La producción agrícola se caracteriza, por el alto uso de pesticidas y agroquímicos, así como las deficientes técnicas de laboreo del suelo agrícola. Sus principales productos agrícolas son las explotaciones de frutas de clima frío (lulo, tomate de árbol, mora), hortalizas (tomate, habichuela, pepino cohombro, frijol) el café y el plátano. Este último ocupa un renglón significativo de producción. En la explotación pecuaria el renglón principal es la avicultura, seguido por la porcicultura y los bovinos doble propósito.

### Áreas en uso forestal

El bosque natural se conserva en zonas de inaccesibilidad topográfica. La mayoría de los bosques secundarios, producto de regeneración natural de la vegetación, se localizan principalmente en predios retirados de zonas pobladas.

La ampliación de la frontera agrícola afecta las fuentes hídricas. Esto es inminente en las veredas El Carmen, Batán San Rafael, Los Robles, La Palma y Pekín. Las plantaciones forestales son fundamentalmente de especies exóticas.

El desarrollo de la actividad ganadera ha fomentado la deforestación y el uso irracional de los recursos especialmente el suelo.

### Áreas en pasto

Las coberturas de pasto se evidencian en veredas como La Puerta, El Carmen, Batán, Santa Lucía. Los pastos en la mayoría de los casos no son manejados adecuadamente y se presentan altas pérdidas de pasturas disminuyendo el potencial de producción bovina.

### Áreas de manejo especial ambiental.

El municipio no cuenta con áreas de manejo especial declaradas pero existen zonas ambientalmente importantes de recarga hídrica de los sistemas de abastecimiento de acueductos veredales y municipales en Los Robles, San Rafael, La Palma, Pekín, Jordán Alto, El Carmen, Batán y Santa Lucía.

Las veredas San Rafael y Los Robles están ubicadas en sitios estratégicos para el sostenimiento de la producción hídrica de las fuentes de abastecimiento del acueducto municipal. Además, están expuestas a la deforestación por el avance de la frontera agropecuaria.

### Áreas en uso turístico y otros usos

El uso turístico del suelo se encuentra desarrollado principalmente en el sector comprendido por la vereda La Puerta y la inspección de Chinautá, a todo lo largo de la meseta, en las veredas El Placer, Espinalito, Palacios, Guayabal, veredas ubicadas al Sur occidente del municipio. También en las veredas del sector Noroccidental; Usatama Baja y Bosachoque.

### Áreas de reserva forestal privadas y públicas.

No existen zonas debidamente reglamentadas y declaradas como reservas forestales privadas o públicas. Los relictos de bosque se encuentran en peligro de extinción por el avance de la frontera agropecuaria.

### 1.3.8 FORMA DE TENENCIA DE LA TIERRA

De acuerdo a las Tablas 3 y 5 de un total de 8.930 predios rurales el tamaño de la tierra en Fusagasugá está caracterizada predialmente por minifundios menores de 5 hectáreas, ocupando el 91.86% del total del área municipal (8.203 predios); predios entre 5 y 20 hectáreas ocupan el 6.63% (592 predios) y los predios mayores a 20 hectáreas (135 predios) ocupan el 1.51% del territorio.

Tabla No. 3. Tamaño de predios rurales

RANGO (Has)	PREDIOS	ÁREA	PROPIETARIOS	PROM PREDIO	% TOTAL
< 0.5	5664	35.1882	10764	0.1298	63.43
0.5 – 5	2539	5601.7764	4158	2.20	28.43
5 – 10	405	2721.8819	649	6.72	4.54
10 – 20	187	2510.5874	299	13.42	2.09
>20	135	6302.2934	232	46.68	1.51
	<b>8930</b>	<b>171717.27</b>	<b>16102</b>		<b>100.0</b>

Fuente: IGAC, Catastro Fusagasugá antes de la actualización de I-1999

Tabla No. 4. Tenencia de la tierra

TENENCIA DE LA TIERRA		
TIPO	PORCENTAJE %	PREDIOS
Propietarios	65	5804
Aparceros	7	625
Arrendatarios	13	1161
Sucesiones	15	1339
Otras	0	0

Fuente: UMATA 1999

Tabla No. 5. Tamaño de la tierra en %

TAMAÑO DE LA TIERRA	
EXTENSIÓN PREDIOS	PORCENTAJE
Menores de 5 ha.	91.86
5 - 20 ha.	6.63
Mayores de 20 ha.	1.51

En cuanto a tenencia de la tierra se observa que el 65% de los predios (5.804 predios) poseen la propiedad de la tierra; el 7% (625 predios) son aparceros, el 13% (1.161 predios) son arrendatarios y el 15% (1.339 predios) se encuentran en sucesión. Ver tabla No. 4.

De lo anterior, se desprende que el 63.43% del territorio tiene un fraccionamiento bastante complejo aumentando el nivel de variables a considerar en un escenario de planificación de los usos del suelo y consecuentemente las afectaciones actuales del entorno y el impacto negativo generado por la ocupación, aumentan los costos de implementación de acciones correctivas o de mitigación de los usos del suelo a fin de cumplir con el objetivo fundamental implícito en el concepto de desarrollo sostenible

En la actualidad el Municipio cuenta con 26.839 predios urbanos con un área total de 11.70 kilómetros cuadrados. Con un avalúo de \$447.837'940.500. El área urbana se encuentra distribuida por rangos de superficie, (Tabla No 6).

Tabla No 6. Predios urbanos según superficie

PREDIOS DE SUPERFICIE	No. DE PREDIOS	SUPERFICIE Has.	SUPERFICIE Ha	%
Menores de 100 m2	9.360	12.153	64.0348	463.086
De 100 a 200 m2	7.096	9.722	97.3403	647.377
De 200 a 300 m2	1.676	2.540	39.8619	231.673
De 300 a 400 m2	602	940	20.6621	88.386
De 400 a 500 m2	378	544	16.7676	55.099
De 500 a 750 m2	495	708	30.1929	69.259
De 750 a 1.000 m2	241	358	20.8565	41.662
De 1.000 a 2.000 m2	410	544	57.6945	61.093
De 2.000 a 3.000 m2	136	222	33.0499	32.617
De 3.000 a 4.000 m2	86	127	29.0414	16.907
De 4.000 a 5.000 m2	42	56	18.7340	16.154
De 5.000 a 10.000 m2	128	176	91.0443	52.495
Mayores de 10.000 m2	162	244	620.8859	157.140
SUBTOTAL	20.812	28.334	1.140.1661	1.932.948
Mejoras	139	149		10.931
Condominios	64	78	3.5231	4.315
Propiedad Horizontal	5.824	7.490	26.6424	257.232
<b>TOTAL</b>	<b>26.839</b>	<b>36.051</b>	<b>1.170.3316</b>	<b>2.205.426</b>

Fuente: Tomado POT Fusagasugá . 2001

## 1.4 DIVISIÓN POLÍTICA

Actualmente el municipio de Fusagasugá tiene su territorio dividido en cuatro Corregimientos y cuatro Comunas, cada uno de ellos con sus respectivas veredas y barrios. Ver tablas 7 y 8.

Tabla No. 7. Comunas del municipio de Fusagasugá

COMUNAS	BARRIOS
NORTE O UNO	La independencia, Progreso, San Antonio, Mi tesoro, Villa Armerita, La Esmeralda I, La Esmeralda II, El Lucero, Carlos Lleras, El Progreso, Los Fundadores, El Edén, La Nueva Esperanza, Los Andes, José Antonio Galán, Santa Librada, Gaitán I, Gaitán II, La Florida, La Cabaña, Parte del Centro, Olaya, Luxemburgo, Sabaneta, Villa Natalia, Mandalay, Ciudadela Cootransfusa, San Jorge, Sector del Terminal de Transportes, los que por omisión faltaren y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.
ORIENTAL O DOS	Los Robles, El Mirador de Bonett, Coburgo, El tejar, Bella Vista, Pekín, Cedritos, Antonio Nariño, Emilio Sierra, Santander, los

	que por omisión faltaren y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.
SUR O TRES	Comuneros, Obrero, Pardo Leal, Américas, Prados de Alta Gracia, Pardos de Bethel, Fusacatán, Manila, San Mateo, Santa Ana Campestre, Teresita I, II y III, Quintas de Manila, Santa Anita, Piedra Grande, Antiguo Balmoral, Nuevo Balmoral, y Marsella, los que por omisión faltaren y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.
SUR OCCIDENTAL O CUATRO	Quince de Mayo, Villa Patricia, San Marcos, Altamira, Los Cámbulos, La Gran Colombia, El Futuro, Confenalco, Maiz Amarillo, La Venta, La Pampa, Caja Agraria, San Martín de los Olivos, Villa Rosita, Llano Largo, Llano Verde, Ciudad Jardín, Villas de la Pampa, San Diego I, y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.

Fuente: Acuerdo No. 10 de 2003

Nota: Los demás nombres que no están incluidos, son Juntas de Acción Comunal, que en la división política administrativa no están constituidos como barrios.

Tabla No. 8. Corregimientos del municipio de Fusagasugá

CORREGIMIENTO	VEREDAS
NOR ORIENTAL O UNO	Piamonte, Tierra Negra, Bermejil, La Aguadita, Los Robles, San Rafael, El Jordán, La Palma, Pekín, Los Sauces y Bethel. .
OCCIDENTAL O DOS	Usatama, Viena, Bosachoque, Cucharal, El Novillero, La Venta.
SUR ORIENTAL O TRES	El Carmen, Santa Lucia, Batan, El Guavio, Bóchica, Sardinas, Mesitas, Palacios, La Isla, Guayabal, Espinalito, Mosqueral y el Placer.
SUR OCCIDENTAL O CUATRO	San Antonio, La Puerta, Sector de Chinauta y el Triunfo.

Fuente: Acuerdo No. 10 de 2003

## 1.5 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

En la última década el municipio de Fusagasugá se ha caracterizado por presentar una explosión demográfica, debido a su clima y cercanía a la capital de la República, lo que se puede apreciar en la Tabla No 9.

Tabla No. 9. Población municipio Fusagasugá

AÑO	POBLACION TOTAL	POBLACION RESTO	POBLACION CABECERA	TASA DE CRECIMIENTO	INCREMENTO PERSONAS
1928	18.856			117%	22.238
1973	41.094			27.66%	18.716
1985	56.810			31.28%	25.864
1993	75.333	17.418	57.915	32.30%	24.336
2000	99.670	22.274	76.936	2.76%	2.752
2001	102.426	23.194	79.232	2.69%	2.756
2002	105.178	23.643	81.535	2.62%	2.752
2003	107.918	24.080	83.838	2.54%	2.740
2004	110.603	24.479	86.106	2.43%	2.685
2005	113.137	24.871	88.266	2.24%	2.534
2006	116.093	25.521	90.572	2.61%	3.030
2007	119.126	26.188	92-938	2.61%	3.109
2008	122.238	26.872	95-366	2.61%	3.190
2009	125.432	27.574	97.858	2.61%	3.273
2010	128.709	28.294	100.415	2.61%	3.359

Datos preliminares DANE 1999

Según estudios censales del DANE al año 2001 la población en la cabecera del Municipio es de 78.868 habitantes. Y la población en el resto del municipio es de 23.558, teniendo un total de 102.426 habitantes. Ver tabla 10.

Tabla No. 10. Distribución de la población urbana y rural

DISTRIBUCION DE LA POBLACION					
TOTAL		URBANO		RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
49164	53262	37856	41012	11308	12250
<b>TOTAL 102.426</b>		<b>TOTAL 78.862</b>		<b>TOTAL 23.558</b>	

Fuente: Proyecciones DANE 2001.

En cuanto a la población menor de 4 años es de 11.677 habitantes; niños de 5 a 14 años 23.267; adolescentes entre 15 y 19 años 9.925; jóvenes entre 20 y 24 años 8.737; adultos entre 25 y 69 años 44.353, y personas de la tercera edad 4.467. Ver tabla siguiente.

Tabla No. 11. Población total por sexo y grupos de edad proyectadas al 2001

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Fusagasugá	102.426	49.164	53.262
0 – 4 años	11.677	5.604	6.072
5 – 9	11.506	5.523	5.983
10 – 14	11.761	5.645	6.116
15 – 19	9.925	4.764	5.161
20 – 24	8.737	4.194	4.543
25 – 29	8.267	3.968	4.299
30 – 34	8.013	3.847	4.166
35 – 39	6.729	3.230	3.499
40 – 44	5.234	2.512	2.722
45 – 49	4.035	1.937	2.098

50 – 54	3.649	1.752	1.897
55 – 59	3.086	1.481	1.605
60 – 64	3.083	1.480	1.603
65 – 69	2.257	1.083	1.174
70 – 74	1.775	852	923
75 – 79	1.220	586	634
80 – 84	833	400	433
85 y más años	639	305	334

Fuente: Proyecciones DANE 2001

Tabla No. 12. Población por Comunas y Corregimientos

COMUNA / CORREGIMIENTO	POBLACION
Comuna Oriental	12.009
Comuna Norte	14.842
Comuna Centro	10.354
Comuna Occidente	11.549
Comuna Sur Oriental	14.091
Comuna Sur Occidental	11.807
Corregimiento Norte	3.675
Corregimiento Sur occidental	6.930
Corregimiento occidental	3.658
Corregimiento oriental	2.440
Corregimiento sur oriental	5.563

Fuente: POT Fusagasugá 2001

En la tabla 12 se observan los datos de población del municipio por comunas y corregimientos en el año 2000, siendo la Comuna Norte la que presenta una mayor concentración de población con 14.842 habitantes, seguida de la Comuna Sur Oriental con 14.091 habitantes. En cuanto a los corregimientos con mayor concentración de población se tienen el sur occidental con 6.930 habitantes y el sur oriental con 5.563 habitantes.

La tabla 13 ofrece el número de hogares en la zona urbana estratificados, siendo el 2 en el que clasifican la mayoría de hogares (16.071), seguido del 3 con 5.480; los estratos 5 y 6 cuentan con una minoría de 557 y 78 hogares respectivamente.

Tabla No. 13. Número de viviendas según estratificación socio económica

ESTRATIFICACION SOCIO - ECONOMICA						
AREA	No. VIVENDAS POR ESTRATOS					TOTAL
	1	2	3	4	OTROS ESTRATOS	
URBANA	981	16.071	5.480	4.242	Estrato 5: 557 Estrato 6: 78	27.409

Fuente: Estudio alumbrado público 2000.

La tabla 14 identifica el número de hogares con NBI, llegando a la conclusión de que un total de 17.945 hogares del municipio no tienen unas condiciones buenas de vivienda, lo cual concuerda con los datos de la estratificación socio económica de los estratos 1 y 2 respectivamente.

Tabla No. 14. Población con NBI y Miseria

	TOTAL HOGA-RES	CON VIVIENDA INADECUADA	CON SERVICIOS INADECUADOS	HACINAMIENTO CRITICO
MUNICIPIO	17.945	984	379	1.833
CABECERA	13.723	684	206	1.302
RESTO	4.222	300	173	531
	INASISTENCIA ESCOLAR	DEPEN-DENCIA ECONOMICA	HOGA-RES CON N.B.I.	HOGA-RES EN MISERIA
MUNICIPIO	604	1.290	3871	968
CABECERA	380	813	2605	620
RESTO	224	477	1266	348

Fuente: Según datos censo 1993 (DANE)

## 2. DIAGNÓSTICO

### 2.1 DIAGNÓSTICO DE EDUCACIÓN

#### 2.1.1 ANTECEDENTES

##### 2.1.1.1 *Marco conceptual*

La Constitución Política de Colombia consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social.

En este marco, la organización del servicio educativo del Municipio está fundamentada en criterios de cobertura, equidad, eficiencia y calidad, los cuales se constituyen en los pilares básicos de la actual política educativa.

Por esta razón, es necesario analizar la información estadística y resultados alcanzados por los estudiantes de preescolar, la educación básica y media, así como el equipamiento local y las herramientas esenciales, para establecer la problemática y así abordar los desafíos, estrategia y programas que se traduzcan en planes de mejoramiento factibles y realizables.

##### 2.1.1.2 *Equipamiento educativo local*

###### *Educación Formal: Preescolar- Básica Primaria y Secundaria - Media*

En el nivel pre-escolar se tienen un Jardín oficial Departamental que cubre 2 grados de este nivel (Jardín B y Transición), 11 escuelas urbanas oficiales y 18 rurales que ofrecen el grado obligatorio planteado por el artículo 17 de la Ley 115.

En el sector privado existen 4 instituciones exclusivas de educación pre-escolar y 17 que ofrecen el grado obligatorio junto con la básica primaria.

La educación básica en su ciclo de primaria es atendida por 16 instituciones oficiales urbanas con doble jornada, 36 instituciones oficiales rurales una de ellas con dos jornadas, 16 instituciones privadas de básica primaria y 10 colegios privados que la ofrecen junto con la educación básica secundaria.

En lo que respecta a la educación básica secundaria y la educación media se cuenta con 5 colegios oficiales urbanos, 6 colegios oficiales rurales (dos de ellos Espinalito Alto y Bethel sólo ofrecen hasta 9 Grado)

### *Educación Superior*

Para el nivel de Educación Superior el Municipio posee 5 instituciones Universitarias con sede propia: La UDEC, la ESAP, la ESCUELA DE PATRULLEROS, una Institución Tecnológica cercana al Municipio de Silvania ICFEF, y las Universidades SANTO TOMAS y ANTONIO NARIÑO, estas dos últimas de carácter privado.

También ofrecen sus servicios en programas de Pre- Grado y Post-Grados 5 Universidades a través de Convenios realizados con la Alcaldía Municipal.

### *Educación no formal y de adultos*

La Ley General de Educación define la Educación No Formal como aquella que no esta sujeta al sistema de niveles y grados de la educación formal y cuyo objeto es complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales. Dentro de esta definición contamos con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" de carácter oficial y con 15 Centros de Educación No Formal o Informal de carácter privado.

Dentro de la modalidad de Educación de Adultos se cuenta con 2 Instituciones privadas ( HEGAMAR y FUNDEAMÉRICA) y con 5 Centros de Educación de Adultos Oficiales que funcionan en las instituciones escolares GUSTAVO VEGA, FUSACATAN, CAMILO TORRES, POTOSI y CUCHARAL BAJO, esta última rural.

#### **2.1.1.3 Condiciones del servicio educativo**

Las condiciones en que se presta el servicio educativo (infraestructura y dotaciones pedagógicas entre otros), están asociados con la calidad de la educación.

Es conocido por todos que en la actualidad un gran número de las escuelas del municipio carece de las dotaciones mínimas para su buen funcionamiento, así como de la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos y de gestión.

Por otro lado no se ha desarrollado al máximo la capacidad instalada por carencia de proyectos demostrativos que promuevan desarrollos locales por comunas y corregimientos para aprovechar la experiencia y asistencia técnica de diferentes instituciones y organizaciones.

Otro campo importante para tener en cuenta es el deterioro creciente de las instalaciones físicas escolares, teniendo en cuenta que hace varios años no se invierten recursos en adecuación de infraestructura.

Por lo tanto, se deben promover programas de inversión en recomendación de instalaciones y baterías sanitarias, así como en la modernización de las dotaciones de los planteles que ofrecen niveles educativos en especial para la educación media técnica y académica, apoyados con los programas que ofrece el Ministerio de Educación Nacional tales como: Difusión de nuevas tecnologías, empleo en acción para la educación (adecuación de baterías sanitarias y remodelación) y mejoramiento de infraestructura (Educación Media Técnica y Media Académica con recursos Ley 21 de 1982.

#### 2.1.1.4 Cobertura educativa

De acuerdo a los datos Nacionales, pese a los avances en los últimos años, en la actualidad 20 de cada 100 niños, no asisten a ninguna institución escolar básica.

En el plan de desarrollo educativo de Cundinamarca, año 2001 (Pág. 16), la provincia del Sumapaz es la mas atrasada en materia educativa en un déficit de 32.845 cupos, de los cuales 4.578 cupos de déficit corresponde a Fusagasugá, como aparece en el siguiente cuadro según fuente Formularios (600/2000 Planeación Nacional).

Tabla No. 15. Déficit educativo año 2000

DEFICIT AÑO 2000				
PREESCOLAR	PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
3.569	1.890	1.383	1.826	4.578

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Estos datos indican que las mayores necesidades de ampliación de cobertura en el municipio de Fusagasugá se encuentran en Preescolar, Básica Secundaria y Educación Media.

La zona rural a diferencia de los demás municipios del Departamento, tiene una oferta educativa prácticamente ajustado a la demanda en el sector de primaria y para el sector de secundaria porque cuanto con los colegios rurales de Bethel, Espinalito, Guavio Bajo, Luis Carlos Galán en Chinauta, La Aguadita y Valsálce, los cuatro últimos con oferta de educación.

Media técnica en agropecuaria y Hotelería y Turismo.

## Sector oficial

De conformidad con la matrícula registrada en el año 2000, para los diferentes niveles, el sector oficial atendió el 76.676 del total de la población estudiantil y el 79% para el año 2001, como pueda apreciarse en la tabla 16, sobre cobertura oficial.

Tabla No. 16. % Cobertura oficial años 2000 y 2001.

% DE COBERTURA AÑO 2000				
PREESCOLAR	PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
64.89	81.89	69.97	71.80	76.67
% DE COBERTURA AÑO 2001				
PREESCOLAR	PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL
63.20	81.47	82.60	71.68	79.00

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Aunque se presentó disminución en la matrícula del nivel primaria pasando de 9.903 alumnos en el año 2000 a 9.170 en el 2001, siendo más notorio en el sector rural con disminución de casi 500 alumnos, puede estimarse que esta situación obedece a factores de emigración, deserción escolar, costos educativos y en fin datos estadísticos sin verificar, sin embargo la cobertura se mantiene estable.

Es importante resaltar que la cobertura para la Educación Básica Secundaria paso del 69.97 % en el año 2000, al 82.60% en el año 2001, aumentado en 500 alumnos el ingreso tanto el sector urbano como el rural. La Educación Media Técnica y Académica permanece estable.

La Escolaridad promedio en la zona urbana es prácticamente el triple que en la rural para cada uno de los niveles educativos.

### \* Relaciones técnicas

La relación Técnica es el conjunto de indicadores sobre la distribución, manejo y utilización del personal docente, sirven para identificar tendencias y fijar compromisos para superar deficiencias que se pueden encontrar en la gestión del factor humano.

El M.E.N., propone para cada entidad territorial las siguientes relaciones técnicas.

Tabla No. 17. RELACIONES TECNICAS DE DISTRIBUCION DEL SITUADO FISCAL

ZONA	ALUMNO/DOCENTE
URBANA	35
RURAL	20
PROMEDIO DEPARTAMENTAL	31

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Tabla No. 18. RELACIONES TECNICAS TOTALES

NIVEL-CICLO	ALUMNO / DOCENTE		ALUMNO / DOCENTE	
	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA URBANA	ZONA RURAL
PREESCOLAR	25	20	25	20
PRIMARIA	35	26	35	26
SECUD.Y MEDIA	25	20	40	32

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. Esta relación se toma como la mínima a lograr.

De conformidad con la tabla anterior, para docentes de aula, que hace referencia al docente que tiene asignación académica y cumple su función frente a un número determinado de estudiantes, en Fusagasugá se encuentran los siguientes relaciones técnicas en los años 2000 y 2001:

Tabla No. 19. RELACIÓN ALUMNO / DOCENTE

AÑO	PRESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA Y MEDIA	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
2000	30	26	32	28	24	21
2001	32	23	29	27	26	20

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Como se puede observar en la tabla 19, para el año 2001 hubo un incremento en las relaciones para los niveles de preescolar y Secundaria, pero disminuyó la relación para la primaria.

Esto implica aplicar los criterios y principios de racionalización de recursos, para lograr aumentos significativos de cobertura con relaciones técnicas deseables que permitan ampliar la cobertura del sistema.

Existe también grupos de población focalizada como discapacitados, excepcionales, campesinos, adultos, desplazados, ancianos, rehabilitación social, extra edad, menores trabajadores en las zonas rurales y urbanas, que requieren atención especial y que generan una demanda adicional de formación, mediante la aplicación de estrategias educativas no formales y no convencionales que permitan su desarrollo eficiente, la superación del proceso escolar, su inserción en la vida activa, y/o nivelación a la educación básica.

## Sector no oficial

Las tablas 20 y 21 muestran la población escolar atendida por el sector no oficial urbano y rural, así como los porcentajes de cobertura en los años 2000 y 2001.

Tabla No. 20. POBLACIÓN ESCOLAR SECTOR NO OFICIAL

AÑO	PRESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA Y MEDIA	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
2000	813	20	2127	63	2419	0
2001	854	11	2059	26	1988	0
Diferencia	+41	-9	-68	-37	-431	0

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Tabla No. 21. % DE COBERTURA SECTOR NO OFICIAL

AÑO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA MEDIA	TOTAL
2000	3.42	9.00	9.94	22.37
2001	3.60	8.86	8.45	20.99

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

El sector privado viene prestando un servicio educativo muy importante al municipio de Fusagasugá, es así como atiende el 20.99% de la población estudiantil, se observa una disminución de un 2% que obedece generalmente a la situación crítica que atraviesa el país de desempleo, costos educativos, etc.

El municipio por convenio con algunos colegios privados en el año anterior, subsidió 200 alumnos y durante este año; por convenio con el departamento subsidia 50 alumnos, por el programa de Becas Pace 50 y por convenio No. 362 subsidia 61 alumnos.

### 2.1.1.5 Calidad de la educación

- Una educación de calidad es la que permite que los educandos, desplieguen todas las potencialidades y valores necesarios como personas para su posterior desempeño social y productivo y para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más intrincado e incierto.

- La calidad de la educación también está asociada al grado de permanencia, promoción y aprobación de los alumnos en el sistema educativo.

El siguiente cuadro ilustra las tasas que representan estos comportamiento en el sector oficial urbano y rural durante el año 2.000.

Tabla No. 22. Alumnos aprobados, reprobados o pendientes para reiniciar y desertores año 2000

Niveles de Enseñanza	Aprobados			Pendientes para reiniciar			Total desertores			Total
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	General
Preescolar	1127	374	1501	12	0	12	6	21	27	1540
Básica Primaria	6080	2332	8412	474	216	690	481	320	801	9903
Básica Secundaria	5948	1064	7012	565	168	733	588	81	669	8414
Media Vocacional	1342	281	1623	51	22	73	86	13	99	1795
<b>Total</b>	<b>14497</b>	<b>4051</b>	<b>18548</b>	<b>1102</b>	<b>406</b>	<b>1508</b>	<b>1161</b>	<b>435</b>	<b>1596</b>	<b>21652</b>

Elaboró Secretaría de Educación / MILTON CARRANZA. Fuente Núcleo Educativo

Niveles de Enseñanza	Aprobados	Pendientes para reiniciar	Total desertores	Total
Preescolar	73,18%	24,29%	97,47%	2,53%
Básica Primaria	61,40%	23,55%	84,94%	15,06%
Básica Secundaria	70,69%	12,65%	83,34%	16,66%
Media Vocacional	74,76%	15,65%	90,42%	9,58%

Elaboró Secretaría de Educación / MILTON CARRANZA. Fuente Núcleo Educativo.

La calidad de la educación también se relaciona con el conjunto de recursos y servicios a los que tiene derecho el alumno de manera sostenida, “Esta integrado por el conjunto de insumos y servicios necesarios para acceder al sistema (v. gra. Subsidio de transporte ), permanecer en el mismo (v. gr. Restaurante y desayuno) y obtener un servicio educativo de calidad (v. gra. Textos, útiles escolares, equipos audiovisuales, docentes)”

A pesar de las políticas territoriales para asignar un porcentaje creciente de las participaciones municipales para financiar a cada alumno matriculado en escuelas y colegios oficiales en los aspectos señalados, la precariedad del presupuesto impide que se atiendan mayores porcentajes de alumnos.

Para el año 2.001 Cundinamarca destino la partida de \$100.000.000 de pesos para transporte, insuficientes para atender el número de alumnos, y \$100.000.000 para cofinanciación docente; I.C.B.F apporto 5.800 cupos en restaurantes escolares, y el municipio para confinación con la Secretaria Departamental de Desarrollo apporto 1.500 desayunos escolares, sin embargo se encuentran sin atender aún un promedio de 10.000 alumnos.

Después de tantos años de preocupación por la cobertura y el acceso equitativo, tiempo de pensar en la calidad de la educación; frecuentemente nos preguntamos si el sistema escolar está ofreciendo las herramientas esenciales para su desempeño en la sociedad y si están aprendiendo lo que necesitan para sobrevivir en un mundo competitivo, y nos encontramos con resultados que reflejan que la educación Básica y Media no están contribuyendo a desarrollar las competencias que permitan construir aprendizajes posteriores.

Resultan por lo tanto, inútiles los esfuerzos que se realicen por aumentar cobertura y equidad si la institución escolar no garantiza que sus alumnos desarrollen las competencias básicas tales como: pensamiento sistemático, manejo de sistemas simbólicos, trabajo en equipo, procesamiento de información, solución de problemas, relación respetuosa con los demás, competitividad mediante los fundamentos del desarrollo científico y tecnológico etc.

Los resultados de las últimas pruebas SABER (Sistema Nacional de Evaluación de la calidad de la Educación), muestran que los estudiantes Colombianos no están alcanzando los logros esperados en lenguaje y matemáticas: solo el 34% de los estudiantes de 5º. de primaria alcanzó el nivel esperado correspondiente a la comprensión de textos; en el caso de matemáticas el 55% de los estudiantes de 3º. y el 53% de 5º. de primaria es capaz de resolver problemas que requieren reorganizar datos.

En el tercer estudio internacional de ciencia y matemáticas – TIMSS- Colombia ocupó el penúltimo lugar entre los 41 países participantes. En este mismo estudio, solo el 15% de los estudiantes de grado 8º supo responder preguntas que exigían razonamiento abstracto y únicamente el 5.6% pudo describir y discutir los resultados. (Plan Estratégico de Educación 2000 – 2002).

En Cundinamarca, los resultados del departamento son superiores al promedio nacional, sin embargo, los estudiantes de las escuelas oficiales rurales están en desventaja frente a los de zonas urbanas y colegios privados: solo el 43% logró ubicarse en el nivel esperado D, mientras que los urbanos y privados la proporción fue de 50% y 60% respectivamente.

#### **CUNDINAMARCA SITUACION EN COMPRENSION DE LECTURA DE CADA 100 ESTUDIANTES**

- 51 Leen comprensivamente: Es decir, entienden el sentido global del texto y de cada uno de sus partes y pueden sacar conclusiones.
- 36 Comprenden parcialmente el texto., relacionan eventos, personajes y objetos en tiempos y espacios determinados, identifican secuencias de acciones y detectan semejanzas y diferencias.
- 10 Solo realizan la lectura literal del texto., son capaces de repetir sin alteración la información.
- 3 No logran si quiera captar la información, literal del texto.

Tomado de documentos especiales  
Evaluación de la calidad de la Educación  
Cundinamarca – marzo de 2001

Los anteriores datos nos invitan a formular metas a corto y mediano plazo de términos de resultados que se desean alcanzar, para elevar los porcentajes de los estudiantes al nivel D, o logros esperados.

Estos resultados, lo que realmente indican es que la Educación Básica y Media no está contribuyendo a desarrollar en los estudiantes las herramientas básicas para el desempeño ciudadano competitivo, varios factores inciden en la anterior problemática tales como currículos descontextualizados, infraestructura obsoleta, recursos humanos y pedagógicos desactualizados, desarticulación entre los niveles educativos, vacíos e inconsistencia en la formación universitaria, proyectos educativos (PEI) autoreferidos que no consultan el entorno social y los planes regionales y en fin, carencia de una política de estado agresiva sobre desarrollo científico y tecnológico.

Las características del nuevo sistema técnico, a lo largo de los últimos 20 años basado en las tecnologías de la información y sustentado en cuatro pilares: la robótica, la telemática, la informática y la electrónica, ha modificado la competitividad de las naciones. Los países que han logrado cimentar sistemas nacionales de investigación y desarrollo tecnológico han aumentado en forma apreciable su cobertura y elevado la calidad académica de sus programas en los niveles educativos. En consecuencia, los programas de investigación y de formación (programas curriculares, contenidos, competencias) que actualmente se desarrollan, no responden a las demandas educativas actuales que exige la existencia de una población altamente calificada, con habilidades para crear, adaptar y desarrollar nuevas tecnologías.

Desafortunadamente ni cuantitativa ni cualitativamente (calidad y pertinencia) la educación Superior Colombiana está formando los recursos necesarios para conducir el sistema productivo, ni el político, o la construcción de la infraestructura física, o la provisión de los servicios básicos.

Necesitaremos entonces un gran esfuerzo educativo que permita a sus egresados plantear y solucionar problemas, conectar diferentes saberes y darles un sentido. No se debe olvidar que la riqueza de los pueblos dejó de estar en la posesión, en el suelo, en la industria, para pasar a refugiarse en el conocimiento.

## **2.2 DIAGNÓSTICO DE CULTURA**

### **2.2.1 ANTECEDENTES**

La Jefatura de Cultura tiene bajo su responsabilidad las siguientes dependencias: La biblioteca Municipal, la Antena Parabólica, El parque Coburgo, Las Escuelas de Artes, la Banda Municipal, La Concha Acústica y el servicio de Bibliobús.

Desde el punto de vista operativo las actividades artísticas y culturales desarrollan los siguientes programas básicos:

**Formación Artística:** Escuela de Música, Escuela de Pintura, Escuela de teatro, Escuela de artesanías.

**Desarrollo Artístico y cultural:** Festival artístico, Reinados, Presentaciones artísticas, Jornadas culturales rurales u urbanas, Vacaciones recreativas, Participación en los eventos Municipales, Departamentales y Nacionales.

**Proyectos Especiales:** Excursiones pedagógicas, Capacitación docente, Capacitación docente y formación de monitores.

**Consulta, investigación y divulgación:** Servicio de biblioteca, Videoteca, Cine club, Bibliobús.

Existe un déficit significativo de cubrimiento poblacional con las diferentes escuelas de formación artística, aún mayor a nivel rural y en los grupos de adultos e infantes; de igual forma la ausencia de políticas de fomento y difusión masiva, de los programas de la Casa de la Cultura en las comunas, corregimientos se ve reflejado en la ausencia de participación de estos sectores.

Los programas en las escuelas de formación artística están únicamente orientadas al trabajo con el participante activo (alumno), dejando de lado la acción integradora con la familia e instituciones educativas a las que pertenecen, olvidando por completo la importancia que esta tiene para un mejor y mayor aprovechamiento de la capacidad creadora y artística de la persona.

Existen múltiples necesidades, relacionadas con la falta de centros y escenarios adecuados que permitan grandes concentraciones de público para el desarrollo de eventos, actividades, programas artísticos y culturales; al igual que el mantenimiento, restauración y conservación de los ya existentes como patrimonio histórico municipal. Eventualmente se puede utilizar los siguientes espacios:

- Comuna Norte o Uno: Cuenta con el teatro de la Concentración Julio Sabogal, diez salones comunales del sector y las instalaciones de los colegios Comunal y Manuel Humberto Cárdenas Vélez, dos teatros de propiedad privada (Cultural Ricaurte y la Presentación). No obstante la catedral Nuestra Señora de Belén se emplea en ocasiones para eventos culturales y el Parque principal es utilizado cuando se hacen necesarias grandes concentraciones..
- Comuna Oriental o Dos: Cuenta con las instalaciones de la Concha Acústica, el Parque Coburgo, y la casona de Coburgo. Es de anotar que en este sector ninguna de las Juntas cuenta con salón comunal.
- Comuna Sur o Tres: Pertenece a esta comuna las instalaciones de la Biblioteca Municipal, La Casa de la Cultura, 7 salones comunitarios y las instalaciones de la mayoría de los colegios oficiales.

- Comuna Occidental o Cuatro: Se encuentran en esta comuna los escenarios de la Universidad de Cundinamarca, las instalaciones de la Villa Olímpica la Merced, la Casona de Balmoral y dos Salones comunales.

En los corregimientos las actividades culturales y sociales se desarrollan en su mayoría en los escenarios de las instalaciones educativas.

Respecto a la Biblioteca Municipal se observa que no se encuentra conectada a la red nacional e internacional de bibliotecas, desaprovechándose hasta el momento el recurso tecnológico con que cuenta (seis computadoras instalados en línea), además de no estar sistematizado el inventario de textos con que ésta cuenta. El sector rural no recibe ningún servicio en materia de biblioteca, ya que desde hace algunos años el único Bibliobús se encuentra fuera de servicio.

### **2.2.2 CONCLUSIONES**

- Insuficientes recursos económicos para adelantar programas masivos de formación cultura.
- Falta de centros y escenarios adecuados para el desarrollo de eventos culturales con participación masiva.
- La carencia de un hábito cultural en la ciudadanía en lo que respecta a la asistencia incide muchas veces en la realización de espectáculos de alta calidad.
- Carencia de programas de formación de hábitos culturales.
- Falta de seguridad en las instalaciones.
- La falta de apoyo a las agrupaciones artísticas y culturales existentes en el municipio.

## **2.3 DIAGNÓSTICO SALUD**

### **2.3.1 ANTECEDENTES**

#### **2.3.1.1 Equipamiento de salud**

En total suman 121 instituciones de salud existentes en el municipio, distribuidas así: 10 IPS Públicas, 1 Hospital de segundo nivel, 14 I.P.S Privadas, 7 Ópticas, 28 consultorios médicos y odontológicos, 2 laboratorios, 1 EPS.- A.R.S., 1 A.R.S, 3 Comedores populares, 40 Droguerías y 13 Ancianatos. Ver tabla 23.

Tabla No 23. Equipamiento Salud.

<b>TIPO INSTITUCIÓN</b>	<b>DE UBICACIÓN</b>		
	URBAN	RURA	TOTA
	O	L	L
<i>I.P.S. Públicas</i>	3	7	10
<i>Hospitales</i>	1	0	1
<i>I.P.S. Privadas</i>	14	0	14
<i>Ópticas</i>	7	0	7
<i>Consultorios médicos y/o odontológicos</i>	28	0	28
<i>Laboratorios</i>	2	0	2
<i>EPS.</i>	1	0	1
<i>EPS.- A.R.S.</i>	1	0	1
<i>A.R.S</i>	1	0	1
<i>Comedores Populares</i>	3	0	3
<i>Droguerías</i>	39	1	40
<i>Ancianatos</i>	11	2	13
<b>TOTAL</b>	111	10	121

Fuente: Secretaria de salud

El municipio de Fusagasugá no cuenta con nivel de complejidad alto, dispone de IPSs de complejidad baja, un Hospital de complejidad mediana y para la atención de complejidad alta tiene contrato con el Hospital de la Misericordia ubicado en la ciudad de Bogotá.

De las 14 IPSs institucionales que prestan servicios médicos tan solo dos son de naturaleza jurídica privada que corresponde a un 14% del total, prevaleciendo de esta forma las de carácter público en todo el municipio.

Con relación a los consultorios médicos y odontológicos de naturaleza privada en su totalidad se hayan concentrados en la cabecera municipal, representando un 33% del total de instituciones existentes en el municipio.

En la tabla 24 se puede apreciar que el corregimiento oriental es el único que no cuenta con un servicio de Droguería, IPS o consultorio médico.

Tabla No 24. Servicios ofrecidos por comunas y corregimientos

AREA	SERVICIOS
CORREGIMIENTO NOR ORIENTAL O UNO	2 I.P.S Públicas
CORREGIMIENTO OCCIDENTAL O DOS	2. I.P.S Públicas 1. Droguería 1. Ancianato
CORREGIMIENTO SUR ORIENTAL O TRES	1 I.P.S Pública 1 Ancianato
CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL O CUATRO	2. I.P.S. Públicas
COMUNA NORTE O UNO	8 I.P.S Pública 1 Comedor Popular 25 Droguerías 1 Ancianato 7 Ópticas 17 Consultorios Odontológicos 4 Consultorios Médicos 1 Laboratorio Clínico 1 EPS – ARS 1 A.R.S
COMUNA ORIENTAL O DOS	2 Centros Médicos Privados 1 Consultorio Odontológico 1 Comedor Popular 2 Droguerías 2 Ancianatos
COMUNA SUR O TRES	1 Consultorio Médico 1 Laboratorio Clínico 3 I.P.S Privadas 1 I.P.S Pública 1 Comedor Popular 1 EPS 7 Droguerías
COMUNA SUR OCCIDENTAL O CUATRO	1 I.P.S Pública 1 Droguería 1 Consultorio Médico 5 Ancianatos

Fuente: Secretaria de salud

### 2.3.1.2 Recurso humano y servicios

La institución con mayor recurso humano vinculado es el Hospital San Rafael con 507 funcionarios que aproximadamente corresponde un 95% del personal total de salud existente en el municipio que es de 532 funcionarios;

El tipo de personal con que permanentemente cuentan los puestos de salud son: el médico, el odontólogo, la auxiliar de enfermería y promotora de salud a excepción de dos puestos de salud.

Tabla No. 25. Servicios prestados

INSTITUCIONES	INTENSIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS				
	Consulta ext.	Odontología	Enfermería	Promotora	Vac
P.S. Obrero	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria	SI
P.S. Progreso	Diaria	Diaria	Diaria	Diaria	SI
P.S. Chinauta	Medio día	Diaria	Diaria	NO	SI
P.S. Boquerón	4 horas semana	4 horas semana	9 horas semana	NO	SI
P.S. La Venta	Medio día	Diaria	Diaria	Diaria	SI
P.S. Novillero	Medio día	Medio día	Diaria	Diaria	SI
P.S. Bosachoque	16 horas semana	Medio día	Diaria	Diaria	SI
P.S. Piamonte	8 horas semana	8 horas semana	Diaria	Diaria	SI
P.S. La Aguadita	Diaria	Diaria	Diaria	NO	SI
P.S. Trinidad	Diaria	8 horas semana	8 horas semana	Diaria	SI

Fuente: Secretaria de salud

Los servicios ofrecidos están dirigidos más hacia el nivel curativo y en muy mínima parte a las labores de prevención, promoción y rehabilitación. Ver tabla 25.

Los puestos de salud ofrecen los servicios de consulta médica general, odontología, enfermería atendida por la auxiliares de enfermería, visitas de promotora de salud a las viviendas y hogares y vacunación. En la consulta médica externa y de odontología prevalece la atención diaria aunque no totalmente todo el día; el servicio de enfermería y de promotoras se presta diariamente en los puestos de salud; la vacunación se realiza por demanda del servicio y no tiene una programación definida; las instituciones de origen privado no prestan el servicio de promoción y prevención de la enfermedad y de vacunación. La intensidad de cada uno de los servicios.

El promedio de consultas por consultorio en los puestos de salud es de 2.084 consultas al año, bastante alejado del estándar calculado para los puestos de salud que es de 5.120 consultas al año; con relación al hospital el promedio de consultas es de 2.606 también alejado de la norma que está calculada en 5.250 consultas por consultorio. El no contar con la información del sector privado impidió hacer el análisis comparativo con el del sector público.

Con relación a la atención hospitalaria, en este caso representada por el Hospital San Rafael, muestra la utilización plena de los consultorios analizados a excepción del servicio de enfermería que no dispone de la información que permita analizar el grado de utilización. El porcentaje de ocupación de camas de hospitalización y partos es de 68% y 65% respectivamente, considerándose aceptable.

El Hospital presenta porcentaje demasiados bajos de los servicios de consulta externa general, especializada y sicología, por lo que es necesario buscar las causas que están afectando la baja utilización de las horas contratadas; los servicios de odontología, trabajo social, enfermería, laboratorio, banco de sangre y

vacunación presentan porcentajes no aceptables por debajo del 70%, con un nivel de cumplimiento para todos de ellos de 66%; los servicios de cirugía, radiología, rehabilitación y promotoras de salud, presentan porcentajes aceptables de horas trabajadas, superiores al 80% e inferiores a 90%; donde parece existir déficit de recursos y horas contratadas, es el servicio de urgencias, dado que su capacidad se está utilizando al máximo. Ver Tabla No 26.

Tabla No. 26. Índice de consultas.

TIPO DE INSTITUCIÓN/ NATURALEZA JURÍDICA	ÍNDICE DE CONSULTAS POR CONSULTORIO		
	Total consultas	# consultorios	Índice
Puestos de salud	18.756	9	2084
Hospital	54.737	21	2.606
PUBLICA	66.825	29	2.304
Clínica	S.I.	S.I.	S.I.
Otros	S.I.	S.I.	S.I.
PRIVADA	S.I.	S.I.	S.I.
TOTAL	66.825	29	2.304

Fuente: Secretaria de salud

Tabla No. 27. NATALIDAD

SEXO	1994	1995	1996	1997
FEMENINO	1.723	1.896	1.827	1.931
MASCULINO	2.004	2.176	2.091	2.178

Fuente de información: Notarias Primera y Segunda de Fusagasugá.

### 2.3.1.3 Morbilidad

La diez primeras causas de morbilidad de consulta del primer nivel de atención prestada por los puestos de salud, muestran que la principal causa de frecuencia de hipertensión esencial no especificada como benigna ni como maligna 11.9% del total de las consultas del municipio, siguiéndole en orden descendente la parasitosis intestinal sin otra especificación (8.3) y vaginitis y vulvovaginitis (5.9); en un nivel de frecuencia menor se ubican otra persona sana y control de otro embarazo normal con un 4.2% y 4.1% respectivamente. Ver cuadro N° 28, la estructura de la morbilidad de consulta externa.

El mayor número de casos se presenta en el grupo de edad de 15 a 44 años, en un porcentaje de aproximadamente el 44.6 %, lo que está en relación directa con el porcentaje de población del mismo grupo que está en 45%.

Tabla No. 28. Causas de morbilidad

CAUSAS DE MORBILIDAD MAS FRECUENTE			
No.	CAUSAS	TOTAL	
		N°	%
1	HIPERTENSIÓN ESENCIAL NO ESPECIFICADA COMO BENIGNA NI COMO MALIGNA	186	11,9%
2	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACIÓN	130	8,3%
3	VAGINITIS Y VULVOVAGINITIS	92	5,9%
4	OTRA PERSONA SANA	66	4,2%
5	CONTROL DE OTRO EMBARAZO NORMAL	64	4,1%
6	INFECCIÓN URINARIA SIN INDICACIÓN DEL SITIO	60	3,9%
7	CONTROL DE PRIMER EMBARAZO NORMAL	42	2,7%
8	ASCARIASIS	41	2,6%
9	GASTRITIS AGUDA	35	2,2%
10	AMIGDALITIS AGUDA	34	2,2%
11	OTRAS CAUSA	814	52,0%
	TOTAL	1563	100%

Fuente: Secretaria de salud

En cuanto a la morbilidad de consulta externa del hospital se suceden con mayor frecuencia las enfermedades del aparato respiratorio, trastornos del dorso, parto normal, infección intestinal, infección aguda vía respiratoria, trastornos uretra aparato urinario y bronconeumonía, entre lo más importantes. Con relación a la morbilidad por egreso hospitalario, el parto tiene una participación del 31.34% del total de los 7.088, siguiéndole en orden descendente el aborto no especificado (4.05%), bronquitis (2.93%), complicaciones del trabajo de parto (2.67%) y parto prematuro o amenaza (2.11%).

La tasa de morbilidad infantil por parasitismo e infecciones respiratorias es del 2.5% para el año 2000, en cuanto a enfermedades de transmisión sexual se presentaron 18 casos entre sífilis y VIH, y 81 casos de varicela.

#### **2.3.1.4 Factores de riesgo**

En cuanto a la clasificación de los factores de riesgo se tiene el ambiente social (consumo de alcohol, trabajo social, malos hábitos de alimentación lo que se refleja en enfermedades diarréicas y caries dental, sedentarismo que se traduce en la hipertensión, y los malos hábitos higiénicos en el manejo de las aguas residuales causante de una propensión al dengue). En el factor de consumo de alimentos y medicamentos se contempla la fumigación de cultivos, mala manipulación de alimentos, existencia de tiendas naturistas sin autorización. Y del factor de ocupación laboral se tiene la agricultura, porcicultura y la avicultura; ya que inciden en enfermedades respiratorias, y el alto índice de desempleo que genera en la población estrés y enfermedades cardíacas.

### 2.3.1.5 Seguridad social

Al hablar de la promoción y garantía del aseguramiento se tiene que en el plan obligatorio de salud (régimen contributivo) se cuenta con un total de 30.742 afiliados, en el plan obligatorio de salud subsidiado (régimen subsidiado) se cuenta con 31.826 afiliados, a las administradoras del régimen subsidiado UNIMEC, ASFAMILIAS, CAPRECOM, COMFENALCO, SOLSALUD y CONVIDA. No se tiene información sobre las personas beneficiarias del sistema para determinar la población sin afiliación.

### 2.3.1.6 Cobertura del servicio

Para atender las necesidades o déficit de actividades descritas, se requiere de disponer de más instrumentos horas para llegar al equilibrio y/o buscar mayor rendimiento de los recursos contratados por los servicios. Los servicios de laboratorio y cirugía son los que mayor recursos requieren disponer para lograr disminuir el déficit, es decir, requieren de 76.594 y 71.820 horas al año para realizar 306.378 muestras y atender 3.581 cirugías respectivamente, que debieran presentarse durante 1997, mientras que en hospitalización se requieren de 48.720 instrumento hora para atender 4.872 egresos; nótese que en valores absolutos son menores los déficit de las actividades de los servicios de hospitalización y cirugía, mientras que en instrumentos horas son los de mayor déficit; otros servicios con mayor déficit son la consulta odontológica y hospitalización, este último pudiendo ser menor al tenerse en cuenta el sector privado que no suministró la información; el mas bajo déficit lo presenta el servicio de radiología con 194 instrumentos hora para atender 777 placas radiográficas. Tabla No. 29 Indicadores de cobertura del servicio.

Tabla No.29 Indicadores de cobertura del servicio.

<b>SERVICIOS SUPERÁVIT, EQUILIBRIO Y DÉFICIT (-) DE ACTIVIDADES DE OFERTA</b>							
Nombre	Unidad de Medida	Servicios Oferta	Actividades Demandas	Diferencia	Oferta	Demanda	Diferencia
Consulta médica	Consulta	X	X	Ninguna	123.228	174.31	-51.082
Consulta odontol.	Consulta	X	X	Ninguna	74.844	261.465	-186.621
Consulta psicolog	Consulta	X	X	Ninguna			
Urgencias	Atención	X	X	Ninguna	*16.000	26.147	-10.147
Hospitalización	Egreso	X	X	Ninguna	*2.100	6.972	-4.872
Cirugía	Intervención	X	X	Ninguna	*777	4.358	-3.581
Partos	Parto	X	X	Ninguna	*794	2.615	-1.821
Radiología	Placas	X	X	Ninguna	*7.940	8.716	-776
Laboratorio	Muestra	X	X	Ninguna	*42.242	348.62	-306.378
Banco de sangre	Unidades	X	X	Ninguna			
Farmacia	Fórmula	X	X	Ninguna			

SERVICIOS	SUPERÁVIT, EQUILIBRIO Y DÉFICIT (-) DE ACTIVIDADES DE OFERTA					
Ambulancias	Traslados	X	X	Ninguna		
Promotoras	Visitas	X	X	Ninguna		
Vacunación	Dosis	X	X	Ninguna		
Promoción		X	X	Ninguna		
Prevención		X	X	Ninguna		

Fuente: Secretaria de salud

### 2.3.2 CONCLUSIONES

- Los niveles de complejidad existentes en el municipio son los indispensables para atender la casi totalidad de los principales problemas de salud de la comunidad, aunque debe reforzarse el primer nivel de atención.
- La prestación de servicios a nivel rural no es integral por que la totalidad de los puestos de salud de naturaleza pública no disponen de los servicios de medicamentos, Rx y exámenes de laboratorio, indispensables para garantizar la integralidad en la prestación de los servicios y satisfacción por parte de los usuarios.
- Los servicios ofrecidos por el sector salud están dirigidos más hacia el nivel curativo y en una mínima parte a las labores de prevención, promoción y rehabilitación.
- La red de servicios del Municipio de Fusagasugá no involucra al sector privado y carece de un sistema de información que facilite el control y seguimiento de los pacientes que la utilizan; es nulo el sistema de referencia de muestras de laboratorio a pesar de ser una actividad de apoyo necesario para la consulta externa a nivel primario.
- Los consultorios médicos y odontológicos, laboratorios clínicos, centros de las IPSs es bueno y la presentación de los mismos es excelente en cuanto al aseo y ubicación.
- La utilización de los recursos humanos contratados presentan porcentajes de utilización entre el 65% y 87% en la casi totalidad de los servicios, cuando debieran ser del 100%; sin embargo, a nivel del hospital los porcentajes de utilización del recurso humano se encuentran por debajo del 50% en los servicios de consulta médica general, especializada y de sicología.
- El personal con que cuenta el Hospital es suficiente, pero presenta un alto número de personas contratadas del área administrativa y asistencial, con un índice de funcionarios por cama superior al promedio nacional.
- El hospital presenta atención de patologías propias de un nivel de complejidad baja, quizás por la ausencia de una estructura intermedia entre puestos de salud y hospital de segundo nivel, pero que le corresponde atender por el principio de subsidiaridad.
- En general la infraestructura del hospital necesita de mantenimiento y dotación de equipo instrumental e insumos, y los puestos de salud requieren ampliación,

mantenimiento y dotación de insumos, instrumentos, recurso humano como promotores y capacitación constante.

## **2.4 DIAGNÓSTICO DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN**

### **2.4.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO**

#### **2.4.1.1 Antecedentes**

##### **2.4.1.1.1 Acueducto Urbano**

Fusagasugá cuenta con dos fuentes de abastecimiento, la primera es el río Barro Blanco que abastece la planta de tratamiento Pekín, con una capacidad de 120 litros por segundo y aprovisiona el sector nor y sur- oriental del casco urbano con un cubrimiento poblacional del 48%.

La segunda fuente es el río Cuja que abastece dos plantas de tratamiento, la mayor y más antigua (construida en 1960) es la Planta central con una capacidad de 80 litros por segundo, para aprovisionar el 32% de la población y la otra planta de tratamiento es la de la Venta con una capacidad de 50 litros por segundo, la cual aprovisiona el sector sur occidental del casco urbano en un 20%.

En total se está tratando 250 litros por segundo apenas suficiente para atender la demanda actual.

Las fuentes en épocas de estiaje, disminuyen significativamente el caudal lo cual ha causado problemas en el suministro normal del agua, ocasionando racionamientos drásticos como en el año 1998 (Fenómeno del niño).

En cuanto a capacidad de almacenamiento, con la construcción de dos nuevos tanques (800 M3 Planta Pekín y 400 M3 Planta la Venta) suple el déficit que en este aspecto se estaba presentando; pero con el crecimiento poblacional (4% anual) que actualmente se presenta, se hace necesario dotar de almacenamientos de 1.000 M3 de capacidad por lo menos cada cinco años.

Las redes de distribución tienen una cobertura cercana al 90% del actual perímetro urbano. Algunas redes sobretodo de Asbesto Cemento ya cumplieron su período útil de servicio, presentándose daños continuos por ruptura. El sistema adolece de válvulas reguladoras de presión lo que ocasiona también fallas en tuberías de PVC recientemente instaladas.

El total de suscriptores en el área urbana es de 18.608 distribuidos así: 17.130 suscriptores residenciales, 14 industriales, 1391 comerciales y 73 oficiales, con un 93% de micro medición. El porcentaje de agua tratada no contabilizada esta cerca al 48%, esto debido principalmente a medidores dañados, conexiones fraudulentas y fugas de agua.

#### 2.4.1.1.2 Acueductos Rurales

Las cuencas de los ríos Barro Blanco surtiendo los acueductos que abastecen a las veredas del norte y parte del oriente y el río Cuja abasteciendo los acueductos veredales localizadas en el sur y occidente del municipio.

Tabla No. 30. Acueductos rurales del municipio

CORREGIMIEN-TO	VEREDAS	ACUEDUCTOS
NORTE	Usatama, Piamonte, Tierra Negra, Bermejál, La Aguadita, los Robles y San Rafael	Aguas del norte. La Aguadita. La Cascada. Hormezaque. La hoya de Usatama. Tierra Negra. Los Sauces. Bethel.
ORIENTAL	El Jordán, La Palma, Pekín, Los Sauces, Bethel y Mosqueral	Jordán Alto. Pekín alto 2 sector. La Palma. J. A. C. Pekín Alto. Mosqueral.
OCCIDENTAL	Casa de lata, Viena, Bosachoque, Cucharal, Novillero, La venta y el Resguardo	Casa de Lata. Bosachoque. Aguas del Norte.
SUR – ORIENTAL	La isla, Sardinas, Bóchica, Guayabal, Guavio, Batan, Santa Lucia, El Carmen, Palacios y Mesitas	Guavio Alto. El Mirador del Plan. Asobóchica. La Isla. Acueducto Cafetero el Guavio. Protoma Bóchica la Trinidad. El Batan. Batan Picoplata. Asuin. El Guayabal Sistema de Riego Acequia Albania. Acueducto Leonardo Hoyos. Comité Empresarial Acueducto Chinauta. El Boquerón Espinalito.
SUR – OCCIDENTAL	Santa María, San Antonio, Espinalito, El Placer, La Puerta o Chinauta y El Boquerón	

Fuente: POT 2001

Según la tabla 30, en la actualidad existen treinta y un (31) acueductos veredales distribuidos en los diferentes corregimientos, y de los cuales se puede decir lo siguiente:

- No es posible determinar con certeza el porcentaje de la población rural municipal que carece totalmente del servicio de acueducto.
- En 22 acueductos el uso del agua es doméstico únicamente, en 10 el uso es combinado, en 8 de ellos el agua se utiliza también para abrevadero de animales y en 5 de los acueductos de las veredas el agua se utiliza además para riego.
- En el 90 % de los acueductos la frecuencia de prestación del servicio es continua, y en los demás intermitente.
- En ocho de los acueductos no se utiliza ningún sistema de facturación, en 12 la facturación se hace en forma manual, solo en 5 la facturación es sistematizada.
- 20 de los acueductos cuentan con concesión de aguas otorgadas por el INDERENA o por la CAR, los demás no poseen el permiso.
- De los 31 acueductos 27 operan por el sistema de gravedad.
- El 60% de los acueductos tiene diseño, el 30% no tiene y en el 10% no se cuenta con información.
- Veintidós acueductos cuentan con sistemas de captación, con desarenadores 14, con cámaras y ventosas 10, con acometidas 18 y con tanques de almacenamiento 21 del total de acueductos.
- Únicamente 4 acueductos tiene algún sistema de tratamiento de agua, los restantes consumen el agua en las mismas condiciones físicas y químicas como la captan.
- Veintitrés de los acueductos no utilizan sistema de medición y control.
- Dos acueductos poseen equipos de laboratorio para efectuar los análisis de las aguas.
- En 15 acueductos se adelantan obras para recuperar las cuencas o fuentes de captación, los restantes no lo hacen.
- Solo un acueducto destina dineros para comprar predios y adelantar proyectos de reforestación.

#### **2.4.1.2 Servicio de alcantarillado**

El Municipio de Fusagasugá cuenta con servicio de alcantarillado en el perímetro sanitario con una cobertura del 95% aproximadamente. Se ha venido implementando acorde con el crecimiento de la Ciudad. Es atendido por la Empresa de servicios Públicos de Fusagasugá “EMSERFUSA E.S.P.” y presenta serias deficiencias.

El sistema de alcantarillado de Fusagasugá en su mayor porcentaje es de tipo combinado y corresponde a las comunas norte, centro, oriental y occidental; solo un sector de la comuna sur oriental correspondiente a las urbanizaciones Marsella,

Bonanza, Villa Adriana y San Fernando y urbanización Monteverde en la comuna Occidental. tiene sistema separado. Ver tabla 31.

Tabla No. 31. Cobertura y estado del sistema de alcantarillado

<b>Subsistema/Variable</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Contaminación</b>	<b>Estado</b>
Alcantarillado combinado	70%	100%	Regular
Alcantarillado Aguas Negras	25%	100%	Bueno
Alcantarillado Aguas Lluvias	60%		Bueno

Fuente: POT 2000.

La población en general se aprovecha de la pendiente del terreno donde se encuentra la ciudad para evacuar las aguas lluvias y las aguas negras, las que finalmente por intermedio de cauces naturales, llegan a la quebrada Sabaneta, la que cumple el papel de colector final del alcantarillado de la ciudad.

La quebrada Manila tiene colectores paralelos en gran parte de su curso en el casco urbano, evitando de esta manera la contaminación ambiental por causa de desechos y corrientes con elementos que se puedan descomponer.

La quebrada la Lagañoza tiene en su mayoría de curso colectores paralelos que captan las aguas negras de los diferentes proyectos urbanísticos que allí se desarrollan.

Con base en lo anterior, se está dando cumplimiento al Plan Maestro de Saneamiento La Pampa - La venta; su punto final corresponde a una planta de tratamiento en la parte más baja para las aguas negras de este importante sector.

Es de anotar que los diferentes proyectos urbanísticos que en el momento se adelantan, cuentan con manejo de aguas separadas para que en tiempo cercano se inicie el manejo de las aguas residuales como lo estipula la ley.

En general se observa una disposición típica perpendicular sin interceptor, que vierte a todas las quebradas existentes en el casco urbano, lo que hace que existan múltiples sistemas de alcantarillado por cada quebrada receptora de los mismos. No existen colectores interceptores ni emisarios finales lo que dificulta la toma de decisiones respecto a definir un posible sitio para tratamiento de las aguas negras.

No existe un plan de manejo sobre el cause de cada una de las quebradas receptoras del alcantarillado que permita predecir su comportamiento en función de la topografía y sus drenajes versus las avenidas de lluvias.

Finalmente para el tratamiento de las aguas residuales del alcantarillado actual y futuro se han definido dos sitios, siguiendo la disposición de las aguas de drenaje actuales y futuras del casco urbano.

### 2.4.1.3 Servicio de aseo

En este momento, el Municipio de Fusagasugá cuenta con una cobertura del 85% en barrido y 90% en recolección. En los momentos actuales no existen las macro rutas y micro rutas de recolección y barrido.

En lo referente a la disposición final de basuras, se contaba con un predio cuya extensión es de 7 ha, el cual se encuentra totalmente cubierto con los residuos sólidos generados por el Municipio durante varios años. En este lote se percibe una emisión constante de humo producto de la combustión del gas metano generado por las continuas reacciones que ocurren en el interior de la capa de basura. Por estas razones, la CAR canceló el permiso para la disposición de los residuos sólidos del Municipio en este sitio y manifestaron la necesidad de hacer un cierre técnico del botadero a cielo abierto que antes funcionaba en este lugar.

Por la urgencia de darle una solución provisional al problema de la disposición final de los residuos sólidos, EMSERFUSA tomo la decisión de hacer una estación de transferencia, cuya función es permitir el cargue de los residuos sólidos generados por el Municipio en una tractomula para su posterior disposición en el botadero de Mondoñedo. Es importante mencionar que se están haciendo máximo dos (2) viajes diarios de basura y mínimo uno (1).

Los residuos sólidos urbanos del municipio se caracterizan por la siguiente composición<sup>2</sup>

MATERIAL	%
<b>MATERIAL RECICLABLE</b>	
Plástico	7.11
PVC	1.39
Cartón	1.82
Papel archivo	0.20
Textil	2.35
Vidrio	2.30
Hueso	0.22

### INCINERABLES Y/O RELLENABLES

<sup>2</sup> JORGE TULLIO GALLO. Estudio del Sistema de bioreciclaje para la recuperación, manejo y transformación integral de los recursos sólidos de las basuras de Fusagasugá. Año 2000.

Icopor	0.65
Pañales desechables	4.07
Papel contaminado	8.27
Zapatos	0.89
Madera	0.23
Otros	6.92
<b>MATERIA ORGÁNICA</b>	<b>63.27</b>
Ensilable	32.57
Compostable	30.63

El material que los recicladores informales separan en el botadero municipal solo alcanza a ser el 3% del peso total de los residuos sólidos y su valor comercial sólo genera ingresos de supervivencia que equivalen aproximadamente al 70 – 80% del salario mínimo.

La materia orgánica constituye el principal componente de los residuos sólidos 63,27% y su manejo por medio del proceso de compostaje (digestión aeróbica) es un sistema efectivo para evitar los procesos de putrefacción de dicha materia.

#### 2.4.1.4 Energía

Entre las fuentes de energía disponibles en el Municipio, la energía eléctrica ocupa el primer lugar como recurso energético para la iluminación, uso doméstico e industrial.

**Tabla No. 32. USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA – ESTRATIFICACION**

ESTRATIFICACIÓN		NÚMERO DE USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGIA			
Usuarios energía					
RESIDENCIAL		CODENSA	E.E.C	T OTALES	%
Bajo-Bajo	1	11	970	981	3.30 %
Bajo Medio	2	3.565	12.506	16.071	18.41 %
Medio –Bajo	3	–	5.480	5.480	18.41 %
Medio-Medio	4	–	4.242	4.242	14.25 %
Medio –Alto	5	–	557	557	1.87 %
Alto	6	–	78	78	0.26 %
Total		3.576	23.833	27.409	92.09%
COMERCIAL		71	1.879	1.950	6.55%
INDUSTRIAL		107	202	309	1.04%
OFICIAL		32	60	92	0.31%
SUMAS NO RESIDENCIALES	210		2.141	2.351	7.90%
TOTALES		3.786	25.974	29.760	100.00%

**Fuente: Estudio Alumbrado público Año 2000.**

NOTA: La información suministrada por la Empresa de Energía de Cundinamarca julio 22 de 1.999 y cuadro presentado al Concejo Municipal diciembre 13 de 1.999. La información se encuentra actualizada a la fecha del estudio, evaluación alumbrado público municipal.

Según el SISBEN, del total de viviendas particulares el 87.8% poseen servicios de energía eléctrica. El porcentaje de utilización de las estufas eléctricas de las viviendas es relativamente bajo, sólo el 8.2%, dado el alto costo del servicio.

El servicio de energía en el Municipio de Fusagasugá, es prestado por dos empresas, una de ellas; la Empresa de Energía de Cundinamarca que cubre el 85% de la municipalidad, y la empresa CODENSA que presta el 15% restante.

#### 2.4.1.5 Alumbrado público

En el Municipio de Fusagasugá el servicio de mantenimiento de alumbrado público tiene una cobertura y calidad del 90% en el sector urbano presentándose como principal problema el hurto y daño de luminarias.

El municipio de Fusagasugá cuenta con alumbrado público de lámparas en MERCURIO de 125 W y 250 W, en SODIO 70W, 150W, 250W, 400W. Ver tabla 33.

Tabla No. 33. LUMINARIAS SECTOR RURAL

CORREGI- MIENTO	LUMINARIA S MERCURIO	LUMINARIAS SODIO	NO. HABTS.	AREA Km2
Norte	220	20	3675	5344
Oriental	170		2440	2440
Occidental	20	35	3658	5442
Sur- Oriental	15		5563	6120
Sur Occidental	1600	28	6930	11794
<b>Total</b>	<b>2025</b>	<b>83</b>	<b>22266</b>	<b>31140</b>

Fuente : Secretaria de Obras Públicas

La cobertura de este servicio dentro del casco rural apenas es del 70%. Esta deficiencia se debe a la falta de presupuesto para la instalación de postes y tendido de redes que actualmente es realizado por los constructores o interesados en convenio con la Empresas de Energía de Cundinamarca y CODENSA.

El mantenimiento del alumbrado público encuentra sus principales inconvenientes en la falta de material, personal y equipo.

El objetivo del estudio es analizar los costos reales de la repotenciliación a fin de disminuir el consumo de energía eléctrica y poder determinar con exactitud los

costos de dicho proyecto.

#### 2.4.2 CONCLUSIONES

- Los recursos hídricos superficiales de la zona, utilizables para abastecer al Municipio, siguen una continua disminución, lo que requiere prontas decisiones de tipo estatal.
- No se cuenta con aforos o medición de caudales sobre las fuentes abastecedoras del acueducto municipal, imposibilitando con esto saber exactamente la capacidad de dichas fuentes, la demanda actual (consumos) y el uso.
- Los caudales mínimos que llegan a las bocatomas de estas fuentes, se han disminuido por la tala de bosques y las derivaciones que hacen los usuarios aguas arriba, para riego y para acueductos veredales.
- Las fuentes superficiales que pueden reforzar el suministro de agua son la quebrada Chuscales y el Río Batán. Sin embargo se debe tener en cuenta que estas fuentes son utilizadas por Sylvania y los usuarios de aguas abajo, respectivamente.
- Se presenta una deficiencia en el conjunto bocatoma-desarenador del sistema Quebrada Honda por falta de operación y mantenimiento del sistema, presentándose pérdidas en el conjunto por colmatación en la trampa de gravas y en el canal de distribución de las cubetas del desarenador. Este desarenador presenta condiciones óptimas para servir en forma adecuada las necesidades del área cubierta por la plata Pekín.
- La captación del río Cuja adolece de un desarenador.
- La conducción del sistema Quebrada Honda es buena por cuanto cubre el período de diseño de éste estudio. En cambio la conducción del sistema río Cuja presenta deficiencias debido a fugas por infiltración, falta de mantenimiento adecuado y deterioro en varios tramos del canal. La zona que atraviesa la acequia es inestable en algunos tramos. Además un canal abierto, como es el caso de ésta conducción se presta para derivaciones clandestinas incontrolables y de fácil contaminación.
- En general se observa una disposición típica perpendicular sin interceptor, que vierte a todas las quebradas existentes en el casco urbano, lo que hace que existan múltiples sistemas de alcantarillado por cada quebrada receptora de los mismos. No existen colectores interceptores ni emisarios finales lo que dificulta la toma de decisiones respecto a definir un posible sitio para tratamiento de las aguas negras.
- La inexistencia de un catastro de redes de alcantarillado impide conocer el comportamiento hidráulico del sistema de alcantarillado, ya que las pendientes y diámetros de los colectores y su estado con respecto a su vida útil, son las herramientas claves para determinar dicho comportamiento

- No existe un plan de manejo sobre el cause de cada una de las quebradas receptoras del alcantarillado que permita predecir su comportamiento en función de la topografía y sus drenajes versus las avenidas de lluvias.
- No se esta recuperando ninguna parte orgánica o inorgánica del total de los desechos dispuestos en el botadero. Se observa que más del 60% del componente “basura” es orgánico y que por lo tanto es un potencial muy bueno para que se estudiara la posibilidad de poder, de estos desechos sacar provecho (biabono, gas, energía, etc.)
- De igual manera se determina un buen porcentaje de plástico reciclable el cual puede ser transformado en materia prima o convertido en elementos de uso agrícola aprovechando que el municipio tiene un fuerte en este campo.
- En la actualidad EMSERFUSA cuenta con una excelente infraestructura tanto humana, como mecánica, la cual abastece la demanda actual del servicio de aseo del municipio en su parte urbana.
- Se debe implementar campañas agresivas de capacitación y educación ciudadana que conlleven a los habitantes a ser participes de los objetivos tanto de la ley, como de la empresa prestadora del servicio de aseo en el municipio de Fusagasugá.
- No existe un sistema de protección en luminarias para evitar la destrucción y el hurto.
- La principal causa de caída de voltaje es por el uso de calibres delgados en la red de tensión baja e insuficiencia de transformadores; ésta es la principal causa de daños en las lámparas y que la administración no pueda ampliar la cobertura de alumbrado en algunos sectores.
- No se tiene red eléctrica en la mayoría de corregimientos debido a la distancia entre viviendas incrementando el costo de mantenimiento.
- En conjuntos cerrados con alumbrado privado la administración Municipal no hace mantenimiento y los propietarios de estos conjuntos tributan.
- Debido al gran área que tiene el casco urbano y rural; la falta de maquinaria y personal técnico impide la total cobertura de la zona para su mantenimiento. Esto no facilita que las labores y la movilización de los técnicos sea rápida y eficiente.
- Se puede observar que la red de alumbrado público en Fusagasugá no presenta una total cobertura creando inseguridad, deficiencia en el servicio e imposibilita al usuario la movilización en horas de la noche.

## **2.5 DIAGNÓSTICO DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

### **2.5.1 ANTECEDENTES**

El sector de recreación y deporte del municipio se encuentra gerenciado por El IDERF (Instituto de Recreación y Deporte de Fusagasugá), el cual fue creado mediante el acuerdo numero 039 del 28 de abril de 1995.

En la actualidad Fusagasugá cuenta con dos escenarios importantes que ya son insuficientes para la población establecida.

El coliseo de deportes (*CARLOS LLERAS RESTREPO*), que necesita arreglo inmediato en la cubierta y adecuación de baños y camerinos.

El estadio municipal de fútbol (*FERNANDO MAZUERA VILLEGAS*), el cual requiere de un muro de contención en el sector oriental para construir la pared y dar más seguridad para cumplir con el objetivo del escenario.

En la actualidad Fusagasugá cuenta con 24 polideportivos de barrio que son públicos, y 19 en las instituciones educativas; esto en el sector urbano.

En el sector rural existen 27 polideportivos al servicio de la población. Hay escenarios privados que tienen un fácil acceso y constante uso de la comunidad que son: “La Merced, TELECOM y Club del Comercio”.

Así mismo, el municipio cuenta con 33 parques infantiles en su gran mayoría en regular estado.

A continuación se presenta la matriz DOFA en la tabla No. 34; teniendo en cuenta cada uno de los programas que lleva a cabo el IDERF.

Tabla No. 34. MATRIZ DOFA DE DEPORTES

#### Deporte asociado

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Poca motivación personal.            Conflictividad organizacional, administrativa y deportiva.            Falta personal especializado en planificación y administración deportiva.            Escasa información de la gestión.            Recursos propios reducidos.            Escasa infraestructura y material.            Poca coordinación municipal, deptal y nacional.            Falta promoción y baja cobertura.</p>	<p>Políticas gubernamentales amplias.            Mayores fuentes de ingresos y captación de dineros.            Vinculación de medios de comunicación.            Mantener los clubes legalmente constituidos.</p>	<p>Las actividades se han encaminado más hacia eventualidades que a procesos planificados.            Recursos que no se han invertido de la mejor manera.            Deterioro de escenarios por mala utilización.</p>	<p>Mejores estímulos.            Diseño de un plan deportivo.            Aprovechamiento de capacitación.            Elaboración de plan de inversión.            Mayores y mejores relaciones.            Establecer convenios y cofinanciación.            Masificación.</p>

#### Deporte Extraescolar (Escuelas de formación deportiva)

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>No hay escuelas de todos los deportes.            Escaso presupuesto para la contratación del personal requerido.            Pretensión de cubrir mucha población, en detrimento de la calidad.</p>	<p>Propiciar el desarrollo integral del niño y el joven, a través de programas de formación deportiva que promuevan el deporte.            Gran número de individuos en este nivel.            Las políticas gubernamentales buscan mejorar la calidad de la vida de la población.            Material e infraestructura adecuada para un buen número de deportes.</p>	<p>Deserción.            Deficiente formación del niño a causa de la improvisación y de unas metas mal orientadas.            Vicios.</p>	<p>Reestructura organizativa.            Realizar convenios con entidades de salud, para vincular profesionales, en coordinación con la educación física y el deporte.            Ofrecer diversidad de actividades de juegos.            Apoyo administrativo, convenios.            Vinculación de la empresa privada, mayores recursos.</p>

#### Deporte Social - Comunitario

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
-------------	------------	----------	---------------

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
No existen políticas claras, desarrollo mínimo. El deporte y la recreación no son consideradas actividades prioritarias. Falta de recursos. Baja cobertura.	Derecho constitucional de todo ciudadano. Participación masiva, cuando se dan las oportunidades.	Negligencia al cambio. Exclusión del Plan de Desarrollo Deportivo.	Elaboración de Plan con iniciativas. Desarrollo de proyectos al respecto. Mayor disponibilidad de dineros. Política de la actual administración y masificación.

### Juegos regionales

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Desconocimiento interno de la filosofía y proyección de estos juegos. No se respetan el cronograma deportivo establecido. No participación masiva, rendimiento técnico, deportivo mínimo. No hay planificación. Personal técnico especializado para este tipo de eventos, mínimo. Escaso presupuesto para la financiación de todas las fases, incluso la nacional.	Existe un plan de Desarrollo que incluye el Programa. Proporciona la vinculación masiva al uso del tiempo libre y la práctica deportiva. Capacitar a directivos, deportistas y técnicos para que hagan parte de la estructura deptal y nal.	No hay oportunidad de un buena utilización del tiempo libre. Incremento mínimo de la práctica deportiva. Apatía a la integración de Comités y organización de clubes locales. Despreocupación general.	Determinar la representación a este programa deptal., con seleccionados preparados y asistidos con personal técnico calificado, definiendo el objetivo principal, si la participación masiva y/o un mejor rendimiento técnico deportivo en cada fase. Brindar opciones de participación en actividades organizadas, reviviendo las competencias intermunicipales, barrios, veredas etc. en todas las categorías y ramas , y en más de 10 deportes. Capacitación. Ofrecer incentivos a técnicos y deportistas, participantes. Distribución objetiva del recurso económico para la participación.

### Deporte para la tercera edad

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ha estado casi totalmente marginado de los programas antes desarrollados. Es un sector desatendido no existen políticas, ni el recurso humano, ni financiero para atenderlo.	Deseo de cambio.	Exclusión del programa por no contar con personal especializado.	Convenios con entidades especializadas en atender a estos grupos. Empezar por planes de recreación. Inclusión en el plan de desarrollo deportivo.

### Deporte Para Los Discapacitados Físicos

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
En el municipio la atención a este sector es nula. No se cuenta con personal humano especializado. No se dispone de recursos ni equipos e implementación requerida para la práctica deportiva de este grupo. No se han ejecutado antes programas de este tipo en el municipio.	Proyecto del Plan de Desarrollo Deportivo Municipal.	No cumplimiento del proyecto por escasez de recursos humano y económico.	Políticas gubernamentales obligan a prestarle mayor atención a este sector. Convenios con entidades especializadas.

### Juegos del sector educativo

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
No existe programa determinado y consolidado para motivación del sector educativo. Se realizaban intercambios en el ámbito deportivo por iniciativa del profesorado sin ningún apoyo institucional. No muy buenas relaciones con este sector, lo que hace que no busque el apoyo necesario.	Aumentar la capacidad de organizar a nivel de célula recreativa y deportiva básica en los establecimientos educativos. Posibilidad de financiamiento con presupuesto municipal apoyando este programa en forma concreta.	Negligencia al cambio. Malas relaciones interpersonales. No apoyo al programa.	Crear e incorporar dicho programa en el plan de desarrollo local. Establecer los recursos propios para un programa a mediano y largo plazo. Permitir crear un espacio para la práctica recreativa y deportiva del sector educativo con el apoyo institucional y estatal.

### Juegos nacionales

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
No se cuenta con un verdadero seguimiento a nuestros deportistas de alto rendimiento.	Deportistas sobresalientes en deportes de conjunto e individual.	No continuidad en la práctica deportiva. Desplazamientos de	Crear condiciones para la continuidad de la práctica competitiva de deportistas

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta personal capacitado para algunos deportes. Apoyo esporádico. No se propicia la ejecución de un plan institucional con responsabilidad y apoyo de la infraestructura existente.	Personal capacitado para preparar deportistas en algunos deportes. Por el potencial humano y de escenarios mayores facilidades de torneos e intercambios.	deportistas a otras ciudades. Desmotivación, falta de propósitos. Falta de posicionamiento deportivo.	de alto rendimiento. Oportunidades de capacitación. Mejorar la imagen del deporte en cada nivel. Promover y disponer de las herramientas mínimas necesarias para una infraestructura sólida.

#### Proyectos especiales (Recreación)

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta mayor aporte financiero y mayor difusión. Falta capacitación y líderes, así como recurso económico para el desarrollo de programas recreativos. Actividades esporádicas.	La administración municipal en sus políticas y con el deseo de cumplir con las alternativas de solución planeará en sus programas del plan deportivo las principales preferencias recreativas de la comunidad. Se cuenta con un recurso económico específico.	Deficiente planeación y administración del programa. Plan de inversión parcializado sin tener en cuenta preferencias.	Diseñar un programa con asesoramiento de los entes deptal y nal. Elaborar un plan de inversión de acuerdo a la nueva reglamentación con el porcentaje dado por la ley. Capacitar a un grupo de personas que posteriormente sean monitores y desarrollen los programas de recreación en todos los sectores. Desarrollo de un programa planificado.

#### Proyectos especiales (Capacitación)

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Es esporádica. No hay un seguimiento, se repiten cursos. No existe planificación en capacitación. Poca participación directa en acciones interinstitucionales dirigidas a personas, asociaciones y grupos, que han estado desatendidos.	Se cuenta con un buen grupo humano. Recursos económicos más acordes. Facilidades de convenios institucionales. El municipio cuenta con instituciones para adelantar la capacitación	No permite el desarrollo del personal calificado y del que quiere capacitarse. Errores en la orientación del recurso. Estancamiento, atraso. No aprovechamiento del recurso existe.	Lograr el mejoramiento individual. Programa incluido en el plan de desarrollo deportivo. Mayor cobertura en todos los niveles y sectores. Política gubernamental, compromiso de instituciones para cumplir lo legislado. Convenios y cofinanciación de proyectos.

#### Infraestructura deportiva

DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
El IDERF cuenta con 18 polideportivos urbanos y 11 rurales, 1 cancha de fútbol y 1 coliseo polideportivo. Si tenemos en cuenta el standard ideal de mts. 2 por habitante que es de 15 mts. 2 se hace evidente el déficit de escenarios deportivos.	Se cuenta con espacios del orden municipal. Mayor control por parte del ente y de las entidades que les compete. Fiscalización y asesoramiento de COLDEPORTES NAL Y CUND. Convenios para dotación e Implementación Coldeportes Nal, Dptal, empresa privada, Corporaciones y otras entidades.	Construir arbitrariamente. Falta de control. Ejecuciones sin tener en cuenta normas técnicas, servicio no garantizado. Desaprovechamiento del objeto para el cual fue creado el fondo de inversión social (FIS).	Establecer convenios con entidades privadas y/o oficiales para el uso de escenarios deportivos, Ej. : Centro Didáctico La Merced, Corporación La Merced. Desarrollo de proyectos Cofinanciados a través del FIS dotación y creación de escenarios.

#### 2.5.2 CONCLUSIONES

- La Universidad de Cundinamarca no proporciona al resto de dirigentes y/o profesionales egresados, ninguna preparación de tipo Postgrado. En algunas ocasiones se adelantan conferencias y/o seminarios esporádicos sin ningún seguimiento y continuidad.

- La capacitación o formación de personal técnico, juzgamiento y personal intermedio líderes, bachilleres, directivos no se les ofrece una orientación en Administración y/o actividades deportivas, recreativas y utilización del tiempo libre en forma esporádica.
- Son muy pocos los dirigentes voluntarios encargados de la promoción deportiva, lo que señala el elevado grado de desinterés y de participación. Se debe establecer una permanente capacitación, destacar su labor y estimularlos a escala individual y grupal.
- La no aplicación de un plan general de desarrollo deportivo tampoco ha permitido un plan de recursos económicos y por ende estimaciones respecto al equipamiento, recurso humano calificado y por último las diferentes comisiones.
- La coordinación entre la inversión en equipamiento y el necesario incremento de los presupuestos corrientes dirigidos a gastos de personal, mantenimiento y otros, no ha sido el más acertado.
- Las obras desarrolladas generalmente no consideran estudios reales de factibilidad y no se establece una objetiva implicación de cobertura sobre factores de equipamiento, recursos, organización y financiamiento.
- El equipamiento deportivo es escaso o en algunas ocasiones no es de buena calidad, representando un obstáculo para el buen desarrollo deportivo.
- Existen sitios habilitados para la práctica deportiva que se encuentran subutilizados, mientras que otros están saturados de actividades deportivas.
- La distribución de los polideportivos en el municipio de Fusagasugá, no es la más adecuada ya que en los sitios de mayor concentración de población no es muy significativa la diferencia en cuanto a escenarios deportivos adecuados.
- Fusagasugá posee terrenos aptos para construir o adecuar núcleos deportivos, parques recreativos y otro tipo de escenarios para beneficio de deporte, que deben ser aprovechados planeando proyectos de planeación.
- La falta de un plan general no a permitido establecer estimaciones sobre la calidad y calidad del personal que se necesitaría.
- Los orientadores especializados que forma la Universidad de Fusagasugá son los licenciados en Educación Física, pero no se les vincula ni se establecen convenios precisos con dicha institución.

## **2.6 DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE**

### **2.6.1 ANTECEDENTES INFRAESTRUCTURA VIAL**

La malla vial esta dividida, según responsabilidad de mantenimiento y adecuación en tres entes gubernamentales quienes son: Municipio, Departamento y la Nación.

Tabla No. 35. Malla vial (Longitudes en Km.)

	<b>PAVIMENTO</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>	<b>SIN PAVIMENTO.</b>	<b>TOTAL</b>
MUNICIPIO	100.5	2.1	8.5	111.5 mts.L
DEPTO.	11.3	1.3	-o-	12.6 mts.L
NACION	6.3	-o-	-o-	6.3 mts.L
<b>TOTALES</b>	<b>118.1</b>	<b>3.4</b>	<b>8.5</b>	<b>130.4 mts.</b>

Fuente: Secretaria de Obras Públicas

Estas cifras arrojan un metraje total de 130.4 metros lineales de malla vial. Esto indica que de acuerdo con el cuadro anterior, tanto el municipio como el Departamento y la nación tienen el deber de velar por el mantenimiento y adecuación de las vías en Fusagasugá.

#### 2.6.1.1 Sistema vial urbano

En cuanto a la calidad y tipo de las vías, en el área urbana el 7% se encuentra con recebo y el 93% pavimentadas.

En los barrios se adelanta con éxito la pavimentación de vías peatonales y vehiculares, entre el Municipio y la comunidad.

El sistema vial del casco urbano de nuestro Municipio, ha sido evaluado en diferentes oportunidades con el fin de mejorar y ampliar la cobertura del servicio que presta n las vías.

La normativa vial esta reglamentada en los distintos acuerdos que se han planteado en diferentes épocas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Ampliación de los perfiles viales.
- Proyección de nuevas vías.
- Afectación de predios públicos o privados.

#### 2.6.1.2 Sistema vial rural

Las vías rurales del Municipio de Fusagasugá se encuentran en su mayoría (80%) recebadas y se le debe hacer permanentemente mantenimiento especialmente en épocas de invierno.

Tabla No. 36. Malla vial sector rural

CORREGIMIENTO	Km. VIAS Nacional	Km. VIAS DEPTAL	KM VIAS Mcpales	Km. VIAS Veredales	TOTAL VIAS	PAVIMENTADAS	RECEBADAS
Norte	2.2	4.7	14.1	45.6	66.6	31.54%	68.46%
Oriental		6	8.5	48.1	62.6	9.59%	90.41%
Occidental	5.1	8	5.4	28.5	47	40.40%	59.60%
Sur – Oriental		3.3	17.3	48.1	68.7	30.00%	70.00%
Sur – Occidental	22.3			60	82.3	27.10%	72.90%
Total	29.6	22	45.3	230.3	327.2		

Total Malla Vial: 327,2 Km.

En la tabla 37 se observa la clasificación y estado de la malla vial de la zona rural el cual es el siguiente:

- Corregimiento Norte: El 10,35% de sus vías se encuentra pavimentadas y en buen estado ya que hacen parte de las vía Nacional y Departamental; Con excepción de los deslizamientos que se presentan vía la Aguadita en épocas de invierno consecuencia de la deforestación discriminada. El 21.17% lo cual corresponde a las Municipales que se encuentran en regular estado las cuales necesitan de reparcheos. El 68.46% corresponde a las vías veredales que se encuentran recebadas con inconvenientes de deslizamientos por asentamiento del terreno en la falla geológica de San José de Piamonte.
- Corregimiento Oriental: El 9,58% corresponde a las vías Departamentales se encuentra pavimentada y en buen estado con excepción de unos sectores donde hay deslizamientos consecuencia de la deforestación; El 90.39% correspondiente a las vías Municipales y Veredales las cuales están recebadas y se encuentran en regular estado, siendo conveniente realizar mantenimiento periódico.
- Corregimiento Occidental: El 40.13% corresponde a las vías nacionales y departamentales se encuentra pavimentadas y en buen estado; El 59.57% restante son vías veredales recebadas y en buen estado.
- Corregimiento Sur Oriental: El 4.80% corresponde a las vías Departamentales que presentan un deterioro en su totalidad y no se le ha dado el correcto tratamiento de cunetas, alcantarillas y reconfirmación de la banca; El 25.8% corresponde a las vías municipales pavimentadas y en buen estado. El 70.02% de restante son vías Veredales que se encuentran recebadas y necesitan mantenimiento periódico.
- Corregimiento Sur Occidental: El 27.10% corresponde a vías Nacionales que se encuentran en pavimento flexible y en buen estado. El 72.90% corresponde a vías veredales en su mayoría recebadas gracias a la gestión de la comunidad han sido pavimentadas.

Tabla No. 37. Estado malla vial sector rural

CORREGI MI-ENTO	VAIS PAVIMENTADAS	VIAS SIN PAVIMENTAR	TOTAL VIAS	No. Hab.	Área Km2
Norte	7.1	59.5	66.6	4.493	35.4
Oriental		62.6	62.6	2.534	27.6
Occidenta l	13.1	33.9	47	3.767	23.51
Sur - Oriental	32.8	35.9	68.7	4.364	53.1
Sur - Occidenta l	3.3	79	82.3	7.108	50.6
<b>TOTAL</b>	<b>56.3</b>	<b>270.9</b>	<b>327.2</b>	<b>22266</b>	<b>190.21</b>

Fuente: Secretaria de Obras Públicas

### 2.6.1.3 Principales vías del Municipio de Fusagasugá: ACCESOS

Avenida de las Palmas. Comienza en la intersección con la antigua vía que conduce a Tibacuy y se dirige al oriente, hasta empalmar con la carrera primera.

Vía a Pasca. Se inicia en la intersección de la Avenida Manuel Aya, hasta el límite con el Municipio de Pasca.

Carretera Nacional Panamericana. Comienza al norte del municipio, en límites con el municipio de Silvania, termina en el Alto de Boquerón, al final de Chinauta.

Avenida Manuel Humberto Cárdenas Vélez. Se inicia en el punto denominado el puente del Águila hasta la estación de servicios Los Árboles.

### 2.6.2 CONCLUSIONES

- Las vías de ciertos barrios antiguos son tan angostas que no permiten el paso de vehículos pequeños.
- El número de vías que atraviesa el casco urbano de norte a sur o de oriente a occidente es mínimo, lo que obliga a que las vías existentes mantengan un flujo vehicular excesivo, acelerando su deterioro.
- La falta de presupuesto tanto para adecuación y pavimentaciones de vías antiguas y nuevas, como para la compra de terreno para destaponamientos viales, impiden que se proporcionen un servicio eficiente a la totalidad del perímetro urbano.
- En la proyección de algunas urbanizaciones no se tiene en cuenta la continuidad y trazado de las vías de proyectos vecinos. Esto debilita la malla vial puesto que sus perfiles son reducidos en un 50%, obligando a cambiar el curso de las vías como se puede apreciar en la mayoría de los conjuntos cerrados.
- De acuerdo a estos conflictos se observa el perjuicio causado al sistema vial por tanto es necesario dar inicio al Plan vial formulado en el POT que determina el trazado de la malla vial principal y su respectiva reglamentación,

así como buscar los mecanismos propios para conseguir recursos económicos que permitan mejorar la calidad del servicio que presta la malla vial dentro del casco urbano.

- Insuficiencia en pavimentación de calzadas y recubrimiento de cunetas.
- El inclinado relieve de nuestra topografía dificulta el trazado de vías importantes ya que implican estudios de costos excesivos al igual que la misma construcción de las vías, como observamos en la proyección de la Cra. 3 entre calles. 16 y 12, la pavimentación de la calle. 22 entre Cras.11 y Trv. 12.
- No se planifica la ubicación correcta de las alcantarillas de paso, para lograr un funcionamiento adecuado en el desagüe de las aguas lluvias.
- No hay actualización de información planimétrica y técnica de las zonas de alto riesgo para una correcta planificación.
- En la mayoría de vías veredales se aprecia la falta de cunetas y alcantarillas de paso lo cual hace que las aguas se encaucen por encima de la calzada sacando el recebo y deteriorando la vía.
- El principal, problema de las vías en recebo es la presencia de agua en la bancada causando obstrucción en las cunetas rebosando el caudal de agua al centro de la vía arrastrando así el material granular y ocasionando a su vez baches y contaminación general.

### **2.6.3 ANTECEDENTES TRANSPORTE**

El transporte público dentro del Municipio se distribuye principalmente sobre dos corredores, en razón de que estos atraviesan casi toda la geografía del municipio, por lo menos en lo que se refiere a la parte urbana.

El centro del Municipio, tal vez por el desmesurado crecimiento de su parque automotor, se ha convertido en una especie de estacionamiento al aire libre, que literalmente por falta de control efectivo en las calles, es un fenómeno que a más de consolidarse tiende a crecer, yendo en detrimento de la fluidez del tráfico.

En lo que tiene que ver con el Parque Automotor según información suministrada por el extinto IDATT, en Fusagasugá se encuentran registrados cerca de 28.000 a 1998, cuyos propietarios se encuentran residencias en diferentes municipios del Departamento y del país. Así mismo existe un parque automotor registrado en organismos de tránsito de diferentes ciudades y que circulan en el municipio.

Por las características sociales, culturales y geográficas del Municipio de Fusagasugá, se ha desarrollado un fenómeno que aunque no sea oficialmente aceptado, es claro y cierto su existencia, el transporte informal o mal llamado "pirata", es calculado vagamente en 200 vehículos de todo tipo, fácilmente puede alcanzar cifras de 500 o más, dependiendo del día de la semana o época del mes.

El servicio público de transporte urbano en el Municipio de Fusagasugá, se presta con vehículos afiliados a empresas particulares que son: tres de servicio público colectivo de persona jurídica y 35 de servicio individual de persona natural. Se han obtenido servicios de la siguiente manera: En el radio de acción urbano y veredal.

- 31 Rutas a la empresa COOTRANSFUSA
- 16 Rutas a la empresa FUSACATAN
- 9 Rutas a la empresa TIERRA GRATA
- 2 Rutas para las tres empresas
- 3 Rutas a la empresa COOTRANSPEVER

El parque automotor comprende 5 clases de vehículos que son: Automóvil-Campero-Camioneta-Microbús y Busetas distribuidos así:

	COOTRANSFUSA	FUSACATAN	T.GRATA	C.PEVER
Automóviles Colectivos	55	0	34	10
Automóviles Individuales	70	19	0	0
Camperos	0	0	1	0
Camionetas	0	27	0	0
Microbús	126	95	39	3
Busetas	29	0	0	0

#### 2.6.4 CONCLUSIONES

- La congestión vehicular repercute directamente en el normal desarrollo de las actividades diarias de todos los ciudadanos disminuyendo gravemente su nivel de vida. Una campaña de concientización dirigida desde los cimientos de la educación lograría un cambio en el sentido de pertenencia del habitante corriente, para conseguir un uso racional de la infraestructura instalada.
- NO SE HA SANCIONADO UN ACUERDO QUE ESPECIFIQUE LOS SENTIDOS VIALES VEHICULARES. Ninguna de las vías del centro de la ciudad esta diseñada para soportar dos flujos ( sentidos )
- AUSENCIA DE REGLAMENTACIÓN PARA LAS ZONAS DE CARGUE Y DESCARGUE. Los vehículos pesados, cargados de mercancía y diferentes insumos, provenientes de distintas partes de la región y el país realizan las maniobras de cargue y descargue sobre las vías y algunos sobre los andenes y demás sitios destinados al peatón. Igual situación se presenta en los centros de acopio, donde hace poco tiempo la falta de organización era total, pero con medidas como restringir el parqueo por horarios, se ha conseguido disminuir la magnitud del problema.
- FALTA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS DE TRANSITO.

- **FALTA DE SEÑALIZACIÓN.** La señalización vertical, demarcación de piso y la que indica los sentidos viales vehiculares actuales; son inadecuadas, obsoletas y en algunos casos inexistentes.
- **TERMINALES SATELITES EN EL CENTRO DE FUSAGASUGA.** Dentro de la segunda etapa de la terminal de transportes de Fusagasugá, se contempla la ejecución de las rampas para el transporte de radio de acción urbano, actualmente cada una de las 49 rutas del servicio urbano y 11 rurales realizan sus despachos sobre las calles y carreras de los barrios en los que tienen origen y/o destino, tomando algunos de ellos como lavadero o taller al aire libre.
- **LA INFRAESTRUCTURA EN PARQUEADEROS ES DEFICIENTE.**

## **2.7 DIAGNÓSTICO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

### **2.7.1 ANTECEDENTES**

Aunque se realicen operativos para evitar la ola delincriminal por parte de los miembros de la Policía como los retenes de control, que se instalan en entradas y arterias viales, con que cuenta esta ciudad y se realicen patrullajes por barrios, vemos que no es suficiente para contrarrestar la inseguridad.

Los delitos más sobresalientes en Fusagasugá, en orden de importancia son: *hurto, daño en bien ajeno, estafa*. Estos delitos son realizados por: delincuencia común, pandillas juveniles.

Los delitos realizados en el sector urbano, son llevados a cabo por las pandillas juveniles y la delincuencia común, y de quienes se siente su mayor presencia en el caso de las pandillas juveniles son en los estratos uno, dos y tres, algunos de estos grupos son vistos consumiendo y comercializando drogas de toda clase e induciendo a niños y jóvenes sanos a este estilo de vida.

Ha sido tal, el reconocimiento y poderío de estas pandillas, que algunas son ya reconocidas por sus acciones, como: Los Comandos Azules, Los skidts Blackk, Los Gars, Las Garras Rojas, Los Cromados, siendo estos los más comunes.

Claramente se observa que la población identifica algunos barrios como peligrosos y de alto riesgo para transitar como son: el Barrio Comuneros, donde existe un control parcial o total por las pandillas juveniles y cuyo radio de acción se extiende a los Barrio la Macarena, Los Sauces, El Obrero, Villa María entre otros imponiendo su ley, otros son el barrio El Lucero, Pardo Leal, Tejar, Galería, Santander, Luxemburgo, San Antonio, Progreso, la Independencia y Pekín, además de algunos lugares como: el Callejón que separa el Colegio Carlos Lozano y Lozano y con el Colegio la Tulipana, la vía que comunica la carrera 6 con la transversal 12 entre el coliseo y el puente del águila, la salida a la vía la

Aguadita, las calles cercanas al cementerio, potreros con límites del barrio Luxemburgo.

El centro de la ciudad también está considerado como zona insegura por la gran afluencia de público y ser el sector comercial de la localidad, los raperos o ladrones aprovechan las circunstancias y falta de seguridad, principalmente en horas nocturnas, para cumplir sus objetivos de atracos.

**Seguridad Perímetro Urbano:** Se tiene un automóvil y una motocicleta con 4 unidades, permanente las veinticuatro horas; con el fin de contrarrestar el raperoso, atracos a mano armada, violencia intrafamiliar, riñas y escándalos en establecimientos públicos que expenden licores.

**Seguridad puntos críticos y entidades bancarias:** Se tiene un automóvil y una motocicleta con 4 unidades teniendo en cuenta que dichas unidades deben pasar revista; Alcaldía municipal, Procuraduría, Fiscalías juzgados, Estaciones de servicio, expendios de gas, Registraduría, Bomberos, Entidades Bancarias en la remisión de grandes mesadas.

**Grupo de Reacción:** El cual está compuesto por seis unidades policiales y 3 motocicletas; cuya misión es la de reaccionar en casos fortuitos de calamidad (incendios, atracos, bancos, residencias, hurto de vehículos, joyerías, secuestros y en todos los que se pueda presentar de esta índole.

**Plan de Seguridad Urbano:** Mecanismo creado por la institución para que la misma comunidad soluciones y ayude a contrarrestar la inseguridad presentada en el sector urbano y así quitarle espacio a la delincuencia común u organizada.

## 2.8 DIAGNÓSTICO SECTOR ECONÓMICO

### 2.8.1 ANTECEDENTES

Fusagasugá En Su Subsistema Económico Para Satisfacer Sus Diferentes Necesidades Sociales En Cuanto A Bienes Y Servicios Cuenta Con Una Economía Agropecuaria, Donde Se Desarrollan Actividades De Ganadería, Avicultura, Porcicultura, Acompañándole Actividades De Comercio De Bienes, Productos Y Servicios Al Igual Que Turismo.

Se Destacan En La Zona Rural Las Actividades, Pecuaria Con Un 40% (7.147.85 Há), Agrícolas Con Un 30% Del Área Total De La Superficie Rural (5.360.88 Há), En Un Área De (3.037.83 Há) 17%. Se Desarrolla Otras Actividades En Las Cuales Se Destaca La Producción De Plantas Ornamentales. De Otra Parte El Turismo Y La Conformación De Fincas De Recreo En Zonas Templadas Y Cálidas

De Fusagasugá Hace Necesario Considerar El Turismo Y La Recreación Pasiva Como Una Actividad Económica Del Sector Rural, Contando Así Con Un 13% (2.323.05 Há).El Área De Economía Campesina Comprende 12.643 Ha Equivalentes Al 61.97% Del Área Del Municipio.

## 2.8.2 SECTOR AGROPECUARIO

### Plantas ornamentales

Esta actividad económica actualmente se desarrolla en más 120 viveros, cuya tecnología de producción es tradicional, se ubica especialmente a lo largo de la vía panamericana y en el trayecto que de Fusagasugá conduce a Bogotá por el sector de la Aguadita y Chinauta, implica áreas promedio cubiertas de 150 m<sup>2</sup>.

Se destaca dentro de este sector algunos proyectos especializados que utilizan un mejor nivel tecnológico y comercializan especies exóticas en volúmenes considerables hacia Europa y Estados Unidos. Ver tabla 41.

### Sector Pecuario.

Se destacan en el municipio en la producción pecuaria los renglones de la avicultura, la porcicultura, los bovinos doble propósito.

Los canales de comercialización tradicionales y especialmente la alternativa de mercado mensual ganadero para bovinos y porcinos se caracterizan por la deficiente infraestructura para el mercadeo, los bajos volúmenes de producción y la dependencia de los comerciantes minoristas e intermediarios en la fijación del precio de los animales ofertados, especialmente Bovinos doble propósito y cerdos (lechones y cebados).

La producción ganadera se caracteriza por desarrollarse especialmente en pequeños predios, el promedio municipal de cabezas por predio es de 1.5 cabezas. La ganancia de peso ida promedio municipal no supera los 350 grs/día. El intervalo entre partos 18 meses promedio municipal. El volumen promedio de producción de leche vaca día municipal aproximado es de 5 lts/día.

Algunas ganaderías de alta producción especialmente con raza pardo suizo o ganados mejorados a partir de inseminación artificial o transplante embrionario no caracterizan la producción, pero son potencialmente un valuarte para el mejoramiento del plantel bovino de la zona. Ver tabla 41

La economía del municipio se centra a nivel pecuario en la producción Bovina, el sector avícola y especies menores tal y como lo muestra las tablas 38 y 39.

Tabla No. 38. Valoración económica producción pecuaria

BOVINOS	CANTIDAD	VALOR PRODUCCION MILLONES	BRUTO AÑO /
<b>CRÍA</b>	2.664.00		339.600.000.00
NOVILLOS	2.343.00		820.050.000.00
NOVILLAS	2.784.00		696.000.000.00
TOROS	1.100.00		770.000.000.00
VACAS	4.633.00		3.243.000.000.00
PROD. LECHE ANUAL	2.645.000.00		661.000.000.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>6.529.900.000.00</b>

Fuente censo ICA 1.998.

Tabla No. 39. Valoración económica producción avícola

AVICULTURA	CANTIDAD	VALOR PRODUCCION MILLONES	BRUTO AÑO /
<b>POLLOS ENGORDE</b>	12.113.700.00		24.227.400.000.00
PONEDORAS	665.672.00		4.992.540.000.00
PRODUCCION HUEVOS	194.376.224.00		19.437.622.400.00
RECRÍA	68.500.00		102.750.000.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>48.760.392.400</b>

Fuente censo ICA 1.998(actualizado 2001 UMATA)

En la tabla 40 se identifica la producción del municipio en especies menores (ovinos, equinos y mulares, porcinos en cría y ceba, producción apicultora, cunicultura, coturnicultura y piscicultura). La más representativa del sector en cantidad y producción en pesos es el sector porcino en cría y ceba.

Tabla No. 40. Valoración económica producción especies menores

	CANTIDAD	VALOR PRODUCCION MILLONES	BRUTO AÑO /
OVINOS	139.00		347.500.00
EQUINOS Y MULARES	1.300.00		325.000.000.00
PORCINOS CRÍA/CEBA	4.750.00		855.000.000.00
APICULTURA. 152 COLMEN.Kg Miel	3.040.00		15.200.000.00

Fuente censo ICA 1.998.

### Sector agrícola

La producción agrícola en el municipio y los productos de mayor siembra y comercialización son la habichuela, tomate chonto, frijol, arveja, mora, plátano, cítricos, lulo, tomate de árbol, curuba, pitaya, feijoa, guanábana, caña panelera, maíz, café tradicional, café tecnificado. Los productos, que poseen la mayor área cultivada en orden descendente son la habichuela, tomate de árbol, mora, tomate chonto y café tradicional el cual es el de mayor participación al igual que el café tecnificado. El café tradicional abarca una extensión de 1.081 hectáreas de cultivo, mientras que el café tecnificado cuenta con 315,4 hectáreas para cultivo. Ver tabla 41.

### *Mercadeo*

En lo que se refiere al mercado internacional la oferta de productos de Fusagasugá se encuentra representada en plantas ornamentales, (franz gruver), flores y licores, (Coloma, no transforma productos ni materias primas producidas en el municipio, el empleo generado es el único aporte a la economía. Para el mercado nacional las plantas ornamentales (120 viveros aproximadamente) venden sus productos en las principales capitales del país, con una gran aceptación. Los volúmenes de productos agrícolas y pecuarios de consumo son comercializados a través de distintas cadenas de comercialización; compra en finca, venta en la plaza de mercado del municipio y las poblaciones vecinas, acopio de mayoristas en la plaza de Fusagasugá para abastecimiento de centros de comercialización de la capital de la república y mercados del sur del país, como Girardot, Ibagué, Pereira y Neiva, entre otras.

### **2.8.3 COMERCIO Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

Con base en los registros de la Cámara de Comercio y de la Secretaria de Hacienda, en el año 2000 el sector comercial contaba aproximadamente con 3.000 negocios activos. El total de personas empleadas sumando a los propietarios es de 11.988. Cabe anotar que en el municipio existen otra serie de negocios informales o establecimientos comerciales que funcionan sin el debido registro ante la Cámara de Comercio y Secretaria de Hacienda como es el caso de tiendas, cuarterías, misceláneas y otros.

El sector financiero con 12 establecimientos genera 110 empleos. Estos establecimientos son: Banco BBV Ganadero; Bancafé; Colmena; Banco Bogotá; BanColombia; Megabanco; Banco Caja Social; Davivienda; Granahorrar; AV VILLAS; Coacredito ( en liquidación) y Coopcredito, todos ubicados en sectores comerciales del centro del municipio.

En resumen, la situación de empleo con las listas disponibles al año 2000 en el municipio, se puede establecer en términos generales así:

Comercio	11.988
Hospital San Rafael	469
Transporte	534
Homolac	145
Sector Financiero	110
Sector Agrícola	2.607
Municipio (Administración y Docencia)	306
Establecimientos educativos	1.095
Colombiana de Incubación y otras del sector avícola	560
Planta Universidad de Cundinamarca	83
<b>TOTAL</b>	<b>17.897</b>

El DANE estima que para el año 2001 la población de Fusagasugá es de 102.426 habitantes, de ellos 6.724 personas son de la tercera edad y 44.869 menores de 18 años, para un total de 51.593 personas económicamente activas, de las cuales, solo 17.897 se encuentran empleadas (17,47% sobre el total de la población). De lo anterior, se deduce que 32.936 personas que están en edad de trabajar se encuentran desempleadas, siendo el 32,15% del total de la población del municipio.

El progresivo aumento de la población en el municipio de Fusagasugá, dado principalmente por la migración y traslado de familias de diferentes ciudades del país, ha fomentado la llamada economía del rebusque, representada básicamente por vendedores ambulantes que son los mayores generadores de ocupación del espacio público con todas las repercusiones que ello ocasiona.

#### **2.8.4 TURISMO**

La actividad turística en Fusagasugá, se ha desarrollado principalmente por ser la cabecera de la provincia del Sumapaz y por estar ubicada sobre la vía panamericana cerca de la ciudad de Bogotá y gozar de una variedad de climas para la recreación y el descanso. Pero ante todo, ha sido el carisma hospitalario de sus pobladores el principal elemento para que Fusagasugá y sus alrededores puedan constituirse en un verdadero centro turístico.

La situación geográfica, social, económica y cultural de Fusagasugá brinda al turista la posibilidad de tener contacto con espacios naturales por diferentes caminos de herradura, admirar y adquirir hermosas variedades de la flora nacional, descansar y recrearse en modernos hoteles y departir gratos momentos en los centros sociales y culturales.

Durante los últimos años se ha presentado un importante crecimiento, en el sector turístico y los factores que en él intervienen, se ha dado gran auge a esta actividad, ya sea por descanso, intercambio cultural, peregrinaciones, deportes, salud, negocios u otros.

Las autoridades competentes sólo en los últimos años han comenzado a dar importancia a la planificación del turismo. Es así como en Colombia, mediante la ley 300 de 1996 se da el paso primordial a la legislación del turismo y se coloca de manifiesto que los organismos de la superestructura turística (ministerio de desarrollo económico, departamento de planeación nacional y entidades territoriales) deben incluir en el plan desarrollo esta actividad tan importante.

Tabla No. 41 Tipo de actividad económica rural.

TIPO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS									
ACTIVIDAD	CULTIVO VARIEDAD	AREA (ha)	TIPO EXPLOTACION	NUMERO DE PRODUCTO RES	PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA PRODUCCION	COMERCIALIZACION			PROBLEMAS Y/O NECESIDADES EN LA COMERCIALIZACION
						CP	CL	CE	
AGRICOLA	Transitorios	648	tradicional	648	Riegos	X	X	X	Falta Centro de comercialización mayorista.
	Frutales	825	tradicional	520	Comercialización, agro industrialización	X	X	X	Falta Centro de acopio y red de frío
	Café	1393	Tradicional 85% Tecnificado 15%	900	Sustitución de cultivo, Conservación de sombrío	X			Especialización del cultivo orgánico
PECUARIA	Pastos Ganadería	11447	Tradicional 95% Tecnificado 5%	1103	Organización gremial, salud animal, Mejoramiento Genético		X	X	Centro de comercialización Planta de sacrificio
	Avicultura		Intensiva		Mortalidad y Mantenimiento		X	X	Competencia
	Porcicultura	20	Tradicional 95% Tecnificado 5%	190	Mantenimiento y residuos sólidos		X	X	Centro de comercialización. Planta de sacrificio
AGROINDUST.	Humus	5	Tecnificada	3	Mercadeo			X	Promoción
	Vinos, pulpas de frutas	2	Tecnificada	5	Comercialización, fomento de la actividad		X	X	Red de frío y apoyo en la comercialización.
	Viveros	40	Tradicional 95% Tecnificado 5%	120	Organización		X	X	Competencia
RECREACION Y TURISMO	FINCAS Y CLUBES	773			Organización y seguridad		X		Red turística.
OTROS	Bosques	446	Tradicional		Deforestación				Fomento de especies madereras.
	Rastrojos	2333			Quemas				

Fuente: Análisis UMATA 2001.

Frutales: Banano, mora, lulo, tomate de árbol, papaya, guanábana pitahaya, cítricos.  
 Donde: CP: Autoconsumo. CL: Consumo local (Plaza de mercado).CE: Consumo centros mayoristas

De tal manera, se requiere desarrollar un modelo de planificación turística municipal que involucre los aspectos incidentes en la actividad (económicos, sociales, culturales y educativos), aplicable a nuestra región, ya que posee un potencial turístico reconocido y evidenciable.

En lo referente a los sitios de interés turístico del municipio se cuenta con:

*Comuna Norte o Uno:* la casona de la palma, piscina recreativa barrio la independencia, casa donde nació Emilio Sierra Baquero, chorro de Padilla, catedral de nuestra señora de belén, casa de gobierno, parque principal con su monumento al hombre, plaza de mercado, sector hotelero, teatro cultural, club Fusacatán, restaurantes, centros comerciales, Fusagasugá nocturna.

*Comuna Oriental o Dos:* parque natural del tejar, histórica casona de Coburgo, coliseo de deportes, coliseo de ferias Oscar Cruz, concha acústica y parque recreativo, Fusagasugá nocturna.

*Comuna Sur o Tres:* quinta la Tulipana, estadio municipal, iglesia de Balmoral, plazoleta la orquídea, terminal de transportes, Pueblito Fusagasugueño, centro vacacional de Telecom, ruinas del Sabaneta, avenida de las palmas, complejo deportivo la merced, piscina olímpica, club la raqueta, Tierragrata Country club, casa de descanso la salle, avenida Manuel Humberto Cárdenas, ruinas quinta Balmoral, hoteles de renombre, restaurantes, complejos educativos, Fusagasugá nocturno, hogares geriátricos, quintas de recreo, monumento al indígena Sutagao, casona La Venta.

*Comuna Sur Occidental o Cuatro:* clubes sociales, safari aventura, restaurantes, hoteles, viveros – quintas de recreo – Fusagasugá nocturna.

*Corregimiento Nor Oriental o Uno:* Orquidiario de Sócrates forero – pesca deportiva y recreativa - viveros de importancia nacional – plaza de toros de la Aguadita – comida criolla – caminatas ecológicas cascada de los robles - caminata ecológica Usatama los robles - quintas de recreo y agroturismo, riqueza forestal cerro Fusacatán – La Clarita – caminata ecológica puente cangrejos.

*Corregimiento Occidental o Dos:* club el lago – finas de recreo el placer – restaurantes de comida criolla – complejo turístico y hotelero de Chinauta – pesca recreativa – agroturismo – diversos clubes sociales – viveros de interés nacional.

*Corregimiento Sur oriental o Tres:* centro vacacional Catama– Camino Real Cuja – Quinta de Caldas – antena parabólica – quintas de recreo – restaurantes de comida criolla – agroturismo.

*Corregimiento Sur occidental o Cuatro:* hacienda Coloma – fincas de recreo – vivero Dila Plantica – agroturismo.

Así mismo se realizan diferentes eventos y ferias anualmente como: Expofusa, Festival Nacional de Bandas Marciales, Festival Viva Chinauta, Reinado Departamental de la Rumba Criolla, Festival Floral y Agroindustrial etc.

#### **2.8.5 CONCLUSIONES**

- Hay un estancamiento del sector agropecuario debido al atraso cultural campesino, degradación ambiental, bajo nivel tecnológico, baja productividad, competitividad y rentabilidad de la producción agropecuaria, inseguridad alimentaria, inadecuado manejo postcosecha y de comercialización, deficiente planeación por falta de coordinación interinstitucional que apunte a la reactivación del sector.
- Los productores no cuentan con mercados regionales de acopio y mayoreo dependiendo de los acopiadores rurales que surten a corabastos. Los espacios de Comercialización local son pequeños, anticuados e insuficientes para atender el encuentro de la oferta y la demanda.
- No existe un sistema de información de estadísticas agropecuarias confiable que permita definir políticas, proyectos programas y acciones eficientes.
- Los canales de comercialización actuales con alta intermediación, infieren una baja rentabilidad de las actividades agrícolas y pecuarias, los productores agropecuarios del municipio de Fusagasugá se deben de enfrentar a las cadenas tradicionales de intermediarios, sin capacidad real para fijar precio del producto.
- La oferta y la demanda se ve afectada por la deficiente red vial del sector rural, en relación a su cubrimiento y calidad de las vías, la dificultad del transporte y su alto costo hace insostenible la posibilidad del productor de transportar y comercializar en mercados sus productos.
- DENTRO DE UN CONTEXTO NACIONAL, QUE INDICA QUE MÁS DE OCHO MILLONES DE COLOMBIANOS VIVEN EN LA MISERIA ABSOLUTA Y VEINTIDÓS MILLONES EN LA POBREZA, CON UN ÍNDICE DE DESEMPLEO DEL ORDEN DEL 20%, DE SUBEMPLEO DE UN 30 % ADICIONAL, CON NIVELES DE INGRESO QUE SE ACERCAN A LOS ALCANZADOS HACE CINCO AÑOS, CON PROFUNDOS PROBLEMAS DE ORDEN PÚBLICO Y DE DÉFICIT FISCAL Y CON UNA RECESIÓN ECONÓMICA QUE HAN SEÑALADO ÉSTA ÉPOCA RECIENTE COMO LA MÁS GRAVE EN LOS ÚLTIMOS CIENTO AÑOS, LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL HA INICIADO SU PERIODO IGUALMENTE CON LA PEOR CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL DE SU HISTORIA, CON UN DESEMPLEO QUE SOBREPASA EL 32% Y SIN UN AMBIENTE ADECUADO PARA RECIBIR A LOS INVERSIONISTAS PRIVADOS.

- Para el año de 1998 se tenían registrados legalmente ante la Cámara de Comercio 4.341 establecimientos comerciales y para el año 2000 sólo aparecen registrados 2.997, lo cual indica una disminución del 31% afectándose el sector productivo y de servicios.
- Según las proyecciones del DANE en cuanto a población, se estima que la tasa de desempleo actual es del 32.15%, es decir 32.936 personas aproximadamente.
- El turismo en el municipio es una actividad generadora de empleo, la cual no ha sido lo suficiente planeada para lograr obtener mejores resultados, debido a que falta coordinación entre los diferentes gremios, sectores y entidades involucradas.

## **2.9 DIAGNÓSTICO DE MEDIO AMBIENTE**

### **2.9.1 ANTECEDENTES**

#### **2.9.1.1 Contaminación fuentes hídricas**

Las fuentes de abastecimiento del acueducto de Fusagasugá, presentan las siguientes condiciones de calidad y de disponibilidad de caudal para la captación:

El color en todas ellas se encuentra por encima del valor admisible, posiblemente como resultado de la presencia de sólidos en suspensión y materia orgánica o elementos como hierro o manganeso, que generalmente se encuentran en los suelos que conforman el lecho de los ríos de las cuencas de la región del Sumapaz. La presencia de estos elementos da un sabor desagradable al agua y mancha las ropas. Igualmente pueden acelerar la corrosión de la tubería metálica disminuyendo el diámetro interior efectivo.

Los valores de hierro y de manganeso se encuentran por encima del valor permitido por las normas del decreto 475/98.

El diagnóstico también muestra la presencia de coliformes en el recurso, producida por materia orgánica y heces de origen humano y animal.

La CAR también adelantó un análisis físico - químico y bacteriológico de vertimientos líquidos municipales y su efecto sobre las fuentes hídricas receptoras, dentro del programa de monitoreo de calidad de las corrientes superficiales. El cual arroja los siguientes resultados:

Las descargas de aguas residuales domésticas se caracterizan por tener altas cargas de materia orgánica, detergentes y coliformes fecales, debido básicamente a las actividades que comúnmente se desarrollan en la economía doméstica, como son la preparación y consumo de alimentos y las actividades de aseo personal y la vivienda. Se evidencia la presencia de metales pesados como

mercurio y plomo, los cuales son tóxicos para los seres humanos y para la vida animal.

De otra parte el volumen de sólidos en suspensión presente en las fuentes es producto del lavado de los suelos por la acción de los elementos naturales y las deficientes técnicas agrícolas en el laboreo de los suelos de producción.

Ante este panorama de contaminación química por plaguicidas y otros, el tratamiento convencional de potabilización en las plantas no hace la remoción total ni selectiva de estos productos, es importante y urgente erradicar en su totalidad estos vertimientos nocivos para la salud humana que se acentúan en épocas invernales, y cuya concentración sobrepasa la norma establecida en el decreto 475 de 1998.

#### **2.9.1.2 Contaminación ambiental**

##### *Desechos sólidos de la Zona Urbana*

Diariamente se generan en el municipio de Fusagasugá aproximadamente 50 toneladas de residuos provenientes de actividades domésticas, comerciales e industriales. Y un alto porcentaje de estos va a parar a las fuentes de agua.

Para la disposición de éstos se utiliza un botadero a cielo abierto ubicado en el sector rural del municipio, el cual funciona sin las características técnicas, sanitarias y ambientales que permitan mitigar los efectos generados por la disposición inadecuada de residuos.

Los lixiviados que generan los residuos en este botadero drenan a la cuenca del río cuya contribuyendo a su contaminación.”

##### *Desechos sólidos de la Zona Rural*

El volumen de los desechos sólidos de la zona rural es indeterminado. Éstos generalmente son empaques de agroquímicos, plásticos, fibras sintéticas, vidrio y elementos ferrosos. La práctica de fosas es poco común y los casos encontrados no presentan un manejo técnico.

#### **2.9.1.3 Amenazas y riesgos territoriales**

Los diferentes tipos de fenómenos que afectan a la población del Municipio de Fusagasugá como sismicidad, movimientos en masa, de todo tipo incluyendo deslizamientos, inundaciones, avalanchas, ruptura superficial, erosión superficial, procesos fluviales, no fueron considerados y manejados diligentemente en el

pasado, a raíz de las catástrofes nacionales, estas marcaron la iniciativa para desarrollar mecanismos de atención y prevención a estos eventos.

Fusagasugá corresponde a una extensa región en la cual han interactuado procesos naturales y antrópicos que han acelerado y provocando o generado movimientos de remoción en masa donde se han afectado predios, viviendas y en general los diversos tipos de economía practicadas en la zona.

Los lugares con problemas de inestabilidad son: Sector de Pekín, Sector de Cucharal o Casa de Lata, Sector del matadero municipal, Sector de del río Batan (Vereda Batan), Escuela San José de Piamonte, Ladrilleras y tejares localizados sobre la vía Panamericana, Quebrada Pekín.

Además el municipio otros tipos de amenazas de riesgos, que deben ser tendidos en cuenta para la realización de estudios específicos para su respectiva identificación y mitigación.

- Riesgos de deslizamientos y erosión, generados en técnicas inapropiadas de labranza y uso del suelo.
- Riesgos de desastre por crecientes de los ríos y quebradas, generados por la deforestación y desprotección del suelo y los márgenes de los cauces.
- Riesgos de enfermedades digestivas, dérmicas, respiratorias e intoxicaciones, generados por contaminación de la fuentes con desechos de origen animal, basuras y aguas servidas, así como por el inadecuado uso de pesticidas y agroquímicos.
- Riesgos de incendios forestales generados por el uso de técnicas inapropiadas de preparación de suelos y manejo inadecuado de basuras.
- Riesgos de contaminación atmosférica, generados por la inexistencia de tecnologías limpias especialmente en las fabricas de ladrillo y teja de barro.
- Riesgos de perdida de cosechas en veranos prolongados y de volúmenes de agua disponible para surtir acueductos urbanos y veredales, generados por la tala indiscriminada y la ampliación de la frontera agropecuaria que no permite la regulación del caudal, además de la deficiente capacidad de almacenamiento de agua en los predios rurales y la mala administración del recurso hídrico.
- Riesgos de derrumbes y taponamientos viales, generados por la inestabilidad de los suelos, la falta de protección de los taludes y el mal manejo de aguas de escorrentía.

## **2.10 DIAGNÓSTICO FÍSICO - ESPACIAL**

### **2.10.1 ESPACIO PÚBLICO**

Hay necesidad de recuperar el espacio público liberándolo de actividades que deben realizarse en espacios destinados a ellos como las ventas estacionarias y ambulantes así como el parqueo permanente del servicio de transporte público entre otros.

Uno de los graves problemas relacionados con el espacio público, es el desconocimiento existente por parte de la ciudadanía Fusagasugueña, sobre este concepto y el deber de preservarlo y protegerlo.

Podemos claramente observar que la mayor ocupación de espacio público se presenta por los vendedores ambulantes y estacionarios que se ubican en las calles y andenes, los vehículos de servicio público y particulares que se parquean en sitios prohibidos.

El progresivo aumento de vendedores ambulantes en las calles, la ocupación de andenes, vías peatonales y zonas verdes, hace necesaria cada vez más la colaboración interinstitucional, la finalidad es la de recuperar el Espacio Público y lograr la identidad de la ciudad para que la comunidad disfrute en forma libre y sin peligro de ninguna índole al transitar por los andenes que hoy se encuentran invadidos, su causa se origina en ventas callejeras, vendedores estacionarios, invasión de basuras con materiales o desechos de construcción, actividades de los talleres, cerramientos arbitrarios y parqueo indebido de automotores, es por ello como la comunidad se ha visto afectada por esta situación al igual que el comercio organizado.

Otro gran problema es la falta de pie de fuerza que preste colaboración para hacer cumplir las normas y poder erradicar el problema o por lo menos reducirlo a menores proporciones.

Falta que la comunidad en general se apropie del problema y en especial el del comercio organizado, para lograr un mayor control en la utilización de la publicidad y así poder evitar la contaminación visual.

Impulsar la utilización del subsuelo de la ciudad para dimensionar ciertas zonas de parqueo bajo áreas de espacio público, como las plazoletas y parques y estimular la inversión en construcción de parqueaderos en altura.

Actualmente contamos con diferentes alternativas para la solución al problema de invasión del espacio público, las cuales bien administradas serían una de las mejores soluciones al problema en mención, tenemos locales en el Edificio del Centro Comercial Uno A, Centro de Acopio y Plaza de Mercado, para la reubicación de algunos vendedores.

### **2.10.2 EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES**

En general el municipio de Fusagasugá cuenta con una infraestructura de servicios en buen estado; es necesario realizar los estudios antisísmicos pertinentes dando cumplimiento de esta manera a la Ley 1400 de 1994 y su decreto reglamentario 033 de 1999.

Los equipamientos que requieren reubicación a mediano plazo son el ancianato y la cárcel municipal, para lo cual se hace necesario realizar los respectivos estudios técnicos, debido a las condiciones deprimentes en que se encuentra el ancianato y a la ubicación indebida de la cárcel.

La Plaza de mercado ha sido remodelada y se reubicaron los comerciantes, de esta manera se descongestionó la Plaza de Mercado. Fusagasugá es el centro de recepción de una amplia zona productora de alimentos perecederos (frutales, hortalizas, avícolas), los que son trasladados a otras localidades, pues la ciudad carece de infraestructura de mercadeo, los que genera un desabastecimiento y el consiguiente encarecimiento de los productos primarios, para sus habitantes.

Se deben adelantar los estudios para el mercado minorista sectorial.

En cuanto al matadero se debe elaborar e implementar un estudio de mitigación de impacto ambiental a corto plazo; que comprendería el saneamiento ambiental a través de una planta de tratamiento de residuos líquidos y el debido manejo de los residuos sólidos. A largo plazo se pensaría en su reubicación, teniendo en cuenta los criterios de uso del suelo urbano que se exponen en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Fusagasugá cuenta actualmente con un terminal de transportes para el radio de acción intermunicipal que aglutina a las empresas con sede en el Municipio y a las que tienen servicio en tránsito; dicha organización es una empresa de economía mixta, donde el Municipio es el accionista mayoritario.

A los demás establecimientos se les debe llevar a cabo reparaciones locativas y dotarlas de implementos y servicios complementarios.

En la tabla 42, se realiza un resumen haciendo énfasis en las necesidades prioritarias de cada servicio y del estado actual de los equipamientos municipales.

### 2.10.3 CONCLUSIONES

- La ocupación indebida del espacio público es persistente, y la disminución de los índices han cedido muy poco, lo que da cuenta de la complejidad de esta problemática social.
- El tema del espacio público no debe involucrar únicamente a los organismos de control sino que se debe realizar una campaña más extensa y agresiva, para hacer sentir la ciudadanía afectada que el problema aunque colectivo y difuso es suyo y por lo tanto haría bien en colaborar denunciando los problemas identificables a fin de dar a las instituciones responsables de resolver los problemas el menor de los diagnósticos sobre el tema.
- Hay ciertas amenazas al problema de invasión de espacio público que preocupa a los organismos encargados de control, para la aplicación de la normatividad y es el índice de desplazados por la violencia que esta aumentando en las calles de nuestra ciudad y por ende el incremento del desempleo.
- La construcción de andenes con desniveles genera barreras arquitectónicas para los discapacitados y deteriora la calidad del espacio público.
- En lo que respecta a los equipamientos municipales, se hace necesario emprender acciones de adecuación y mantenimiento de la infraestructura, así como realizar los estudios técnicos de vulnerabilidad sísmica de los edificios públicos en cumplimiento a la Ley 1400 de 1994.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	LOCALIZACION		AREA TERRENO	CAPACIDAD	PERSONAL	OBSERVACIONES	ESTADO			NECESIDADES
		Distancia del centro de la ciudad	Dirección					B	R	M	
SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO	Plaza de mercado satélite	400 m	Cra. 10 con Cl 3 y 4	900 m <sup>2</sup>	140 personas		10 locales		X		Reubicarla y dotarla técnicamente
	Plaza de mercado hipermercado	550 m	Av. Las Palmas No. 9 22.	5.862 m <sup>2</sup>	1500 personas	80 personas que trabajan en 3 turnos	800 locales	x			Reubicar vendedores ambulantes
	Matadero	1500 m	Barrio Coburgo	4.000 m <sup>2</sup>	150 cabezas de ganado	17			x		Mitigación de impacto ambiental.
	Plaza de ferias	856 m	Cra. 6 con Cl. 16	7.711 m <sup>2</sup>	5.000 personas			x			Reubicación
SERVICIOS INSTITUCIONALES	Palacio Municipal	0	Cra 6 No. 6 49	4.375 m <sup>2</sup>	500 personas	280 empleados		x			Reparaciones locativas
	Cárcel	150 m	Cra. 8 No. 7 51	2.071 m <sup>2</sup>		32			x		Reubicación
	Cementerio	1000 m	Cra. 12 No. 1B Barrio La Esperanza	23.700 m <sup>2</sup>		2		x			Estudio para implementar otras alternativas de sepelio
	Coliseo	714 m	Cra 6 entre Cl. 12 y 13	5.000 m <sup>2</sup>	1.526 personas	14	Escenario deportivo, recreativo y cultural	x			Ampliación y dotación
	Estadio	950 m	Cra 6 entre Cl. 16 y 17	1.500 m <sup>2</sup>	1.182 personas		Escenario deportivo	x			Dotación de servicios complementarios
	Terminal de Transporte	2000 m	Tv. 27 No. 3 49	54.400 m <sup>2</sup>	500 personas	23	7 Empresas asociadas. 32 Socios. 12 locales comerciales	x			
	Bomberos voluntarios	350 m	Cra 5 Cl. 9 esquina	397 m <sup>2</sup>		73		x			Dotación de maquinaria e implementos
	Ancianato Concha Acústica	300 m 750 m	Cl. 2 entre Cra. 7 y 8 Parque Coburgo	6.200 m <sup>2</sup> 1.600 m <sup>2</sup>	80 personas 4.000 personas	20	Escenario recreativo y cultural			x	Reubicación

Fuente: Este estudio 2001

## **2.11      DIAGNÓSTICO SOCIAL**

“El desarrollo no se puede medir solamente por la acumulación de objetos inanimados utilizables tales como el aumento del producto interno bruto (PIB) o por el progreso tecnológico. Para los seres humanos responsables el punto de primordial importancia debe ser el de resolver si tienen la libertad para hacer lo que tienen razón de valorar. Esto hace que la libertad sea el objetivo fundamental del desarrollo”.

AMARTYA SEN – Premio Nobel de Economía.

### **2.11.1 PRESENTACIÓN**

Cuando se plantea el Desarrollo Social hay que tener en cuenta, que aunque en el momento la variable económica juega un papel importante, existen otros componentes esenciales para analizar el aspecto social.

Actualmente el enfoque de Desarrollo debe asumirse desde una perspectiva integral, lo que se traduce en un enfoque de desarrollo humano equitativo y sostenible, que tiene como propósito la ampliación de las opciones y capacidades de las personas, la equidad social, la productividad, la sostenibilidad y la potenciación.

### **2.11.2 ANTECEDENTES**

El crecimiento poblacional ha sido vertiginoso en los últimos 20 años, ocasionado en parte por la migración atraída hacia el movimiento económico producido por inversionistas que tuvieron rápido enriquecimiento, lo cual generó una gran prosperidad especialmente en el sector de la construcción y el comercio.

La transición de pueblo a ciudad, ha sido un proceso traumático especialmente por la inadecuada planeación en la que no se previó un desarrollo armónico de todos los sectores de la población.

Al no haberse implementado estrategias de productividad y generación de ingresos, la crisis nacional de los años 90 afectó de manera significativa la economía del municipio, llegándose a tasas de desempleo de aproximadamente el 35% nunca vistas en Fusagasugá, lo cual se traduce en una baja calidad de vida de las familias, presentado problemas de desnutrición, maltrato intrafamiliar e inseguridad.

### 2.11.3 SITUACIÓN ACTUAL

Fusagasugá es una de las cinco (5) ciudades intermedias del Departamento de Cundinamarca con una población de 102.426 habitantes de los cuales 53.262 son mujeres (52%) y 49.164 son hombres (48%).

El número de familias en estratos 1, 2 y 3 es de 24.614 de las cuales 8.732 tiene jefatura femenina (el 35.4%).

Su desarrollo económico fundamentado en la construcción durante los últimos 15 años ha propiciado un asentamiento humano que deriva sus ingresos principalmente de esta actividad económica.

Un 25% de la población se encuentra en la etapa de la educación básica y aproximadamente el 3% de la población esta en la educación media, técnica o superior.

La actividad económica de comercio y prestación de servicios, incluida la financiera es una de las principales fuentes de empleo para mano de obra calificada.

El trabajo informal fundamentado especialmente en ventas ambulantes de comida, cacharro y juegos de azar se ha consolidado como una alternativa de ingreso para aproximadamente el 3% de la población.

El transporte urbano e intermunicipal genera recursos para aproximadamente el 1% de la población.

El sector agropecuario deriva ingresos directos para aproximadamente el 23% de la población.

Fusagasugá, ha sido durante los últimos 50 años lugar de confluencia de migrantes provenientes de diferentes lugares del país (entre ellos campesinos desplazados por la violencia) que han llegado atraídos por la tranquilidad reinante, el clima, la cercanía a la capital, buscando oportunidades de empleo y mejoramiento de su calidad de vida.

### 2.11.4 CONCLUSIONES

- a) Falta de sentido de pertenencia
- b) Bajo nivel de respeto por lo público
- c) Escasa solidaridad
- d) No existe un sueño colectivo de la ciudad
- e) Poca conciencia de participación ciudadana
- f) Inequidad social

La confluencia de los factores de empleo, educación, heterogeneidad cultural, distribución etárea de la población, responsabilidad en la dirección familiar, generan una problemática general que tiene mayor incidencia en los sectores más densamente poblados, caracterizados con estratos 1 y 2.

Se reconoce el conflicto social, especialmente por un alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas y otras características como gran número de la población económicamente activa desempleada o subempleada, bajo nivel de ingresos familiares, hacinamiento por la convivencia de varias unidades familiares en una sola vivienda, desnutrición, consumo de sustancias psicoactivas, prostitución infantil, alto riesgo ante ETS, alta vulnerabilidad psicoafectiva, pobreza, marginalidad y pérdida de valores (la palabra empeñada, la solidaridad, respeto a la propiedad ajena, a la vida a la naturaleza y al bien común).

Además de que estas características externas afectan el desarrollo material de las personas, tienen gran incidencia en la desarmonización psicosocial, mental, emocional y espiritual lo cual nos lleva a pensar como plantea Luis Carlos Restrepo "Nuestra sociedad se encuentra en una etapa de desarrollo egocéntrico", diríamos que nos encontramos con una gran privación de amor.

#### **2.11.5 MUJER**

##### **2.11.5.1 Presentación**

Durante el siglo XX como resultado del esfuerzo continuo y organizado de muchas mujeres, hubo avances significativos en la situación de las mujeres a nivel mundial; en Colombia se evidenció el avance a nivel legislativo y de formulación de lineamientos políticos como:

La política de mujer campesina (1984).

La Constitución Nacional (1991).

La Política Integral para las Mujeres (1992).

Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud (1992).

La Política para el Desarrollo de la Mujer Rural (1994).

La Política de Equidad y Participación para las Mujeres (1994).

El Plan de Igualdad de Oportunidades (1999).

La Ley de Cuotas (2000).

Históricamente las mujeres han sido sometidas a condiciones de discriminación y no se les ha reconocido su aporte al Desarrollo Social y económico de nuestro país; aún cuando se ha avanzado en los derechos civiles, el acceso a la educación, el ingreso al mercado laboral y el control de la fecundidad, las mujeres siguen en condiciones inequitativas para el acceso

a los beneficios del desarrollo en los espacios formales de la ley y en todas las dimensiones de la vida cotidiana.

#### **2.11.5.2 Antecedentes**

Por iniciativa de las mujeres organizadas y con base en la legislación existente, se creó mediante el Acuerdo No.67 del 4 de Septiembre de 1995, la Secretaría (actualmente Oficina Asesora) para la Mujer como parte de la estructura administrativa del Municipio de Fusagasugá, con el objeto de responder concretamente a las necesidades de las mujeres de este Municipio, e implementar las políticas nacionales de manera coordinada con los entes respectivos, principalmente con la Dirección Nacional (actualmente Consejería Presidencial) para la Equidad de la Mujer.

A pesar de que este fue el primer Municipio del país en crear una dependencia de esta categoría, se ha dificultado avanzar en la planeación con una perspectiva de género, y aún se encuentran invisibilizadas las mujeres como agentes activos del desarrollo social y económico a nivel municipal.

A sido complicado lograr que se reconozca la importancia del trabajo dirigido a las mujeres y ha sido posible solo en la medida que las diferentes administraciones han demostrado voluntad política para invertir recursos en este tipo de trabajo.

Durante los cinco (5) años de vida de esta dependencia, se ha trabajado con mucho énfasis en el problema de la violencia intrafamiliar por que afecta principalmente a las mujeres quienes acuden en gran número a solicitar apoyo y asesoría tanto psicológica como jurídica.

Se ha impulsado desde allí la conformación de organizaciones de mujeres con procesos de capacitación, acompañamiento y gestión de proyectos productivos.

También se ha iniciado un acercamiento a la problemática del trabajo sexual.

#### **2.11.5.3 Situación actual**

El Municipio de Fusagasugá no tiene fuentes de empleo suficientes para cubrir las necesidades de la población, de la cual las mujeres constituyen el 52%. Es urgente la generación de empleo, dentro del cual debe ocuparse prioritariamente la mano de obra femenina, tanto por su eficiencia, como porque se garantice el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias, ya que el 36% de los hogares Fusagasugueños tienen como cabeza una mujer.

Existen en Fusagasugá, doce(12) organizaciones de mujeres rurales y dos (2) urbanas, que se constituyeron legalmente con el objeto de generar ingresos y mejorar la calidad de vida de sus familias, de estas organizaciones sólo dos(2) están produciendo, las otras se encuentran muy débiles a nivel organizativo y la mayoría de sus proyectos no han sido exitosos; se requiere brindar a las mujeres organizadas, capacitación y asesoría socioempresarial para que puedan estar en condiciones de formular y gestionar sus propios proyectos.

A nivel rural, las mujeres trabajan en todos los momentos del proceso productivo (desyerbe, recolección, poda) como ayudantes familiares sin remuneración o con muy bajos jornales; además tradicionalmente las mujeres no han tenido acceso a la propiedad sobre la tierra para producir en ella y tampoco cuentan con recursos económicos ni con canales de comercialización para iniciar sus proyectos productivos de manera independiente.

Para que las mujeres puedan obtener sus propios recursos mediante proyectos productivos rentables, es necesario implementar procesos de capacitación y asistencia técnica diseñados específicamente para ellas, incluyéndolas en todos los programas y cadenas productivas que garanticen alta rentabilidad y sostenibilidad.

Otra de las grandes problemáticas que se afronta en Fusagasugá es la de la violencia intrafamiliar, que se ha convertido en un problema de salud pública que afecta la salud mental, especialmente la de las mujeres, generando baja autoestima y problemas emocionales como ansiedad y depresión que desestabilizan la unidad familiar y limitan las posibilidades de empoderamiento de las mujeres.

Especialmente la población de los estratos más bajos, no tiene la posibilidad de acceder a una consulta psicológica y actualmente la única alternativa es un profesional adscrito a la Comisaría de Familia, donde no se logra cubrir la demanda de atención. Además de profesionales al servicio de la población femenina, se requiere implementar procesos colectivos de apoyo terapéutico y capacitación por medio de los cuales las mujeres se preparen para afrontar los problemas familiares y sociales.

Los problemas de maltrato al interior de la familia desembocan en rupturas y separaciones, para lo cual no se tiene suficiente información, acerca de los aspectos jurídicos y legales; las mujeres no conocen sus derechos ni la legislación existente que las protege, por esto es necesario brindarles asesoría jurídica como apoyo para la resolución de sus conflictos.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, no se le ha prestado suficiente atención, este aspecto debe ser prioridad dentro del Plan

de Atención Básico, trabajando sobre la problemática de las mujeres en diferentes edades (adolescencia, pubertad, menopausia) pues hasta ahora las mujeres no han sido adecuadamente atendidas y sus problemas de salud llegan a complicarse demasiado, cuando podrían prevenirse a tiempo. La rutina diaria que viven las mujeres ocasiona traumatismos físicos, tensión y stress, lo cual puede prevenirse mediante ejercicio físico dirigido y espacios de recreación en sitios y horarios adecuados especialmente para las mujeres de escasos recursos.

El nivel educativo de las mujeres continúa siendo inferior al de los varones y aún hay un alto porcentaje de mujeres adultas analfabetas. Culturalmente se siguen marcando grandes diferencias en la educación, entre mujeres y varones lo que repercute directamente para el desempeño social y laboral, actualmente se promueve la coeducación y se hace énfasis en la educación no sexista.

Para sustentar la problemática de la población femenina es necesario contar con información estadística la cual no se tiene, puesto que las bases de datos que se manejan a nivel municipal no está discriminadas por sexo, en este aspecto se viene trabajando desde el comité de vigilancia epidemiológica (a nivel de salud) y es importante tenerlo en cuenta para el proceso de resisbenización.

En lo referente a las trabajadoras sexuales se encuentran organizadas en casas fijas 80. Solo el 10 % de esta cifra tienen el Sisben, el resto no cuenta con ninguna afiliación a seguridad social. El lugar de procedencia es Tolima, Pereira, Cali, Bogotá. El Hospital realizó un taller de planificación familiar y vacunación de Hepatitis B. Las edades de estas mujeres oscilan entre los 16 y 45 años.

La población flotante de la cual no aparecen cifras, trabajan los fines de semana.

#### **2.11.6 FAMILIA, NIÑEZ Y JUVENTUD**

La población infantil con un porcentaje de 34% y la juvenil que esta representada en nuestro municipio por el 26% aproximadamente de la población total, gana de alguna manera hoy día, espacios de participación (recreación, democracia, cultura, deporte, trabajo, etc.).

Total población infantil 0 y 14 años: 34.944

Total de población juvenil 14 y 26 años: 26.929

Total de población juvenil que tiene acceso a la educación: 24.147

Total población juvenil escolarizada, básica secundaria y media: 9.610

En Fusagasugá existen en la actualidad 8 clubes juveniles convenios Alcaldía – ICBF en donde se propende por un desarrollo integral que trata principalmente de prevenir la drogadicción, el alcoholismo, las pandillas juveniles y además se educan en el aspecto sexual.

A través del IDERF (Instituto deportivo y Recreativo de Fusagasugá), se lidera una serie de programas y actividades de utilización del tiempo libre, como son las escuelas de formación deportiva, os encuentros y campeonatos a niveles intercolegiados (primaria y secundaria), municipal, departamental y nacional.

La desnutrición, la Violencia intrafamiliar, el abandono, son los flagelo que predominan en nuestro municipio. Los niños de la calle y en la calle a causa de la descomposición familiar y la falta de oportunidades para acceder a las ofertas institucionales (salud, educación, recreación etc.), necesitan programas de atención y protección de sus derechos para su rehabilitación.

Un tercio de los habitantes de Fusagasugá se encuentra en la etapa de los 14 a 26 años (30 mil personas aproximadamente), definida por la UNICEF como juvenil. Infortunadamente en el municipio de Fusagasugá, en general, se ha hecho una lectura del joven desde sus “falencias”, de “ser problema”; se ha tenido una mirada sesgada y por lo tanto cuando se intenta proyectar algún programa para tan importante sector, se reduce a “inventarse” campañas de prevención contra el consumo de psicoactivos, lo mismo que actividades recreativas, lúdicas y deportivas.

Sin embargo no se le reconoce tal como es; se le niega sentido y relevancia a sus diversas formas de participación formal e informal; se le cierran los espacios de participación en las diversas instancias de gestión y decisión; se desconoce el respeto a su palabra, a su expresión y sus historias en la vida familiar y barrial, a sus múltiples formas de ver la cultura.

Hasta el año 2001 no se ha dado cumplimiento a la Ley de la Juventud que crea el Consejo Municipal de la Juventud; tampoco las Administraciones Municipales formularon política alguna de juventud, y los Clubes juveniles del cofinanciados por el ICBF no han dado respuesta a los intereses y necesidades de los jóvenes. Instancias participativas como las Personerías Estudiantiles no se han desarrollado y la acción en los Consejos de Dirección Escolar continua siendo demasiado tenue.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, La Comisaría de Familia de Fusagasugá ha venido experimentando un progresivo incremento en sus niveles de consulta debido a razones de diversa índole, tales como la agudización del conflicto social y económico que se vive en todas las regiones del país, además de la desintegración de la familia como núcleo fundamental de la sociedad.

Esta situación ha desatado una crisis de valores que se ve reflejada en comunidades que niegan la aceptación de normas de convivencia ciudadana, además de la pérdida de credibilidad en las instituciones y sus representantes, generando de esta manera un clima poco propicio para la consolidación de propuestas de construcción social y familiar fundadas en el respeto por los derechos fundamentales de cada uno de los integrantes de la comunidad y de la misma familia.

En este segmento, se señalan indicadores que permiten conocer y entender la problemática del maltrato intrafamiliar, quienes consultan mas, su rango de edad, su sexo, procedencia y motivo de consulta.

Se puede decir así, que para el año 1998 con relación a la consulta por género, los hombres consultaron en 610 ocasiones (21 %) y las mujeres lo hicieron en 2337 oportunidades es decir en un (79%); la atención por rango de edad estuvo concentrada en las personas mayores de 18 años, con un total de 2.667 (91%) mientras que solo 280 (9%) menores de edad se acercaron a solicitar los servicios de este Despacho.

Ya para el año 2000, de los 102.426 habitantes, que agrupan aproximadamente 19.875 núcleos familiares de este municipio, acudieron a consulta a la Comisaría de Familia, un total de 3.590 personas de las cuales 840 (23%) fueron hombres y 2.750 (77%) mujeres; así mismo de las 3.590 personas atendidas 3.337(93%) fueron mayores de 18 años y 253 (7%) menores de 18 años.

Una constante que se ha mantenido es la procedencia de los y las consultantes, y es así como la zona urbana registra un porcentaje mayor al 80% y dentro de este marco geográfico, las comunas norte y sur oriental, son las que más demandan servicios en un 58%, comportamiento que tiene estrecha relación con la concentración poblacional, hacinamiento, pobreza, bajo nivel educativo, desempleo, inadecuada infraestructura deportiva y recreativa y los factores de riesgo de la misma.

La problemática local es similar en otros municipios, donde se ve que un 42% es decir 213 personas, consultantes, proceden de Pasca, Cabrera, Tibacuy y otras localidades de la provincia del Sumapaz. Las cifras anteriores demuestran que han aumentado los casos de violencia intrafamiliar en estos dos últimos años en 643 casos. Así mismo aumenta la consulta realizada por los mayores de edad en 667 consultas, mientras que se nota una disminución en la consulta de menores de edad en 27 casos.

A pesar de que la violencia y el conflicto familiar deterioran las relaciones intrafamiliares, existe un alto nivel de subregistro de información, debido a la gran cantidad de personas que no elevan sus inquietudes ante entidad alguna, como quiera que el maltrato tanto físico, como psicológico que se da

al interior del hogar es considerado como un hecho no denunciado por múltiples razones, tales como la concepción de que se trata de un problema individual que solo compete a los implicados y que su solución se encuentra en la esfera de la intimidad.

En el caso de la Comisaría de Fusagasugá, algunos otros factores que inciden en el subregistro de la información son:

El escaso número de funcionarios que están destinados para atender esta problemática y sus múltiples funciones que tienen que cumplir.

Pobre manejo de la información respecto de la violencia intrafamiliar, pues no existen criterios unificados en las entidades con competencias sobre el tema, para la recepción de los casos, tratamiento estadístico y solución de los mismos, ya que se carece de redes sistematizadas para la utilización de la información.

Finalmente los espacios físicos en los cuales se desarrolla la gestión de las diferentes entidades, se encuentran altamente inadecuados, sin suficiente privacidad para la atención en crisis y seguimientos y las deficiencias en la seguridad de los funcionarios que atienden esta problemática.

#### **2.11.7 ADULTO MAYOR**

Por su excelente clima y amabilidad de sus gentes nuestro municipio se convierte en una alternativa favorable para el adulto mayor que desea paz y tranquilidad para sus últimos años. Sin embargo la capacidad de nuestros ancianatos oficiales no cubren la demanda de ancianitos y por esto día a día surgen más centros geriátricos de carácter privado.

Actualmente en nuestro municipio contamos con un total de ancianos mayores de 60 años de 9.600 (el 10% de la población total).

- Número de adultos mayores atendidos en el ancianato municipal 120
- Número de Hogares de Bienestar de carácter privado 12.
- Cobertura del programa REVIVIR 1.271,3% de la población adulta mayor.
- Índice de NBI (necesidades básicas insatisfechas) en el adulto mayor 2230 aprox. 10%).
- Índice de pobreza y vulnerabilidad 23%.
- Número de adultos abandonados ubicados en núcleo 100 aproximadamente en el Hospital San Rafael.

Como conclusión se puede generalizar diciendo que la problemática frecuente en la tercera edad es el abandono, la enfermedad, la pobreza y la

falta de afecto, lo que induce a emprender acciones que permitan una atención integral al adulto mayor y ancianos en cuanto a salud, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, nutrición etc.

Tabla No. 43. Hogares geriátricos de Fusagasugá

Hogar	Naturaleza Jurídica	Área Mts2	Residentes	Ubicación	No. Empleados	Licencia
Renacer	Privado	300	3	Chinauta	2	Trámite
Fraternidad del abuelo	Privado	190	4	Piedra-Grande	2	Trámite
Divino Niño	Privado	50	6	Llano Largo	3	Trámite
Años Dorados	Privado		26	La Pampa	13	Trámite
San José	Privado	3000	48	Chinauta	11	Si tiene
	Religioso					
Tercera Edad	Privado		29	Urbano	10	Si tiene
Mis abuelitos	Privado	500	16	La Pampa	5	Trámite
San José Pekín	Privado		42	Pekín	17	
Gracias a Dios	Mixto	5000	55 Int. 22 ext.	El Placer	30	Si tiene
Belmira		2000	16	Gran Colombia	9	Si tiene
Villa del abuelo	Privado	1000	14	Manila	6	Trámite
San Rafael	Público		120	Centro	30	
			401		138	

Fuente: POT 2000

#### 2.11.8 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

Pese a los indicadores cuantitativos en los que encontramos que el municipio de Fusagasugá estaría afiliados a las 118 Juntas de Acción Comunal y 21 Juntas de Vivienda Comunitaria un aproximado de 10 mil personas, que existan un importante número de ONG y que igualmente ciudadanos ejerzan acciones de veeduría; y que nos podría hacer pensar que nuestro municipio reporta altos niveles de organización y participación ciudadana, la situación es otra.

Las Juntas de acción Comunal, que constituyen apenas una parte del potencial participativo de una localidad, se encuentran cobijadas por esa crisis institucional de falta de credibilidad de las personas en sus dirigentes y organismos representativos. La falta de creatividad y de encontrar un punto equilibrio en que los moradores de barrios y veredas sientan en estos organismos de base representados sus intereses es otra causa de este desequilibrio. Otras variables de estas falencias participativa la encontramos en la cultura de la delegatoriedad que por años ha encarnado nuestro sistema de democracia representativa; como también al bajo conocimiento de las comunidades respecto a estrategias pedagógicas de construcción de comunidad; el autoritarismo de algunos dirigentes comunales agravan más esta conflictualización.

La transformación del municipio de Fusagasugá de poblado a ciudad ha significado la generación de una serie de conflictos para el que no estaba preparado y que toca lo social, económico, político, cultural y ambiental. Encontramos entonces falta de sentido de pertenencia y de identidad ciudadana, de respeto a la opinión de las personas, intolerancia e insolidaridad, entre otros valores mermados.

Así mismo en esta dinámica de drásticos cambios, instancias como la Administración Municipal ha venido andando muy a la zaga de estos fenómenos psicosociales. Por lo general no descentró su mirada de gestionar a partir de la inversión de obras físicas, dejando muy de lado la inversión en la modelación de lo humano. Igual ha carecido de iniciativa para diseñar políticas institucionales que promuevan la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y de identidad ciudadana, al igual que el rescate de valores fundamentales en la convivencia entre los seres humano y de estos con el medio ambiente.

El municipio de Fusagasugá en general no ha profundizado en una pedagogía de participación y cultura ciudadana que sensibilice a todas las instancias de la sociedad, tanto a los organismos públicos como a los privados, donde ciudadanos y ciudadanas se autorregulen y cumplan por el principio del placer colectivo de bienestar general las leyes y normas que permitan construir una ciudad más humana, fundamentada en el amor y la solidaridad.

#### **2.11.9 DERECHOS HUMANOS**

Es bien conocido por todos el conflicto armado que actualmente se presenta en nuestro país, del cual no se puede eximir a nuestro municipio. A nivel nacional se sigue presentando las infracciones y violaciones en lo que respecta a derechos humanos por parte de los actores armados presentándose de recurrente, masiva y sistemática atacando a la población civil.

Según lo anterior Colombia debe aprovechar el respaldo que la comunidad internacional a dado a la crisis humanitaria que se vive y que, como tal el gobierno debe tomar medidas que apunten a resolver la aguda crisis.

La Administración de Fusagasugá en materia de derechos humanos seguirá las directrices trazadas por el gobierno nacional y se propondrá realizar la promulgación y divulgación de los mismos y del Derecho Internacional Humanitario para que la ciudadanía se sensibilice ante la cruda situación que nos presenta actualmente.

## **2.12 DIAGNÓSTICO DE VIVIENDA**

### **2.12.1 ANTECEDENTES**

Fusagasugá, como municipio cabecera de provincia, e importante polo de desarrollo comercial, propicia la migración de personas provenientes de Bogotá y del resto de la región del Sumapaz, incrementando el índice poblacional local y con esto, aumentando la población que requiere vivienda propia, generándose asentamientos poblacionales hacia las periferias, en condiciones inadecuadas y carentes de adecuados servicios públicos. Por lo anterior para el Municipio de Fusagasugá no solo es importante, sino urgente, atender la demanda local de vivienda social, mediante la definición de acciones político-administrativas, claras y específicas sobre planeación física coherente y concertada, para disponer de instrumentos eficaces de orientación en el desarrollo, regulación de la utilización, ubicación y adjudicación de soluciones, que atiendan de primera mano, la población Fusagasugueña, que en gran porcentaje adolece de vivienda propia.

Los programas de VIS, para los sectores menos favorecidos, están representados en proyectos tipo Urbanización, esto es lotes con servicios; Desarrollos Urbanísticos con vivienda económica y Planes de mejoramiento de vivienda.

Se han basado en los proyectos realizados, tenemos:

- **Lotes con servicios:** modalidad de Asociación (sistema de autoconstrucción), ha sido el mecanismo preferido para la obtención de vivienda.

La falta de Programas urbanísticos Planificados enfocados al Interés Social, ha generado desarrollos accidentales y progresivos en sectores insalubres, de alto riesgo, de vocación distinta al usado o en zonas aledañas al perímetro Urbano o Sanitario, donde el llevar la Infraestructura Urbana resulta costoso.

- **Proyectos urbanísticos de vivienda:** Planes o Programas ejecutados generalmente por particulares, resultan por lo menos mejor asesorados Legal y urbanísticamente, pues parten desde su principio con una consulta previa, un concepto de viabilidad, un estudio de títulos, y hasta de un anteproyecto con visto bueno de la Oficina de Planeación Municipal, siendo así que el desarrollo de las obras se presenta ordenado y planificado, pero el constructor debe someterse a las variaciones fluctuantes de los costos de los materiales y mano de obra.

En cuanto al crecimiento urbano encontramos que en el periodo de 1977 a 1985, fue en el año de 1.983, donde se presentó el mayor índice de metros cuadrados construidos, con un bajo porcentaje en proyectos sociales; para el periodo de 1986 a 1990, fue este ultimo año el de mayor crecimiento y se desarrollaron proyectos sociales de mayor importancia, especialmente en la Comuna Norte, Sur-Oriental y Sur-Occidental; para el periodo 1991 a 1995, fue en el año de 1992 el de mayor crecimiento, ratificándose el desarrollo de proyectos sociales en las anteriores comunas y proyectándose esquemas de vivienda social en la zona Oriental y en la Occidental como caso especial, pues en esta comuna prevalece la utilización más estricta del suelo en cuanto a densidad de vivienda; y para el periodo de 1996 a 1998, tenemos en 1997 el de mayor desarrollo con la ejecución de proyectos masivos de vivienda específicamente en la Comuna Sur-oriental.

#### Análisis de la Construcción por Periodos.

1977 – 1985

131.853.51 m2      1.458 lotes    253 viviendas

Vivienda Social

128.728.22 m2      406 lotes  
135 viviendas

1980 – 1990

933.546.70 m2      4.606 lotes    151 viviendas

Vivienda Social

474.448.08 m2      2.552 lotes

1991 – 1995

1.885.039.24 m2    3.700 lotes    1.143 viviendas

Vivienda Social

203.552.32 m2      924 lotes      384 viviendas

1996 – 1998

1.002.925.75 m2    3.298 lotes    1.938 viviendas

Vivienda Social

320.253.04 m2      450 lotes      1.097 viviendas

Planes de mejoramiento de vivienda: INVIRFUSA como canalizador de los recursos provenientes del estado y en función de su objeto social se han focalizado los recursos en programas de mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural, pero estos resultan insuficientes respecto a la enorme cantidad de familias que adolecen de vivienda digna.

De lo anterior se enuncian los diferentes programas adelantados por INVIRFUSA, así:

En el periodo 1997-1999:

93 mejoramientos Urbanos, 58 de los cuales por convenio en el primer periodo, 72 en el segundo y 80 en el tercer periodo, hasta la fecha.  
107 mejoramientos rurales en el primer periodo, 135 en el segundo y 73 en el ultimo de los cuales 50 fueron por convenio.

En el periodo 2000:

Unidades mínimas de vivienda: 30 en el sector Urbano y 20 en el sector Rural.

Mejoramientos Integrales: 90 en el sector Urbano y 30 en el sector Rural.

#### **2.12.2 ESTIMACIONES DEL DÉFICIT DE VIVIENDA.**

Tomando como base la información suministrada por la oficina de Planeación Municipal y la oficina del SISBEN, para los niveles I y II, se encuentra una relación promedio de 3.5 personas por Hogar y 1.4 hogares por familia, esto es un nivel alto de demanda de vivienda.

Para el área urbana en los niveles I y II, 5.953 familias no poseen vivienda propia, esto representa 18.563 personas, y para el área rural, 1.377 familias representadas en 4.579 personas aquejan la misma situación.

En cuanto servicios públicos, en el área urbana, 56 familias no cuentan con servicio de Acueducto o Alcantarillado, y 197 en el área rural no disfrutan de un sistema de tratamiento de agua potable o de residuales.

Con base en esta misma información, se cruzaron las diferentes variables que posee el sistema, estimando una población con datos mas depurados en cuanto a los niveles de ingresos, es decir entre cero (0) y cuatro (4) S.M.L.M.

Con lo anterior se consignaron **1.078 personas** cabeza de familia, de los cuales 784 personas (el 72%) poseen cédula de Fusagasugá, dato significativo pues establece el grupo objetivo al cual se debe dirigir en primera instancia, todo planteamiento orientado a satisfacer la demanda de vivienda de la población nativa. Del total de la población analizada en este proceso, igualmente se estableció que 995 personas se encuentran dentro del rango de los cero (0) a un (1) s.m.l.m., 78 personas entre uno (1) y dos (2) s.m.l.m. y 5 personas entre los dos (2) y tres (3) s.m.l.m.

Vale mencionar que en la totalidad de las personas que alimentan nuestra base de datos, se evidencian incongruencias en la información suministrada,

como es en su dirección y en sus documentos de identidad, pues encontramos personas sin cédula de ciudadanía.

### **2.12.3 CONCENTRACIÓN POBLACIONAL**

La mayor concentración poblacional se encuentra en la Comuna Sur – oriental, con rangos entre los 333.3 y 506.0 Hab/Há., Seguido por las comunas Oriental y Centro, al igual que la Comuna Norte; es de anotar que precisamente en las Comunas Sur – Oriental y Norte, es donde se concentran mayor número de proyectos sociales, especialmente en la Modalidad de Autoconstrucción.

En cuanto a los costos de la tierra, se encuentran marcadas diferencias en cuanto el valor del metro cuadrado, pero se evidencia que los sectores más costosos, se encuentran en la Comuna Occidental y Sur – occidental, y especialmente en la Centro, aunque esto obedece a su condición de Sector Administrativo y Financiero.

Los precios más bajos de la tierra, se encuentran en las Comunas Norte y Sur – oriental, lo que a motivado la generación de Desarrollos Urbanos progresivos.

### **2.12.4 CONCLUSIONES**

- Para el año 2000, se estimó un déficit de cerca de 1.285 viviendas, dentro de la población mas necesitada, esto es entre, los estratos 1 y 2.
- La vivienda de interés social, en el municipio no ha tenido un desarrollo continuo ni planificado debido a la poca aplicación de una normatividad estricta, que regule con decisión, la promoción y adjudicación de viviendas dignas.
- El mayor porcentaje de construcciones populares ubicadas dentro de los estratos 1 y 2, no culminan su infraestructura urbana.
- El Municipio requiere atender con prioridad y preferencia, a la población natural y residente, que no tiene acceso a los programas sociales tradicionales.

## **2.13 DIAGNÓSTICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

### **2.13.1 DIVISIÓN POLÍTICA**

El municipio de Fusagasugá se divide en la parte urbana en 4 comunas y en lo rural en 4 corregimientos, así:

**ZONA URBANA COMUNAS:** Norte o uno, Oriental o dos, Occidental y Sur o tres, Sur Occidental o cuatro.

**ZONA RURAL CORREGIMIENTOS:** Norte Oriental o uno, Occidental o dos, Sur Oriental o tres, Sur Occidental o cuatro.

#### **COMUNA NORTE O UNO:**

**BARRIOS:** La independencia, Progreso, San Antonio, Mi tesoro, Villa Armerita, La Esmeralda I, La Esmeralda II, El Lucero, Carlos Lleras, El Progreso, Los Fundadores, El Edén, La Nueva Esperanza, Los Andes, José Antonio Galán, Santa Librada, Gaitán I, Gaitán II, La Florida, La Cabaña, Parte del Centro, Olaya, Luxemburgo, Sabaneta, Villa Natalia, Mandalay, Ciudadela Cootransfusa, San Jorge, Sector del Terminal de Transportes, los que por omisión faltaren y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.

#### **COMUNA ORIENTAL O DOS:**

**BARRIOS:** Los Robles, El Mirador de Bonett, Coburgo, El tejar, Bella Vista, Pekín, Cedritos, Antonio Nariño, Emilio Sierra, Santander, los que por omisión faltaren y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.

#### **COMUNA SUR O TRES:**

**BARRIOS:** Comuneros, Obrero, Pardo Leal, Américas, Prados de Alta Gracia, Pardos de Bethel, Fusacatán, Manila, San Mateo, Santa Ana Campestre, Teresita I, II y III, Quintas de Manila, Santa Anita, Piedra Grande, Antiguo Balmoral, Nuevo Balmoral, y Marsella, los que por omisión faltaren y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.

#### **COMUNA SUR OCCIDENTAL O CUATRO:**

**BARRIOS:** Quince de Mayo, Villa Patricia, San Marcos, Altamira, Los Cámbulos, La Gran Colombia, El Futuro, Confenalco, Maiz Amarillo, La

Venta, La Pampa, Caja Agraria, San Martín de los Olivos, Villa Rosita, Llano Largo, Llano Verde, Ciudad Jardín, Villas de la Pampa, San Diego I, y todos aquellos desarrollos que en el futuro se adelanten dentro del territorio delimitado para ésta comuna.

**CORREGIMIENTO NORTE NOR ORIENTAL O UNO:**

**VEREDAS:** Piamonte, Tierra Negra, Bermejál, La Aguadita, Los Robles, San Rafael, El Jordán, La Palma, Pekín, Los Sauces y Bethel.

**CORREGIMIENTO OCCIDENTAL O DOS:**

**VEREDAS:** Usatama, Viena, Bosachoque, Cucharal, El Novillero, La Venta, el Resguardo, Santa María, La Venta.

**CORREGIMIENTO SUR ORIENTAL O TRES:**

**VEREDAS:** El Carmen, Santa Lucia, Batán, El Guavio, Bóchica, Sardinias, Mesitas, Palacios, La Isla. Guayabal, Esinalito, Mosqueral y el Placer.

**CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL O CUATRO :**

**VEREDAS:** San Antonio, La Puerta, Sector de Chinauta y el Triunfo.

En las diferentes reuniones con las Juntas de Acción Comunal y con las comunidades se pudo detectar que existen diferencia y cruce de linderos entre las diferentes jurisdicciones de los barrios, las veredas y las Juntas de Acción Comunal.

Para la definición de los linderos de los barrios, las veredas y las Juntas de Acción Comunal, es necesaria la presentación de un proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal para su legalización, no sin antes concertar con las diferentes comunidades los linderos de su jurisdicción, teniendo en cuenta los la delimitación existente dentro de sus estatutos.

**2.13.2 ASPECTO ADMINISTRATIVO**

El control ejecutivo y legislativo del Municipio de Fusagasugá, cuenta con las siguientes dependencias que hacen parte de la estructura administrativa del municipio.

**CONCEJO MUNICIPAL:** Ente legislativo, está conformado por 15 Concejales.

**PERSONERÍA MUNICIPAL:** Ente de veeduría ciudadana y control fiscal.

**ALCALDÍA**

**OFICINA DE COMUNICACIONES**

**OFICINA ASESORA CONTROL INTERNO**

**PLANEACIÓN MUNICIPAL: DIVISIÓN DE URBANISMO Y**

**PROGRAMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO:** De esta dependen las siguientes instancias:

COMISARÍA DE FAMILIA, INSPECCIONES URBANAS DE POLICÍA (2), OFICINA DE JURÍDICA, INSPECCIONES DE PRECIOS PESAS Y MEDIDAS, GUARDIANES CÁRCEL, PLAZA DE MERCADO, MATADERO

**SECRETARÍA DE HACIENDA:** Esta compuesta por: TESORERÍA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, EJECUCIONES FISCALES, AUXILIARES DE CATASTRO

**SECRETARÍA GENERAL:** Está compuesta por: DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS, DIVISIÓN SISTEMAS, SERVICIOS GENERALES, ARCHIVO MUNICIPAL

**SECRETARÍA DE SALUD:** Está compuesta por: DIVISIÓN ADMINISTRATIVA, DIVISIÓN DE PREVENCIÓN PROMOCIÓN Y FOMENTO, ANCIANATO, PUESTOS DE SALUD.

**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO:** DIVISIÓN DE ACCIÓN COMUNAL, OFICINA ASESORA DE TURISMO, OFICINA ASESORA PARA LA MUJER Y LA EQUIDAD.

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

**U.M.A.T.A.:** OFICINA ASESORA MEDIO AMBIENTE

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** OFICINA ASESORA DE CULTURA

Tabla No. 44. Personal administrativo

PLANTA DE PERSONAL		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PLANTA DE PERSONAL	TIPO DE VINCULACION
Creadas: 15	Empleados Públicos: 223	Elección popular: 1
Por convenio:	Trabajadores Oficiales: 25	Período fijo: 15
	Total: 248	Libre Nombramiento y Remoción 38
		Carrera Administrativa: 130
		Provisionales 34
		Otros 45
		Total Servidores Públicos 248

Fuente: Oficina de Recursos Humanos 2001.

### 2.13.3 SITUACIÓN FINANCIERA

#### 2.13.3.1 Comportamiento de los ingresos del municipio

El comportamiento de los Ingresos del Municipio ha sido creciente, sin embargo debe observarse una variación bien significativa de aumento del año 1.997 a 1.998; este se hace notable especialmente en la participación de I.C.N y Aportes Nacionales, producto de convenios de cofinanciación e igualmente el aumento de Recursos de Capital hecho que se produjo con la implementación de un nuevo sistema de cobro persuasivo y coactivo de impuestos especialmente predial y de industria y comercio de vigencias anteriores.

#### 2.13.3.2 Endeudamiento con entidades financieras

El Municipio de Fusagasugá presenta la siguiente situación crediticia con los Bancos Locales por créditos adquiridos para diferentes tipos de inversión. La información presentada en la tabla No. 45 con corte al 31 de Diciembre de 2.000 señala además el tipo de recurso comprometido para la cancelación de las obligaciones ya sean Ingresos Corrientes de la Nación (I.C.N.) o Recursos Propios (R.P.)

Tabla No. 45. Ingresos municipales. En millones de pesos

CONCEPTO	AÑO 1.996	AÑO 1.997	AÑO 1.998	AÑO 1.999	AÑO 2.000
Ingresos Tributarios	2.671.	3.140.	3.393	4.599.	4.972.
Ingresos No Tributarios.	189.	169.	502.	564.	615.
I.C.N. y Aportes Nacionales	2.638.	3.871	4.653.	3.748.	3.675.
Partic. y Cesiones Deptales	59.	382.	764.	1.148.	730.
Recursos de Capital	1.604.	2.511.	3.748.	1.281.	4.910.
Venta de Activos	150.	239.	115.	0	64.
Recursos del Crédito	0	300.	40.	380.	60.
Rendimientos y Op.Financ.	166.	163.	381.	176.	137.
<b>TOTAL</b>	<b>7.477</b>	<b>10.775.</b>	<b>13.596.</b>	<b>11.896.</b>	<b>15.163.</b>

Tabla No. 46. Endeudamiento con entidades financieras.

BANCO	DESTINO DEL CREDITO	SALDO DE CAPITAL	TASA DE INTERES	FECHA VENCIMIE.	TIPO DE RECURSOS
BANCAFE	RED DE ACUEDUCTO	41.811.847	DTF +4 T.V.	ENE.2002	I.C.N.
BANCOLOMBIA	CONSTRUCCIÓN MATADERO	97.497.165	DTF+5 T.V.	JUNIO-2002	ICN
	TERMINAL DE TRANSPORTE	629.444.270	DTF+5.5 A.V.	ABRIL-2003	R.P.
BBV.GANADERO	TERMINAL DE TRANSPORTE	2.141.204	.DTF+5 T.V.	AGOS. 2001	R.P.
	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO VENDEDORES AMBULANTES	34.839.811	DTF+5 T.V.	AGOS.-2001	R.P.
	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO VENDEDORES AMBULANTES	530.000.000	DTF+6.5 S.V.	MAR. - 2.004	R.P.
<b>TOTAL</b>		<b>1.336.534.297</b>			

FECHA DE CORTE: DIC. 31 DE 2.000

Analizada esta información podemos establecer por tipo de recurso el endeudamiento del Municipio a Dic-31-2000, teniendo en cuenta además en cifras el valor proyectado de intereses corrientes, calculando el DTF al 14% E.A. bajo la modalidad promedio que corresponda.

#### 2.13.3.3 Resumen de endeudamiento según tipo de recurso

El Municipio de Fusagasugá por diferentes conceptos adeuda al sector financiero tradicional entre deudas directas e indirectas como codeudor de valorización (entidad descentralizado que entra en liquidación) la suma de **\$1.536.534.297.00** suma de capital más unos intereses proyectados fluctuantes de acuerdo al comportamiento del DTF positivo o negativo para el municipio los cuales calculados a la tasa del 14% E.A. son de **\$423.601.686.00**, para un total de **\$1.960.135.983**.

Tabla No. 47. Ingresos corrientes de la nación

TIPO DE RECURSO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	VALOR TOTAL
INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN:			
Agua potable y saneamiento básico	41.811.847	17%. 8.885.017	50.696.864
Otros sectores	97.497.165	18%. 26.324.234	123.821.399
	1.197.225.285	19%. 388.392.437	1.585.617.722
RECURSOS PROPIOS	<b>1.336.534.297</b>	<b>423.601.686</b>	<b>1.760135.985</b>
TOTAL			

Tabla No. 48. Endeudamiento directo con Banco Bogotá

CONCEPTO	FECHA CREDITO	VALOR SOLICITADO	TASA INTERES	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES
CODEUDOR DE VALORIZACIÓN (ENTE DESCENTRALIZADO)	18 OCT.1.999	200.000.000	DTF+4 T.V.	200.000.000	99.256.530
TOTAL DEUDA ( k+Int.)	<b>299.256.530</b>				

CORTE A DIC 31 DE 2.000

#### 2.13.3.4 Cuentas por pagar y reserva de apropiación

El Municipio a corte Dic 31 de 2.000 debe responder por unas cuentas por pagar por diferentes conceptos, estas cuentas al momento de su contabilización cuentan con los recursos de dinero respectivos para su pago, es decir no existe déficit de tesorería para su atender los compromisos.

Igualmente el Municipio registra unas Reservas de Apropiación que consisten en dineros que estando presupuestados, independiente de existir o no disponibilidad de recursos en tesorería, fueron comprometidos por lo tanto deben considerarse prácticamente como obligaciones contraídas aunque falte el cumplimiento de algunos pasos para su legalización total pero ocasionan el compromiso de pago por parte del Municipio. Es importante aclarar que ante la elaboración de Presupuestos inflados en el cálculo de sus ingresos se derivan los mayores valores de Reservas de apropiación al final de una vigencia, hecho que ocasiona déficit de Tesorería inevitablemente y que al no ser presupuestado en la vigencia siguiente ocasiona serias dificultades económicas a los Municipios al tener que atender obligaciones no presupuestadas en la actual vigencia.

Los datos de cuentas por pagar y de Reservas de Apropiación nos permiten deducir un total de compromisos pendientes de pago para la actual vigencia del 2.001 de **\$2.159.780.583**, valores que no están presupuestados en la actual vigencia, ocasionando dificultades en la ejecución y cumplimiento con el presupuesto actual que finalmente seguirá ocasionando déficit de caja al comprometer recursos adicionales que no se van a obtener.

A continuación en la tabla se señalan los conceptos aquí mencionados:

Tabla No. 49. Reserva de cuentas por pagar

<b>RESERVA DE CUENTAS POR PAGAR</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:	
CONCEJO MUNICIPAL	1.726.587
ALCALDÍA MUNICIPAL	60.146.210
SECRETARIA DE GOBIERNO	31.202.738
SECRETARIA DE HACIENDA	197.663.782
PLANEACION MUNICIPAL	13.582.259
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	44.800.599
SECRETARIA DE DESARROLLO	9.869.923
SECRETARIA DE SALUD	8.376.306
SECRETARIA DE EDUCACION	10.203.681
UMATA	6.992.025
PERSONERÍA MUNICIPAL	9.533.476
ANCIANATO MUNICIPAL	1.798.300
<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>395.939.989</b>
PROVEEDORES :	35.851.370
GASTOS DE INVERSIÓN (I.C.N.)	8.927.979
GASTOS DE INVERSIÓN (R.P.)	<b>44.779.349</b>
TOTAL GASTOS DE INVERSION	
PART.Y CONVENIOS COFINANCIACION:	
PARTICIPACIÓN Y CONVENIOS NALES	1.300.000
PARTICIPACIÓN Y CONVENIOS DEPTALES	81.097.140
<b>TOTAL CONVENIOS COFINANCIACION.</b>	<b>82.397.140</b>
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL	<b>234.402.300</b>
<b>TOTAL RESERVA CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>757.474.375</b>

#### **2.13.3.5 Nivel de ejecución presupuestal activa vigencia anterior**

El Municipio de Fusagasugá, presenta una situación real de sobreestimación de Ingresos que trae como consecuencia la generación de un déficit financiero y prácticamente el compromiso directo de ingresos de vigencias futuras para atender los compromisos que se adquieren al realizar

contrataciones de inversión o de gastos de funcionamiento basado el ordenador del gasto en las cifras del presupuesto sin contar con el estado de liquidez en Tesorería, más aún cuando no se viene presupuestando las cifras que quedan comprometidas para su pago en la siguiente vigencia, estas sumas están señaladas en las cuentas por pagar y en las reservas de apropiación, para el caso actual las citadas en el punto anterior.

Tabla No. 50. Reserva de apropiación presupuestal

RESERVA DE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR
Presupuesto Gastos de Inversión	673.583.621
Pagos corrientes de funcionamiento	728.722.587
<b>TOTAL RESERVA APROPIACION</b>	<b>1.402.306.208</b>

La diferencia de \$1.148 millones de pesos, valor dejado de recaudar durante la vigencia del año 2.000, pero en cambio si presupuestada tanto en Ingresos como en Gastos por el efecto de Partida doble, es una suma que se comprometió en el año 2.000 tanto para gastos de Funcionamiento como para inversión.

Al comprender el efecto de la sobreestimación del ingreso debe proponerse para la actual vigencia y futuras ajustar estrictamente el presupuesto a la ejecución real para poder sanear las finanzas del Municipio y más ahora con la exigencia de la aplicación de la Ley de Ajuste Fiscal (Ley 617/ 2.000).

Tabla No 51. Ingresos año 2000. En millones de pesos

CONCEPTO	PRESUPUEST. AÑO 2000	EJECUTA DO AÑO 2000	DIFERENCIA
<b>INGRESOS:</b>			
Ingresos Tributarios	7.383.	4.982.	2.400.
Ingresos no Tributarios	989.	615.	374.
Participaciones y Aportes Nacionales	5.002.	3.675.	1.327.
Participaciones y sesiones Deptales	0	730.	(+) 730.
Recursos de Capital (Del Balance)	2.195.	4.910.	(+) 2.715.
Venta de Activos	400.	64.	336.
Recursos del crédito	0	60.	(+) 60.
Rendimientos en Operac. Financieras	401.	186.	215.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>16.370.</b>	<b>15.222.</b>	<b>1.148.</b>

#### 2.13.3.6 Aportes a fondos de pensiones

Analizadas las cifras y la situación de la carga laboral y pasivo pensional del Municipio existe una situación que va a generar grandes esfuerzos y sacrificios a la inversión social así como la exigente disminución del gasto de funcionamiento y es la depuración, ajuste y apropiación de recursos propios

para atender el pago de los Bonos pensionales de empleados del Municipio que se desempeñan en la actualidad como empleados directos del Municipio de Fusagasugá.

Sobre el asunto en mención no existe un calculo actuarial confiable, no se conocen cifras oficiales pero se calcula que puede ascender a los \$800 millones de pesos.

Sobre el mismo tema pero relacionado directamente con los pensionados del Municipio, los bonos pensionales de estos puede ascender a la suma de \$5.000 millones según información no oficial, el FONPET exige la depuración y conformación del fondo, hecho que debe ser estudiado para iniciar los aportes respectivos programando los mismos por un periodo de tiempo aproximado de 10 a 15 años de ser posible, pues el dinero que se va a comprometer son recursos propios.

Este tema será parte esencial del programa de Ajuste Fiscal que debe adelantar el Municipio.

El presupuesto del año 2001, aprobado en el mes de Noviembre del 2000 y de aplicación para la actual vigencia presenta serios problemas de sobreestimación de ingresos hecho que genera ante todo grandes expectativas de las comunidades en su aplicación y que puede causar en la misma administración una sobreestimación de la inversión que puede llevar a ocasionar dificultades de caja en los próximos meses cuando se empiece a observar la disminución del ingreso real.

La Ley 617 de ajuste fiscal por concepto de servicios personales y demás gastos espera reducir en 2.132 millones de pesos para la vigencia del presente año. Los recortes del ajuste fiscal se traducirán en una mayor inversión social cercana a los 2.386 millones de pesos para la presente vigencia.

El servicio de la deuda a Diciembre 31 del año 2001 es aproximadamente 3.192 millones de pesos calculada a un DTF del 15%.

A pesar de la existencia y aplicación del PAC (Plan Anual de Caja) existe una falencia en la ejecución de presupuesto municipal al no existir una planificación de la inversión ni del gasto previamente programada, esto puede llevar a generar déficit de caja debido a que los ingresos presupuestados son valores muy por encima de la ejecución real del año inmediatamente anterior y por ende muy alejados de la realidad económica del municipio de Fusagasugá para la actual vigencia.

El esfuerzo fiscal es de aproximadamente un 182% con el objeto de nivelar el flujo efectivo con lo presupuestado.

## **2.14 SINTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO**

A pesar de las ventajas comparativas que posee el municipio de Fusagasugá como son el clima, la variedad de pisos térmicos, la cercanía a la capital del país, ser cabecera provincial, encontrarse en uno de los principales corredores turísticos etc, así mismo presenta una problemática muy compleja en la parte económica que se ve reflejada y afecta directamente a la parte social y el componente físico – espacial del mismo.

El sector económico se ha visto muy afectado por la grave situación social y de orden público del país. Es así como se ha presentado un estancamiento del sector agropecuario debido al atraso cultural del campesino, degradación ambiental, bajo nivel tecnológico, baja productividad, competitividad y rentabilidad de la producción agropecuaria; inseguridad alimentaria, inadecuado manejo postcosecha y de comercialización debido a que los productores no cuentan con mercados regionales de acopio y mayoreo; dependiendo de los acopiadores rurales que surten a corabastos, los espacios de comercialización local son pequeños, anticuados e insuficientes para atender el encuentro de la oferta y la demanda. Resumiendo es deficiente la planeación por falta de políticas y coordinación interinstitucional que apunten hacia una verdadera reactivación del sector.

Aunque el turismo es un componente importante en la economía del municipio, el crecimiento de ésta actividad sin una adecuada planificación ha llevado a la utilización, en ocasiones sin ningún control, de los atractivos turísticos naturales, culturales e históricos y por consiguiente al agotamiento y degradación de los mismos, contribuyendo a la disminución de la competitividad de los productos ofrecidos en todo nivel.

El renglón más importante es quizás el comercio como principal fuente generador de empleo, el cual también se ha visto afectado por la grave situación que vive el país. Es así como para el año de 1998 se tenían registrados legalmente ante la Cámara de Comercio 4.341 establecimientos comerciales y para el año 2000 sólo aparecen registrados 2.997, lo cual indica una disminución del 31%, lo que a su vez causa un aumento del índice de desempleo que según las proyecciones del DANE en cuanto a población, se estima que la tasa de desempleo actual es del 32.15%, es decir 32.936 personas aproximadamente.

Este índice de desempleo ha incrementado los índices de inseguridad en el municipio, actualmente existen grupos de pandillas juveniles y delincuencia común en el casco urbano de Fusagasugá, en las comunas norte y sur occidente, ya que los barrios allí comprendidos son de estratos 1, 2 y 3 en su mayoría.

Las causas de la presencia de las pandillas y demás situaciones de inseguridad se deben a factores tales como: descomposición familiar, el fenómeno de los desplazados, deserción escolar, nivel de pobreza y a la falta programas de aprovechamiento del tiempo libre y de resocialización.

La descomposición familiar se debe básicamente a la violencia intrafamiliar, según cifras de la comisaría de familia para el año 1998 se realizaron un total de 2.947 consultas mientras que para el año 2.000; 3.590 consultas, aumentando en un 22% el nivel de consulta aproximadamente.

Una constante que se ha mantenido es la procedencia de los y las consultantes, y es así como la zona urbana registra un porcentaje mayor al 80% y dentro de este marco geográfico, las comunas norte y sur oriental, son las que más demandan servicios en un 58%, comportamiento que tiene estrecha relación con la concentración poblacional, hacinamiento, bajo nivel educativo, desempleo, inadecuada infraestructura deportiva y recreativa y los factores de riesgo de la misma.

En cuanto al servicio educativo del municipio en lo que refiere a la cobertura, se tiene que de conformidad con la matrícula registrada en el año 2000, para los diferentes niveles, el sector oficial atendió el 76.7% del total de la población estudiantil y el 79% para el año 2001, aunque se presentó disminución en la matrícula del nivel primaria pasando de 9.903 alumnos en el año 2000 a 9.170 en el 2001, siendo más notorio en el sector rural con disminución de casi 500 alumnos, puede estimarse que esta situación obedece a factores de emigración, deserción escolar, costos educativos y en fin datos estadísticos sin verificar, sin embargo la cobertura se mantiene estable.

Es importante resaltar que la cobertura para la educación básica secundaria paso del 69.97 % en el año 2000, al 82.60% en el año 2001, aumentado en 500 alumnos el ingreso tanto en el sector urbano como el rural. La educación media técnica y académica permanece estable.

Respecto a la calidad de la educación media y especialmente la media técnica aunque se ha ido fortaleciendo progresivamente en los últimos años, no ha llegado a cumplir cabalmente su principal papel que es el de preparar al estudiante para la vida laboral o la continuación de los estudios superiores.

Algo importante de considerar es que la infraestructura educativa actual en los niveles de educación básica a media puede cubrir la demanda actual educativa, haciendo algunas ampliaciones y organizando espacios físicos, principalmente aulas y siempre y cuando se solucione el nombramiento de docentes; pero no es suficiente para atender adecuadamente las demandas futuras, las cuales crecen cada año más de lo que aumenta la capacidad del sector.

En la parte cultural, Fusagasugá como cabecera de provincia, por su agradable clima y su cercanía a la capital de la república, se ha convertido en un centro de aglomeración de diferentes culturas haciendo que estas personas no se identifiquen ni se comprometan con el municipio, lo que conlleva a que no exista un sentido de pertenencia ni identidad por parte de los mismos habitantes del municipio, que induce a no tener una conciencia y cultura ciudadana, que permita un óptimo desarrollo de actividades sociales y culturales en Fusagasugá. Por lo tanto se debe propiciar la restauración y conservación del patrimonio cultural, la adecuación y mantenimiento de la concha acústica, la conservación de parques y sitios de congregación masiva, la dotación de las escuelas de arte y la ampliación e implementación de nuevos servicios de información como el Internet, mereciendo una especial atención si queremos un reconocimiento futuro y un desarrollo social armónico.

Por otro lado la recreación en la actualidad se encuentra dirigida únicamente hacia los jóvenes entre 11 y 25 años, desplazando a los niños, adultos y a la tercera edad, por lo que es necesario buscar alternativas de recreación activa y pasiva para esta población.

En el servicio de salud se debe hacer énfasis en las labores prevención, promoción y rehabilitación, ya que los servicios ofrecidos por el sector salud están dirigidos mas hacia el nivel curativo. La red de servicios del municipio de Fusagasugá no involucra al sector privado y carece de un sistema de información que facilite el control y seguimiento de los pacientes que la utilizan. En general la infraestructura del hospital de mantenimiento y dotación de equipo instrumental e insumos, y los puestos de salud requieren ampliación, mantenimiento y dotación de insumos, instrumentos, recurso humano como promotores y capacitación constante.

Pasando al tema de la prestación de los servicios públicos se tiene que la cobertura de las redes de distribución de acueducto alcanzan el 90%, las cuales en su mayoría ya cumplieron su período útil de servicio, presentándose daños continuos por rupturas, lo que sumado a medidores dañados y conexiones fraudulentas arroja un porcentaje cerca al 48% de agua tratada no contabilizada.

El servicio de alcantarillado tiene una cobertura cercana al 95%, pero presenta serias deficiencias en cuanto a que no existen colectores interceptores ni emisarios finales lo que dificulta la toma de decisiones respecto a definir un posible sitio para el tratamiento de las aguas negras y se hace necesario un plan de manejo sobre el cauce de cada una de las quebradas receptoras del alcantarillado que permita predecir su comportamiento en función de la topografía y sus drenajes.

El servicio de aseo en el municipio cuenta con una cobertura del 85% en barrido y 90% en recolección, no existiendo las macro rutas y micro rutas de recolección y barrido.

Se puede decir que las deficiencias que se vienen presentando en la prestación de los servicios públicos han sido un factor de degradación del entorno ambiental de nuestro municipio ya que el vertimiento indebido de aguas residuales, el mal uso y manejo de los pozos sépticos, la inexistencia de colectores paralelos y de plantas de tratamientos de aguas vertidas de la zona urbana, el sistema inadecuado de disposición de residuos sólidos y en general la mala administración del recurso en las actividades agrícolas, pecuarias y humanas; generan contaminaciones en las fuentes de agua y el medio ambiente en general.

La infraestructura vial de la zona urbana del municipio en su mayoría se encuentra en mal estado específicamente la del sector del centro del municipio, así mismo el número de vías que atraviesa el casco urbano de norte a sur o de oriente a occidente es mínimo, lo que obliga a que las vías existentes mantengan un flujo vehicular excesivo, acelerando su deterioro y ocasionando especialmente en la zona en mención congestión vehicular. De acuerdo a estos conflictos se observa el perjuicio causado al sistema vial por tanto es necesario hacer cumplir la reglamentación exigida y buscar mecanismos propios para conseguir recursos económicos que permitan mejorar la calidad del servicio que presta la malla vial dentro del casco urbano.

El principal problema del subsistema espacial funcional en lo referente al espacio público es la falta de concientización y colaboración de la ciudadanía en cuestión de ocupación del mismo. Por ello es necesario emprender campañas educativas y concertación con la comunidad sobre la forma de interpretación y de aplicación de la norma que conduzcan a implantar en la función administrativa acciones de control eficaces y en la población en general, para que ella coadyuve en la conservación del patrimonio del ciudadano común.

Finalmente en lo que tiene que ver con la vivienda, para el año 2000, se estimó un déficit de cerca de 1.285 viviendas, dentro de la población mas necesitada, esto es entre, los estratos 1 y 2. La vivienda de interés social, en el municipio no ha tenido un desarrollo continuo ni planificado debido a la poca aplicación de una normatividad estricta, que regule con decisión, la promoción y adjudicación de viviendas dignas.

Como se puede observar Fusagasugá presenta una gran problemática, la cual es una cadena cíclica; pero que con la definición de unas políticas claras y la implementación de programas y proyectos acordes con esta realidad y la

aplicabilidad de la reglamentación del POT se puede iniciar un proceso encaminado a un desarrollo sostenible y armónico del municipio.

### 3 FORMULACIÓN

#### 3.1 VISIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

*Fusagasugá: “Ciudad Jardín de Colombia” optará por el desarrollo sostenible con un crecimiento económico, social, ecológico y armónico con justicia social, será una **Ciudad – Región**, enmarcada en el tercer sector de la economía como **generadora de bienes y servicios** liderando la integración Regional.*

#### 3.2 MISIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ

*Fortalecer institucionalmente al Municipio, para servir oportunamente a la comunidad de acuerdo a los preceptos constitucionales, fortaleciendo el derecho de la sociedad civil y los procesos de participación ciudadana, en busca de mejores resultados de la gestión pública, de un alto grado de gobernabilidad de los organismos municipales y de la implementación de un cambio hacia la gerencia social por objetivos; que mejoren la prestación de los servicios y generen un aumento en el nivel de la calidad de vida de los fusagasugueños.*

#### 3.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

? Estructurar una estrategia de desarrollo económico a través de la generación de empleo y redistribución del ingreso mediante la implementación de proyectos como la capacitación empresarial, capital semilla, el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes, el fomento a las formas asociativas y de economía solidaria; buscar desarrollo principalmente a través del mejoramiento del proceso de comercialización y mercadeo agropecuario generando valores agregados por medio de la transformación de productos.

? Garantizar el desarrollo sostenible del municipio partiendo de las directrices dispuestas en el plan de ordenamiento territorial, para iniciar el proceso de reorganización planificada de nuestro territorio que nos permita contar con zonas verdes y espacio público, un manejo integral de fuentes hídricas y residuos sólidos y una infraestructura vial y de equipamientos acorde con las necesidades de la comunidad.

? Ampliar la oferta de bienes y servicios proponiendo para tal efecto; el redireccionamiento de la educación partiendo de la vocación sociogeográfica, haciendo énfasis en la equidad de género y la atención a los grupos vulnerables.

? Aunar esfuerzos entre las diferentes entidades que imparten la justicia para que la población Fusagasugueña recupere la credibilidad en ellas, permitiendo consolidar la cultura de solidaridad ciudadana generando así una convivencia pacífica en nuestro municipio.

? Priorizar los programas de desarrollo partiendo de lo real a lo deseado, donde la sociedad civil participe activamente en cumplimiento a lo establecido en los mecanismos de planeación participativa, iniciando una nueva cultura política en beneficio de la comunidad Fusagasugueña.

#### ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL

Utilizar las herramientas de las telecomunicaciones y la tecnología de la información en los procesos productivos y sistemas que permitan obtener mejores resultados con una mayor eficiencia en los recursos para generar desarrollo económico y social.

La estrategia de desarrollo regional está fundamentada en el fortalecimiento de la comercialización agropecuaria y el desarrollo local en ampliar nuestra oferta de bienes y servicios (tercer sector de la economía) con un proceso posterior o paralelo de generación de valor agregado para generar empleo a través de la selección, lavado y empaque de los productos de la región. La etapa final busca iniciar procesos de transformación para la exportación de productos de agricultura orgánica.

### **3.4 POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

#### *POLITICAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA*

La formación integral del ser humano a través del sistema educativo; que será el eje fundamental del desarrollo, cumpliendo con el principio de la igualdad de condiciones para garantizar el acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología; alcanzando una sociedad creativa y armónica.

Fomentar la consolidación del patrimonio histórico y cultural del municipio, basado en la preservación, la investigación y la promoción de búsquedas conceptuales y creativas que renueven y reafirmen la identidad Fusagasugueña, a partir de relaciones igualitarias de participación de los

individuos, de manera organizada, autogestionaria y creativa, con el respaldo del consejo municipal de cultura.

#### *POLITICA DE DESARROLLO ECONÓMICO*

Involucrar a organismos internacionales, nacionales, departamentales, municipales, públicos y privados para la modernización de la estructura productiva y de competitividad existente en el municipio, que asegure su vinculación a los mercados globales, propendiendo por la generación de empresas, empleo, mejoramiento y redistribución del ingreso.

#### *POLITICA DE DESARROLLO RURAL*

El desarrollo rural se fundamentará en los modelos de ocupación y de uso del suelo en coherencia con el entorno dónde se localicen, que garanticen la oferta de servicios ambientales, la seguridad alimentaria y la integración ambiental de las actividades económicas, conservando los ecosistemas estratégicos y los procesos esenciales de la biodiversidad, la calidad del paisaje y la producción de recursos naturales.

#### *POLITICA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA*

Hacer de Fusagasugá una comunidad segura en ejercicio pleno de los derechos y deberes, creando una concientización de participación y solidaridad ciudadana, utilizando los recursos humanos y técnicos para lograr tal fin.

#### *POLITICA DE VIVIENDA*

Establecer como prioridad para la inversión de los recursos de Vivienda de Interés Social, el desarrollo de proyectos de VIVIENDA NUEVA, con el objeto de atender la demanda de vivienda para los sectores de más bajos ingresos, preferencialmente los niveles I y II de la población Fusagasugueña.

#### *POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL*

Colocar en el centro del devenir social, económico, político y ético del Municipio al ser humano, desde una perspectiva de equidad social, que posibilite una reestructuración de la conciencia de las personas por una nueva mirada y acción de solidaridad, de sentido, de identidad social y de empoderamiento; que garantice la continuidad de los procesos sociales, para obtener como resultado una CIUDAD MÁS HUMANA.

*POLITICA DE SALUD*

La salud pública, la prevención y promoción de la enfermedad y el acceso a las necesidades en salud; deben ser concertados con los diferentes sectores sociales para obtener una mejora de la calidad de vida de la comunidad, llegando a ser un municipio saludable.

*POLITICA DE SERVICIOS PÚBLICOS*

Implementar un modelo de tipo gerencial para la prestación de los servicios públicos; partiendo del compromiso de los empleados con el objeto de desarrollar el recurso humano e institucional de manera creativa e innovadora, replanteando el significado y la dinámica de los proyectos y las obras; buscando el beneficio de la comunidad.

*POLITICA DE MEDIO AMBIENTE*

El modelo de desarrollo sostenible estará soportado en el potencial social y ambiental del municipio, su planificación se establecerá mediante de un proceso participativo, que permita el respeto del patrimonio ecológico y preserve el medio ambiente como fuente de riqueza municipal para las generaciones presentes y futuras.

La política hídrica se fundamentará en el manejo estratégico de las subcuencas de los ríos Batán, Guavio, Cuja, Barroblanco, Jordán, Chocho o Panches visto desde la perspectiva de manejo integral contemplando una distribución de cargas y beneficios, en cuanto el aprovechamiento del recurso hídrico, la inversión pública en las áreas de protección, la connotación de valor patrimonial y los compromisos de los pobladores en áreas de generación del recurso y aquellos localizados en las zonas bajas dónde se evidencia el uso intensivo de los recursos de la cuenca.

*POLITICA DE DEPORTES Y RECREACIÓN*

Acceso de toda la comunidad fusagasugueña a los programas, proyectos y actividades del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre satisfaciendo necesidades y generando respeto, tolerancia, integración y pertenencia, para un mejor desarrollo integral y bienestar de nuestros ciudadanos que nos ayude a crear el ambiente propicio hacia una cultura deportiva para los juegos nacionales del 2004.

*POLITICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE*

Mejorar, ampliar y destaponar la malla vial del municipio, permitiendo tener una mejor accesibilidad a todos los sectores del municipio, complementando el desarrollo urbanístico de la ciudad dotándola de espacios adecuados para la movilización, recuperando y reglamentando los andenes como elemento fundamental de la ciudad en función del ser humano.

*POLITICA DE FINANZAS PÚBLICAS*

Redefinición de las políticas fiscales y consolidación del tesoro público para garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para su funcionamiento y ejecución del Plan.

*POLITICA DE ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN*

La función administrativa estará al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en la equidad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

**3.5 OBJETIVOS DEL MUNICIPIO**

? Organizar y mejorar el sistema educativo municipal en cuanto a la eficiencia, eficacia, equidad y cobertura del servicio; que permita al estudiantado urbano y rural estar integrados con las necesidades del sector productivo y las expectativas de vida de la sociedad.

? Implementar acciones de identificación, análisis, investigación, conservación, restauración, difusión, valoración del patrimonio cultural material, documental, sonoro, visual, fílmico, mueble e inmueble y no material, memoria, tradiciones, costumbres; entre otros que hacen parte del conjunto del patrimonio histórico, artístico y cultural del municipio.

? Velar por la salud de la población de Fusagasugá obteniendo un mejoramiento continuo en la calidad de vida de esta población, para llegar a ser un municipio saludable a través de las actividades de promoción y prevención, control, vigilancia y fomento de la salud.

? Garantizar a la comunidad en general la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en forma regular,

continua, interrumpida y permanente guiada por los principios de economía, eficiencia, efectividad, con plena cobertura y calidad, logrando de esta manera la excelencia de la gestión empresarial, desarrollando el objeto social de la empresa dentro del marco legal.

? Preservar y conservar el ecosistema del municipio a través de la concientización ciudadana, la reglamentación y aplicabilidad de la normatividad ambiental; la reforestación y descontaminación de las principales fuentes hídricas, y la utilización de las prácticas adecuadas de manejo del suelo.

? Aumentar la cobertura y la masificación del deporte y las actividades recreativas para un mejor aprovechamiento del tiempo libre como medio de integración para generar el bienestar social y cultural de la población.

? Reordenar y optimizar el tráfico vehicular de acuerdo a la estructura urbana/rural a fin de lograr una mayor cobertura del territorio para satisfacer las necesidades de la comunidad en cuanto al transporte en general.

? Promover la cultura empresarial y la constitución y consolidación de micros, pequeñas y medianas empresas para asegurar la generación de empleo productivo que genere valor agregado, así como la vinculación de la producción a los diferentes mercados.

? Propender por el desarrollo social del municipio focalizando la población realmente vulnerable para la ejecución de programas sociales, inicialmente utilizando medidas de contingencia que atiendan las necesidades básicas insatisfechas de las familias ubicadas en los estratos más bajos buscando la equidad social.

? Brindar acceso masivo a las tecnologías de la información para lograr que la población especialmente de bajo recurso pueda encontrar herramientas a bajo costo para su progreso, tales como la educación, mercadeo, recreación etc.

? Reactivar el sector agropecuario mediante el desarrollo sostenible, competitivo, equitativo y equilibrado de la producción que permita elevar el nivel de ingreso y mejorar la calidad de vida de la población rural con equidad de género, en armonía con las políticas nacionales y el principio constitucional de participación comunitaria.

? Atender la población fusagasugueña en los niveles I y II con alto nivel de NBI, carentes de vivienda propia, para minimizar la demanda, haciendo uso de los recursos propios y del estado orientados a los estratos socioeconómicos más vulnerables.

? Cimentar una base institucional, administrativa y técnica apropiada que ante situaciones de riesgo y desastre natural o antropico, permita evitar o reducir la pérdida de vidas y los efectos que puedan ocasionar sobre los bienes naturales, ambientales y de patrimonio de los fusagasugueños.

? Garantizar los espacios públicos, zonas verdes y equipamiento en general para que la comunidad interactúe, socialice, se edifique y promuevan desarrollo; mejorando la calidad de vida de los habitantes y la conformación físico-espacial –funcional del municipio.

? Modernizar la administración municipal, para hacerla más competitiva, estableciendo lazos de confianza y compromiso entre la comunidad y la administración orientados a formar una sociedad equitativa, participativa y desarrollada social, ambiental y económicamente.

? Realizar una evaluación minuciosa de los gastos de funcionamiento que permita disminuir el gasto para, de tal manera, aumentar los recursos destinados a la inversión social.

## 4 PLANES SECTORIALES

### 4.1 EDUCACIÓN

#### 4.1.1 VISIÓN

Entender la educación como pacto social para desarrollar consensos sobre sus temas fundamentales, fortaleciendo la educación pública gratuita y obligatoria, como construcción de capital social y como inversión esencial para el desarrollo económico sostenible del municipio, la región y el país.

**Dentro del área de servicios se propone a Fusagasugá como Ciudad Prestadora de Servicios de Educación.**

#### 4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Ampliar la cobertura educativa con eficiencia de recursos disponibles.
- ♦ Orientar el sistema educativo hacia la formación integral.
- ♦ Crear un sistema integrado que articule las instituciones, niveles y unifique la información.
- ♦ Mejorar las condiciones en que se presta el servicio educativo.
- ♦ Desarrollar la educación en tecnología como eje del proceso de aprendizaje.
- ♦ Impulsar el campo de la ciencia y la investigación en el municipio.
- ♦ Ofrecer oportunidades de formación a las poblaciones marginales.
- ♦ Facilitar la participación activa de los diferentes actores.

#### 4.1.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Consolidación de la oferta educativa e implementación de educación par el trabajo.
- ♦ Cualificación de la educación.
- ♦ Fortalecimiento de la gestión educativa local e institucional.
- ♦ Adecuación de la infraestructura de las instalaciones físicas escolares.
- ♦ Instalación de ambientes tecnológicos para su uso masivo.
- ♦ Implementación de programas focalizados para atender cada grupo de población.
- ♦ Corresponsabilidad de la comunidad educativa en la formación integral de los alumnos.
- ♦ Desarrollar las acciones pertinentes para la implementación de la Ley 715/2001.

## 4.1.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

EDUCACIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
GARANTIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	EXPANSION, DIVERSIFICACION Y CONSOLIDACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA	COFINANCIACION DE LA PLANTA DOCENTE MUNICIPAL	MANTENER EN 61 MAESTROS LA PLANTA DOCENTE MUNICIPAL.	DOCENTES DE LA PLANTA MUNICIPAL	(No. DOCENTES CONFIRMADOS / No. DOCENTES DE LA PLANTA MUNICIPAL) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		APERTURA DE NUEVOS CUPOS EN PREESCOLAR	AMPLIAR EN 150 CUPOS EL NIVEL PREESCOLAR.	AMPLIACION DE COBERTURA EN PREESCOLAR	(No. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACION MEDIA / No. CUPOS DISPONIBLES EN PREESCOLAR) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		APERTURA DE NUEVOS NIVELES Y GRADOS EN LA EDUCACION BASICA Y MEDIA	CREAR LOS GRADOS 10° Y 11° EN EL COLEGIO MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS VÉLEZ	AMPLIACION DE COBERTURA EN EDUCACION MEDIA	(No. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACION MEDIA / No. CUPOS DISPONIBLES EN EDUCACION MEDIA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		DIVERSIFICACION DE LA EDUCACION MEDIA TECNICA Y TECNOLOGICA	CREAR EL PROGRAMA DE OBRAS CIVILES EN EL COLEGIO COMUNEROS	DIVERSIFICACION DE LA EDUCACION	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS PROGRAMA OBRAS CIVILES/ No. ALUMNOS MATRICULADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
			CREAR EL PROGRAMA DE EDUCACION MEDIA TECNICA EN AGROINDUSTRIA EN EL COLEGIO DE ESPINALITO	DIVERSIFICACION DE LA EDUCACION	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS PROGRAMA AGROINDUSTRIA/ No. ALUMNOS MATRICULADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		CREDITOS ICETEX	ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR CONCEDIENDO 150 LINEAS DE CREDITOS	COBERTURA DE CREDITOS ICETEX	(No. ESTUDIANTES BENEFICIADOS / No. ESTUDIANTES SOLICITANTES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		SUBSIDIO AL TRANSPORTE ESCOLAR 2001-2003	FACILITAR EL DESPLAZAMIENTO DEL ESTUDIANTE IMPLEMENTANDO RUTAS ESCOLARES CON SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA 3.000 ALUMNOS.	COBERTURA DEL TRANSPORTE ESCOLAR	(No. NIÑOS CON TRANSPORTE ESCOLAR / No. NIÑOS MATRICULADOS EN ENTIDADES OFICIALES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		SUBSIDIO A LA PERMANENCIA EN EDUCACION BASICA (BECAS - PACES)	ESTABLECER 13 CONVENIOS (BECAS) CON COLEGIOS PRIVADOS PARA BENEFICIAR A ESTUDIANTES DE BAJOS RECURSOS.	PERMANENCIA EN EDUCACION BASICA	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS CON BECAS/ No. ALUMNOS ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		BONOS Y PAQUETES ESCOLARES	ASIGNAR 9.000 BONOS Y PAQUETES ESCOLARES PARA ALIVIAR LA CANASTA ESCOLAR.	PERMANENCIA EN EDUCACION BASICA	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS CON BONOS ESCOLARES/ No. NIÑOS MATRICULADOS EN ENTIDADES OFICIALES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
				PERMANENCIA EN EDUCACION BASICA	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS CON PAQUETES ESCOLARES/ No. NIÑOS MATRICULADOS EN ENTIDADES OFICIALES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
DESAYUNOS Y RESTAURANTES ESCOLARES	ATENDER 7.000 ALUMNOS CON RESTAURANTES Y DESAYUNOS ESCOLARES.	PERMANENCIA EN EDUCACION BASICA	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS CON RESTAURANTE ESCOLAR/ No. NIÑOS MATRICULADOS EN ENTIDADES OFICIALES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION - SECRETARIA DE SALUD		
		PERMANENCIA EN EDUCACION BASICA	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS CON DESAYUNO ESCOLAR/ No. NIÑOS MATRICULADOS EN ENTIDADES OFICIALES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION - SECRETARIA DE SALUD		
MODERNIZACION DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REMODELACION, Y REPARACION DE PLANTAS FISICAS	REPARACIONES LOCATIVAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ATENDER EL 100% DE REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	(No. INSTITUCIONES REPARADAS / TOTAL DE INSTITUCIONES)	SECRETARIA DE EDUCACION - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS - ALCALDÍA
			PINTAR EL 100% DE LAS ESCUELAS RURALES.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA	(No. ESCUELAS RURALES PINTADAS / TOTAL DE ESCUELAS RURALES)	SECRETARIA DE EDUCACION - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS - ALCALDÍA
		AMPLIACION COLEGIO MANUEL HUMBERTO CÁRDENAS	LLEVAR A CABO LA AMPLIACION FISICA DEL COLEGIO EN EL AÑO 2003	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA	(No. AREA EN METROS 2 AMPLIADOS CONSTRUIDOS / TOTAL DEL AREA CONSTRUIDA EN METROS 2 DE TERRENO DEL COLEGIO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS - ALCALDÍA
		ADQUISICION DE TERRENO Y AMPLIACION DEL COLEGIO ACCION COMUNAL.	ADQUIRIR EL TERRENO Y AMPLIAR LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE ACCION COMUNAL	AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA	(No. AREA EN METROS 2 DE TERRENO ADQUIRIDO / TOTAL DE AREA EN METROS 2 DE TERRENO DEL COLEGIO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS - ALCALDÍA
	DOTACION ESCOLAR DE PLANTELES EDUCATIVOS	DOTAR CON IMPLEMENTOS A 33 PLANTELES EDUCATIVOS.	DOTACION DE PLANTELES EDUCATIVOS	(No. PLANTELES EDUCATIVOS BENEFICIADOS / TOTAL PLANTELES EDUCATIVOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION	
			GESTIONAR RECURSOS CON ENTIDADES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES PARA QUE CADA UNA DE LAS 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS IMPLEMENTEN AULAS DE INFORMÁTICA.	GESTION DE RECURSOS	(No. PROYECTOS APROBADOS / No. PROYECTOS PROGRAMADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
PROMOCION DE LA EXCELENCIA EN LA EDUCACION	CUALIFICACION DE LA EDUCACION	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	REALIZAR TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS Y CURSOS PARA CAPACITAR A LA TOTALIDAD DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO.	CAPACITACION DE DOCENTES	(No. DOCENTES CAPACITADOS / No. TOTAL DE DOCENTES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		COORDINACION DEL SERVICIO SOCIAL	COORDINAR EL SERVICIO SOCIAL EN EL MUNICIPIO VINCULANDO A 4.500 ESTUDIANTES EN PROYECTOS COMUNITARIOS.	VINCULACION DE ESTUDIANTES AL SERVICIO SOCIAL	(No. ESTUDIANTES VINCULADOS / No. ESTUDIANTES ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION

EDUCACIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		REALIZACION DE PRE-ICFES	CAPACITAR A 1.500 ALUMNOS DEL GRADO 11 PARA LAS PRUEBAS DEL ICFES, ANUALMENTE	FORMACION EN COMPETENCIAS PARA LAS PRUEBAS DE ESTADO	(No. ALUMNOS BENEFICIADOS / No. ALUMNOS ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
	ASESORAMIENTO, ORIENTACION Y EVALUACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	MEJORAMIENTO CURRICULAR	REDISENAR EL 100% DE LOS CURRICULOS INTEGRALES, MODELOS PEDAGOGICOS, ESTRATEGIAS DIDACTICAS	REDISENO DE CURRICULOS	(No. CURRICULOS REDISENADOS / No. TOTAL DE CURRICULOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		REDISENO DE PLANES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	REDISENAR 11 PLANES EDUCATIVOS INSTITUCIONALES SEGUN LA LEY 715 DE 2001 (PEI).	REDISENO DE PLANES EDUCATIVOS	(No. PEI REDISENADOS / No. TOTAL DE PEI) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		CAPACITAR A 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE PEI	CAPACITAR A 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE PEI	CAPACITACION A INSTITUCIONES	(No. INSTITUCIONES CAPACITADAS / No. TOTAL DE INSTITUCIONES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		CREACION DE REDES PEDAGOGICAS Y MICROCENTROS	CREACION DE DOS REDES PEDAGOGICAS	CREACION DE REDES PEDAGOGICAS	(No. REDES PEDAGOGICAS CREADAS / No. REDES PEDAGOGICAS PROYECTADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
			CREACION DE DOS MICROCENTROS	CREACION DE MICROCENTROS	(No. MICROCENTROS CREADOS / No. MICROCENTROS PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		EVALUACION CENSAL	EVALUAR A 3.400 ALUMNOS DE LOS GRADOS 5° Y 9° EN LAS AREAS DE LENGUAJE Y MATEMATICAS SEGUN LEY 715/2001	EVALUACION DE ALUMNOS	(No. ALUMNOS EVALUADOS / No. ALUMNOS ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
ORGANIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	IMPLEMENTACION DE LA LEY 715/2001 (CERTIFICACION EDUCATIVA)	DISENO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION LOCAL. ART 19 DE LA LEY 715/2001	TENER EL SISTEMA OPERANDO EN EL 2003	INDICE DE AVANCE FISICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		REESTRUCTURACION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO SEGUN LEY 715/2001	ELABORAR EL ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA	ELABORACION DEL ORGANIGRAMA	(ORGANIGRAMA APROBADO / ORGANIGRAMA ELABORADO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
			ESTABLECER LA PLANTA DE CARGOS Y PERSONAL	REALIZACION PLANTA DE CARGOS	(PLANTA DE CARGOS APROBADA / PLANTA DE CARGOS ELABORADA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
			DESARROLLAR EL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	ELABORACION DEL MANUAL	(MANUAL REALIZADO / MANUAL PROYECTADO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		REALIZACION DEL CONVENIO DE CESION DE BIENES AL MUNICIPIO SEGUN LEY 715/2001	ELABORAR Y APROBAR EL CONVENIO DE CESION DE BIENES AL MUNICIPIO EN EL 2003	APROBACION DEL CONVENIO	(CONVENIO APROBADO / CONVENIO ELABORADO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		INTEGRACION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INTEGRAR LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE 0 A 11 GRADO URBANAS Y RURALES EN UN NUMERO DE 11 SEGUN LEY 715/2001	CONFORMACION DE INSTITUCIONES INTEGRALES	(No. INSTITUCIONES INTEGRALES / No. INSTITUCIONES INTEGRALES PLANEADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		ADECUACION DE LOS ESTANDARES COMUNES DE CALIDAD SEGUN DOCUMENTO DEL MEN	ADECUAR EL DOCUMENTO DE CALIDAD DEL MEN, A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN EL 2003	ADECUACION DE DOCUMENTO	(DOCUMENTO APROBADO / DOCUMENTO ELABORADO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		EVALUACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DISENAR Y APLICAR INSTRUMENTOS DE EVALUACION EN 11 INSTITUCIONES.	EVALUACION DE INSTITUCIONES	(No. INSTITUCIONES EVALUADAS / No. TOTAL DE INSTITUCIONES) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
			PONER EN FUNCIONAMIENTO 11 CONSEJOS DIRECTIVOS Y COMITES REGLAMENTARIOS, SEGUN LEY 715/2001	FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS DIRECTIVOS	(No. CONSEJOS DIRECTIVOS EN FUNCIONAMIENTO / No. TOTAL DE CONSEJOS DIRECTIVOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
				FUNCIONAMIENTO DE COMITES REGLAMENTARIOS	(No. COMITES EN FUNCIONAMIENTO / No. TOTAL DE COMITES REGLAMENTARIOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
			VERIFICAR Y HACER SEGUIMIENTO A 11 MANUALES DE CONVIVENCIA Y PLANES OPERATIVOS. SEGUN LEY 715/2001	VERIFICACION DE MANUALES DE CONVIVENCIA Y PLANES OPERATIVO	(No. MANUALES DE CONVIVENCIA VERIFICADOS / No. TOTAL DE MANUALES DE CONVIVENCIA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
					(No. PLANES OPERATIVOS VERIFICADOS / No. TOTAL DE PLANES OPERATIVOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
	RACIONALIZACION Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS		CREAR UN SUBCOMITE EN COORDINACION CON LA JUME PARA LA RACIONALIZACION Y ORDENAMIENTO DE LOS RECURSOS 2001.	PORCENTAJE DE RACIONALIZACION DE LOS RECURSOS	(TOTAL DEL GASTO EJECUTADO / TOTAL DEL GASTO PRESUPUESTADO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
FOMENTO A LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	ADECUACION E INSTALACION DE AMBIENTES Y TECNOLOGIAS PARA USO MASIVO	CREACION DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	REMODELAR Y ADECUAR LA CASONA DE BIRMANIA PARA PONER EN FUNCIONAMIENTO EL INSTITUTO.	REMODELACION DE INFRAESTRUCTURA	(No. M2 REMODELADOS / No. M2 PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		CREACION DEL CENTRO INTERACTIVO MALOKITA	ADECUAR Y DOTAR UN ESPACIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MALOKITA	INDICE DE AVANCE FISICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
	PUBLICACIONES Y MATERIALES	APOYO AL DISENO Y PUBLICACION DE MATERIALES ALUSIVOS A LA CIENCIA	APOYAR LA CREACION Y PUBLICACION DE LA REVISTA AMIGOS DE LA CIENCIA	PUBLICACION DE REVISTAS	(No. REVISTAS PUBLICADAS / No. REVISTAS PROYECTADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
IMPULSO A LA EDUCACION A GRUPOS SOCIALES	ATENCION EDUCATIVA A POBLACIONES ESPECIALES	ATENCION A POBLACION DISCAPACITADA	ATENDER A 30 DISCAPACITADOS CADA AÑO A TRAVES DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL Y EL CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL.	ATENCION A PERSONAS DISCAPACITADAS	(No. PERSONAS ATENDIDAS / TOTAL DE POBLACION DISCAPACITADA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		ALFABETIZACION DE ADULTOS	ALFABETIZAR A 300 ADULTOS	ALFABETIZACION DE ADULTOS	(No. ADULTOS ALFABETIZADOS / TOTAL DE POBLACION ANALFABETA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACION
		ATENCION AL NINO MENOR TRABAJADOR	APOYAR LA EDUCACION DE 100 MENORES TRABAJADORES, EN EL	MENORES TRABAJADORES EN CAPACITACION	(No. DE MENORES TRABAJADORES BENEFICIADOS / No. MENORES TRABAJADORES	SECRETARIA DE EDUCACION

EDUCACIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		NIVELACIÓN EDUCATIVA PARA NIÑOS EXTRA EDAD	CENTRO DEL MENOR TRABAJADOR NIVELAR EDUCATIVAMENTE A 30 NIÑOS EXTRA-EDAD	NIVELACION NINOS EXTRA-EDAD	(No. NINOS EXTRAEDAD NIVELADOS/ No. NINOS EXTRA EDAD ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
	EDUCACIÓN NO FORMAL	CREACION DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN NO FORMAL	IMPARTIR EDUCACIÓN NO FORMAL A 100 PERSONAS	COBERTURA DE EDUCACIÓN NO FORMAL	(No. PERSONAS BENEFICIADAS/ No. PERSONAS ESTIMADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PORTALECIMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA		REALIZACION DE EVENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REALIZAR EVENTOS COMO EL FORO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y LA FERIA DE LA CIENCIA, Y PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS, FECHAS MEMORABLES, FESTIVALES ETC.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS	(No. PERSONAS PARTICIPANTES POR ACTIVIDAD / TOTAL DE POBLACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		CONFORMACION DE REDES DE PERSONEROS	CONFORMAR LA RED DE PERSONEROS	CONFORMACION DE RED	(RED CONFORMADA / RED PROYECTADA) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	CREAR UN GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA ORIENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE 9.000 ALUMNOS	ATENCION Y ORIENTACION DE ALUMNOS	(No. ALUMNOS ATENDIDOS / TOTAL DE ESTUDIANTES EN EL MUNICIPIO) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		CREACION DE ESCUELAS DE PADRES	CREAR LA ESCUELA DE PADRES EN LAS 11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CREACION DE ESCUELAS DE PADRES	(No. ESCUELAS DE PADRES DE FAMILIA CREADAS / TOTAL ESCUELAS DE PADRES DE FAMILIA PROYECTADAS) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
		UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN (LUDOTECA)	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE 1 LUDOTECA.	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A LA LUDOTECA	(No. NINOS ATENDIDOS / TOTAL POBLACIÓN INFANTIL) * 100	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

## 4.2 CULTURA

### 4.2.1 VISIÓN

Que en la población Fusagasugueña se consolide una cultura de aprecio y valor ante las diferentes expresiones artísticas que se desarrollan en el municipio, para que se tenga un gran sentido de pertenencia e identidad y se fomente el respeto y la tolerancia entre ciudadanos y la ciudad.

### 4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Promover la participación de la sociedad civil en los diferentes programas y proyectos lúdicos, para lograr que la cultura sea uno de los componentes esenciales del desarrollo social del municipio.
- ♦ Diseñar, elaborar y presentar proyectos y/o programas que permitan realizar la construcción y/o adecuación de escenarios culturales y patrimonio histórico y arquitectónico, la ejecución de expresiones plásticas (murales) y la ubicación de esculturas públicas monumentales que embellezcan, sensibilicen y ambienten el entorno urbano municipal.
- ♦ Ampliar la cobertura y las líneas de acción de las Escuelas de Formación Artística Cultural a sectores carentes de instrucción, incrementando los valores y conocimientos técnicos que propendan en la formación de seres sensibles, creativos e integrales; que proyecten a la comunidad un mejoramiento en la calidad de vida en lo social, político, y lo económico.
- ♦ Promover actividades artísticas en grupos desescolarizados de tipo ocupacional en el tiempo libre, que canalice mentes dinámicas, destrezas y

habilidades que posibiliten la generación de empleo e ingresos económicos a sus familias.

#### 4.2.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Implementar y fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- ♦ Creación de un fondo para la preservación del patrimonio histórico artístico y cultural mueble e inmueble, con recursos provenientes de diferentes fuentes y la participación de las entidades del sector público y privado.
- ♦ Gestión de recursos económicos a partir de la elaboración y presentación de proyectos ante el departamento y la nación, que permitan el embellecimiento del espacio público y la adecuación y/o creación de escenarios culturales.
- ♦ Implementación de acciones directas e indirectas con las comunidades que permitan la organización de las mismas para la participación y vinculación en programas y proyectos de cultura, de manera productiva y formativa.
- ♦ Implementación de seminarios, talleres, encuentros, charlas, etc.; Que permitan la actualización en conocimientos, técnicas y prácticas en los diversos ámbitos culturales y artísticos del municipio, la región, el departamento y la nación.

#### 4.2.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

CULTURA						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
INFRAESTRUCTURA LOGISTICA	RESTAURACION Y CONSERVACION PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUITECTONICO	RECUPERACION Y REHABILITACION DE CASONAS DEL MUNICIPIO	RECUPERAR Y REHABILITAR 4 CONSTRUCCIONES DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO E HISTORICO DE FUSAGASUGÁ	PORCENTAJE DE RECUPERACION DE CASONAS	(No. CASONAS RECUPERADAS / TOTAL CASONAS PROYECTADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		RESTAURACION DEL ARCHIVO HISTORICO DEL MUNICIPIO	ADECUAR, ORDENAR, CLASIFICAR Y RESTAURAR TODOS LOS VOLÚMENES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL EN 700.000 PIEZAS	RESTAURACION DE PIEZAS DOCUMENTALES	(No. PIEZAS DOCUMENTALES RECUPERADAS / TOTAL PIEZAS PROYECTADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA
		IMPLEMENTACION DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES	CREAR E IMPLEMENTAR EL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES.	ASISTENCIA DE AL MUSEO	(No. POBLACION ASISTENTE / TOTAL POBLACION) * 100	JEFATURA DE CULTURA
	ORNATO PUBLICO	MURALES Y ESCULTURAS	EMBELLEZER LA CIUDAD UBICANDO 10 MURALES Y 4 ESCULTURAS EN DIFERENTES SITIOS DE LA CIUDAD	UBICACION DE MURALES Y ESCULTURAS	(No. MURALES Y ESCULTURAS UBICADAS / TOTAL PROYECTADO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE ESCENARIOS CULTURALES	DOTACION Y AMPLIACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	DOTAR A LA BIBLIOTECA CON 10 EQUIPOS DE COMPUTACION PARA CREAR LA RED DE BIBLIOTECAS	DOTACION DE LA BIBLIOTECA	(No. EQUIPOS DE COMPUTO INSTALADOS / TOTAL PROYECTADO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
			IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACION PARA INVENTARIAR LOS TEXTOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	OPERATIVIDAD DEL SISTEMA	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA
CONSERVACION DEL PARQUE COBURGO Y LA CONCHA ACÚSTICA		REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE COBURGO Y LA CONCHA ACÚSTICA	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA	
FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LA CULTURA	ESCUELAS DE FORMACION ARTISTICA	AMPLIACION DE COBERTURA DE LAS ESCUELAS DE FORMACION ARTÍSTICA	AMPLIAR LA COBERTURA DEL PROGRAMA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN 11 ESCUELAS, A COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN DONDE NO EXISTE	COBERTURA DE ESCUELAS FORMACIÓN ARTÍSTICA	(No. POBLACION BENEFICIADA POR ESCUELA EN CADA COMUNA Y CORREGIMIENTO / TOTAL POBLACION DE CADA COMUNA Y CORREGIMIENTO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
	EXCURSIONES PEDAGOGICAS	VISITAS A CENTROS CULTURALES Y TECNOLÓGICOS	VINCULAR LA TOTALIDAD DE LAS ESCUELAS DE ARTE DEL MUNICIPIO A VISITAS A MUSEOS, GALERIAS, CENTROS HISTÓRICOS Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	POBLACION BENEFICIADA	(No. POBLACION BENEFICIADA / TOTAL POBLACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACION) * 100	JEFATURA DE CULTURA - SECRETARIA DE EDUCACION
	DESARROLLO DE EVENTOS Y MUESTRAS CULTURALES	APERTURA DE TALLERES EN ARTES LITERARIAS	DESARROLLAR UN TALLER TRIMESTRAL DE FORMACION ARTÍSTICA A NIVEL DE ARTES LITERARIAS	COBERTURA TALLER DE ARTES LITERARIAS	(No. POBLACION BENEFICIADA / TOTAL POBLACION) * 100	JEFATURA DE CULTURA

CULTURA						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		CALENDARIO CULTURAL DEL MUNICIPIO	ESTABLECER CALENDARIO PARA PROMOVER LA SEMANA CULTURAL, SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, CONCIERTOS, EXPOSICIONES Y CONFERENCIAS.	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA SECRETARIA DE EDUCACION
		MUESTRA DE GRUPOS DE TEATRO	GESTIONAR LA PRESENTACION DE GRUPOS DE TEATRO, MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES, E INTERNACIONALES, COMO TAMBIÉN TEATRO CALLEJERO Y DE SALA.	PARTICIPACION DE GRUPOS DE TEATRO	(No. GRUPOS DE TEATRO PARTICIPANTES / No. GRUPOS DE TEATRO ESTIMADO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
		ENCUENTROS Y FESTIVALES ARTÍSTICOS	REALIZAR ENCUENTROS Y FESTIVALES EN ARTES PLÁSTICAS, MÚSICA, DANZA Y TEATRO.	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A EVENTOS	(No. POBLACION PARTICIPANTE / TOTAL POBLACION DEL MUNICIPIO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
		BUS DE LA CULTURA	BRINDAR ESPARCIMIENTO Y RECREACION LLEVANDO LAS ESCUELAS DE FORMACION A LAS COMUNIDADES.	COBERTURA DEL SERVICIO DEL BUS DE LA CULTURA	(No. POBLACION BENEFICIADA POR COMUNA Y/O CORREGIMIENTO / TOTAL POBLACION DE CADA COMUNA Y/O CORREGIMIENTO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
		CINE AL BARRIO Y VEREDA	PROMOVER EL SEPTIMO ARTE, LLEVÁNDOLO A LOS BARRIOS Y VEREDAS SIN COSTO ALGUNO.	COBERTURA DEL SERVICIO DE CINE AL BARRIO Y VEREDA	(No. POBLACION BENEFICIADA POR COMUNA Y/O CORREGIMIENTO/ TOTAL POBLACION DE CADA COMUNA Y/O CORREGIMIENTO) * 100	JEFATURA DE CULTURA
		CONFORMACION DE LA CORAL INFANTIL DEPTAL Y BANDA SINFONICA INFANTIL MUNICIPAL	CONFORMAR Y CAPACITAR LA CORAL INFANTIL DEPARTAMENTAL "EL ORFEÓN" Y LA BANDA SINFÓNICA INFANTIL MUNICIPAL	CONFORMACION DE LA CORAL	(No. PERSONAS QUE CONFORMAN LA CORAL / No. PERSONAS ESTIMADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA
				CONFORMACION DE LA BANDA SINFÓNICA	(No. PERSONAS QUE CONFORMAN LA BANDA SINFÓNICA/ No. PERSONAS ESTIMADAS) * 100	JEFATURA DE CULTURA
	PUBLICACIONES	DISEÑO Y ELABORACION DEL TEXTO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y CULTURAL "FUSAGASUGÁ MUJER DETRÁS DE LA MONTAÑA"	IMPULSAR LA PUBLICACION DE TEXTOS PEDAGÓGICOS SOBRE HISTORIA Y GEOGRAFÍA FUSAGASUGUEÑA	PUBLICACION DEL TEXTO	(No. TEXTOS PUBLICADOS / No. TEXTOS PROYECTADOS) * 100	JEFATURA DE CULTURA JEFATURA PARA LAS COMUNICACIONES

## 4.3 SALUD

### 4.3.1 VISIÓN

Liderar la dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio de Fusagasugá con tecnología apropiada, talento humano, enfoque gerencial y alto sentido social, que genere rentabilidad social, a corto plazo; con transparencia y ética moral.

### 4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Ofrecer servicios integrales en salud, con calidad humana, tecnología, oportunidad, eficacia y un continuo desarrollo institucional, comprometidos con la salud de nuestros usuarios.
- ♦ Conocer el estado actual en que se encuentra la oferta de servicios de salud y su capacidad instalada, con el fin de tomar las medidas correctivas que respondan a las necesidades de la comunidad.
- ♦ Identificar la población más vulnerable en salud a través del perfil epidemiológico del municipio, de los factores de riesgo y del mapa de vulnerabilidad en salud.

- ♦ Elaborar e implementar programas de promoción y prevención en cumplimiento del PAB, acordes con las necesidades de la comunidad, logrando el cubrimiento total de la población; para fomentar una cultura de salud individual, familiar y colectiva.
- ♦ Establecer indicadores de gestión, control y evaluación de la prestación de servicios de las IPSs Municipales con variables de rentabilidad, productividad, utilidad, coberturas y costos, optimizando los recursos.
- ♦ Reestructurar la Secretaria Municipal de Salud según Ley 715 / 2001.

#### 4.3.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Racionalizar el recurso humano, médico y paramédico para optimizar la atención del servicio en los puestos de salud.
- ♦ Apoyar decididamente la red de prevención y atención al maltrato y el programa de educadoras familiares.
- ♦ Optimizar la utilización de la Unidad Móvil de Salud, para que preste el servicio principalmente en el sector rural.
- ♦ Revisar la encuesta SISBEN con participación de las Veedurías Ciudadanas para que cubran los sectores de la población que realmente lo necesitan, aprovechando para detectar las evasiones y multifiliaciones.
- ♦ En coordinación con los programas de cultura ciudadana y medio ambiente, fortalecer las acciones para garantizar: la calidad de agua, manejo adecuado de basuras y desechos.
- ♦ En coordinación con bs programas de mujer, implementar proyectos de salud integral para la mujer.

#### 4.3.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

SALUD						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
DESARROLLO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTACION DE LA LEY 715 DE 2001	REESTRUCTURACION DE LA SECRETARIA DE SALUD SEGUN LEY 715/01	ELABORAR ORGANIGRAMA DE LA SECRETARIA	ESTADO ORGANIZACIONAL	(ORGANIGRAMA APROBADO / ORGANIGRAMA ELABORADO) * 100	SECRETARIA DE SALUD
			ESTABLECER LA PLANTA DE CARGOS Y EL PERSONAL	NORMALIZACION DE CARGOS	(PLANTA DE CARGOS APROBADA / PLANTA DE CARGOS ELABORADA) * 100	SECRETARIA DE SALUD
			IMPLEMENTAR MANUALES DE FUNCIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	IMPLEMENTACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	(No. PROCESOS IMPLEMENTADOS / TOTAL DE PROCESOS DIAGNOSTICADOS) * 100	SECRETARIA DE SALUD
		DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION EN SALUD	PONER EL SISTEMA EN FUNCIONAMIENTO EN EL 2003.	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION (SIIS)	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	SECRETARIA DE SALUD
		INTERVENTORIA A LOS CONTRATOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO	REALIZAR LA INTERVENTORIA A LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	INTERVENTORIA RÉGIMEN SUBSIDIADO	(No. CONTRATOS INTERVENIDOS / No. TOTAL DE CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO) * 100	SECRETARIA DE SALUD
		DOTACION DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD	DOTAR LA SECRETARIA DE SALUD EN UN 100% DE ACUERDO A LAS NECESIDADES	DOTACION DIRECCION LOCAL DE SALUD	(No. NECESIDADES CUBIERTAS / No. NECESIDADES DIAGNOSTICADAS) * 100	SECRETARIA DE SALUD
ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION	CONTRATAACION REGIMEN SUBSIDIADO DE LA POBLACION DE FUSAGASUGA	MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA ACTUAL	MANTENER LA COBERTURA ACTUAL Y AMPLIARLA GRADUALMENTE AÑO POR AÑO	COBERTURA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	(COBERTURA OBTENIDA / COBERTURA POTENCIAL)	SECRETARIA DE SALUD
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD						
ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	SALUD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SOY HUMANO COMO TÚ, APÓYAME	50% PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO SE FOCALICEN EN CLUBES Y/O ASOCIACIONES	COBERTURA FOCALIZACION	(No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD FOCALIZADAS / No. TOTAL DE POBLACION DISCAPACITADA DEL MPIO.)	SECRETARIA DE SALUD

SALUD									
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE			
			20% PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DE OCIO ATENTO O PRODUCTIVO	COBERTURA PROYECTOS PRODUCTIVOS	(No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD BAJO PROYECTOS PRODUCTIVOS / No. TOTAL DE POBLACION DISCAPACITADA DEL MPIO)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
			5% PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARTICIPEN EN LA OLIMPIADA DEPORTIVA DEL 2003.	COBERTURA OLIMPIADA DEPORTIVA	(No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARTICIPENTE DE OLIMPIADA / No. TOTAL DE POBLACION DISCAPACITADA DEL MPIO )	SECRETARIA DE SALUD IDERF			
			20% PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSIBILIZADAS Y CAPACITADAS EN AUTOESTIMA Y AUTOEUIDADO	COBERTURA CAPACITACION EN SALUD PREVENTIVA	(No. PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAPACITADAS / No. TOTAL DE POBLACION DISCAPACITADA DEL MPIO)	SECRETARIA DE SALUD			
			CENTRO DE VIDA DE ATENCIÓN A PERSONAS DISCAPACITADAS	BENEFICIAR A 400 PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE ATENCION INTEGRAL REGULAR Y/O AMBULATORIA	COBERTURA CENTRO DE VIDA-PROGRAMA REGULAR	(No. TOTAL USUARIOS DEL CENTRO DE VIDA / No. PROGRAMADO PARA ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL C/MARCA SECRETARIA DE EDUCACION		
				CAPACITAR EN PROYECTO PRODUCTIVO A 50 PERSONAS CON DISCAPACIDAD/ AÑO	COBERTURA PROGRAMA PRODUCTIVO CENTRO DE VIDA	(No. TOTAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAPACITADAS EN PROYECTO PRODUCTIVO/ No. PROGRAMADO POR AÑO)	SECRETARIA DE SALUD - SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL C/MARCA		
				REINSERTAR LABORALMENTE A 50 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O A SU FAMILIA POR AÑO DE OPERACIÓN DEL CENTRO.	COBERTURA REINSENCION LABORAL CENTRO DE VIDA	(No. P. DISCAPACIDAD REINSERTADAS / No. PROGRAMADO POR AÑO )	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL C/MARCA		
				CELEBRACION DEL DIA BLANCO MUNICIPAL CON PARTICIPACION DEL CENTRO DE VIDA	CONTINUIDAD DEL EVENTO	ASISTENCIA USUARIOS CENTRO DE VIDA	SECRETARIA DE SALUD		
				ORGANIZAR LA ASOCIACION DE PADRES CON HIJOS DISCAPACITADOS	ALCANCE DE LA ASOCIACION DEL CENTRO DE VIDA	(No. PADRES ASOCIADOS / TOTAL DE PADRES CON HIJOS DISCAPACITADOS)	SECRETARIA DE SALUD		
				BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS	BENEFICIAR AL 90% DELAS SOLICITUDES RECIBIDAS CON SILLAS DE RUEDAS, AUDIFONOS, MULETAS, CAMINADORES, ETC.	EFICIENCIA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE POBLACION DISCAPACITADA	(No. TOTAL DE AYUDAS TECNICAS ENTREGADAS / No. TOTAL DE SOLICITUDES)	SECRETARIA DE SALUD	
				APOYO A PACIENTES PSIQUIÁTRICOS	BENEFICIAR AL 90% DE LOS PACIENTES PSIQUIATRICOS SOLICITANTES DE APOYO.	EFICIENCIA PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE POBLACION PSIQUIATRICA	(No. TOTAL DE PACIENTES PSIQUIATRICOS BENEFICIADOS / No. TOTAL DE SOLICITUDES)	SECRETARIA DE SALUD	
				SALUD A MENOR EN ALTO RIESGO	PROTECCION AL MENOR TRABAJADOR	90% FLIAS FOCALIZADAS BAJO PROGRAMA SENSIBILIZADAS	COBERTURA DE CAPACITACION	(No. TOTAL DE FLIAS SENSIBILIZADAS / No. TOTAL DE FLIAS BAJO PROYECTO)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION CENTRO TULIPANA
						50% MENORES BAJO PROGRAMA PARTICIPEN DE PROYECTO PRODUCTIVO	COBERTURA PROYECTOS PRODUCTIVOS	(No. MENORES CAPACITADOS EN PROYECTO PRODUCTIVO / No. TOTAL DE MENORES BAJO PROGRAMA)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION CENTRO TULIPANA
			ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA			REINTEGRACION FAMILIAR Y LABORAL Y CREACION DE MICROEMPRESA	COBERTURA DE REINSENCION	(No. FLIAS MICROEMPRESARIAS / No. TOTAL FLIAS BAJO PROGRAMA)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION CENTRO TULIPANA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
PREVENCIÓN DEL MALTRATO Y LA VIOLENCIA	CONVIVENCIA PACIFICA Y BUEN TRATO	APOYO A JORNADAS MUNICIPALES	REALIZACION DE LA JORNADA POR EL AMOR Y LA TERNURA EN COORDINACION CON LA REPAM	CONTINUIDAD DE IMPACTO	AGENDA DESARROLLADA Y PARTICIPANTES DE LA JORNADA	SECRETARIA DE SALUD - RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO- CONSEJERÍA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER			
			REALIZACION DE LA JORNADA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN COORDINACION CON LA SECRETARIA PARA LA MUJER	CONTINUIDAD DE IMPACTO	AGENDA DESARROLLADA Y PARTICIPANTES DE LA JORNADA	SECRETARIA DE SALUD - RED DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL MALTRATO- CONSEJERÍA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER			
			50% POBLACION SEA SENSIBILIZADA CON LA VACUNA DEL AFECTO	COBERTURA DE VACUNACION CON AFECTO	(No. PERSONAS VACUNADAS / No. PERSONAS PROGRAMADAS)	SECRETARIA DE SALUD -			
		CENTRO DE APOYO E INFORMACION MUNICIPAL	RECEPCION Y PROCESAMIENTO DE ESTADISTICAS MUNICIPALES DE MALTRATO	FRECUENCIA HISTORICA DE PRESENTACION	INDICADORES DE MALTRATO POR # DE HABITANTES	SECRETARIA DE SALUD- RED DE PREVEVNCION Y ATENCION AL MALTRATO			
		REDES DE AFECTO	200 MENORES BAJO PROYECTO DE REDES DE AFECTO	COBERTURA DEL PROYECTO	(No. MENORES BAJO PROYECTO /No. MENORES PROGRAMADOS )	SECRETARIA DE SALUD			

SALUD							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE	
		CAPACITACION Y EDUCACION PREVENTIVA EN CONVIVENCIA PACIFICA	100% DE ESCUELAS OFICIALES	ALCANCE DEL PROGRAMA EN ESCUELAS OFICIALES	(No. ESCUELAS CUBIERTAS / TOTAL ESCUELAS OFICIALES)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION REPAM	
			100% PADRES DEL PROGRAMA TULIPANA	ALCANCE DEL PROGRAMA EN MENORES EN RIESGO	(No. PADRES CAPACITADOS / PADRES PROGRAMA TULIPANA)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION REPAM CENTRO TULIPANA	
			90% LIDERES DE SALUD DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	ALCANCE DEL PROGRAMA EN FORMACION DE LIDERES	(No. LIDERES DE SALUD CAPACITADOS / No. TOTAL DE LIDERES DE SALUD PROGRAMADOS)	SECRETARIA DE SALUD OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA COMISARIA DE FAMILIA OFICINA ASESORA MUJER	
			70% DE UNIDADES NOTIFICADORAS	ALCANCE DEL PROGRAMA EN PERSONAL DE SALUD	(No. UNIDADES NOTIFICADORAS CAPACITADAS / No. TOTAL DE UNIDADES NOTIFICADORAS)	SECRETARIA DE SALUD	
			15% MADRES DE FLIA	ALCANCE DEL PROGRAMA EN MADRES DE FLIA	(No. MADRES CAPACITADAS / MADRES FOCALIZADAS)	SECRETARIA DE SALUD OFICINA ASESORA MUJER	
			APOYO Y SEGUIMIENTO A 300 FLIAS QUE REPORTAN MALTRATO	EFICACIA EN RESOLUCION DEL CONFLICTO	(No. FLIAS QUE RECIBEN SEGUIMIENTO Y APOYO / No. total de familias que reportan maltrato)	SECRETARIA DE SALUD OFICINA ASESORA MUJER	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROMOCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SEXO CON SESO	45 LIDERES MULTIPLICADORES CAPACITADOS	ALCANCE DEL PROGRAMA CON LIDERES	(No. LIDERES CAPACITADOS / No. líderes propuestos a capacitar)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL CUNDINAMARCA	
			20% POBLACION SENSIBILIZADA A TRAVES DEL PROGRAMA REPLICADOR DE TALLERES	COBERTURA DE EXPANSION	(No. ASISTENTES TALLERES / No. TOTAL POBLACION POTENCIAL)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL CUNDINAMARCA LIDERES EQUIPO SEXO CON SESO SECRETARIA DE EDUCACION	
		CENTRO DE APOYO Y CONSEJERIA DE SSR MUNICIPAL	100% INSTITUCIONES EDUCATIVAS MEDIAS CAPACITADAS EN EL TEMA	COBERTURA INSTITUCIONAL EFICACIA DEL PROGRAMA COBERTURA DE CAPACITACION	MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO INCLUSION DEL PROYECTO EN EL PEI DE CADA INSTITUCION TALLERES PROGRAMADOS EN EL 100% DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEDIOS	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION	
SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PROMOCION DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	CENTRO DE APOYO Y CONSEJERIA DE SSR MUNICIPAL	80% POBLACION SENSIBILIZADA EN EL TEMA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN A TRAVES DE MEDIOS MASIVOS	ALCANCE DEL PROGRAMA EN SENSIBILIZACION	(No. PERSONAS SENSIBILIZADAS / No. TOTAL POBLACION MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD	
			EXPO/IVENTUD: FERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES	3000 ESTUDIANTES PARTICIPANTES ACTIVOS	COBERTURA DEL EVENTO	(No. ESTUDIANTES PARTICIPANTES / No. estudiantes propuestos)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			APOYO A PROGRAMAS CON MUJER	LOGRAR COBERTURAS ACEPTABLES Y/O UTILES DE VACUNACION EN GESTANTES Y MUJERES EN EDAD FERTIL	COBERTURA DE VACUNACION EN MUJERES	COBERTURAS POR ENCIMA DEL 75% PERSONAS	SECRETARIA DE SALUD
				15% ADULTOS MAYORES DE 40 AÑOS SENSIBILIZADOS EN MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA	COBERTURA DE CAPACITACION	(No. ASISTENTES A TALLERES / No. POBLACION ADULTA MAYOR)	SECRETARIA DE SALUD OFICINA ASESORA MUJER
				5000 MUJERES PARTICIPANTES EN JORNADA MCPAL DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ALCANCE DE LAS JORNADAS	No. MUJERES PARTICIPANTES JORNADAS	SECRETARIA DE SALUD OFICINA ASESORA MUJER
	PREVENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PLANIFICACION FAMILIAR	80% DE MUJERES ATENDIDAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO SEGÚN MATRIZ	COBERTURA DE ATENCION A MUJERES EN PLANIFICACION	(No. MUJERES BAJO PROGRAMA / No. MUJERES PROGRAMADAS)	SECRETARIA DE SALUD	
			80% DE CITOLOGIAS TOMADAS SEGÚN MATRIZ DE CUMPLIMIENTO	COBERTURA DE ATENCION EN PREVENCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	(No. CITOLOGIAS TOMADAS / No. CITOLOGIAS PROGRAMADAS)	SECRETARIA DE SALUD	
	TRABAJADORAS SEXUALES	ATENCION ESPECIAL A POBLACION VULNERABLE PARA ETSs	50% TRABAJADORAS SEXUALES BAJO PROGRAMA PRODUCTIVO	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. TRABAJADORAS EN PROGRAMA / No. TRABAJADORAS MCPÍO)	SECRETARIA DE SALUD	
80% TRABAJADORAS SEXUALES SENSIBILIZADAS Y CAPACITADAS			ALCANCE DE LA CAPACITACION	(No. TRABAJADORAS SENSIBILIZADAS / (No. TRABAJADORAS MCPÍO)	SECRETARIA DE SALUD		
CARNET DE SANIDAD			100% TRABAJADORAS SEXUALES CON FICHA SANITARIA AL DIA	EFICACIA DEL PROGRAMA	No. TRABAJADORAS SEXUALES CON FICHA SANITARIA	SECRETARIA DE SALUD	
PREVENCIÓN Y REHABILITACION DROGADICTOS	PREVENCIÓN DEL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS NOCIVAS PARA LA SALUD	APOYO A JORNADAS MUNICIPALES (CULTURA DEL NO CONSUMO) RUMBOS	70% JOVENES DEL MCPIO SEAN SENSIBILIZADOS	CONOCIMIENTO DEL PROGRAMA	(No. JOVENES SENSIBILIZADOS / (No. TOTAL POBLACION JOVEN)	SECRETARIA DE SALUD	

SALUD						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		RUMBA ZANAHORIA	50% JOVENES DEL MCPIO PARTICIPEN	PARTICIPACION DE JUVENTUDES	(No. JOVENES PARTICIPANTES / No. TOTAL POBLACION JOVEN)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE CULTURA
		CAPACITACION Y EDUCACION PREVENTIVA EN USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	15% PADRES DE FLIA SENSIBILIZADOS Y CAPACITADOS	ALCANCE DEL PROGRAMA EN PADRES DE FLIA	(No. PADRES CAPACITADOS / No. TOTAL DE PADRES MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			100% DOCENTES DE SECUNDARIA DEL MCPIO SENSIBILIZADOS	ALCANCE DEL PROGRAMA EN DOCENTES	(No. DOCENTES SECUNDARIA CAPACITADOS / No. TOTAL DOCENTES MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			100% ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DEL MCPIO SENSIBILIZADOS	ALCANCE DEL PROGRAMA EN ESTUDIANTES	(No. ESTUDIANTES SECUNDARIA CAPACITADOS / No. TOTAL ESTUDIANTES SEC.)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			INVESTIGAR FACTORES DE RIESGO PARA EL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LA JUVENTUD DEL MCPIO	DIAGNOSTICO INICIAL	DOCUMENTO FINAL	SECRETARIA DE SALUD
	REHABILITACION DROGADICTOS Y ALCOHOLICOS	APOYO A JOVENES EN REHABILITACION	SUBSIDIAR A 8 DROGADICTOS EN SU PROCESO DE REHABILITACION	COBERTURA DE REHABILITACION	DROGADICTOS BAJO PROGRAMA DE REHABILITACION	SECRETARIA DE SALUD
PROMOCION Y PREVENCIÓN A POBLACION MENOR	INFANCIA Y ESCUELA	SALUD INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS	LOGRAR COBERTURAS DE VACUNACION ACEPTABLES Y/O UTILES EN MENORES DE 10 AÑOS	COBERTURAS DE VACUNACION EN MENORES	COBERTURAS DE VACUNACION POR ENCIMA DEL 75%	SECRETARIA DE SALUD
			100% ESCUELAS OFICIALES SENSIBILIZADAS EN SALUD PREVENTIVA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. ESCUELAS SENSIBILIZADAS / No. TOTAL ESCUELAS OFICIALES)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			100% RECTORES DE ESCUELAS SENSIBILIZADOS EN SALUD INTEGRAL PREVENTIVA	ALCANCE DE LA SENSIBILIZACION	(No. RECTORES SENSIBILIZADOS / No. TOTAL DE RECTORES)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			50% ESCOLARES CON TAMIZAJE VISUAL	COBERTURA DE TAMIZAJE VISUAL EN ESCOLARES	(No. ESCOLARES TAMIZADOS / No. TOTAL DE ESCOLARES)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			50% ESCOLARES CON VALORACION NUTRICIONAL	COBERTURA DE VALORACION NUTRICIONAL EN ESCOLARES	(No. ESCOLARES VALORADOS / No. TOTAL DE ESCOLARES)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
		ESCUELAS SALUDABLES POR LA PAZ	33% ESCUELAS OFICIALES BAJO ESTRATEGIA DE ESCUELA SALUDABLE	COBERTURA DE SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA	(No. ESCUELAS BAJO ESTRATEGIA / No. TOTAL DE ESCUELAS MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD SECRETARIA DE EDUCACION
			100% ESCUELAS OFICIALES CON DIAGNOSTICO SALUD	DIAGNOSTICO INICIAL DEL SECTOR	No. ESCUELAS CON DIAGNOSTICO INICIAL	SECRETARIA DE SALUD
			9 ESCUELAS PILOTO PARA ESTRATEGIA	COBERTURA OPERATIVA DE LA ESTRATEGIA	No. ESCUELAS PILOTO	SECRETARIA DE SALUD
		ESTRATEGIA AIEPI- PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA	100% INSTITUCIONES DE SALUD CAPACITADAS EN PROGRAMAS DE ATENCION A MENORES	ALCANCE DE LA ESTRATEGIA	(No. INSTITUCIONES DE SALUD CAPACITADAS / No. TOTAL DE INSTITUCIONES MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD
		BRIGADAS DE SALUD SOLICITADAS POR LA COMUNIDAD	CARAVANA DE LA SALUD	80% DE SOLICITUDES ATENDIDAS	EFICIENCIA PARA RESPONDER A NECESIDADES DE SALUD SENTIDAS	(No. BRIGADAS EFECTUADAS / No. TOTAL DE SOLICITUDES)
PEDICULOSIS	5000 MENORES TRATADOS			COBERTURA DE PEDICULOSIS	(No. MENORES TRATADOS / No. MENORES MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD
DESPARASITACION	7000 MENORES DESPARASITADOS			COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. MENORES DESPARASITADOS / No. MENORES MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD
ATENCION PREVENTIVA EN SALUD	CRECIMIENTO Y DESARROLLO		80% POBLACION MENOR PROGRAMADA SEA ATENDIDA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. MENORES ATENDIDOS / No. MENORES PROGRAMADOS PARA ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD
		50% POBLACION MENOR PERMANEZCA EN EL PROGRAMA	PERMANENCIA EN EL PROGRAMA	No. PROMEDIO DE CONSULTAS POR USUARIO	SECRETARIA DE SALUD	
OTROS PROGRAMAS PREVENTIVOS	ATENCION PREVENTIVA EN SALUD	DETECCION DE ALTERACIONES DEL JOVEN	80% POBLACION JOVEN PROGRAMADA SEA ATENDIDA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. JOVENES ATENDIDOS / No. JOVENES PROGRAMADOS PARA ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD
		SALUD ORAL	80% POBLACION PROGRAMADA SEA ATENDIDA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. PERSONAS ATENDIDAS EN SALUD ORAL / No. TOTAL PERSONAS PROGRAMADAS PARA ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD
FOMENTO DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD	VEEDURIAS CIUDADANAS	CONTROL SOCIAL AL PAB	100% VEEDORES PAB CAPACITADOS	COBERTURA CAPACITACION	(No. VEEDORES PAB CAPACITADOS / No. TOTAL VEEDORES PAB)	SECRETARIA DE SALUD PERSONERIA MCPAL
			100% REVISION EJECUCION PAB 2001-2003	EFICACIA DE CAPACITACION	(No. PROYECTOS REVISADOS / No. TOTAL PROYECTOS PAB)	SECRETARIA DE SALUD PERSONERIA MCPAL
	PLAN DE INFORMACION Y MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL	EL MINUTO DE LA PREVENCIÓN (TV Y RADIO)	80% POBLACION SENSIBILIZADA	ALCANCE DE MENSAJES	(No. PERSONAS ALCANZADAS / No. TOTAL DE POBLACION)	SECRETARIA DE SALUD OFICINA DE COMUNICACIONES
		MANOS AL PAB (BOLETIN)	50% POBLACION ALCANZADA	DIFUSION DEL PAB	(No. BOLETINES DISTRIBUIDOS / No. TOTAL POBLACION)	SECRETARIA DE SALUD
VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA						

SALUD							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE	
VIGILANCIA Y CONTROL ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y LACTANCIA MATERNA	SEGURIDAD ALIMENTARIA- RECUPERACION NUTRICIONAL	MATERNAL INFANTIL	10% GESTANTES Y LACTANTES DESNUTRIDAS RECUPERADAS BAJO PROGRAMA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. POBLACION MATERNO INFANTIL BAJO PROGRAMA / No. TOTAL POBLACION POTENCIAL PROGRAMA)	SECRETARIA DE SALUD	
		MENORES DE CINCO AÑOS	15% MENORES DESNUTRIDOS RECUPERADOS BAJO PROGRAMA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. POBLACION MENOR BAJO PROGRAMA / No. TOTAL POBLACION POTENCIAL PROGRAMA)	SECRETARIA DE SALUD	
	SEGURIDAD ALIMENTARIA- APOYO A PROYECTOS SECTOR EDUCATIVO Y FONDO DE SOLIDARIDAD	DESAYUNO ESCOLAR- VALORES NUTRICIONALES	100% USUARIOS DESAYUNO CON SEGUIMIENTO NUTRICIONAL	IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA SALUD NUTRICIONAL	INDICADORES ESTADISTICOS DE ESTADO NUTRICIONAL	SECRETARIA DE SALUD – SECRETARIA DE EDUCACION	
		REFRIGERIO REFORZADO- VALORES NUTRICIONALES	100% USUARIOS REFRIGERIO REFORZADO CON SEGUIMIENTO NUTRICIONAL	IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA SALUD NUTRICIONAL	INDICADORES ESTADISTICOS DE ESTADO NUTRICIONAL	SECRETARIA DE SALUD – SECRETARIA DE EDUCACION	
		BONO ALIMENTARIO- VALORES NUTRICIONALES	100% USUARIOS BONO ALIMENTARIO CON SEGUIMIENTO NUTRICIONAL	IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA SALUD NUTRICIONAL	No. ADULTOS MAYORES BAJO PROGRAMA	SECRETARIA DE SALUD – FONDO DE SOLIDARIDAD	
	PLAN DE ALIMENTACION, NUTRICION Y LACTANCIA	ESTRATEGIA IIAMI – INICIATIVA INSTITUCIONES AMIGAS DE LAS MUJERES Y LA INFANCIA	PROMOVER EN EL 100% MUJERES USUARIAS DE IPSs CULTURA DE LACTANCIA	COBERTURA DEL PROGRAMA	MUJERES EN PROGRAMA DE ALTERACIONES DEL EMBARAZO Y MATERNO INFANTIL CAPACITADAS TOTAL DE MUJERES BAJO PROGRAMAS	SECRETARIA DE SALUD	
			CAPACITAR 15 CONSEJERAS EN LACTANCIA MATERNA MCPALES	COBERTURA DEL PROGRAMA	No. CONSEJERAS CAPACITADAS / No. CONSEJERAS PROGRAMADAS	SECRETARIA DE SALUD MCPAL Y DPTAL	
		SEGURIDAD ALIMENTARIA (CAPACITACION, PREPARACIONES SALUDABLES, MANIPULACION ALIMENTOS)	MEJORAR HABITOS ALIMENTICIOS EN EL 30% DE POBLACION OBJETO MEDIANTE LA CAPACITACION .	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. PERSONAS CAPACITADAS / No. TOTAL POBLACION POTENCIAL )	SECRETARIA DE SALUD	
		SISVAN-SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	VIGILANCIA DEL ESTADO NUTRICIONAL 100% DE POBLACION MENOR ESCOLARIZADA Y CAUTIVA EN EL SISVAN	IMPACTO DEL PROGRAMA EN LA SALUD NUTRICIONAL	INDICADORES ESTADISTICOS DE ESTADO NUTRICIONAL	SECRETARIA DE SALUD	
	PERFIL EPIDEMIOLOGICO MUNICIPAL	ESTADISTICAS VITALES MORBIMORTALIDAD DEL MUNICIPIO	PERFIL EPIDEMIOLOGICO MCPAL CADA AÑO	IMPACTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD	PERFIL EPIDEMIOLOGICO	SECRETARIA DE SALUD	
			MANTENGA ESTADISTICAS VITALES ACTUALIZADAS Y SISTEMATIZADAS	EFICIENCIA DEL PROGRAMA	ESTADISTICAS HISTORICAS ACTUALIZADAS	SECRETARIA DE SALUD	
		CAPACITACION EN EDUCACION PREVENTIVA EN CONTROL EPIDEMIOLOGICO	80% UNIDADES NOTIFICADORAS CAPACITADAS EN PATOLOGIAS TRAZADORAS	ALCANCE DEL PROGRAMA	(No. UNIDADES NOTIFICADORAS CAPACITADAS / No. TOTAL DE UNIDADES NOTIFICADORAS)	SECRETARIA DE SALUD	
	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	PERFIL EPIDEMIOLOGICO MUNICIPAL	CAPACITACION EN EDUCACION PREVENTIVA EN CONTROL EPIDEMIOLOGICO	CAPACITAR AL 100% LIDERES DE SALUD – COVECOM- EN TODAS LAS ZONAS DEL MCPIO	ALCANCE DEL PROGRAMA	(No. ZONAS CON LIDERES CAPACITADOS / No. TOTAL DE ZONAS MCPALES)	SECRETARIA DE SALUD OFICINA PARTICIPACION COMUNITARIA
			BOLETIN EPIDEMIOLOGICO MUNICIPAL	50% HOGARES CONOZCAN EL BOLETIN EPIDEMIOLOGICO MCPAL	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. BOLETINES DISTRIBUIDOS / No. TOTAL DE HOGARES MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD
SISTEMA ALERTA ACCION SIVIGILA		COVE Y COVECOM MUNICIPAL Y REPORTE DE ENFERMEDADES BAJO VIGILANCIA	80% UNIDADES NOTIFICADORAS REPORTEN EVENTOS POSITIVOS A TIEMPO	EFICACIA DEL PROGRAMA	(No. UNIDADES QUE NOTIFICAN / No. TOTAL DE UNIDADES NOTIFICADORAS)	SECRETARIA DE SALUD	
			SEGUIMIENTO AL 100% DE CASOS REPORTADOS	EFICACIA DEL PROGRAMA	(No. CASOS REPORTADOS SEGUIDOS / No. TOTAL DE CASOS REPORTADOS)	SECRETARIA DE SALUD	
PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES		NO DEJAREMOS DE SONRREIR, ESTAMOS VACUNADOS	COBERTURAS DE VACUNACION POR ENCIMA DEL 75% EN TODOS LOS BIOLOGICOS	COBERTURA DE VACUNACION	INDICADORES DE COBERTURA POR BIOLÓGICO	SECRETARIA DE SALUD	
		RED DE FRIO MUNICIPAL	FORTALECER LA RED DE FRIO MCPAL. EQUIPO DE VACUNADORES Y SERVICIO	EFICACIA DEL PROGRAMA	(No. EQUIPO DE FRIO ADECUADO POR ZONA / No. TOTAL DE ZONAS DE TRABAJO DEL MCPIO )	SECRETARIA DE SALUD	
		ATENCION A POBLACION DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN INMUNIZACIONES	LOGRAR COBERTURA DE HORARIOS Y PUNTOS DE VACUNACION EN TODO EL MCPIO	EFICIENCIA DEL PROGRAMA	PUESTOS DE VACUNACION DISPONIBLES / No. TOTAL DE POBLACION A VACUNAR)	SECRETARIA DE SALUD	
PROMOTORAS EN ACCION		DIAGNOSTICO Y DETECCIÓN DE RIESGOS- MAPA EPIDEMIOLOGICO	80% HOGARES SE LEVANTE CENSO SALUDABLE Y SE ACTUALICE DIAGNOSTICO DE SALUD	ALCANCE DEL PROGRAMA	(No. HOGARES CENSADOS CON FICHA PAB / No. TOTAL DE HOGARES DEL MCPIO)	SECRETARIA DE SALUD PLANEACION MCPAL SECRETARIA DE EDUCACION	
			800 HOGARES POR CADA PROMOTORA DE SALUD HASTA CUBRIR EL 100% DEL MCPIO	EFICACIA DEL PROGRAMA	(No. PROMOTORAS DE SALUD / No. PROMOTORAS PROGRAMADAS)	SECRETARIA DE SALUD	
		MAPA EPIDEMIOLOGICO POR ZONA Y PERFIL SOCIODEMOGRAFICO	EFICIENCIA DEL PROGRAMA	(No. MAPAS EPIDEMIOLOGICOS / No. TOTAL DE ZONAS DE TRABAJO MCPALES)	SECRETARIA DE SALUD		
		CANALIZACION E INDUCCION A LA DEMANDA DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DE	CANALIZACION A PROGRAMAS DE SALUD AL 50% DE LAS PERSONAS VISITADAS	EFICIENCIA DEL PROGRAMA	(No. PERSONAS CANALIZADAS / No. TOTAL DE MIEMBROS DEL HOGAR)	SECRETARIA DE SALUD	

SALUD						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		SALUD	30% PERSONAS CANALIZADAS SEAN EFECTIVAMENTE ATENDIDAS	EFICACIA DEL PROGRAMA	(No. PERSONAS ATENDIDAS / No. PERSONAS CANALIZADAS)	SECRETARIA DE SALUD IPSs MUNICIPALES
		APOYO A JORNADAS DE SALUD MUNICIPALES	100% JORNADAS PROGRAMADAS SE REALICEN CON EL APOYO DEL EQUIPO PROMOTOR QUE CONVOCA LA COMUNIDAD	IMPACTO DEL PROGRAMA	(No. JORNADAS REALIZADAS / No. JORNADAS PROGRAMADAS)	SECRETARIA DE SALUD
			10% CAPACITADOS EN TALLERES DE SALUD POR ZONA DE TRABAJO	ALCANCE DEL PROGRAMA	(No. CAPACITADOS POR ZONA / No. TOTAL DE POBLACION POR ZONA)	SECRETARIA DE SALUD
PREVENCIÓN FACTORES DE RIESGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CAMPANAS ESPECIALES DE CAPACITACION	RECICLAJE	CUBRIR AL 100% DE LAS ZONAS DE TRABAJO CON UNA CAMPAÑA DE RECICLAJE	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. CAMPANAS DE RECICLAJE / No. TOTAL DE ZONAS DE TRABAJO)	SECRETARIA DE SALUD EMSERFUSA
		LAVADO DE TANQUES	CUBRIR AL 100% DE LAS ZONAS DE TRABAJO CON UNA CAMPAÑA DE LAVADO DE TANQUES	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. CAMPANAS DE LAVADO DE TANQUES / No. TOTAL DE ZONAS DE TRABAJO)	SECRETARIA DE SALUD EMSERFUSA

#### 4.4 **AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN**

##### 4.4.1 VISIÓN

Ser un municipio líder en la prestación de los servicios públicos a nivel local como a nivel regional, velando por la conservación del medio ambiente; bajo el criterio de desarrollo sostenible, contribuyendo así al desarrollo económico y social de los Fusagasugueños.

##### 4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Optimizar la prestación del servicio de acueducto mediante la realización de los estudios proyectados para la consecución de nuevas fuentes de agua, mejoramiento de las conducciones, optimización de las plantas de tratamiento y su conducción eficiente a través de las redes de distribución, aplicando un plan comercial que brinde satisfacción al usuario y sea una fuente generadora de ingresos a EMSERFUSA.
- ♦ Ejecutar el plan maestro de alcantarillado, que permita la construcción de los interceptores combinados pluviales y sanitarios, los cuales regularán los caudales que llevarán las aguas negras a los sectores donde se proyecta la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y llevar a cabo la ampliación y mantenimiento de sus redes.
- ♦ Definir la alternativa que permita el manejo de los residuos sólidos dentro de una viabilidad social, técnica y económica.
- ♦ Atender los sectores que presentan deficiencia en cuanto a la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio.

#### **4.4.3 ESTRATEGIAS**

##### **Agua potable**

- ♦ Realización de los estudios necesarios para aumentar el caudal en la fuente y asegurar el flujo continuo de agua para los próximos años.
- ♦ Optimización del funcionamiento de las plantas de tratamiento aumentando la capacidad y operatividad de cada una de ellas.
- ♦ Optimización del funcionamiento de las redes de distribución sectorizando e instalando válvulas de presión que permitan controlar y evitar contratiempos con las fallas que se puedan presentar.
- ♦ Control de pérdidas que se presentan a causa de las fugas y las filtraciones sectorizando y ubicando macromedidores.

##### **Aguas residuales.**

- ♦ Construcción de interceptores paralelos.
- ♦ Mantenimiento preventivo y reposición de redes.
- ♦ Realización de los estudios y diseños de las plantas de tratamiento de aguas residuales y su ejecución.
- ♦ Gestión de recursos a nivel internacional, nacional y departamental necesarios para la construcción de la plantas de tratamiento de aguas residuales.
- ♦ Definición del plan maestro de alcantarillado y priorizar la ejecución de los proyectos de este.
- ♦ Implementación del plan de manejo paisajístico que permitirá la recuperación de las quebradas que atraviesan el municipio a través del programa interinstitucional “corrientes de vida”.

##### **Residuos sólidos.**

- ♦ Definición de la mejor alternativa social, técnica y económica para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.
- ♦ Realización de obras de mejoramiento ambiental para la actual planta de transferencia.
- ♦ Ejecución de las obras de la planta de tratamiento de los residuos sólidos definida.
- ♦ Establecimiento y control de macrorutas y microrutas de recolección de basura y barrido de calles.
- ♦ Generación de una Cultura del aseo en lo que se refiere a mantener las áreas públicas limpias y el reciclaje.

## OTROS SERVICIOS:

**Alumbrado público.**

- ♦ Realización del mantenimiento respectivo del alumbrado público del municipio.

**4.4.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN**

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
AGUA POTABLE	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO LA VENTA	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL AÑO 2002	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	EMSERFUSA
		ESTUDIO PARA DETERMINAR NUEVAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL AÑO 2003	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	EMSERFUSA
AGUA POTABLE	ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO CHINAUTA	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL AÑO 2002	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	EMSERFUSA
		ESTUDIO DE BALANCE HIDRICO EN CONDUCCIONES Y REDES DE DISTRIBUCIÓN	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL AÑO 2002	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	EMSERFUSA
	PLANTA DE TRATAMIENTO LA VENTA	CONSTRUCCIÓN DEL DESARENADOR RÍO CUJA	ADQUIRIR PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARENADOR EN EL AÑO 2003	ADQUISICION DE PREDIOS	(No. M2 ADQUIRIDOS / No. M2 PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA VENTA	AUMENTAR EL CAUDAL A 30 Lt/Seg	CAPACIDAD DE CAUDAL	(CAPACIDAD AUMENTADA / CAPACIDAD ACTUAL) * 100	EMSERFUSA
		AMPLIACION Y REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	REPONER 3.200 METROS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	REPOSICION DE REDES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		SISTEMA DE MACROMEDICIÓN	CUANTIFICAR LAS PERDIDAS INSTALANDO MACROMEDIDORES 5	INSTALACION DE MACROMEDIDORES	(No. MACROMEDIDORES INSTALADOS / No. MACROMEDIDORES PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CONSTRUIR EL TANQUE EN EL AÑO 2001	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	(CAPACIDAD AUMENTADA / CAPACIDAD ACTUAL) * 100	EMSERFUSA
		CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO DE CHINAUTA	CONSTRUIR EL ACUEDUCTO EN EL AÑO 2003	AMPLIACION DE COBERTURA	(USUARIOS BENEFICIADOS / USUARIOS ESTIMADOS) * 100	EMSERFUSA
		ENTUBAMIENTO DE LA ACEQUIA DEL RÍO CUJA A LAS PLANTAS CENTRAL Y LA VENTA	ENTUBAR 2.500 ms., PARA PROTEGER CONTRA LA CONTAMINACION Y FUGAS	AMPLIACION DE REDES DE CONDUCCIÓN	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		INSTALACION DE ESTACIONES REGULADORAS DE PRESIÓN	REDUCIR EL INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA INSTALANDO 1 REGULADOR EN EL AÑO 2001 EN EL SECTOR DE LA GRAN COLOMBIA, Y OTRO EN EL AÑO 2002 EN LA VÍA PANAMERICANA	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	(CANTIDAD DE AGUA FACTURADA / CANTIDAD DE AGUA PRODUCIDA) * 100	EMSERFUSA
	PLANTA DE TRATAMIENTO PEKIN	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DEL AGUA EN UN 20% PARA MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE INVIERNO	GRADO DE PUREZA DEL AGUA	PORCENTAJE DE ACEPTABILIDAD SEGÚN ANALISIS QUIMICO	EMSERFUSA
		ESTABILIZACIÓN DE LA CONDUCCIÓN RÍO BARRO BLANCO - PLANTA PEKIN	CONSTRUIR OBRAS DE DRENAJE EN 300 METROS	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		CONSTRUCCIÓN ADUCCIÓN NUEVAS FUENTES DE AGUA	AUMENTAR EL CAUDAL EN LA FUENTE EN 40 LITROS POR SEGUNDO.	CAPACIDAD DE CAUDAL	(CAPACIDAD AUMENTADA / CAPACIDAD ACTUAL) * 100	EMSERFUSA
		MANTENIMIENTO DE REDES DE CONDUCCIÓN	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN LAS FALLAS O DAÑOS	MANTENIMIENTO DE REDES	(No. METROS REPARADOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN TANQUE DE ALMACENAMIENTO		CONSTRUIR EL TANQUE EN EL AÑO 2001	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	(CAPACIDAD AUMENTADA / CAPACIDAD ACTUAL) * 100	EMSERFUSA	
SISTEMA DE MACROMEDICIÓN		CUANTIFICAR LAS PERDIDAS INSTALANDO MACROMEDIDORES 5	INSTALACION DE MACROMEDIDORES	(No. MACROMEDIDORES INSTALADOS / No. MACROMEDIDORES PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
CONSTRUCCIÓN CÁMARAS, VENTOSAS Y PURGAS		REALIZAR LA SECTORIZACION DEL SISTEMA, PARA DISMINUIR EL PORCENTAJE DE POBLACION AFECTADA CADA VEZ QUE SE PRESENTA UNA FALLA O DAÑO EN EL SERVICIO	CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	(No. HORAS SUSPENDIDAS / No. HORAS DE PRESTACION DEL SERVICIO)	EMSERFUSA	
INSTALACION DE ESTACIONES REGULADORAS DE	INSTALAR 1 REGULADOR EN EL AÑO 2001 EN EL SECTOR DE CEDRITOS, OTRO EN EL AÑO	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	(CANTIDAD DE AGUA FACTURADA / CANTIDAD DE AGUA PRODUCIDA) * 100	EMSERFUSA		

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE	
	PLANTA DE TRATAMIENTO CENTRAL	PRESION	2002 EN EL SECTOR DE PEKIN Y 1 EN EL AÑO 2003 SECTOR GAITÁN				
		AMPLIACION Y REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	REPONER 3.200 METROS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	REPOSICION DE REDES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
		AMPLIACION Y REPOSICIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	REPONER 3.200 METROS DE REDES DE DISTRIBUCIÓN	REPOSICION DE REDES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO A REDES DE CONDUCCIÓN	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES EN EL MOMENTO EN QUE SE PRESENTEN LAS FALLAS O DAÑOS	MANTENIMIENTO DE REDES	(No. METROS REPARADOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100		
		SISTEMA DE MACROMEDICIÓN	CUANTIFICAR LAS PERDIDAS INSTALANDO 5 MACROMEDIDORES	INSTALACION DE MACROMEDIDORES	(No. MACROMEDIDORES INSTALADOS / No. MACROMEDIDORES PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
		OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO	REALIZAR EL CAMBIO DE FILTROS	GRADO DE PUREZA DEL AGUA	PORCENTAJE DE ACEPTABILIDAD SEGÚN ANALISIS QUIMICO	EMSERFUSA	
		CONSTRUCCION CÁMARAS, VENTOSAS Y PURGAS	REALIZAR LA SECTORIZACION DEL SISTEMA PARA DISMINUIR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFECTADA CADA VEZ QUE SE PRESENTA UNA FALLA O DAÑO EN EL SERVICIO	CONTINUIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	(No. HORAS SUMINISTRO DIARIO / 24) * 100	EMSERFUSA	
	CONTROL DE PERDIDAS	PLAN DE REPOSICION DE MICROMEDIDORES	CAMBIAR 3.000 MICROMEDIDORES EN MAL ESTADO	INSTALACION DE MICROMEDIDORES	(No. MACROMEDIDORES INSTALADOS / No. MICROMEDIDORES PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
		BUSQUEDA DE ACOMETIDAS FRAUDULENTAS	LEGALIZACION DE 300 ACOMETIDAS	INDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA	(CANTIDAD DE AGUA FACTURADA / CANTIDAD DE AGUA PRODUCIDA) * 100	EMSERFUSA	
		CONTROL DE FUGAS VISIBLES E INVISIBLES	DISMINUIR LOS METROS CÚBICOS PERDIDOS POR FALLAS TÉCNICAS EN UN 4%	NUMERO DE FUGAS DETECTADAS	(N. METROS CUBICOS RECUPERADOS / N. METROS CUBICOS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REMODELACION DE ACUEDUCTOS URBANOS	CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, "CIUDAD EBEN EZER"	REALIZAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, "CIUDAD EBEN EZER" PARA EL 2003	COBERTURA DE ACUEDUCTO	(No. LOTES CON EL SERVICIO / No. TOTAL DE LOTES DEL PROYECTO) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	
	SUBSIDIOS A ESTRATOS BAJOS	PAGO DE SUBSIDIOS A ESTRATOS BAJOS SEGÚN LEY 142/94	CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 142 DE 1994 EN LO REFERENTE A LOS SUBSIDIOS PARA ESTRATOS BAJOS.	COBERTURA DE SUBSIDIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	(No. VIVIENDAS BENEFICIADAS/ TOTAL VIVIENDAS EN ESTRATO 1 Y 2) * 100	ALCALDIA	
	ACUEDUCTOS RURALES	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES	CON ESTE PROGRAMA SE PRETENDE APOYAR A LOS ACUEDUCTOS RURALES EN LO QUE SE REFIERE AL MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN	COBERTURA DE AGUA POTABLE EN LA ZONA RURAL	(No. VIVIENDAS CON EL SERVICIO TOTAL DE VIVIENDAS RURALES) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS	
	AGUAS RESIDUALES	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR LA VENTA	ADQUIRIR EL PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR LA VENTA	ADQUISICIÓN DE PREDIOS	(No. mts.2 ADQUIRIDOS DE TERRENO / No. M2 PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
				GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR LA VENTA.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	EMSERFUSA
			DISEÑOS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SECTOR EL RESGUARDO	PRESENTAR PROYECTO PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SECTOR EL RESGUARDO.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	EMSERFUSA
SANEAMIENTO BASICO DE LAS QUEBRADAS DEL MUNICIPIO		IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO PAISAJÍSTICO QUEBRADA MANILA	CONEXION DE LOS COLECTORES PARALELOS AL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO, MEDIANTE UNA RED 200 MTS.	CONSTRUCCION DE REDES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA CAR	
CORRIENTES DE VIDA EN LA CIUDAD JARDÍN		CONSTRUCCION DE INTERCEPTORES PARALELOS	DISMINUIR EL NIVEL DE CONTAMINACION DE QUEBRADAS	GRADO DE CONTAMINACION DE LAS QUEBRADAS	ANALISIS QUIMICOS DE CALIDAD DE AGUA EN LAS QUEBRADAS	EMSERFUSA	
		CULTURIZACION PARA LA PRESERVACION DE LAS CORRIENTES HIDRICAS DEL MUNICIPIO	CONCIENTIZAR LA POBLACION ESTUDIANTEL DE LOS NIVELES DE EDUCACION BÁSICA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	ALUMNOS PARTICIPANTES	(No. ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA Y MEDIA PARTICIPANTES / TOTAL ESTUDIANTES DE BASICA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS) * 100	EMSERFUSA	
EJECUCION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO		CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR COMBINADO DE LA CALLE 22	CONSTRUIR EL INTERCEPTOR EN UN TRAMO DE 600 METROS	CONSTRUCCION DE INTERCEPTORES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
		CONSTRUCCION COLECTOR PLUVIAL BARRIO SAN FERNANDO	CONSTRUIR UN TRAMO DE 260 METROS	CONSTRUCCION DE COLECTORES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
		CONSTRUCCION INTERCEPTOR LOS SAUCES	CONSTRUIR UN TRAMO DE 200 METROS	CONSTRUCCION DE INTERCEPTORES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100		
		CULMINACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL SECTOR LA VENTA-LA PAMPA.	CONSTRUIR TRAMO DEL PLAN MAESTRO ALCANTARILLADO LLANO LARGO EN 2.000 METROS	CONSTRUCCION DE REDES DE ALCANTARILLADO	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA	
	CONSTRUCCION COLECTOR DE LA CALLE 17.	CONSTRUIR EL COLECTOR DE LA CALLE 17 ENTRE CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 12	CONSTRUCCION DE COLECTORES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA		
	CONSTRUCCION COLECTOR IZQUIERDO	CONSTRUIR EL COLECTOR IZQUIERDO Y DERECHO DE LA	CONSTRUCCION DE COLECTORES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA		

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		DERECHO Y QUEBRADA LAGANOSA.	QUEBRADA LA LAGANOSA.		100	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPOSICIÓN DE REDES	REPOSICIÓN DE REDES	RECONSTRUIR 3 KM LINEALES DE TUBERÍAS EXISTENTES	REPOSICIÓN DE REDES	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		RECONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CARRERA 1 ENTRE CALLE 3 Y AV. DE LAS PALMAS.	RECONSTRUIR EL ALCANTARILLADO DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 3 Y AVENIDA DE LAS PALMAS	RECONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACION Y REMODELACION DEL ALCANTARILLADO URBANO	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "CIUDAD EBEN EZER"	CONSTRUIR EL ALCANTARILLADO DEL PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CIUDAD "EBEN EZER"	COBERTURA RURAL VIVIENDAS CON SOLUCIONES DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	(No. METROS CONSTRUIDOS / No. METROS PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS, POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS EN CENTROS POBLADOS Y SECTOR RURAL	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS EN EL SECTOR RURAL	CONSTRUIR 70 POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO	COBERTURA DE POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS	(No. VIVIENDAS CON POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS CONSTRUIDOS / No. TOTAL VIVIENDAS RURALES CON POZOS SÉPTICOS Y LETRINAS) * 100	SECRETARIA OBRAS PÚBLICAS UMATA
RESIDUOS SÓLIDOS	MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA	CERRAR TÉCNICAMENTE EL ACTUAL BOTADERO DE BASURA DEL MUNICIPIO PARA DISMINUIR LA CONTAMINACION	RECUPERACION Y ADEUCACIÓN DEL TERRENO DEL BOTADERO	(No. MT² RECUPERADOS / No. MT² PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA
		FUSA LIMPIA	SENSIBILIZAR EL 30% DE LA POBLACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. PERSONAS SENSIBILIZADAS / No. TOTAL DE POBLACIÓN URBANA)	EMSERFUSA
		CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO	GESTIONAR LA ADQUISICION DE UN TERRENO ADECUADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	EMSERFUSA
			REALIZAR "LOS ESTUDIOS Y DISEÑO PARA EL RELLENO SANITARIO.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	EMSERFUSA
		TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL BOTADERO MUNICIPAL	DISMINUIR LA CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS A DISPONER EN UN 15%	RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS	(No. TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECUPERADOS / No. TOTAL DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS)	EMSERFUSA
	OPTIMIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y RECOLECCIÓN DE BASURA	ESTUDIO Y DISEÑO DE MACRO Y MICRO RUTAS DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN.	OPTIMIZAR LA OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS Y BARRIDO	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	EMSERFUSA
OTROS SERVICIOS	ALUMBRADO PÚBLICO	MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LAS REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO DE REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO	(No. LAMPARAS REEMPLAZADAS / TOTAL DE LAMPARAS EN MAL ESTADO) * 100	JEFATURA DE ALUMBRADO PÚBLICO

## 4.5 MEDIO AMBIENTE

### 4.5.1 VISIÓN

Partiendo de las directrices ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial, Fusagasugá será un municipio modelo en cuanto a la recuperación y preservación de los recursos naturales, con un control preventivo y posterior sobre los problemas de contaminación, con un sector agropecuario y en general una comunidad concientizada y comprometida con su entorno.

### 4.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Contribuir a la recuperación, protección y manejo de la ronda del río Batán.
- ♦ Iniciar las acciones pertinentes para la consolidación de las zonas de protección y reserva natural del municipio.
- ♦ Fomentar la cultura ecológica de conservación, mantenimiento y mejoramiento del medio ambiente con participación activa de hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas.

#### 4.5.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Realización de campañas ciudadanas, lideradas por la Administración, encaminadas a la apropiación y compromiso con el medio ambiente.
- ♦ Concertación con la autoridad ambiental la reglamentación y aplicabilidad del recurso hídrico en el sector urbano y rural.
- ♦ Aplicación de las normas de impacto ambiental y los planes de manejo ambiental en las explotaciones agropecuarias del municipio.
- ♦ Desarrollo de campañas de reforestación de cuencas del municipio.
- ♦ Elaboración de los diferentes planes de manejo integral de las reservas naturales.
- ♦ Realización de estudios técnicos para determinar los sitios más relevantes de importancia hídrica para posible compra de tierras.
- ♦ Diseño del plan contingente para sustitución de cercas de madera por cercas vivas y postes de cemento.

#### 4.5.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

MEDIO AMBIENTE						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
PROTECCIÓN DE RESERVAS NATURALES	RECUPERACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	RECUPERACIÓN DE LA MICROCUENCA DEL RÍO BATÁN	SENSIBILIZAR A TRAVÉS DE CHARLAS A LA COMUNIDAD ALEDAÑA DEL RÍO BATÁN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA PROTECCIÓN DE SU RONDA.	PORCENTAJE DE COBERTURA DE LA CAMPAÑA	(POBLACION PARTICIPANTE / TOTAL POBLACION ALEDAÑA AL RÍO BATÁN) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
	REFORESTACION	CREACION DE BANCO DE ESPECIES NATIVAS	PRODUCIR 100.000 PLANTAS NATIVAS PARA REFORESTAR ZONAS PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO	PRODUCCION DE PLANTAS	(No. PLANTAS PRODUCIDAS / TOTAL PLANTAS A PRODUCIR) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
	CONSOLIDACIÓN DE ZONAS DE PROTECCIÓN Y RESERVA NATURAL	ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS DE PROTECCIÓN	ELABORAR EL PERFIL DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS DE PROTECCIÓN, EN UN TÉRMINO DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT	APROBACION DE PERFILES DE PROYECTOS	(PERFIL APROBADO / PERFIL PROYECTADO) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
PROTECCIÓN DE RESERVAS NATURALES	CONSOLIDACION DE ZONAS DE PROTECCIÓN Y RESERVA NATURAL	ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN HIDROLÓGICA.	ELABORAR EL PERFIL DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN HIDROLÓGICA, EN UN TÉRMINO DE 3 AÑOS SEGÚN POT	APROBACION DE PERFILES DE PROYECTOS	(PERFIL APROBADO / PERFIL PROYECTADO) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE CAR
		ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS DE AMORTIGUACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	ELABORAR EL PERFIL DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS DE AMORTIGUACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS, EN UN TÉRMINO DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT	APROBACION DE PERFILES DE PROYECTOS	(PERFIL APROBADO / PERFIL PROYECTADO) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE CAR
		ELABORACION DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS PRODUCTORA	ELABORAR EL PERFIL DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL PARA LAS ZONAS PRODUCTORA, EN UN TÉRMINO DE 3 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT	APROBACION DE PERFILES DE PROYECTOS	(PERFIL APROBADO / PERFIL PROYECTADO) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE CAR
		RECUPERACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CERRO FUSACATÁN	ADQUIRIR 4 PREDIOS DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DEL CERRO FUSACATÁN PARA CONVERTIRLO EN PARQUE NATURAL	ADQUISICION DE PREDIOS	(No. HECTAREAS. DE TERRENO ADQUIRIDAS / No. HECTAREASDE TERRENO PROYECTADAS) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
		RECUPERACIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA VEREDA SAN RAFAEL	ADQUIRIR 9 PREDIOS DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA VEREDA SAN RAFAEL PARA CONVERTIRLA EN PARQUE NATURAL	ADQUISICION DE PREDIOS	(No. HECTAREAS. DE TERRENO ADQUIRIDAS / No. HECTAREASDE TERRENO PROYECTADAS) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
		ELABORACION DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PARA EXPLOTACIONES PORCÍCOLAS	ASESORAR LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE 60 EXPLOTACIONES PEQUEÑOS PORCÍCOLAS	EXPLOTACIONES PORCÍCOLAS CON PLAN DE MANEJO	(No. PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIADOS / No. PEQUEÑOS PRODUCTORES PROYECTADOS) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
EDUCACION AMBIENTAL	EDUCACION COMUNITARIA	SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SOBRE EL USO	CONCIENITIZAR AL 4% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL RURAL Y AL 3% DE LOS DOCENTES, EN LO REFERENTE	PARTICIPACION DE ALUMNOS	(No. ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL PARTICIPANTES / TOTAL ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE

MEDIO AMBIENTE						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES	AL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES	PARTICIPACIÓN DE DOCENTES	(No. DOCENTES DE LA ZONA RURAL PARTICIPANTES / TOTAL DOCENTES DE LA ZONA RURAL) * 100	JEFATURA MEDIO AMBIENTE
	MUJER RURAL	CAPACITACIÓN EN EL USO DE MATERIALES RECICLABLES	BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN EL USO DE MATERIALES RECICLABLES POR LO MENOS A (150) MUJERES DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN RECICLAJE	(No. MUJERES BENEFICIADAS / No. MUJERES ESTIMADAS) * 100	OFICINA DE MEDIO AMBIENTE CONSEJERÍA PARA LA MUJER

## 4.6 DEPORTE Y RECREACIÓN

### 4.6.1 VISIÓN

Que al cabo de cuatro años el municipio esté en capacidad de recibir las diferentes actividades programadas que presentan los entes territoriales y que los habitantes aprovechen todas y cada una de las oportunidades que brinda la recreación y el deporte, como medio de integración para generar bienestar social y cultural como principios del desarrollo.

### 4.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Conservar en buenas condiciones los escenarios adecuándolos para la práctica de las disciplinas deportivas, para que toda la comunidad los utilice tanto en el sector urbano como en el rural.
- ♦ Unificar el trabajo del IDERF en todos los programas con los profesores de Educación Física, los ♦ Coordinadores de Deportes de las Juntas de Acción Comunal, los dirigentes del Deporte Asociado, para un mejor desarrollo de las actividades.
- ♦ Capacitar a los líderes comunales, coordinadores deportivos y profesores de educación física para que estos mismos sean agentes multiplicadores y permitan consolidar verdaderos procesos de actualización y ejecución de actividades de desarrollo para toda la comunidad.
- ♦ Permitir la posibilidad de participación de todos los niños y jóvenes aprovechando el tiempo como factor primordial de la Educación Formal de cada uno de ellos.
- ♦ Congregar a gran parte de la comunidad fusagasugueña alrededor de partidos y torneos del orden Nacional e Internacional que eleven la imagen de nuestro Municipio.
- ♦ Fomentar la participación de Dirigentes Deportivos y Asociaciones de Juzgamiento para lograr unificar criterios en torno a cada disciplina deportiva, buscando el mejoramiento y rendimiento deportivo.
- ♦ Implementar procesos de formación en todos los sectores deportivos de la población con el apoyo de las Instituciones Educativas para lograr un mejor

desarrollo en Escuelas de Formación, Juntas de Acción Comunal y Clubes Deportivos.

- ♦ Llevar a cabo la adecuación y/o construcción de obras para la realización de los Juegos Nacionales del 2004, en las diferentes disciplinas que Coldeportes asigne para el municipio de Fusagasugá.

#### **4.6.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Capacitación a los Coordinadores Deportivos, descentralizar los juegos y reglamentar las disciplinas deportivas de acuerdo con las experiencias que se hayan obtenido a través de los años anteriores.

- ♦ Realización de un Cronograma anual de actividades deportivas vinculando todos los sectores.

- ♦ Gestión de capacitaciones ante Coldeportes Nacional y Departamental y programas de la Escuela Nacional del Deporte para mejoramiento de la capacitación.

- ♦ Promoción de la importancia del deporte en la formación integral del individuo.

- ♦ Realización del Circuito polimotor y de destrezas, Festivales de Deportes y Actividades y eventos vacacionales.

- ♦ Realización de eventos Institucionales que apoyen el fortalecimiento de los Clubes, Comités y Ligas.

- ♦ Desarrollo y promoción de propuestas de desarrollo en los aspectos fundamentales de la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, institucionalizando e implementando proyectos como: la vía de encuentro comunal, la ciclovía municipal los domingos, ciclorutas, el patio de recreo escolar, los caminos veredales y las rutas ecológicas.

- ♦ Realización de convenios con colegios, Policía Nacional, Universidad de Cundinamarca, para lograr implementar los programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

- ♦ Formar un grupo humano idóneo y eficiente a través de proyectos de capacitación emanados desde las instancias Nacionales, Departamentales y Municipales, como apoyo Administrativo, logístico, de juzgamiento y deportivo, para los Juegos Nacionales del 2004.

- ♦ Ejecución de obras de mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos tendientes a la realización de los Juegos Nacionales del 2004.

## 4.6.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

DEPORTE Y RECREACION							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE	
MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y COMPETENCIAS	DEPORTE FORMATIVO	ESCUELAS DE FORMACIÓN	AUMENTAR LA COBERTURA DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA A 1.500 NIÑOS A LARGO PLAZO	COBERTURA DE ESCUELAS DE FORMACION ZONA URBANA	(No. NIÑOS VINCULADOS / No. TOTAL DE NIÑOS PROYECTADOS) * 100	IDERF	
			CONSERVAR LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EXISTENTES.	PARTICIPACION DE MONITORES CONTRATADOS	( No. MONITORES / No. DISCIPLINAS DEPORTIVAS) * 100	IDERF	
				DOTACION DE IMPLEMENTOS	(N° DISCIPLINAS DOTADAS CON IMPLEMENTOS / N° DISCIPLINAS DEPORTIVAS EXISTENTES) * 100	IDERF	
				DEMANDA DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS	( N° DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN DEMANDA / N° DISCIPLINAS DEPORTIVAS EXISTENTES ) * 100		
				DAR APERTURA A DOS ESCUELAS DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL	VINCULACION DE NIÑOS A ESCUELAS DE FORMACION ZONA RURAL	(No. NIÑOS VINCULADOS EN CADA ESCUELA)	IDERF
		JUEGOS INTERCOLEGIADOS	LOGRAR LA PARTICIPACION DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN JUEGOS INTERCOLEGIADOS	(No. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES / No. TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO)	IDERF	
	FESTIVALES ESCOLARES	VINCULAR EN LOS TRES AÑOS A 3.000 NIÑOS AL PROGRAMA DE FESTIVALES ESCOLARES CON EL APOYO DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN FESTIVALES ESCOLARES	(No. ALUMNOS PARTICIPANTES DEL SECTOR OFICIAL/ No. TOTAL DE ESTUDIANTES ESTIMADOS) * 100	IDERF		
	DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	JUEGOS CAMPESINOS Y COMUNALES	LOGRAR LA PARTICIPACION DE LOS AFILIADOS A LAS JAC EN LOS JUEGOS CAMPESINOS Y COMUNALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN JUEGOS CAMPESINOS	(No. PERSONAS PARTICIPANTES DE LA JAC/ TOTAL AFILIADOS A LA JAC) * 100	IDERF	
				PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN JUEGOS COMUNALES	(No. PERSONAS PARTICIPANTES DE LA JAC/ TOTAL AFILIADOS A LA JAC) * 100	IDERF	
	RECREACION APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	VACACIONES RECREATIVAS	VINCULAR 250 NIÑOS A VACACIONES RECREATIVAS ANUALMENTE	COBERTURA DE VACACIONES RECREATIVAS	(No. NIÑOS VINCULADOS / No. TOTAL DE NIÑOS ESTIMADOS)	IDERF	
		CICLOVIA	INSTITUCIONALIZAR, IMPLEMENTAR, FORTALECER Y PONER EN MARCHA LA CICLOVIA LOS DOMINGOS.	PROMEDIO DE PARTICIPACION EN LA CICLOVIA	(No. PERSONAS PARTICIPANTES / No. DOMINGOS EN EL AÑO CON CICLOVIA) * 100	IDERF	
		RECREACION DIRIGIDA A PERSONAS DISCAPACITADAS Y ADULTO MAYOR	APOYAR Y VINCULAR EN LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS, A 50 DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE PERSONAS DISCAPACITADAS EN RECREACION DIRIGIDA	(No. PERSONAS DISCAPACITADAS PARTICIPANTES / No. PERSONAS DISCAPACITADAS ESTIMADAS) * 100	IDERF	
				PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE ADULTO MAYOR EN RECREACION DIRIGIDA	(No. ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES/ No. ADULTOS MAYORES ESTIMADAS) * 100	IDERF	
		DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	FORTALECER LA REALIZACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA AMPLIANDO LA COBERTURA A 20.000 PERSONAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	(No. POBLACION PARTICIPANTES / No. POBLACION ESTIMADAS) * 100	IDERF	
	DEPORTE ASOCIADO	CLASICA NAL. CIUDAD DE FUSAGASUGÁ	LA PARTICIPACION DE 80 CICLISTAS DE LIGAS O DEPARTAMENTOS EN LA CLASICA NACIONAL CIUDAD DE FUSAGASUGÁ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA CLASICA NAL. CIUDAD DE FGGÁ	(No. CICLISTAS PARTICIPANTES / No. CICLISTAS ESTIMADOS) * 100	IDERF	
		CARRERA ATLETICA CUMPLEAÑOS DE FUSAGASUGÁ	LA INSTITUCIONALIZAR LA CARRERA ATLÉTICA "CUMPLEAÑOS DE FUSAGASUGÁ", LOGRANDO UNA PARTICIPACION DE 500 PERSONAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN LA CARRERA ATLÉTICA CUMPLEAÑOS DE FGGÁ	(No. POBLACION PARTICIPANTES / No. POBLACION ESTIMADAS) * 100	IDERF	
		CLUBES DEPORTIVOS	AUMENTAR LA CREACION DE MÍNIMO 5 CLUBES DEPORTIVOS POR AÑO LEGALMENTE FORMADOS	PORCENTAJE DE CREACION DE CLUBES	(No. CLUBES CREADOS POR AÑO / No. TOTAL DE CLUBES EN EL MPIO) * 100	IDERF	
	EDUCACION FISICA	FOMENTO A LA EDUCACION FISICA	BRINDAR CAPACITACION A LA TOTALIDAD DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA DEL SECTOR OFICIAL, CON 1 CAPACITACION POR AÑO	CALIDAD DOCENTE	(No. DOCENTES CAPACITADOS DEL SECTOR OFICIAL POR AÑO / No. TOTAL DOCENTES DE EDUCACION FISICA DEL SECTOR OFICIAL) * 100	IDERF	
	CAPACITACION	REALIZACION DE TALLERES Y SEMINARIOS	BRINDAR CAPACITACION MÍNIMO AL 50% DE COORDINADORES DE DEPORTES Y LÍDERES COMUNALES CON 1 CAPACITACION ANUAL	PORCENTAJE DE COORDINADORES DE DEPORTES CAPACITADOS	(No. COORDINADORES DE DEPORTES CAPACITADOS / No. TOTAL COORDINADORES DE DEPORTES DEL MPIO) * 100	IDERF	
				PORCENTAJE DE LÍDERES COMUNALES CAPACITADOS	(No. LÍDERES COMUNALES CAPACITADOS / No. TOTAL LÍDERES COMUNALES MPIO) * 100	IDERF	
				PORCENTAJE DE DIRIGENTES DEPORTIVOS CAPACITADOS	(No. DIRIGENTES DEPORTIVOS CAPACITADOS / No. TOTAL DIRIGENTES DEPORTIVOS MPIO) * 100	IDERF	
				PORCENTAJE DE JUECES CAPACITADOS	(No. JUECES CAPACITADOS / No. TOTAL JUECES DEL MPIO) * 100	IDERF	
			BRINDAR 1 CAPACITACION ANUAL A MONITORES DEL IDERF	MONITORES CAPACITADOS	(No. MONITORES CAPACITADOS / No. TOTAL MONITORES DEL IDERF) * 100	IDERF	

DEPORTE Y RECREACION						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTOS	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	MANTENIMIENTO A POLIDEPORTIVOS	PRESTAR MANTENIMIENTO A MÍNIMO 10 POLIDEPORTIVOS DEL MUNICIPIO Y PERMITIR SU USO.	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO A POLIDEPORTIVOS	(No. ESCENARIOS DEPORTIVOS RECUPERADOS Y/O REPARADOS / No. TOTAL ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES) * 100	IDERF
		PARQUES RECREATIVOS	DOTAR A FGGA DE 30 PARQUES RECREATIVOS POR AÑO	PORCENTAJE DE PARQUES RECREATIVOS INSTALADOS	(No. PARQUES RECREATIVOS INSTALADOS / No. TOTAL PARQUES RECREATIVOS PROPUESTOS) * 100	IDERF
		ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL IDERF	ADECUAR Y MANTENER LAS INSTALACIONES DEL IDERF	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	IDERF
JUEGOS NACIONALES 2004	INSTITUCIONAL	PROYECTOS DE PREINVERSIÓN JUEGOS NACIONALES 2004	GESTIONAR LOS PROYECTOS DE PREINVERSIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES 2004	GESTION DE RECURSOS	(No. CONVENIOS SUSCRITOS / No. CONVENIOS PROYECTADOS) * 100	IDERF
	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL DE SALÓN	NO SE PUEDE ESPECIFICAR, YA QUE DEPENDE DE LAS DISPOSICIONES DE COLDEPORTES NACIONAL			COLDEPORTES NACIONAL - IDERF
		CONSTRUCCION DEL COLISEO PARA TEJO	NO SE PUEDE ESPECIFICAR, YA QUE DEPENDE DE LAS DISPOSICIONES DE COLDEPORTES NACIONAL			COLDEPORTES NACIONAL - IDERF
	ARREGLO Y ADECUACION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	ADECUACION DEL ESTADIO DE FUTBOL, COLISEO DE DEPORTES	NO SE PUEDE ESPECIFICAR, YA QUE DEPENDE DE LAS DISPOSICIONES DE COLDEPORTES NACIONAL			COLDEPORTES NACIONAL - IDERF

## 4.7 INFRAESTRUCTURA VIAL, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

### 4.7.1 VISIÓN

La zona urbana de Fusagasugá, contará con vías en buen estado y proyecciones y destaponamientos de vías donde los desarrollos urbanísticos actuales y futuros así lo ameriten; permitiendo una mejor accesibilidad y articulación en la misma área urbana, con la zona rural y la región. Así como el inicio de una cultura sobre el respeto por los derechos y deberes de los conductores y peatones y en general las normas de tránsito, para tener una ciudad menos congestionada.

### 4.7.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

#### 4.7.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Jerarquizar y racionalizar la malla vial.
- ♦ Priorizar la proyección, desarrollo, mantenimiento y recuperación de la red vial primaria.
- ♦ Recuperar y mejorar los andenes de algunos sectores de la zona urbana.

#### 4.7.2.2 ESTRATEGIAS

- ♦ Ejecución de proyectos prioritarios para el destaponamiento, trazado de nuevos sistemas viales para la futura ciudad, jerarquización vial y la recuperación de andenes.

- ♦ Gestión de los medios y recursos para la mejor solución al congestionamiento de la variante nacional.
- ♦ Presentación ante los diferentes estamentos nacionales, departamentales e internacionales, los proyectos para la consecución de recursos económicos.
- ♦ Hacer participe a la comunidad beneficiada con el desarrollo de las obras y en la contribución económica de las mismas.
- ♦ El desarrollo y ejecución de las obras se llevará a cabo con mano de obra Fusagasugueña.

#### 4.7.2.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN

INFRAESTRUCTURA VIAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
PLAN VIAL	REHABILITACION DE VÍAS	REHABILITACION DE LA MALLA VIAL TRAMO AV. LAS PALMAS ENTRE CARRERA 1 Y 4	REHABILITAR LA MALLA VIAL TRAMO AV. LAS PALMAS ENTRE CARRERA 1 Y 4	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 averiados) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		REHABILITACION DE LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 2 A NORTE Y VÍA A SAN MIGUEL	REHABILITAR LA CARRERA 1 ENTRE CALLE 2 A NORTE Y VÍA A SAN MIGUEL	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 averiados) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		REHABILITACION DE LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 1 Y 7 A	REHABILITAR LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 1 Y 7 A EN EL 2002	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 averiados) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		REHABILITACION DE LA CALLE 22 ENTRE CARRERA 6 Y 9	REHABILITAR LA CALLE 22 ENTRE CARRERA 6 Y 9	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 averiados) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		REHABILITACION DE LA CALLE 17 ENTRE CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 12	REHABILITAR LA CALLE 17 ENTRE CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 12	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 averiados) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
	CONSTRUCCION, APERTURA Y RECUPERACION MALLA VIAL URBANA	RECUPERACION EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA MALLA VIAL URBANA EN GENERAL	Recuperar la MALLA VIAL URBANA deteriorada EN pavimento flexible	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 DETERIORADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		RECUPERACION EN PAVIMENTO RÍGIDO LA MALLA VIAL URBANA EN GENERAL	RECUPERAR LA MALLA VIAL URBANA EN pavimento rigido, PARA EL año 2003.	RECUPERACION VIAL	(N° MTS.2 RECUPERADOS / N° MTS.2 DETERIORADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
	PAVIMENTACION	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO de LAS VÍAS DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL CIUDAD "EBEN EZER"	CONSTRUIR EN PAVIMENTO RÍGIDO LAS VÍAS DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL CIUDAD "EBEN EZER" 1 ETAPA PARA EL 2003	CONSTRUCCION VIAS	(N° MTS.2 CONSTRUIDOS / N° MTS.2 PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		PAVIMENTACION DE LA DIAGONAL 16 ENTRE CARRERA 2 ESTE Y ENTRADA A SAUCES	CONSTRUCCION EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 16 ENTRE CARRERA 2 ESTE Y ENTRADA A SAUCES	CONSTRUCCION VIAS	(N° MTS.2 CONSTRUIDOS / N° MTS.2 PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		PAVIMENTACION DE LA CARRERA 2 ESTE ENTRE DIAGONAL 16 Y CALLE 17	CONSTRUIR EN PAVIMENTO RÍGIDO LA VÍA MENCIONADA	CONSTRUCCION VIAS	(N° MTS.2 CONSTRUIDOS / N° MTS.2 PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
vías rurales	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL	RECUPERACION MALLA VIAL RURAL	ASIGNAR RECURSOS A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CADA VEREDA PARA RECUPERAR LA MALLA VIAL EN RECEBO Y/O CINTAS EN CONCRETO	RECURSOS ASIGNADOS	JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE VEREDAS ATENDIDAS / N° TOTAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE VEREDAS POSTULANTES) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DESTAPONAMIENTO VIAL		APERTURA DEL TRAMO DE VIA DE LA CARRERA 3 ENTRE CALLE 12 Y DIAGONAL 16 MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	INTERCONECTAR LOS BARRIOS DE LA ZONA SUR ORIENTE CON EL CENTRO DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE LA CARRERA 3ª OBRA EN RECEBO	DESTAPONAMIENTO VIAL	(longitud habilitada de via / longitud TOTAL DE LA via proyectada) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ordenamiento vial EN EL "PUENTE DEL ÁGUILA" CARRERA 9 CON CALLE 11	DESCONGESTIONAR EL TRAFICO EN EL SECTOR DEL "PUENTE DEL AGUILA" CARRERA 9ª CON CALLE 11.	descongestionamiento vehicular	(obra ejecutada / total obra proyectada)	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		APERTURA DEL TRAMO DE VIA DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 11 Y 13 DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	FORMULAR Y GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS	DESTAPONAMIENTO VIAL	(ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO / PROYECTO TOTAL) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		REALIZACION DE LA APERTURA VIAL ALTERNIA, EN LA CARRERA 64 PARA DESTAPONAR LA VÍA AL NOVILLERO	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA APERTURA DE LA VÍA, CARRERA 64 VÍA AL NOVILLERO	ELABORACION DE ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		ADQUISICION DEL PREDIO PARA DESTAPONAMIENTO DE LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 7 EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	DESTAPONAR LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 6ª Y 7ª, INCIDENCIA ESENCIAL PARA LOS BARRIOS LUXEMBURGO, OLAYA, GAITÁN, NUEVA ESPERANZA, SANTA LIBRADA, EL EDÉN, CENTRO DE FUSAGASUGÁ Y PLAZA DE	DESTAPONAMIENTO VIAL	(mts. 2 de predio adquirido / area de predio a comprar) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

INFRAESTRUCTURA VIAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
			MERCADO.			
		DESTAPONAMIENTO DE LA CARRERA 7 ESTE ENTRE CALLES 4ª Y 5ª INCIDENCIA EN LOS BARRIOS CEDRITOS, PEKÍN Y SANTA MARÍA DE LOS ANGELES; EFECTUANDO ANILLO VIAL SOLUCIONANDO NOTABLEMENTE EL SERVICIO DE TRANSPORTE AL USUARIO.	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA DESTAPONAR LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 4 Y 5	ELABORACION DE ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
CONSTRUCCION Y RECUPERACION DE ANDENES	RECUPERACION DE ANDENES	RECUPERACION DE ANDENES SECTOR PLAZA DE MERCADO, EN SUS CUATRO COSTADOS, TRAMOS CARRERAS 10 - 12 Y CALLES 7 A - 8ª.	RECUPERAR LOS ANDENES SECTOR PLAZA DE MERCADO, EN SUS CUATRO COSTADOS	ANDENES RECUPERADOS	(Nº MTS. 2 DE ANDENES RECUPERADOS / Nº TOTAL DE MTS. 2 ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		RECUPERACION URBANÍSTICA DEL SECTOR VÍA AL CEMENTERIO	RECUPERAR URBANÍSTICAMENTE EL SECTOR VÍA AL CEMENTERIO	ANDENES RECUPERADOS	(Nº MTS. 2 DE ANDENES RECUPERADOS / Nº TOTAL DE MTS. 2 ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		RECUPERACION DE ANDENES ZONA CENTRO	RECUPERAR ANDENES ZONA CENTRO	ANDENES RECUPERADOS	(Nº MTS. 2 DE ANDENES RECUPERADOS / Nº TOTAL DE MTS. 2 ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
		CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL COSTADO ORIENTAL DE LOS ANDENES VIA LA AGUADITA DESDE LA CALLE 1 CON CARRERA 5 HASTA EL PREDIO LA CLARITA	RECUPER Y CONSTRUIR ANDENES VÍA LA AGUADITA	ANDENES RECUPERADOS	(Nº MTS. 2 DE ANDENES RECUPERADOS / Nº TOTAL DE MTS. 2 ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
	CONSTRUCCION DE ANDENES	CONSTRUCCION DE ANDENES, EN LA TRANSVERSAL 12 ENTRE LAS CALLES 18B Y 19, COSTADO ORIENTAL	CONSTRUIR EL ANDEN PARA HABILITAR EL TRAFICO PEATONAL POR ESTE COSTADO DE LA AVENIDA.	ANDENES CONSTRUIDOS	(Nº MTS. 2 DE ANDENES CONSTRUIDOS / Nº TOTAL DE MTS. 2 ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

#### 4.7.3 TRÁNSITO Y TRANSPORTE

##### 4.7.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Organizar el parqueo de los vehículos en la zona urbana del municipio.
- ♦ Producir un cambio de actitud en la población en lo concerniente al acatamiento de la normatividad del tránsito de los vehículos.
- ♦ Garantizar el ordenado, cómodo y seguro acceso de las personas a los vehículos de servicio público.
- ♦ Proporcionar fluidez vehicular disminuyendo el número de conflictos por intersección vial; y facilitar al peatón sus desplazamientos
- ♦ Organizar el transporte público de tal manera que se encuentre solución al parqueo indebido en las vías o espacio público y congestionamiento de la zona central de la ciudad.

##### 4.7.3.2 ESTRATEGIAS

- ♦ Determinación y reglamentación de las zonas azules en el casco urbano.
- ♦ Capacitación dirigida a los conductores, pasajeros y peatones en lo referente a la normatividad vial y de tránsito vehicular.
- ♦ Delimitación de las zonas que se utilizarán como paraderos para rutas de transporte público.

- ♦ Dotación de controles electrónicos a las principales intersecciones del centro de la ciudad y señalización a las vías urbanas del municipio.
- ♦ Priorización de la recuperación del espacio público (plaza de mercado, plaza satélite, mercados móviles y centros comerciales) en lo que respecta al parqueo de vehículos.

#### 4.7.3.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN

TRANSITO Y TRANSPORTE								
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE		
SEGURIDAD, COMODIDAD Y EFICIENCIA EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACION	ESTUDIO PARA LA INSTALACION DE CONTROLES ELECTRONICOS Y SEÑALIZACIÓN DE PISO EN LAS PRINCIPALES INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA	DETERMINAR LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS Y VIABILIZAR EL CONTRATO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS CONTROLES ELECTRONICOS EN LAS PRINCIPALES INTERSECCIONES DE LA CIUDAD	PROMEDIO DE CONTROLES ELECTRONICOS REQUERIDOS POR INTERSECCIONES VIALES CON ALTO FLUJO Y ALTO RIESGO	(N° SEMAFOROS REQUERIDOS/ N° TOTAL DE SEMAFOROS REQUERIDOS EN INTERSECCIONES CON ALTO RIESGO DE ACCIDENTES)	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
			DEMARCAR LAS PRINCIPALES INTERSECCIONES VIALES DEL MUNICIPIO	SEÑALIZACION	(N° SEÑALES INSTALADAS Y DEMARCADAS/ N° SEÑALES REQUERIDAS EN INTERSECCIONES CON ALTO RIESGO DE ACCIDENTES) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE		
	OPTIMIZACION DEL TRANSPORTE		ESTUDIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRAFICO DENTRO DEL ÁREA URBANA, SEGÚN ARTÍCULO 43 DEL ACUERDO 29 DE 2001. (POT).	REALIZAR EL ESTUDIO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL TRÁFICO DENTRO DEL ÁREA URBANA	SEGUIMIENTO A LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROGRAMADO))	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	
				REALIZACION DEL FORO SOBRE TRANSPORTE	A TRAVES DE LA REALIZACION DEL FORO DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE DISMINUYAN LA INTENSIDAD DE CADA PROBLEMA DETERMINANDO SU PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONOMICA	PROBLEMATICA DETECTADA	PROBLEMAS VS. ALTERNATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUESTAS A CONSIDERACIÓN	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
				IMPLEMENTACION DE PARADEROS	IMPLEMENTAR 40 PARADEROS PARA RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA CIUDAD.	UBICACION DE PARADEROS (SECTOR URBANO Y SECTOR RURAL)	(N° PARADEROS DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO IMPLEMENTADOS / N° PARADEROS DE RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
				RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO	RECUPERAR ESPACIOS OCUPADOS POR EL TRANSPORTE PÚBLICO, UBICANDOLOS EN SITIOS APROPIADOS PARA ESTE FIN.	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO	(N° LUGARES RECUPERADOS / N° LUGARES PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
				ZONAS AZULES	ORGANIZAR EL PARQUEO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, GENERANDO 180 PARQUEOS EN DIFERENTES SECTORES A TRAVÉS DE ZONAS AZULES	HABILITACION DE ZONAS AZULES	(N° PARQUEOS HABILITADOS / N° PARQUEOS PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE
	CAPACITACION EN CULTURA CIUDADANA		PATRULLAS ESCOLARES	CONCIENTIZAR A LOS ALUMNOS DE 50 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO EN SU RESPONSABILIDAD COMO PEATONES.	PORCENTAJE DE VINCULACIÓN DE LAS INSTITUCIONES	N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS / N° INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROYECTADAS) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE POLICIA NACIONAL	
				DESARROLLAR UNA CULTURA CIUDADANA QUE PERMITA CONCIENTIZAR A PEATONES, USUARIOS DEL TRANSPORTE, Y CONDUCTORES IMPLEMENTANDO CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS	(N° CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS REALIZADAS / N° DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS PROPUESTAS) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE	

## 4.8 DESARROLLO ECONÓMICO

### 4.8.1 VISIÓN

En el año 2.020 el municipio de Fusagasugá, ocupará el primer lugar dentro del Departamento de Cundinamarca en cuanto a productividad y competitividad, con participación en los mercados internacionales, contando con una decidida y activa participación de la comunidad que permitan alcanzar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

**Dentro del área de servicios se propone a Fusagasugá como Ciudad Prestadora de Servicios de Comercio, Transformación de Productos Agropecuarios, Servicios Financieros y Turísticos.**

**4.8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♦ Apoyar y fortalecer las empresas de economía solidaria, las microempresas, famiempresas y otras organizaciones existentes, con capacitación, asistencia técnica, mercadeo y comercialización de sus productos.
- ♦ Fomentar, consolidar y constituir las Mipymes (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) urbanas y rurales para la generación de empleo productivo.
- ♦ Identificar, definir y establecer los mercados regionales, departamentales, nacionales e internacionales para los bienes y servicios hechos en Fusagasugá.
- ♦ Establecer programas de capacitación empresarial en los aspectos de producción, almacenamiento, transformación, administración, mercadeo y comercialización en los sectores urbano y rural mediante convenios con diferentes entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales.
- ♦ Promover, identificar y establecer proyectos derivados de las Iniciativas Locales de Empleo –ILE-
- ♦ Generar empleo para disminuir el índice de desempleo por el que atraviesa el municipio actualmente.
- ♦ Fomentar las ferias artesanales, agroindustriales, microempresariales donde se comercialicen preferencialmente los productos hechos en Fusagasugá y la Provincia del Sumapaz.
- ♦ Promover e incentivar la actividad del turismo con programas de capacitación, promoción, comercialización y mercadeo, conjuntamente con los diferentes componentes del sector.
- ♦ Promover la participación efectiva de los diferentes componentes de la industria turística.
- ♦ Apoyar técnica y administrativamente a las personas y empresas del sector turístico del municipio.

**4.8.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Creación de la Empresa Asociativa de Recicladores de Fusagasugá.
- ♦ Creación de incentivos tributarios para las empresas nuevas que se establezcan en Fusagasugá.
- ♦ Establecimientos de convenios con la Cámara de Comercio para desarrollar programas en capacitación, mercadeo, comercialización, preparación y divulgación de proyectos empresariales.

- ♦ Establecimiento de convenios interinstitucionales para investigación, capacitación, asistencia técnica, mercadeo y financiamiento.
- ♦ Creación de incentivos tributarios a los establecimientos comerciales, supermercados, tiendas, almacenes y comercio en general que vendan los productos HECHOS EN FUSAGASUGÁ de forma exclusiva. Dichos incentivos se establecerán de acuerdo al número de productos que promuevan en los establecimientos.
- ♦ Diseño de un plan macro de reciclaje de basuras con la participación y organización de la comunidad, dando prioridad en el proceso a las madres comunitarias y organizaciones de mujeres.
- ♦ Preparación y gestión de proyectos de cooperación internacional.
- ♦ Generación de empleos a través y en coordinación de las Secretarías de Tránsito y Transporte, Desarrollo Económico, UMATA y la Alcaldía directamente.
- ♦ Concertación con entidades públicas y privadas para la elaboración de la Guía Turística del municipio.
- ♦ Formulación de programas de promoción de los productos y paquetes turísticos en coordinación con los integrantes de la industria y autoridades del sector que incluya el diseño y la puesta en operación de la página Web de municipio.
- ♦ Coordinación de los diferentes eventos culturales agroindustriales y turísticos como ferias y festivales que se llevan a cabo en el municipio.

#### 4.8.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

DESARROLLO ECONOMICO							
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE	
GENERACION DE EMPLEO Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL	PROMOCIÓN, FOMENTO, CONSOLIDACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LAS MIPYMES	CAPACITACIÓN EN CULTURA EMPRESARIAL	CAPACITAR EN CULTURA EMPRESARIAL A 600 PARTICIPANTES INDIVIDUALES Y 30 ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	(No. PARTICIPANTES INDIVIDUALES CAPACITADOS / No. PARTICIPANTES ESTIMADOS) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
				CAPACITACIÓN EMPRESARIAL	(No. ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS CAPACITADAS / No. TOTAL ORGANIZACIONES ASOCIATIVAS DEL MPIO) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
		PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MIPYMES	PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE 50 MIPYMES	CONSTITUCIÓN DE MIPYMES	(No. MIPYMES CONSTITUIDAS / No. TOTAL MIPYMES DEL MPIO) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
		PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS HECHOS EN FUSAGASUGÁ.	ORGANIZAR, PROMOCIONAR Y ASESORAR 5 CADENAS ASOCIATIVAS DEL MUNICIPIO	ASESORAMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	(No. CADENAS PRODUCTIVAS ASESORADAS / No. TOTAL CADENAS PRODUCTIVAS DEL MPIO) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
			GESTIONAR EL POSICIONAMIENTO EN MERCADOS REGIONALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES PARA 5 PRODUCTOS HECHOS EN FUSAGASUGÁ Y LA REGIÓN DEL SUMAPAZ	POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS EN EL MERCADO	(No. PRODUCTOS HECHOS EN FUSAGASUGÁ POSICIONADOS EN EL MERCADO / No. TOTAL PRODUCTOS HECHOS EN FUSAGASUGÁ) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
			PARTICIPAR POR LO MENOS EN 3 EVENTOS ANUALMENTE, A NIVEL NACIONAL EXPONRIENDO LO HECHO EN FUSAGASUGÁ	EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS HECHOS EN FUSAGASUGÁ	(No. PRODUCTOS HECHOS EN FUSAGASUGÁ EXPUESTOS POR EVENTO / No. TOTAL PRODUCTOS HECHOS EN ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
			CENSO DE LAS MIPYMES Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL MUNICIPIO	REALIZAR EL CENSO EN EL AÑO 2002	TASA DE CRECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	(No. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL 2002 - No. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL 2001 / No. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL 2001) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
			INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO ILE	PREPARAR LOS PERFILES DE PROYECTOS PARA 40 INICIATIVAS LOCALES DE EMPLEO.	APROBACIÓN DE PROYECTOS	(No. PERFILES DE PROYECTOS APROBADOS / No. PERFILES PROYECTOS PLANTEADOS) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
			EMPLEOS DE MEDIO TIEMPO EN OBRAS CIVILES	GENERAR EN EL CORTO PLAZO 500 EMPLEOS DE MEDIO TIEMPO.	GENERACION DE EMPLEO	(No. EMPLEOS GENERADOS / No. EMPLEOS PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
			EMPLEOS EN ZONAS AZULES	GENERAR EN EL CORTO PLAZO 60 EMPLEOS, ORIENTADOS A	GENERACION DE EMPLEO	(No. EMPLEOS GENERADOS / No. EMPLEOS PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE TRANSITO Y

DESARROLLO ECONOMICO						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
			BENEFICIAR MUJERES CABEZA DE FAMILIA, TERCERA EDAD Y DISCAPACITADOS.			TRANSPORTE
		EMPLEO EN ORNATO PÚBLICO	GENERAR 60 EMPLEOS EN EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DE ZONAS VERDES.	GENERACION DE EMPLEO	(No. EMPLEOS GENERADOS / No. EMPLEOS PROYECTADOS) * 100	UMATA
		ASOCIACION DE RECICLADORES DE FUSAGASUGÁ	GENERAR 50 EMPLEOS, A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE FGGÁ.	GENERACION DE EMPLEO	(No. EMPLEOS GENERADOS / No. EMPLEOS PROYECTADOS) * 100	EMSERFUSA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
		CREACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL EMPLEO	CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE EMPLEO.	CONFORMACION DEL CONCEJO	(ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO / ACTO ADMINISTRATIVO PROGRAMADO) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
	APOYO A LA MUJER	CAPACITACION Y PROMOCIÓN A LAS MUJERES	APOYAR 10 ORGANIZACIONES DE MUJERES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CON CAPACITACION EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN.	CAPACITACION EMPRESARIAL	(No. ORGANIZACIONES DE MUJERES CAPACITADAS / No. TOTAL DE ORGANIZACIONES DE MUJERES LEGALMENTE CONSTITUIDAS) * 100	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO - CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
PROMOCION DE LA INDUSTRIA TURISTICA	EVENTOS TURISTICOS Y FERIALES	COORDINACION Y REALIZACION DE EVENTOS TURISTICOS Y FERIALES EN EL MUNICIPIO.	REALIZAR EVENTOS ANUALES: CELEBRACION DEL CUMPLEAÑOS DE FGGÁ, FERIAS ARTESANALES Y EMPRESARIALES, FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS MARCIALES, FESTIVAL CHINAUTA VIVA	REALIZACION DE EVENTOS	(No. EVENTOS REALIZADOS / No. EVENTOS PROYECTADO) * 100	JEFATURA DE TURISMO - S. DLLO ECONOMICO
			COORDINAR LA REALIZACION DE EXPOFUSA 2001, 2002 Y 2003	REALIZACION DE EVENTOS	(No. EVENTOS REALIZADOS / No. EVENTOS PROYECTADO) * 100	JEF. DE TURISMO - UMATA - S. DLLO ECONOMICO
			COORDINAR LA REALIZACION DEL REINADO DEPARTAMENTAL DE LA RUMBA CRIOLLA.	REALIZACION DE EVENTOS	(No. EVENTOS REALIZADOS / No. EVENTOS PROYECTADO) * 100	JEFATURA DE TURISMO - S. DLLO ECONOMICO
			REALIZAR EL FESTIVAL FLORAL Y AGROINDUSTRIAL	REALIZACION DE EVENTOS	(No. EVENTOS REALIZADOS / No. EVENTOS PROYECTADO) * 100	JEFATURA DE TURISMO - UMATA - S. DLLO ECONOMICO
			FESTIVAL NACIONAL DE INTÉRPRETES DE LA RUMBA CRIOLLA "EMILIO SIERRA" CADA AÑO.	REALIZACION DE EVENTOS	(No. EVENTOS REALIZADOS / No. EVENTOS PROYECTADO) * 100	JEFATURA DE TURISMO
	PROMOCION TURISTICA	PARTICIPACION EN DIFERENTES EVENTOS CULTURALES	PARTICIPAR EN 3 REINADOS DEPARTAMENTALES Y EN 3 DIFERENTES EVENTOS A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.	FORCENTAJE DE PARTICIPACION	(No. EVENTOS EN LOS QUE HUBO PARTICIPACION DEL MUNICIPIO / No. EVENTOS PROYECTADOS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
		PAGINA WEB DE FUSAGASUGÁ	GESTIONAR EL DISEÑO DE LA PÁGINA WEB CON ENTIDADES DEL SECTOR	GESTION DE PROYECTOS	(PROYECTO EJECUTADO / PROYECTO PROGRAMADO) * 100	JEFATURA DE TURISMO
		GUIA TURISTICA DE FUSAGASUGÁ	ACTUALIZAR EL INVENTARIO TURISTICO DEL MUNICIPIO Y DE LA REGION	INDICE DE AVANCE FISICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
			PROMOVER LA DIVULGACION DE LA GUÍA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO	INDICE DE AVANCE FISICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
			PUBLICAR FOLLETOS INFORMATIVOS PROMOCIONANDO LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA CIUDAD JARDÍN.	PUBLICACION DE FOLLETOS INFORMATIVOS	(No. FOLLETOS INFORMATIVOS PUBLICADOS / No. FOLLETOS INFORMATIVOS PROYECTADOS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
			LLEVAR A CABO LA SEÑALIZACION TURISTICA EN EL MUNICIPIO	SEÑALIZACION TURISTICA	(No. SEÑALES TURISTICAS INSTALADAS / No. SEÑALES TURISTICAS PROYECTADAS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
			ESTABLECER UN CALENDARIO ANUAL DE EVENTOS Y FERIAS DEL MUNICIPIO	PROGRAMACION ANUAL DE EVENTOS Y FERIAS	CRONOGRAMA REALIZADO	JEFATURA DE TURISMO - SECRETARIA DE DLLO ECONOMICO
	ECOTURISMO	REALIZAR CAMINATAS ECOLOGICAS COMO OPCION RECREATIVA.		CAMINATAS ECOLOGICAS	(No. PERSONAS PARTICIPANTES EN CADA CAMINATA / No. PARTICIPANTES ESTIMADOS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
		IMPLEMENTAR CIRCUITOS TURISTICOS CON LOS MUNICIPIOS DE LA REGION		CIRCUITOS TURISTICOS	(No. PERSONAS PARTICIPANTES EN CADA CIRCUITO / No. PARTICIPANTES ESTIMADOS) * 100	JEFATURA DE TURISMO
		RECUPERAR DOS CAMINOS REALES DEL MUNICIPIO.		RECUPERACION DE CAMINOS REALES	(N° MTS 2 RECUPERADOS POR CAMINO / N° MTS 2 ESTIMADOS) * 100	JEFATURA DE TURISMO - SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
		CREACION DEL FONDO MIXTO DE PROMOCION TURISTICA	CONSTITUIR LA ORGANIZACION CON APORTES DE CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL SECTOR PRIVADO	CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION	(ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO / ACTO ADMINISTRATIVO PROGRAMADO) * 100	JEFATURA DE TURISMO - SECRETARIA DE DLLO ECONOMICO

## 4.9 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

### 4.9.1 VISIÓN

Ser de Fusagasugá un municipio en donde se de a sus habitantes en especial a la población vulnerable; igualdad de oportunidades y de condiciones en lo que tiene que ver al acceso a bienes y servicios educativos

de salud, vivienda, cultura y recreación, seguridad, servicios públicos, empleo etc. En donde la inversión social sea focalizada hacia la satisfacción de necesidades y la solución de problemas específicos de la población.

#### **4.9.2 OBJETIVOS GENERALES**

- ♦ Generar procesos de construcción social que permitan consolidar la identidad cultural; “la fusagasugueñidad”.
- ♦ Implementar medidas de contingencia a través de programas como los Bonos Alimentarios, coordinado por el Fondo de Solidaridad Ciudadana, que permitan solucionar los problemas y satisfacer las necesidades sentidas de la población vulnerable.
- ♦ Contribuir en el desarrollo integral de las personas discapacitadas del municipio.
- ♦ Crear el Comité Municipal para la Atención Integral de la población desplazada por la violencia.

#### **4.9.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Ejecución de programas de desarrollo social que proporcionen crecimiento personal y colectivo, mejorando los niveles académicos en la educación; brindando medios para generación de ingresos y facilitando la convivencia pacífica.
- ♦ Realización de un proceso completo de re-sisbenización para definir claramente la población en estratos 1 y 2.
- ♦ Implementación o facilitación de acceso masivo a la información, tales como cafés Internet subsidiados y/o redes públicas multimedios iniciando por los centros educativos oficiales, como centros integradores de la comunidad sectorial.
- ♦ Accesibilidad en igualdad de condiciones a programas como bonos escolares y subsidio de transporte escolar en coordinación de la Secretaria de Educación, generación de empleo a través de las Secretarías de Desarrollo Económico, Tránsito y Transporte, UMATA, y programas de vivienda.
- ♦ Realización de convenios con la Universidad de Cundinamarca, SENA, ICA, CORPOICA y demás entes universitarios (públicos, privados y estatales); ejerciendo participación interinstitucional para la realización de los programas y metas establecidos en este plan.
- ♦ Programación y realización de acciones coordinadas por la Secretaria de Salud y el Instituto de Recreación y Deportes IDERF, para el desarrollo integral de la población discapacitada.
- ♦ Intermediación ante la Red de Solidaridad para la consecución de ayuda para la población desplazada por la violencia.

#### **4.9.4 MUJER**

##### **4.9.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Trazar los lineamientos políticos para ejecutar programas y acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres y a resolver los obstáculos que las sitúa en desventaja para acceder a las oportunidades, recursos y beneficios del desarrollo económico y social.

##### **4.9.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♦ Promover el reconocimiento del trabajo productivo realizado por las mujeres brindándoles elementos que les permita mejorar sus ingresos y la calidad de vida de sus familias.
- ♦ Propiciar el empoderamiento de las mujeres, mediante procesos de atención a sus necesidades personales más sentidas y de capacitación adecuada sobre sus derechos.
- ♦ Coordinar acciones de salud mental y física, capacitación sobre salud sexual y reproductiva y todos los temas que permitan a las mujeres, mejor conocimiento de su cuerpo y de los problemas de salud que las afectan específicamente como mujeres.
- ♦ Promover cambios fundamentales en el sistema educativo para disminuir los índices de maltrato y violencia, para incentivar el crecimiento de una nueva cultura, en la que hombres y mujeres puedan desarrollarse sin discriminación.
- ♦ Contribuir a la sensibilización de la población en general, divulgando los diferentes temas, programas y acontecimientos relacionados con la problemática de género y de prevención de la violencia intrafamiliar, mediante la utilización de los medios masivos de comunicación existentes en el municipio.
- ♦ Mantener un espacio organizado en el que se recopile toda la información posible, concerniente al tema de género y ponerlo al servicio de consulta para estudiantes, docentes y público en general.
- ♦ Mantener siempre actualizada la información respecto a las reformas legales y la política gubernamental dirigida a las mujeres, con el fin de que todas las mujeres que lo requieran puedan ser asesoradas, para reclamar sus derechos.
- ♦ Institucionalizar la conmemoración de fechas de importancia mundial que resalten a la mujer.
- ♦ Divulgar la política gubernamental para la mujer rural, promover la revalorización y el rescate del trabajo que tradicionalmente han desarrollado las mujeres campesinas.

#### **4.9.4.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Brindar a las mujeres capacitación y asesoría socio-empresarial para que gestionen sus propios proyectos productivos y puedan elevar su capacidad para generación de ingresos.
- ♦ Brindar a las mujeres elementos que les permitan manejar los conflictos, tomar decisiones sobre su vida afectiva y productiva, para convertirse en protagonistas de su propia historia.
- ♦ Ofrecer una adecuada atención a las mujeres que viven en situación de violencia intrafamiliar.
- ♦ Desarrollar proyectos de promoción y prevención en salud física y mental que logren disminuir las tasas de morbimortalidad femenina, generando espacios de atención médica y de recreación, más adecuados para las mujeres.
- ♦ Difundir los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en búsqueda de disminuir las tasas de fecundidad y los embarazos no deseados principalmente dentro de la población adolescente y prevenir los problemas de climaterio.
- ♦ Realizar un proceso de capacitación para docentes de educación básica primaria, para generar el compromiso de implementar un proyecto que propenda por disminuir las condiciones de inequidad existentes.
- ♦ Implementar un proceso de alfabetización especialmente dirigido a las mujeres adultas analfabetas que viven en el municipio de Fusagasugá.
- ♦ Elaboración y emisión de cuñas y/o programas radiales en espacios con gran audiencia municipal.
- ♦ Brindar el servicio de asesoría a nivel jurídico para las mujeres que acudan a solicitarlo a la Consejería para la mujer.
- ♦ Organizar el Centro de Documentación sobre Género y ponerlo al servicio del público.
- ♦ Realización de jornadas y/o eventos especiales en fechas conmemorativas.
- ♦ Implementar proyectos de capacitación y asistencia técnica diseñados especialmente para las mujeres rurales, con el fin de involucrarlas en cadenas productivas de alta rentabilidad y sostenibilidad.
- ♦ Implementar proyectos de capacitación, organización y producción a grupos de mujeres campesinas, promoviendo el intercambio de experiencias con grupos de otras regiones.

## 4.9.4.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES						
MUJER						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
GENERACION DE EMPLEO E INGRESOS	CAPACITACION EMPRESARIAL	CAPACITACION ANALISIS E IDENTIFICACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RENTABLES	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003. CAPACITAR POR LO MENOS A 500 MUJERES EN ESPÍRITU EMPRESARIAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS.	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN DE MUJERES EN ESPÍRITU EMPRESARIAL Y GESTIÓN DE PROYECTOS	(Nº DE MUJERES CAPACITADAS / Nº DE MUJERES ESTIMADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
CAPACITACION INTEGRAL PARA LAS MUJERES	CAPACITACION EN DESARROLLO PERSONAL	CAPACITACION EN AUTOESTIMA Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003. BRINDAR CAPACITACIÓN POR LO MENOS A 200 MUJERES EN DESARROLLO PERSONAL	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN DE MUJERES EN DESARROLLO PERSONAL	(Nº DE MUJERES CAPACITADAS / Nº DE MUJERES ESTIMADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
	ASESORIA PSICOLOGICA	ATENCION A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003 BRINDAR ASESORÍA PSICOLÓGICA POR LO MENOS A (900) MUJERES QUE ACUDAN A BUSCAR APOYO Y ORIENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA PARA LA MUJER.	PORCENTAJE DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ATENDIDAS	(Nº DE MUJERES ATENDIDAS / Nº DE MUJERES ESTIMADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
SALUD INTEGRAL PARA LAS MUJERES	RECREACION DIRIGIDA	AEROBICOS Y RECREACIÓN PARA MUJERES ADULTAS	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003 BRINDAR ESPACIOS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS POR LO MENOS A 900 MUJERES ADULTAS DE DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIADAS	(Nº MUJERES BENEFICIADAS / Nº TOTAL MUJERES ESTIMADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	SEXO CON SESO	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003. BRINDAR CAPACITACIÓN POR LO MENOS A 300 MUJERES EN EDD FÉRTIL PARA PROMOVER LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN DE MUJERES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	(Nº DE MUJERES CAPACITADAS / Nº DE MUJERES ESTIMADAS) * 100	ESTA META SE LOGRará CON ACCIONES CONJUNTAS CON LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICO
EDUCACION Y CULTURA	ALFABETIZACION	DEMONOS UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003 OFRECER OPORTUNIDADES DE ALFABETIZACIÓN POR LO MENOS A 30 MUJERES ADULTAS ANALFABETAS.	PORCENTAJE DE MUJERES ALFABETIZADAS	(Nº ALFABETIZADAS / Nº MUJERES ESTIMADAS) * 100	ESTA META SE LOGRará CON ACCIONES CONJUNTAS CON LA SECRETARÍA DE SALUD A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICO
	CUALIFICACION DOCENTE	COMUNICACION PARA LA EDUCACIÓN	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003. BRINDAR CAPACITACIÓN POR LO MENOS A 30 DOCENTES DE PRIMARIA PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN	PORCENTAJE DE DOCENTES CAPACITADOS EN COMUNICACIÓN	(Nº DOCENTES CAPCITADOS / Nº DOCENTES ESTIMADAS) * 100	ESTA META SE LOGRará CON ACCIONES CONJUNTAS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
COMUNICACIONES	DIFUSION RADIAL	CHIQUI ACTIVOS Y CHIQUI ACTIVAS	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003 EMITIR UN PROGRAMA RADIAL Y CUÑAS INSTITUCIONALES A TRAVÉS DE UNA EMISORA LOCAL PARA QUE LAS MUJERES, LOS JOVENES, LOS NIÑOS Y LAS NINAS EXPRESEN.	PORCENTAJE DE PROGRAMAS Y/O CUÑAS EMITIDOS	(Nº CUNAS RADIALES EMITIDAS Y/O PROGRAMAS EMITIDOS / Nº CUÑAS RADIALES Y/O PROGRAMAS ESTIMADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
ASISTENCIA LEGAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	ASESORIA JURIDICA	CONSULTORIO JURÍDICO	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003 BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA POR LO MENOS A QUINIENTAS (500) MUJERES DEL SECTOR URBANO Y RURAL.	PORCENTAJE DE MUJERES ASESORADAS	(Nº MUJERES ATENDIDAS / Nº MUJERES ESTIMADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE GENERO	CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE GENERO	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE GÉNERO	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003 ORGANIZAR EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN SOBRE GÉNERO Y PONERLO AL SERVICIO DEL PÚBLICO	INDICE DE AVANCE FISICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
EVENTOS ESPECIALES	JORANDAS CONMEMORATIVAS INSTITUCIONALES	INSTITUCIONALIZACIÓN DE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA, DÍA MUNDIAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER Y JORNADA INTERNACIONAL NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003. INSTITUCIONALIZAR LA CONMEMORACIÓN DE POR LO MENOS TRES FECHAS REPRESENTATIVAS: 8 DE MARZO, 28 DE MAYO Y 25 DE NOVIEMBRE	PORCENTAJE DE REALIZACIÓN DE EVENTOS	(Nº DE EVENTOS REALIZADOS / Nº EVENTOS PROGRAMADOS) * 100	CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER
MUJER RURAL	CAPITAL SEMILLA	ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA A MUJERES PEQUEÑAS PRODUCTORAS	ENTRE LOS ANOS 2001 Y 2003. BRINDAR CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPITAL SEMILLA A POR LO MENOS 100 MUJERES, PEQUEÑAS PRODUCTORAS CAMPESINAS.	PORCENTAJE DE A MUJERES BENEFICIADAS	(Nº MUJERES BENEFICIADAS / Nº TOTAL MUJERES ESTIMADAS) * 100	UMATA - CONSEJERIA PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER

**4.9.5 JUVENTUD****4.9.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Favorecer el desarrollo integral de la juventud Fusagasugueña en sus aspectos físico, psicosocial y espiritual, para que mediante sus potencialidades se vincule y participe decididamente en la vida social, económica, cultural y política del municipio, el departamento y la nación.

**4.9.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♦ Diseñar políticas de juventud a partir del mismo grupo poblacional.
- ♦ Interesar a los jóvenes a utilizar su creatividad en la construcción de una ciudad más humana.
- ♦ Generar en la juventud sentido de pertenencia e identidad por su ciudad.
- ♦ Entender la prevención desde una perspectiva integral.

**4.9.5.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Creación del Consejo Municipal de la Juventud y la Oficina de la Juventud.
- ♦ Apoyo a la promoción y organización juvenil.
- ♦ Creación de programas de prevención integral.
- ♦ Coordinación de servicios dirigidos a los jóvenes e impulso a las redes de participación juvenil.
- ♦ Favorecimiento al desarrollo democrático y solidario de la juventud.
- ♦ Favorecimiento a la formación para el trabajo y el desarrollo productivo.
- ♦ Creación y fortalecimiento de los espacios de participación Juvenil.
- ♦ Formación para la comunicación juvenil.

**4.9.5.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN**

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES						
JUVENTUD						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
FUSAJOVEN	CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	CREACION CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.	FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO	(Nº DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD / Nº DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
	CAPACITACION EN POLITICA JUVENIL	CAPACITACION EN LEY DE LA JUVENTUD Y PARTICIPACION POLITICA	CAPACITAR A 34 PERSONEROS ESTUDIANTILES Y 102 REPRESENTANTES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES EN LEY DE JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA	CAPACITACION A PERSONEROS ESTUDIANTILES CAPACITACION A REPRESENTANTES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES	(Nº PERSONEROS ESTUDIANTILES CAPACITADOS / Nº TOTAL DE PERSONEROS ESTUDIANTILES DEL MPIO) * 100 (Nº REPRESENTANTES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES CAPACITADOS / Nº TOTAL DE REPRESENTANTES DE CONSEJOS ESTUDIANTILES DEL MPIO) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
			CAPACITAR A 51 DELEGADOS DE LOS COMITÉS JUVENILES DE LAS JAC.		CAPACITACION DELEGADOS	(Nº DELEGADOS DE COMITES JUVENILES DE JAC CAPACITADOS / Nº DELEGADOS COMITES JUVENILES DE JAC DEL MPIO) * 100

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES						
JUVENTUD						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
	FORO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	SOCIALIZACION, DISCUSION Y PROPUESTAS DE POLITICAS DE JUVENTUD	VINCULAR A 400 JOVENES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO AL FORO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	ASISTENTES AL FORO	(N° JOVENES ASISTENTES / N° TOTAL DE JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MPIO) *100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
	FESTIVAL DE LA JUVENTUD	INSTITUCIONALIZACION DEL FESTIVAL DE LA JUVENTUD	IMPLEMENTAR E INSTITUCIONALIZAR EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD EN EL 2003	IMPLEMENTACION FESTIVAL DE LA JUVENTUD	(ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO / ACTO ADMINISTRATIVO PROGRAMADO) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
			PROPICIAR LA PARTICIPACION DE 2000 JOVENES EN EL FESTIVAL DE LA JUVENTUD	PARTICIPACION EN FESTIVAL DE LA JUVENTUD	(N° JOVENES ASISTENTES / N° TOTAL DE JOVENES ESTIMADOS)*100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
	COMITES JUVENILES JAC	CONFORMACION DE COMITES JUVENILES DE LAS JAC	CREAR 80 COMITES JUVENILES DE LAS JAC	CREACION COMITES JUVENILES DE JAC	(N° COMITES JUVENILES DE JAC CREADOS / N° TOTAL DE COMITES JUVENILES DE JAC ESTIMADOS) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
			CAPACITAR A LA TOTALIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LOS COMITES JUVENILES DE LAS JAC	CAPACITACION A REPRESENTANTES DE COMITES JUVENILES DE JAC	(N° REPRESENTANTES DE COMITES JUVENILES DE JAC CAPACITADOS / N° REPRESENTANTES DE COMITES JUVENILES DE JAC DEL MPIO) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
CLUBES JUVENILES	JUVENTUD EMPRESARIAL	CONFORMACION DE CLUBES EMPRESARIALES	CONFORMAR 8 CLUBES, CON UNA COBERTURA DE 120 JOVENES.	FORMACION DE CLUBES JUVENILES	(N° CLUBES JUVENILES CONFORMADOS / N° TOTAL DE CLUBES JUVENILES PROPUESTOS) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
		CAPACITACION	BRINDAR CAPACITACION EN EL ÁREA LABORAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL A 8 CLUBES JUVENILES	CAPACITACION A CLUBES JUVENILES	(N° CLUBES JUVENILES CAPACITADOS / N° TOTAL DE CLUBES JUVENILES PROPUESTOS) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
		LUDICO-RECREATIVO	IMPLEMENTAR PEDAGOGIAS LÚDICO RECREATIVAS A 120 JOVENES	COBERTURA LUDICO RECREATIVA	(N° JOVENES RECREADOS / N° TOTAL DE JOVENES ESTIMADOS) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

#### 4.9.6 NIÑEZ Y FAMILIA

##### 4.9.6.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar programas tendientes a mejorar la calidad de vida de las familias de niveles I y II y prevenir y atender los casos de conflicto familiar, maltrato infantil y violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones y promover la convivencia pacífica.

##### 4.9.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Garantizar el acceso a la educación de los niños en edad escolar, pertenecientes a familias de escasos recursos; a través de los programas de Bonos escolares, subsidio de transporte escolar y becas paces, liderados por la Secretaria de Educación.
- ♦ Priorizar las familias de bajos ingresos para su acceso a programas de Bonos alimentarios (Coordinado por el Fondo de Solidaridad Ciudadana), Plan de vivienda municipal, capacitación empresarial (Secretaria de Desarrollo Económico), y salud preventiva (Secretaria de Salud).
- ♦ Coordinar, planear y ejecutar proyectos y actividades preventivas y de atención relacionadas con menores en situación irregular, violencia intrafamiliar y conflicto familiar.
- ♦ Apoyar con material didáctico a los hogares comunitarios a través del Fondo de Solidaridad Ciudadana.
- ♦ Propender por la protección del menor trabajador y del menor de la calle, incorporándolos a los programas de educación y salud.

**4.9.6.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Fortalecimiento de la coordinación Interinstitucional con miras a crear un tejido de servicio, que permita un abordaje integral de las problemáticas propias del área.
- ♦ Participación directa y permanente en los Consejos Municipales de Política Social, como organismo líder en la coordinación y ejecución de las políticas sociales.
- ♦ Fortalecimiento interno del equipo de trabajo de la institución, con miras a brindar calidad en la prestación de servicios, promoción de actividades investigativas y visibilización del tema de los derechos del menor y la familia.
- ♦ Gestión de recursos económicos ante el Departamento, la Nación y Entidades internacionales, a través de proyectos que permitan la generación de los medios necesarios para el cumplimiento de las metas institucionales.

**4.9.6.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN**

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES						
NIÑEZ Y FAMILIA						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION	PUBLICACIONES	ELABORAR LA IMPRESION DE 1.000 EJEMPLARES DE UN AFICHE SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA EL MENOR	IMPRESION DE AFICHES	(N° EJEMPLARES IMPRESOS / N° DE EJEMPLARES PROYECTADO) * 100	COMISARIA DE FAMILIA
		CONVIVENCIA PACIFICA	SENSIBILIZAR POR LO MENOS A TRES MIL (3000) FAMILIAS PARA PREVENIR EL MALTRATO Y PROMOVER EL AFECTO	ASISTENCIA DE LA POBLACION (ATENCIÓN EN EL DESPACHO DE LA COMISARIA)	(N° POBLACION PARTICIPANTE / N° TOTAL DE POBLACION ESTIMADA) * 100	COMISARIA DE FAMILIA
		EMISION DE CUNAS RADIALES DE SENSIBILIZACIÓN	EMITIR CUNAS RADIALES ORIENTADAS A LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE PREVENIR EPISODIOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	EMISION CUNAS RADIALES	(N° CUNAS RADIALES EMITIDAS / N° CUNAS RADIALES ESTIMADAS) * 100	COMISARIA DE FAMILIA
	TALLERES	REALIZACION DE TALLERES	REALIZAR TALLERES DE ACUERDO A LA DEMANDA	COBERTURA	(N° PERSONAS PARTICIPANTES POR TALLER / N° PERSONAS PROYECTADAS POR TALLER) * 100	COMISARIA DE FAMILIA
ATENCIÓN A LA FAMILIA	AMPLIACION DE COBERTURA EN ATENCIÓN A LA FAMILIA	DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	REDUCIR LOS INDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN UN 10%	PORCENTAJE DE CONSULTA	(N° FAMILIAS ATENDIDAS / N° TOTAL DE FAMILIAS ESTIMADAS) * 100	COMISARIA DE FAMILIA
		REALIZACION DE CAMPAÑAS DEL BUEN TRATO	REALIZAR UNA CAMPANA TRIMESTRAL EN LAS COMUNAS Y ORIENTADA A LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES MAS VULNERABLES.	COBERTURA POBLACION BENEFICIADA	(N° PERSONAS BENEFICIADAS POR COMUNAS / N° TOTAL DE PERSONAS POR COMUNA) * 100	COMISARIA DE FAMILIA
		ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA	SER INTERMEDIARIOS ANTE LA RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACION DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO	ATENCION A DESPLAZADOS	(N° POBLACION ATENDIDA / N° POBLACION DESPLAZADA QUE HA LLEGADO AL MUNICIPIO) * 100	SECRETARIA DE GOBIERNO PERSONERIA
	BONOS ALIMENTARIOS	DISTRIBUCION DE MERCADOS	DISTRIBUIR 16.500 MERCADOS A 500 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	ASIGNACION DE MERCADOS	(N° MERCADOS ASIGNADOS / N° TOTAL DE MERCADOS PROYECTADOS) * 100	ALCALDIA - FONDO DE SOLIDARIDAD CIUDADANA
				COBERTURA BONOS ALIMENTARIOS	(N° FAMILIAS BENEFICIADAS / N° TOTAL DE FAMILIAS ESTIMADO) * 100	ALCALDIA - FONDO DE SOLIDARIDAD CIUDADANA
	EVENTOS	REALIZACION DE EVENTOS	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO Y DEL AGUINALDO DEL NIÑO FUSAGASUGUENO	COBERTURA POBLACION INFANTIL BENEFICIADA	(N° NINOS BENEFICIADOS POR EVENTO / N° NINOS ESTIMADOS) * 100	ALCALDIA - FONDO DE SOLIDARIDAD CIUDADANA

**4.9.7 ADULTO MAYOR****4.9.7.1 OBJETIVO GENERAL**

Garantizar el soporte nutricional, la vinculación a los servicios de salud y el acceso a los programas de empleo y actividades educativas, recreativas, culturales y ocupacionales encaminados a mejorar las condiciones de vida de las personas de la tercera edad del municipio.

**4.9.7.2 ESTRATEGIAS**

- ♦ Realización de convenios con el Departamento, que permitan optimizar las instalaciones del ancianato.
- ♦ Realización de actividades de recreación y aprovechamiento del tiempo libre dirigida a personas de la tercera edad, coordinado por el Instituto de Recreación y Deportes de Fusagasugá.
- ♦ Implementación de acciones de prevención y promoción en salud, coordinadas por la Secretaria de Salud del municipio.
- ♦ Generación de empleo a través de la Secretaria de Tránsito y Transporte mediante la creación de Zonas Azules.
- ♦ Aseguramiento nutricional a través del programa de Bonos Alimentarios, coordinado por el Fondo de Solidaridad Ciudadana.

**4.9.7.3 MATRIZ DE FORMULACIÓN**

<b>ADULTO MAYOR</b>						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
<b>ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD</b>						
ATENCIÓN ESPECIAL A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA	SALUD ADULTOS MAYORES	EN FUSAGASUGA AMAMOS A NUESTROS ABUELOS PROYECTO PAB	10% ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN CLUBES Y/O ASOCIACIONES	COBERTURA FOCALIZACION	(No. ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN CLUBES / No. TOTAL ADULTOS MAYORES MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD
			10% ADULTOS MAYORES PARTICIPAN DE ACTIVIDADES DE OCIO ATENTO Y PRODUCTIVO	COBERTURA PROYECTOS PRODUCTIVOS	(No. ADULTOS MAYORES PARTICIPAN EN PROYECTOS PRODUCTIVOS / No. TOTAL ADULTOS MAYORES MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD UMATA
			12% ADULTOS MAYORES SENSIBILIZADOS ACERCA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES COMUNES EN LA VEJEZ	COBERTURA CAPACITACION SALUD PREVENTIVA	(No. ADULTOS MAYORES CAPACITADOS POR MEDICO PAB / No. TOTAL ADULTOS MAYORES MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD
			10% ADULTOS MAYORES PARTICIPEN EN TALLERES DE ACTIVIDAD FISICA PROPICIANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	COBERTURA ACTIVIDADES FISICAS	(No. ADULTOS MAYORES QUE REALIZAN EJERCICIOS FISICOS CON INSTRUCTOR PAB / No. TOTAL ADULTOS MAYORES MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD
			65% ADULTOS MAYORES PARTICIPEN DE LA JORNADA MUNICIPAL POR EL AFECTO Y EL RESPETO A LOS ADULTOS MAYORES	COBERTURA JORNADA MUNICIPAL ADULTO MAYOR	(No. ADULTOS MAYORES PARTICIPANTES DE LA JORNADA / No. TOTAL ADULTOS MAYORES MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD
			REALIZACIÓN DEL REINADO MISS MI SEGUNDA JUVENTUD CON PARTICIPACION DE TODA LA COMUNIDAD	COBERTURA PARTICIPACION REINADO TERCERA EDAD	(No. CANDIDATAS INSCRITAS / No. ZONAS DEL MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD - COMITÉ GERONTOLOGICO MUNICIPAL
		ANCIANATO SAN RAFAEL Y/O CENTRO DÍA	110 ABUELOS INDIGENTES RECIBAN ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA	COBERTURA ANCIANATO-PROGRAMA REGULAR	(No. ABUELOS ATENDIDOS por año / No. ABUELOS PROGRAMADOS PARA ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD ALCALDIA MUNICIPAL
		COMEDORES POPULARES	60 ABUELOS URBANOS VULNERABLES RECIBAN UN ALMUERZO NUTRITIVO DIARIO	COBERTURA COMEDORES-PROGRAMA REGULAR	(No. ABUELOS BENEFICIARIOS / No. ABUELOS PROGRAMADOS PARA ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD - RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

ADULTO MAYOR						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
			130 ABUELOS URBANOS Y RURALES VULNERABLES RECIBAN UN OBSEQUIO NAVIDEÑO A FIN DE AÑO (SUDADERA Y/O MINIMERCADO)	COBERTURA EVENTO NAVIDEÑO	(No. ABUELOS BENEFICIADOS CON OBSEQUIO / No. ABUELOS PROGRAMADOS PARA OBSEQUIO)	SECRETARIA DE SALUD FONDO DE SOLIDARIDAD
			130 ABUELOS URBANOS Y RURALES RECIBAN UN ALMUERZO NAVIDEÑO A FIN DE AÑO.	COBERTURA EVENTO NAVIDEÑO	(No. ABUELOS BENEFICIADOS CON ALMUERZO NAVIDEÑO / No. ABUELOS PROGRAMADOS PARA ALMUERZO)	SECRETARIA DE SALUD
		ATENCION PREVENTIVA EN SALUD A LOS ADULTOS MAYORES VULNERABLES	10% ADULTOS MAYORES DE 45 AÑOS SEAN ATENDIDOS EN CONSULTA PREVENTIVA	COBERTURA ATENCION PREVENTIVA ADULTO MAYOR	(No. ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN EL PERIODO / No. TOTAL POBLACION MAYOR DE 45 AÑOS POR ATENDER)	SECRETARIA DE SALUD
			10% ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO PARTICIPEN DE PROGRAMAS REGULARES	COBERTURA PROGRAMAS REGULARES ADULTO MAYOR	(No. ADULTOS MAYORES BAJO PROGRAMAS REGULARES / No. TOTAL POBLACION MAYOR DEL MUNICIPIO)	SECRETARIA DE SALUD
	RECUPERACION NUTRICIONAL	ADULTO MAYOR	10% ADULTOS MAYORES DESNUTRIDOS RECUPERADOS BAJO PROGRAMA	COBERTURA DEL PROGRAMA	(No. ADULTOS MAYORES BAJO PROGRAMA / No. TOTAL POBLACION ADULTA MAYOR MCIPIO)	SECRETARIA DE SALUD

## 4.10 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA

### 4.10.1 VISIÓN

Se tendrá un municipio con comunidades organizadas y fortalecidas para la autogestión del desarrollo, comprometidos y participativos según los mecanismos y espacios que determina la ley para tal fin. Con ciudadanos interesados en la construcción de identidad, con sentido de pertenencia y espíritu solidario y de respeto hacia nuestro municipio.

### 4.10.2 OBJETIVO GENERAL

Crear una cultura de participación ciudadana en los diferentes sectores poblacionales de Fusagasugá con el propósito de que en sus instancias de actuación social, económica, política, cultural y medio ambiental generen un desarrollo sostenible de sus comunidades y posibiliten la construcción de una ciudad más humana y un nuevo modelo de persona que destaque por su sentido de pertenencia ciudadana, de equidad, de solidaridad, de respeto por sus semejantes y su entorno.

### 4.10.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Generar procesos organizativos, autogestionarios y de empoderamiento de las comunidades.
- ♦ Reestructurar y movilizar la conciencia de las personas mediante procesos pedagógicos de educación y cultura ciudadana.
- ♦ Generar una conciencia de la autorregulación en el cumplimiento de las leyes y las normas de convivencia social.

- ♦ Crear espacios de sensibilización y desarrollo de amor y solidaridad.
- ♦ Construir una ética del respeto al espacio público.

#### 4.10.4 ESTRATEGIAS

- ♦ Redimensión de las Juntas de Acción Comunal como comunidades creadoras de bienestar.
- ♦ Apoyo y promoción de todas las formas de organización ciudadana que sean generadoras de bienestar social, económico, político, cultural y medio ambiental.
- ♦ Implementación de programas de cultura ciudadana que promuevan la movilidad de conciencia en la construcción de una ciudad más humana.
- ♦ Promoción de la participación activa de todos los sectores poblacionales de Fusagasugá: hombres, mujeres, adulto mayor, juventud, niños y niñas, minusválidos.
- ♦ Capacitación a los funcionarios de la Administración, en materia de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario.
- ♦ Fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

#### 4.10.5 MATRIZ DE FORMULACIÓN

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y CULTURA CIUDADANA						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
RENACER COMUNAL	ASESORIA A JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA	CAPACITACION EN GESTION DE PROYECTOS	MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTION Y AUTOGESTION DE 122 JAC Y 21 JVC	CAPACITACION A JAC	(N° JAC CAPACITADAS EN GESTION Y AUTOGESTION / N° JAC EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.)	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA
				CAPACITACION A JVC	(N° JVC CAPACITADAS EN GESTION Y AUTOGESTION / N° JVC EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.)	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA
			CAPACITAR A 1.650 DIRECTIVOS DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y JUNTAS DE VIVIENDA COMUNITARIA EN GESTION Y AUTOGESTION	CAPACITACION DE DIRECTIVOS DE JAC	(N° DIRECTIVOS DE JAC CAPACITADOS EN GESTION Y AUTOGESTION / N° DIRECTIVOS DE JAC EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.)	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA
				CAPACITACION DE DIRECTIVOS DE JVC	(N° DIRECTIVOS DE JVC CAPACITADOS EN GESTION Y AUTOGESTION / N° DIRECTIVOS DE JVC EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.)	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA
			FORTALECER LAS JAC MEDIANTE EL INCREMENTO DE UN 20% EN LA PARTICIPACION DE SUS AFILIADOS.	COBERTURA DE JAC	(N° INTEGRANTES JAC AFILIADOS / N° INTEGRANTES JAC ESTIMADO) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA
	PROYECTO PILOTO DE DESARROLLO BARRIAL	IMPLEMENTAR UN COMITE DE DESARROLLO BARRIAL	IMPLEMENTACION COMITE	(COMITE EN FUNCIONAMIENTO / COMITE PROYECTADO) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA	
EDILES EN ACCION	CAPACITACION A EDILES	CAPACITACION EN GESTION DE PROYECTOS Y PLANEACION PARTICIPATIVA	CAPACITAR A 77 EDILES SOBRE PLANEACION PARTICIPATIVA, FORMULACION Y ELABORACION DE PROYECTOS Y GESTION COMUNITARIA.	CAPACITACION DE EDILES	(N° DE EDILES CAPACITADOS / N° EDILES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO) * 100	DEPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
VIVIR EN COMUNIDAD		CONSTRUYENDO COMUNIDAD	CREAR UN PROCESO DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD ENTRE 500 USUARIOS DEL PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL CIUDAD "EBEN EZER"	CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	(N° DE PERSONAS PARTICIPANTES / N° POBLACION ESTIMADA) * 100	JEFATURA ASESORA DE PARTICIPACION COMUNITARIA

## **4.11 JUSTICIA Y SEGURIDAD**

### **4.11.1 VISIÓN**

Las comunidades fusagasugueñas estarán organizadas y respaldadas por la Policía Nacional, las autoridades municipales y el sector productivo para reaccionar acertadamente ante situaciones de inseguridad y lograr disminuir los niveles de delincuencia.

### **4.11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♦ Hacer del respeto a los Derechos Humanos, un compromiso permanente, mediante campañas en las escuelas, colegios y espacios públicos.
- ♦ Formar cultura de seguridad ciudadana (valores, sentido de pertenencia, solidaridad, civismo) y el respeto por el espacio público.
- ♦ Promover los Frentes de seguridad y Solidaridad Ciudadana.
- ♦ Erradicar los sitios de expendio de drogas psicoactivas del municipio.

### **4.11.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Realización de convenios y/o asesorías con ONG's para establecer una cultura de respeto por el Derecho Humanitario.
- ♦ Identificación en los establecimientos educativos, de jóvenes con tendencia delictiva para incorporarlos a programas de prevención y socialización.
- ♦ Protección a la población estudiantil con la presencia de Policías Bachilleres, a la salida de su jornada académica.
- ♦ Concertación con el sector comercial, financiero y privado, al igual que con la Cámara de Comercio y las Asociaciones de Comerciantes, programas que permitan mejorar la seguridad ciudadana.
- ♦ Implementación de sistemas modernos de comunicación como: Cámaras de televisión, red de telecomunicaciones, líneas telefónicas gratis, a fin de detectar, denunciar y judicializar a los delincuentes.
- ♦ Dotación a la Policía y a la Fiscalía de recursos para el desarrollo de programas de seguridad ciudadana.
- ♦ Coordinación de planes a nivel interinstitucional (Policía, Ejército, Fiscalía, DAS, Grupo Gaula, CTI) a fin de combatir eficazmente el delito.
- ♦ Apoyo al Fondo Territorial de Seguridad ciudadana.

#### 4.11.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

JUSTICIA Y SEGURIDAD						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
SEGURIDAD CIUDADANA	FRENTE DE SEGURIDAD	CONFORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS FRENTE DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO.	CONFORMAR 130 FRENTE DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO.	SEGURIDAD CIUDADANA	(No. PERSONAS BENEFICIADAS / TOTAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO
			MANTENER LOS FRENTE DE SEGURIDAD QUE ACTUALMENTE OPERAN.	SEGURIDAD CIUDADANA	(No. PERSONAS BENEFICIADAS / TOTAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	SISTEMA DE SEGURIDAD	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON CÁMARAS DE VIDEO	ELABORAR EL PROYECTO Y GESTIONAR CON LA CÁMARA DE COMERCIO LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD CON 16 CÁMARAS DE VIDEOS Y UNA RED DE COMUNICACIONES CON 15 RADIOS Y 5 MOTOCICLETAS.	SEGURIDAD CIUDADANA	(No. PERSONAS BENEFICIADAS / TOTAL DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALCALDÍA
		ERRADICACIÓN DE EXPENDIOS DE DROGA EN EL MUNICIPIO.	COORDINAR CON LA POLICIA, CTI Y LA FISCALÍA LAS ACCIONES TENDIENTES A LA IDENTIFICACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LOS EXPENDIOS DE DROGAS EN EL MUNICIPIO.	ERRADICACION DE EXPENDIOS DE DROGAS	(No. EXPENDIOS DE DROGAS ERRADICADOS / TOTAL DE EXPENDIOS DE DROGAS IDENTIFICADOS) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO
		IMPLEMENTACIÓN DE UNA OFICINA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS PERMANENTE	DOTAR UNA OFICINA EN EL COMANDO DE LA POLICÍA PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y QUEJAS EN EL HORARIO EXTRA-OFICINA.	ATENCION DE DENUNCIAS Y QUEJAS	(No. DENUNCIAS Y QUEJAS ATENDIDAS / TOTAL DE DENUNCIAS Y QUEJAS RECEPCIONADAS) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO
	APOYO INSTITUCIONAL	DOTACIÓN A LA POLICÍA Y A LA FISCALÍA	DOTAR A LA POLICÍA Y A LA FISCALÍA DE 4 CÁMARAS DE VIDEO, 2 COMPUTADORES, 15 RADIOS Y 4 MOTOCICLETAS.	DOTACION DE IMPLEMENTOS	(No. DE IMPLEMENTOS ENTREGADOS/ TOTAL DE IMPLEMENTOS PROPROPUUESTOS) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALCALDÍA
	PROMOCION DE DERECHOS HUMANOS	DISEÑO, ELABORACION Y PUBLICACIÓN DE UNA CARTILLA SOBRE DERECHOS HUMANOS	PUBLICAR UNA CARTILLA EN EL 2003, PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DENTRO DEL MUNICIPIO.	PUBLICACION DE CARTILLA	(No. CARTILLAS PUBLICADAS / No CARTILLAS PROPUESTAS) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO
PROTECCION DEL CONSUMIDOR	PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	RECEPCIONAR LAS QUEJAS Y RECLAMOS QUE SE PRESENTEN RELACIONADAS CON LAS ACCIONES QUE VAYAN EN CONTRA DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y DENTRO DE LAS POSIBILIDADES DARLES SOLUCIÓN	ATENCION DE DENUNCIAS Y QUEJAS	(No. DENUNCIAS Y QUEJAS ATENDIDAS / TOTAL DE DENUNCIAS Y QUEJAS RECEPCIONADAS) * 100	SECRETARÍA DE GOBIERNO	

## 4.12 DESARROLLO RURAL

### 4.12.1 VISIÓN

El sector rural de Fusagasugá se consolidará en territorio de Paz, manejado administrativamente bajo criterios de sostenibilidad, equidad de género, concertación y participación; fuente de servicios ambientales al sector urbano con funciones de equilibrio territorial, conservador de ecosistemas y procesos esenciales de producción de biodiversidad y paisaje, con una producción agropecuaria local destacada en la calidad de productos obtenidos en técnicas de agricultura sostenible con énfasis agroindustrial, producción de plantas ornamentales nativas y especies forestales aptas para las zonas rurales. La producción pecuaria avícola y porcícola se desarrollaran con técnicas de manejo ambiental y su estructura de comercialización con visión regional; El agroturismo y ecoturismo serán renglones económicos destacados.

### 4.12.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Propiciar los programas y proyectos para conducir a la comunidad rural municipal al mejoramiento de la calidad de vida en el contexto de la

autoabastecimiento, la seguridad alimentaria, la competitividad agropecuaria, el equilibrio y recuperación medioambiental y el liderazgo de la comercialización agropecuaria.

- ♦ Consolidar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, la participación ciudadana y la planificación participativa con equidad de género.
- ♦ Impulsar y facilitar a los pequeños productores rurales, el acceso y adopción de programas de asistencia técnica competitiva y sostenible y adopción de nuevos paquetes tecnológicos, con el fin de mejorar la productividad del sector.
- ♦ Propender por la validación, ajuste y transferencia de técnicas agropecuarias acordes con la realidad municipal, buscando mejorar la investigación en los diferentes niveles de producción propendiendo por el uso racional de los insumos – recursos que utiliza la agricultura.
- ♦ Estimular el desarrollo social y económico del sector rural a través del mejoramiento de la asistencia técnica, transformación y comercialización de la producción, aunado a procesos de organización de empresas.
- ♦ Apoyar y fortalecer las organizaciones de mujeres existentes en el sector rural, impulsando los proyectos y programas de capacitación, producción y mercadeo.
- ♦ Facilitar el mercadeo, acopio y transformación de los productos agrícolas implementando redes de comercialización en concordancia con las políticas departamentales para el sector, establecer los “Mercasueños” y el Centro de Mercadeo Mayorista, que se ubicará en el Centro Agrotecnológico, de Exposiciones y Ferias del Sumapaz.

#### **4.12.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Establecimiento de convenios con la Universidad de Cundinamarca para realizar acciones conjuntas en las áreas agropecuaria y ambiental.
- ♦ Apoyo a los campesinos de más bajos recursos a través de Capital Semilla, representado en insumos, especies menores. Igualmente este programa apoyará el desarrollo de las artesanías y otras formas de producción.
- ♦ Concertación con la comunidad en cuanto a la prioridad de los sistemas de riego y acueductos rurales para iniciar los estudios correspondientes y poder así gestionar ante las entidades nacionales e internacionales, la consecución de recursos para su desarrollo.
- ♦ Apoyo a la creación de la Asociación de Ganaderos de Fusagasugá.
- ♦ Orientación de la economía y modernización en el sector agropecuario, identificando los sectores líderes y competitivos en el ámbito nacional e internacional, buscando instrumentos técnicos, financieros y administrativos que permitan una mejor competitividad y comercialización de los productos agropecuarios que en el municipio .

- ♦ Reactivación económica del sector mediante la implementación del programa de Capital Semilla, tramite de crédito FINAGRO en beneficio de los pequeños productores menos favorecidos.
- ♦ Implementación de programas de redes interinstitucionales ambientales, educativas y de transferencia que busquen un cambio de actitud frente a la adopción de tecnologías limpias en la producción agropecuaria.
- ♦ Optimización de la producción agropecuaria a través de programas interinstitucionales de capacitación, asistencia técnica, manejo de postcosecha y comercialización, manejo sanitario y control de plagas, entre otros.
- ♦ Implementación de proyectos empresariales de desarrollo agroindustriales como una alternativa importante para la generación de empleo e ingresos rurales.
- ♦ Difusión de tecnologías que reduzcan costos de producción y permitan un adecuado manejo de los recursos naturales.
- ♦ Apoyo a la organización y operatividad de la Asistencia Técnica Municipal y el Fortalecimiento Institucional.
- ♦ Coordinación para la ejecución y seguimiento de planes, programas y proyectos del sector, a través de las entidades adscritas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ONG's, Gremios, Federaciones y Universidades, entre otras.
- ♦ Desarrollo y fortalecimiento de la gestión empresarial del pequeño productor.
- ♦ Aprovechamiento de las ventajas comparativas de Cundinamarca con el mercado potencial de Bogotá, los mercados nacionales e internacionales.
- ♦ Apoyo y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

#### 4.12.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

DESARROLLO RURAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
CAPITAL SEMILLA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA		ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	BENEFICIAR 1090 FAMILIAS DEL MUNICIPIO	COBERTURA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAPITAL SEMILLA	(No. FAMILIAS BENEFICIADAS / TOTAL DE FAMILIAS ESTIMADAS) * 100	UMATA
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA	A.T.B. NUTRICIÓN, SANIDAD E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA	ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA EN NUTRICIÓN, SANIDAD E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	ATENDER 300 PEQUEÑOS PRODUCTORES	COBERTURA DE ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA EN NUTRICIÓN Y SANIDAD BOVINA	(No. PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIADOS / TOTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ESTIMADOS) * 100	UMATA
	A.T.B. NUTRICIÓN, SANIDAD E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PORCINA	ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA EN NUTRICIÓN, SANIDAD E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL PORCINA A PEQUEÑOS PRODUCTORES	ATENDER 300 PEQUEÑOS PRODUCTORES	COBERTURA DE ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA EN NUTRICIÓN Y SANIDAD PORCINA	(No. PEQUEÑOS PRODUCTORES BENEFICIADOS / TOTAL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES ESTIMADOS) * 100	UMATA
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA	RESERVORIOS	MANEJO Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO POR CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS	CONSTRUIR 120 RESERVORIOS DE 100 M <sup>3</sup> DE CAPACIDAD EN LAS DIFERENTES VEREDAS	CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS DE AGUA	(No. PERSONAS BENEFICIADAS / TOTAL DE PERSONAS ESTIMADAS) * 100	UMATA
	DISTRITOS DE RIEGO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS	APOYO A ESTUDIOS DE DISTRITOS DE RIEGO	APOYAR LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑO A 5 DISTRITOS DE RIEGO.	COBERTURA POBLACION BENEFICIADA	(No. PERSONAS BENEFICIADAS / TOTAL DE PERSONAS ESTIMADAS) * 100	UMATA
	AGRICULTURA ORGANICA	ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA A PRODUCTORES EN AGRICULTURA ORGANICA	ATENDER Y CAPACITAR A 500 PRODUCTORES	COBERTURA EN ASISTENCIA TÉCNICA BÁSICA EN AGRICULTURA ORGANICA	(No. PRODUCTORES BENEFICIADOS / TOTAL DE PRODUCTORES ESTIMADOS) * 100	UMATA

DESARROLLO RURAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
	MANEJO Y SANIDAD DE EXPLOTACIONES PISCÍCOLAS	ATENCIÓN TÉCNICA BÁSICA EN IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS DE MANEJO DE LAS EXPLOTACIONES PISCÍCOLAS	ATENDER Y CAPACITAR A 200 PEQUEÑOS PRODUCTORES	COBERTURA EN IMPLEMENTACIÓN Y MANEJO DE EXPLOTACIONES PISCÍCOLAS	(No. PRODUCTORES BENEFICIADOS / TOTAL DE PRODUCTORES ESTIMADOS) * 100	UMATA
	PLAN DE REACTIVACION AGROPECUARIA	ATENDER A BENEFICIARIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA	ATENDER A 100 BENEFICIARIOS	PROMEDIO DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS POR EL PLAN DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA	(No. PRODUCTORES BENEFICIADOS / TOTAL DE PRODUCTORES ESTIMADOS) * 100	UMATA
EDUCACION AGROPECUARIA	APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PEI PRODUCTIVO	CAPACITAR A ESTUDIANTES DE COLEGIOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y DEMANDA QUE SE PRESENTE.	COBERTURA EN CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES	(No. ESTUDIANTES CAPACITADOS / TOTAL DE POBLACIÓN ESTUDIANTIL) * 100	UMATA
PROTECCION ANIMAL		PROTECCIÓN ANIMAL	ESTABLECER 25 JORNADAS DE RECOGIDAS DE ANIMALES	PROMEDIO DE ANIMALES RECOGIDOS POR JORNADA	(No. TOTAL DE ANIMALES RECOGIDOS / TOTAL DE JORNADAS REALIZADAS) * 100	UMATA
			CONFORMAR 12 COMITÉS DE PROTECCIÓN ANIMAL.	CONFORMACION DE COMITÉS	(No. COMITÉS CONFORMADOS / No. COMITÉS PROYECTADOS) *	UMATA

## 4.13 VIVIENDA

### 4.13.1 VISIÓN

*La construcción de un proceso encaminado a una nueva forma de organización social tomando como centro; acciones de intervención a través del Plan de Vivienda de Interés Social del Municipio, dirigido a aquellas familias que por su precario nivel de ingreso y su muy bajo recurso, están incapacitados para adquirir una solución de vivienda por la vía del mercado.*

### 4.13.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Garantizar la consolidación y sostenibilidad infraestructural de los desarrollos sociales actuales estancados y con obras inconclusas. Solucionar la demanda local de vivienda social de acuerdo a su tasa vegetativa.
- ♦ Realizar, promocionar y apoyar proyectos nuevos de vivienda en el Municipio, liderado por INVIRFUSA.
- ♦ Adelantar un programa de Vivienda de Interés Social del municipio, en donde los costos de la tierra faciliten el desarrollo de proyectos, asegurando una adjudicación equitativa y justa entre la población beneficiada, a los costos previstos.
- ♦ Realizar y promocionar los proyectos de vivienda en sectores de desarrollo.
- ♦ Continuar con los programas de mejoramientos de vivienda en los sectores Urbano y Rural.

**4.13.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Desarrollo de una política de uso de suelo que controle la presencia de proyectos informales y la generación de urbanizaciones clandestinas.
- ♦ Generación de una oferta formal de vivienda que ayude combatir la clandestinidad y la marginalidad.
- ♦ Consolidación de la ciudad existente y promoción de desarrollo de proyectos nuevos y los de mejoramientos de la vivienda, para la población de bajos ingresos, proporcionando un sistema de oferta masiva de suelo urbanizado para vivienda social (VIS) y Prioritario (VIP).
- ♦ Gestión de recursos para la ejecución del plan de vivienda municipal y los mejoramientos de vivienda rurales.
- ♦ Conformación, verificación y/o actualización de una base de datos lo suficientemente confiable, que permita cuantificar, identificar y focalizar el grupo objetivo.
- ♦ Declaración de predios al interior del área urbana, como de desarrollo y/o construcción prioritaria para proyectos VIS.
- ♦ Diseño y ejecución de instrumentos ágiles y efectivos que permitan canalizar y potencializar las iniciativas de los sectores públicos y privado.
- ♦ Recurrir a las empresas, entidades y organizaciones que promuevan, asistan o patrocinen la construcción con la utilización de tecnologías económicas y eficientes.

**4.13.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN**

VIVIENDA						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
INSTITUCIONAL			REALIZAR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "CONSTRUCTORA PRO-FUSAGASUGÁ"	LIQUIDACION SOCIEDAD	(ACTO ADMINISTRATIVO EMITIDO / ACTO ADMINISTRATIVO PROGRAMADO) * 100	INVIRFUSA
VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	DESARROLLO DE PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA	PLAN DE VIVIENDA MUNICIPAL CIUDAD "EBEN EZER"	ADQUIRIR UN TERRENO PARA PROPORCIONAR 500 LOTES CON SERVICIOS, PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	GENERACION DE VIVIENDA	(N° FAMILIAS BENEFICIADAS / N° LOTES CON SERVICIOS GENERADAS)	INVIRFUSA
			GESTIONAR LA ASIGNACION DE SUBSIDIOS PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.	GESTION SUBSIDIOS DE VIVIENDA	(N° FAMILIAS BENEFICIADAS POR ESTRATO / N° TOTAL DE FAMILIAS POSTULANTES POR ESTRATO) * 100	INVIRFUSA
		MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	GESTIONAR RECURSOS PARA LLEVAR A CABO MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL.	MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA	(N° FAMILIAS BENEFICIADAS / N° TOTAL DE FAMILIAS POSTULANTES) * 100	INVIRFUSA

## 4.14 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

### 4.14.1 VISIÓN

Ser un municipio consciente de la vulnerabilidad ante las amenazas naturales o antrópicas que se puedan presentar, para crear un proceso de apropiación de una cultura preventiva y en ésta medida disminuir los riesgos.

### 4.14.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Reducir riesgos y mejorar la prevención de desastres, consolidando un marco institucional y administrativo adecuado, lo que implica profundizar en el reconocimiento de las amenazas, determinar las zonas de riesgos para identificar los escenarios potenciales de desastre y formular las medidas respectivas para prevenir y mitigar los efectos.

### 4.14.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Gestión de recursos financieros para la prevención y atención de desastres a los organismos de atención de emergencias.
- ♦ Exigiendo las obras de ingeniería y cumplimiento de normas en la construcción de edificaciones sismo-resistentes.
- ♦ Elaboración de los estudios técnicos de investigación y evaluación de amenazas naturales por parte del CLOPAD y con el apoyo de INGEOMINAS, IDEAM, IGAC, INVIAS y la CAR.
- ♦ Apoyo al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Municipio.

### 4.14.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
AMENAZAS NATURALES		ELABORACION DEL ESTUDIO PARA LA MICROZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO, (ART. 18 ACUERDO 29/2001 POT)	ELABORAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y GESTIONAR LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU RADICACIÓN ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	GESTION RECURSOS FINANCIEROS DE	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	CLOPAD
		ESTUDIOS PARA DETERMINAR LAS ZONAS VULNERABLES DE AMENAZAS Y RIESGOS ANTE FENÓMENOS NATURALES Y ANTRÓPICOS. (ART. 18 ACUERDO 29/2001 POT)	GESTIONAR LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU RADICACIÓN ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	GESTION RECURSOS FINANCIEROS DE	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	CLOPAD
		ELABORACION DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA PARA EL CONTROL DE POSIBLES DESASTRES CAUSADOS POR FENÓMENOS ANTRÓPICOS Y NATURALES. (ART. 18 ACUERDO 29/2001 POT)	GESTIONAR LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU RADICACIÓN ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	GESTION RECURSOS FINANCIEROS DE	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	CLOPAD

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		ESTUDIO DE IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE MITIGACIÓN PARA LAS ZONAS INESTABLES DEL MUNICIPIO. (ART. 33 ACUERDO 29/2001 POT)	GESTIONAR LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU RADICACIÓN ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	CLOPAD
		ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO SISMORRESISTENTE DE EDIFICIOS PÚBLICOS.	GESTIONAR LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO Y SU RADICACIÓN ANTE ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 10	CLOPAD

## 4.15 ORDENAMIENTO FÍSICO-ESPACIAL

### 4.15.1 VISIÓN

Fusagasugá será enmarcada en el contexto de Ciudad Jardín, donde juegue la sostenibilidad como el nuevo significado de una mentalidad para el uso del territorio y la valoración del espacio público, logrando armonizar, conservar y valorar el entorno ambiental articulándolo con la infraestructura urbana y rural, según las directrices definidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, buscando mejorar la calidad de vida.

### 4.15.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Fomentar una nueva cultura para vivir la ciudad.
- ♦ Ubicar y diseñar nuevos equipamientos del nivel comunal (UNIDS) que aglutinen los servicios sociales para cada comuna, con el fin de incrementar el ordenamiento físico, la cobertura y la calidad de servicios para el desarrollo social del municipio.
- ♦ Mejorar el estado actual del equipamiento de abastecimiento de alimentos existente en el municipio.
- ♦ Devolverle al espacio público el papel preponderante que le corresponde dentro del contexto del desarrollo urbano.
- ♦ Establecer una cultura para el respeto del espacio público del municipio.
- ♦ Mejorar y embellecer las zonas verdes para la recreación y el esparcimiento armonizados con proyectos de arborización y ornato público.
- ♦ Desarrollar e implementar procesos de generación y/o actualización de información estadística y físico - espacial del municipio.
- ♦ Elaborar los perfiles de los proyectos para la elaboración de estudios y proyectos (definidos en el POT), tendientes a la consolidación del ordenamiento físico del municipio.
- ♦ Promover y exigir el cumplimiento de las normas urbanísticas, para el mejoramiento de la habitabilidad y la calidad de vida en el territorio.

#### 4.15.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Gestión de recursos para la adquisición de predios destinados a usos institucionales como educación y recreación.
- ♦ Desarrollo de las acciones tendientes al mejoramiento y readecuación de plazas de mercado del municipio.
- ♦ Aplicación de la norma respecto a la cesión de zonas verdes, comunales y de equipamiento que nos permitan obtener el índice exigido por el Artículo 14 del decreto 1504 por el cual se reglamenta el manejo del espacio público.
- ♦ Adquisición de predios dentro del perímetro urbano destinados a proyectos de tipo social, que servirán para aumentar el índice de espacio libre efectivo necesario para cumplir con lo exigido por el decreto 1504.
- ♦ Implementación de campañas educativas tendientes a buscar el mayor conocimiento sobre el tema del espacio público en la ciudadanía sobre divulgación de la normatividad, lideradas por la Alcaldía Municipal, otorgando especial importancia al concepto de espacio público, sus elementos constitutivos, disposiciones protectoras y procedimientos de restitución.
- ♦ Fortaleciendo el Banco de Programas y Proyectos, como mecanismo de regulación y control de la inversión con proyectos sociales.
- ♦ Ejerciendo mayor control en los proyectos urbanísticos para el cumplimiento de las normas, especialmente las ambientales y las de sismoresistencia.
- ♦ Realización de convenios con Universidades para el diseño del Sistema de Información y el Expediente Municipal.
- ♦ Implementando, actualizando y expandiendo el Sistema de Información Geográfica del municipio.
- ♦ Elaboración de convenios con las diferentes universidades del país para la elaboración de los estudios relacionados con el ordenamiento Físico-Espacial del municipio, determinados en el POT.

#### 4.15.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

ORDENAMIENTO FISICO - ESPACIAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
ESPACIO PUBLICO	ADQUISICIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INVADIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO	RECUPERAR EL 80 % DEL ESPACIO PÚBLICO INVADIDO DE LA ZONA URBANA.	RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO	(No. M2 DE ESPACIO PUBLICO RECUPERADOS / No. M2 PROYECTADOS) * 100	SECRETARIA DE GOBIERNO
	ADQUISICIÓN, MEJORAMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	DOTACIÓN AL MUNICIPIO DE NUEVAS ZONAS VERDES	EN LA MEDIDA EN QUE SE REALICEN PROYECTOS URBANÍSTICOS Y SOCIALES, DOTAR AL MUNICIPIO DE NUEVAS ZONAS VERDES	AUMENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO	(No. M2 ZONAS VERDES CEDIDAS AL MUNICIPIO / AREA TOTAL EN M2 DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	UNIDADES INTEGRALES DE DESARROLLO SOCIAL UNIDS	ELABORACION DEL ESTUDIO DE UBICACIÓN ADQUISICIÓN DEL PREDIO Y DISEÑO DE LA UNIDS DE LA COMUNA CENTRO	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DEL PREDIO Y REALIZAR EL ESTUDIO DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE UN COMPLEJO RECREATIVO Y DEPORTIVO DE LA COMUNA CENTRO EN EL 2003	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDS DE LA COMUNA NORTE	ELABORAR EL ESTUDIO DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE UN COMPLEJO EDUCATIVO EN LA COMUNA NORTE EN EL 2003	ELABORACION DE DISEÑO	(DISEÑO ELABORADO / DISEÑO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE LA UNIDS DE LA COMUNA SUR - OCCIDENTAL	ELABORAR EL ESTUDIO DE UBICACIÓN Y DISEÑO DE UN COMPLEJO INSTITUCIONAL EN LA COMUNA SUR - OCCIDENTAL EN EL 2003	ELABORACION DE DISEÑO	(DISEÑO ELABORADO / DISEÑO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN

ORDENAMIENTO FISICO - ESPACIAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
	PROYECTOS SOCIALES Y/O COMUNITARIOS		EXPEDIR CERTIFICADOS DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD QUE REPRESENTEN OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD	(No. PROYECTOS INSCRITOS EN EL BANCO DE PROYECTOS MUNICIPALES GESTIONADOS POR LA COMUNIDAD / TOTAL DE PROYECTOS INSCRITOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN Y COMUNIDAD EN GENERAL
	CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE EDIFICIOS MUNICIPALES	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE LOS EDIFICIOS CASA DEL MOLINO, PARADOR TURÍSTICO Y TERMINAL DE TRANSPORTES	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EDIFICIO/ No. ACTIVIDADES PLANEADAS POR EDIFICIO) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y READECUACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DEL MUNICIPIO	READECUACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO Y PLAZA STÉLITE	REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLAZAS, EN EL AÑO 2002.	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	SECRETARIA DE GOBIERNO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
		READECUACIÓN DEL MATADERO	REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MATADERO, EN EL AÑO 2002.	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	UMATA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
	CENTRO AGROTECNOLÓGICO, DE EXPOSICIONES Y FERIAS DEL SUMAPAZ	ADQUISICIÓN DEL PREDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO AGROTECNOLÓGICO DE EXPOSICIONES Y FERIAS DEL SUMAPAZ	ADQUIRIR EL PREDIO Y REALIZAR EL DISEÑO EN EL AÑO 2002, E INICIAR LA CONSTRUCCIÓN EN EL AÑO 2003	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN - UMATA
PLANIFICACION TERRITORIAL	ESTUDIOS ESPECIALES	ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA.	ELABORAR EL ESTUDIO TÉCNICO PARA PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA EN EL 2001	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		REALIZACIÓN DEL PLAN ZONAL PARA LAS ÁREAS DE PARCELACIONES RURALES CON FINES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA CAMPESTRE. SEGÚN ART. 315 ACUERDO 29/2001 POT.	REALIZAR EL ESTUDIO EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ESTUDIO PARA LA UBICACIÓN DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL SEGÚN ART. 157 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA ELABORAR EL ESTUDIO EN EL 2003	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
		IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE MUNICIPAL, SEGÚN ART 112 DE LA LEY 388/1997	IMPLEMENTAR EL EXPEDIENTE EN EL AÑO 2002	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIM)	DISEÑAR EL SIM EN EL AÑO 2002 E IMPLEMENTARLO EN EL 2003	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA SIG.	IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) EN EL 2001.	INDICE DE AVANCE FÍSICO	(No. ACTIVIDADES EJECUTADAS / No. ACTIVIDADES PLANEADAS) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
	PLANES PARCIALES	ELABORACIÓN PLAN PARCIAL DE ZONA DE EXPANSIÓN URBANA 1. SEGÚN ART. 307 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL PARA LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA 1 EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ELABORACION DEL PLAN PARCIAL DE LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO. SEGÚN ART. 157 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL PARA LA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA 1 EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL (FICHA NORMATIVA) DEL CENTRO POBLADO DE LA AGUADITA. SEGÚN ART. 321 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PLAN PARCIAL DEL CENTRO POBLADO DE LA AGUADITA, EN EL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ELABORACION DEL PLAN PARCIAL (FICHA NORMATIVA) DEL CENTRO POBLADO LA CASCADA. SEGÚN ART. 323 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PLAN PARCIAL DEL CENTRO POBLADO DE LA CASCADA, EN EL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL (FICHA NORMATIVA) DEL CENTRO POBLADO EL TRIUNFO. SEGÚN ART. 322 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PLAN PARCIAL DEL CENTRO POBLADO DE EL TRIUNFO, EN EL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN

ORDENAMIENTO FISICO - ESPACIAL						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
		ELABORACION DEL PLAN REGULADOR PARA LA ZONA SUBURBANA DE CHINAUTA. SEGÚN ART. 307 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN PARCIAL PARA LA ZONA SUBURBANA EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
	DELIMITACION Y ACTUALIZACIÓN DE PERÍMETROS Y DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	DEFINICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS LÍMITES CON EL MPIO DE ICONONZO (TOLIMA). SEGÚN ART. 20 ACUERDO 29/2001 POT.	LLEVAR A CABO EL TRAMITE Y GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE COORDENADAS DEL PERÍMETRO URBANO, PERÍMETRO SANITARIO Y SUELO DE EXPANSIÓN Y PERÍMETROS URBANOS DE LOS CENTROS POBLADOS. SEGÚN ART. 24, 26, 28, 321, 322, 323 ACUERDO 29/2001 POT.	REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA ACTUALIZACIÓN DE COORDENADAS EN EL TÉRMINO DE SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PERÍMETROS SUBURBANOS. SEGÚN ART. 317 ACUERDO 29/2001 POT.	REALIZAR LOS ESTUDIOS PARA ACTUALIZACIÓN DE PERÍMETROS SUBURBANOS, EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ESTUDIO PARA LA DELIMITACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO BASÁNDOSE EN LAS CARACTERÍSTICAS FISICO-BIÓTICAS. SEGÚN ART. 314 ACUERDO 29/2001 POT.	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
	CONSERVACION PATRIMONIAL	INVENTARIO Y ESTUDIO PARA LA REGLAMENTACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO. SEGÚN ART. 51 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA HACER EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		INVENTARIO Y ESTUDIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS HITOS Y SINGULARIDADES PAISAJÍSTICAS NATURALES. SEGÚN ART. 49 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO EN EL TÉRMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL POT.	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN - JEFATURA DE MEDIO AMBIENTE
	INVENTARIOS Y ACTUALIZACIONES	ESTUDIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA VIAL Y DOMICILIARIA. SEGÚN ART. 45 ACUERDO 29/2001 POT.	ELABORAR EL ESTUDIO EN EL 2003	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		INVENTARIO Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DE LA MALLA VIAL RURAL Y CAMINOS REALES DEL MUNICIPIO. SEGÚN ART. 345 ACUERDO 29/2001 POT.	GESTIONAR LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN EN EL 2003	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	(PERFIL DE PROYECTO APROBADO / PERFIL DEL PROYECTO PROGRAMADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		RESISBENZACIÓN DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	LLEVAR A CABO LA RESISBENZACIÓN AL 100% DE LA POBLACIÓN URBANA, SEGÚN ORIENTACIONES DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO.	ELABORAR EL ESTUDIO DE ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO EN EL 2003.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN
		ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO.	ELABORAR LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO SEGÚN TÉRMINOS DE LEY.	ELABORACION DEL ESTUDIO	(ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO) * 100	DEPTO ADMITIVO PLANEACIÓN

## 4.16 ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN

### 4.16.1 VISIÓN

Fusagasugá será un municipio con una administración pública fortalecida, con funcionarios capacitados en todas las áreas de interés, interactuando con los actores sociales, públicos y privados del orden internacional, nacional, departamental y regional, contando con las herramientas de la

modernidad, acorde con los avances tecnológicos de la informática para cumplir con las expectativas y necesidades de la comunidad y así elevar la calidad de vida de los habitantes.

#### 4.16.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ♦ Reestructurar la administración municipal buscando un manejo eficiente de los recursos humanos y técnicos, para prestar un mejor servicio a la ciudadanía.
- ♦ Generar los procesos de cambios administrativos que den cabida a los aspectos gerenciales modernos con el fin de lograr un mejor desempeño.
- ♦ Redefinir el papel del municipio, modificando los procedimientos de la gestión pública.
- ♦ Racionalizar el gasto público para mejorar la asignación de los recursos públicos en inversión social.
- ♦ Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento institucional.

#### 4.16.3 ESTRATEGIAS

- ♦ Eliminación de la duplicidad de funciones, programas y proyectos para lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios.
- ♦ Establecimiento de un buzón de recepción de quejas y reclamos.
- ♦ Creación de la Pagina Web Municipal en Internet, para brindar información abierta a nivel local, nacional e internacional, con buzón de correo para las comunicaciones con los habitantes; así como el estudio para la implementación de información y pago de servicios buscando los avances tecnológicos al servicio de la administración y fundamentalmente de los ciudadanos.
- ♦ Gestión para la creación de un sistema de comunicación de datos multimedios, preferiblemente inalámbrico de acceso publico, o acceso masivo a la información.
- ♦ Capacitación integral al personal de la administración municipal.

#### 4.16.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

ADMINISTRACIÓN Y MODERNIZACIÓN						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO	LOGRAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y LA REDUCCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	EA= (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / USUARIOS ATENDIDOS)* 100	ALCALDIA SECRETARIA GENERAL
		IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS	CONTRATAR EL ESTUDIO CON LA ESAP	EFICIENCIA DEL GASTO	EG= (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / GASTOS TOTALES)* 100	ALCALDIA SECRETARIA GENERAL
		CREACION DEL FONDO DE SOLIDARIDAD CIUDADANA	ADELANTEAR PROGRAMAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LAS FAMILIAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO.	REALIZACION DE CONTRATO O CONVENIO	CONTRATO O CONVENIO LEGALIZADO	(No. FAMILIAS Y/O PERSONAS BENEFICIADAS POR NIVEL 1 Y 2 DEL SISBEN/ TOTAL DE POBLACION POR NIVELES 1 Y 2 DEL SISBEN EXISTENTES)* 100

## **4.17 FINANZAS PÚBLICAS**

### **4.17.1 VISIÓN**

Fusagasugá contará con un Centro Financiero a través de la Secretaria de Hacienda, siendo una entidad ágil y moderna acorde con los principios de la nueva administración, para la optimización de los servicios prestados a la comunidad fusagasugueña.

### **4.17.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ♦ Modificar el presupuesto ajustándolo esencialmente al proyecto real de ingresos tributarios, no tributarios y demás, calculados sobre una ejecución real.
- ♦ Encaminar esfuerzos para hacer más efectivo el recaudo de los tributos ya establecidos.
- ♦ Modernizar los procesos para hacer más ágiles y efectivos las operaciones, así como el suministro de la información diaria y de la histórica permitiendo que se tengan estadísticas y se cuente con ella como herramienta de acceso inmediato para la toma de decisiones.

### **4.17.3 ESTRATEGIAS**

- ♦ Inclusión del déficit de Tesorería para programar la verdadera ejecución presupuestal
- ♦ Presentación del programa de ajuste fiscal al Ministerio de Hacienda para obtener el aval necesario en el proceso de reestructuración de la deuda bancaria contraída por la oficina de valorización y como cumplimiento del programa.
- ♦ Implementación de las funciones del cargo de COORDINADOR DE CARTERA del municipio, esto con el fin de que exista un funcionario y equipo de personas directamente responsables del tema de cartera por concepto de impuestos y demás rentas propias del municipio, labor que a la fecha no es asumida directamente por ninguno de los funcionarios de la Secretaria de Hacienda, este esquema se plantea dentro de la reestructuración de funciones de esta dependencia.
- ♦ En coordinación con la Secretaría de Educación, implementación de un programa de cultura tributaria que a mediano y largo plazo ofrezca beneficios directos al municipio.

- ♦ Mejoramiento del recaudo por concepto de la sobretasa a la gasolina buscando y ofreciendo soporte de mercadeo en forma cooperada con las estaciones de servicio.
- ♦ Modernización de las operaciones de Tesorería, procurando la inversión de los recursos en los diferentes productos que ofrece el mercado financiero. Para esto se requiere de la organización de los pagos, labor que vamos a realizar con el soporte de los Bancos mediante la implementación de pago a proveedores y terceros con el abono en cuenta y convenio de pagos mediante giro directo de cheques en la entidad contratada para tal fin.
- ♦ Capacitación y profesionalización del personal en el tema de atención al público como eje central de exigencia en esta dependencia y en los temas técnicos tributarios y financieros.

#### 4.17.4 MATRIZ DE FORMULACIÓN

FINANZAS PÚBLICAS						
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	META	INDICADOR	UNIDAD OPERACIONAL	RESPONSABLE
AJUSTE FISCAL			REDUCCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN FORMA GRADUAL DE ACUERDO A LAS NORMAS DE SANEAMIENTO FISCAL.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO % G.F.	GF= (INGRESOS CORRIENTES / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO) * 100	SECRETARIA DE HACIENDA
			DESTINACIÓN DE RECURSOS PROPIOS A INVERSIÓN EN FORMA GRADUAL ESTABLECIDO POR LA LEY. EN EL PRIMER AÑO 10%, EN EL SEGUNDO AÑO 20% Y EN TERCER AÑO 30%.	INVERSIÓN DE RECURSOS PROPIOS % INV. R.P	INV. R.P.= (GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / INGRESOS CORRIENTES) * 100	SECRETARIA DE HACIENDA
			SANEAMIENTO DEL PASIVO PRESTACIONAL MEDIANTE EL PAGO DE CESANTÍAS NO CANCELADAS.	NO TIENE INDICADOR PERMANENTE	SE MIDE COMPROBANDO LA CANCELACIÓN DE \$210.000.000 DE PASIVO	SECRETARIA DE HACIENDA
MEJORAMIENTO EN EL RECAUDO DE RENTAS MUNICIPALES			EJECUCIÓN DEL COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO DE IMPUESTO PREDIAL, DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y DE LOS DEMÁS GRAVÁMENES APROBADOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO.	EJECUCIÓN COBRO IMPUESTO PREDIAL EN MORA	% EJE. IPU MORA = (RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES + SALDOS ACUERDOS DE PAGO / CARTERA DE VIGENCIAS ANTERIORES (5 AÑOS))	SECRETARIA DE HACIENDA
				EJECUCIÓN COBRO INDUSTRIA Y COMERCIO EN MORA	% EJE. ICA EN MORA = (Nº DE ESTABLECIMIENTOS MOROSOS QUE CANCELAN / TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS EN MORA) * 100	SECRETARIA DE HACIENDA
			IMPLEMENTAR INCENTIVOS PARA INCREMENTAR EL RECAUDO POR SOBRETASA A LA GASOLINA (VALLAS, ORGANIZAR RIFAS EN ESTACIONES)	INCREMENTO SOBRETASA A LA GASOLINA	COMPARATIVO MENSUAL AÑOS 2001, 2002, 2003	SECRETARIA DE HACIENDA
			ESTUDIAR Y MODERNIZAR ALGUNOS APARTES DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL CON EL FIN DE OBTENER MECANISMOS MÁS ÁGILES EN EL RECAUDO.	SON ACCIONES PUNTUALES, NO MEDIBLES POR SER PROCEDIMENTALES		SECRETARIA DE HACIENDA
			CONTROL A LA EVASIÓN DE IMPUESTOS	MEDICION EVASION ICA CON RESPECTO A VENTAS MUNICIPIO	% EVASION = (VENTAS A MUNICIPIO / VALOR DECLARADO) * 100	SECRETARIA DE HACIENDA
MODERNIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DINÁMICOS			CONTINUAR EL PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, HASTA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN EN RED DE LOS PROGRAMAS YA ADQUIRIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR PERO QUE FUNCIONAN EN UN 50%.	NO MEDIBLE POR INDICADOR		SECRETARIA DE HACIENDA
			CONVERTIR LA SECRETARIA DE HACIENDA EN EL CENTRO FINANCIERO DEL MUNICIPIO, COMO PRINCIPIO DE TAL PROPÓSITO DEBE CAMBIARSE SU IMAGEN POR LA PROPIA DE UNA ENTIDAD FINANCIERA ÁGIL Y MODERNA ACORDE A LOS NUEVOS PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN.	MEDIBLE POR ENCUESTAS INTERNAS		SECRETARIA DE HACIENDA

## 5 PLAN DE INVERSIONES

La estrategia financiera del municipio está fundada en la generación de ahorro operativo, lo que implica austeridad del gasto público, la optimización en el cobro de tarifas y servicios, el recaudo y el manejo de las rentas tributarias, fondos legalmente constituidos, la recuperación de la capacidad de endeudamiento, la utilización eficiente de los recursos de crédito, rendimientos financieros y del balance entre otros, transferencias adicionales del Departamento y la Nación y recursos de cofinanciación.

Haciendo un análisis comparativo de las tablas No. 52 y 52 A Plan financiero se puede observar lo siguiente:

### **INGRESOS PROPIOS:**

Los **Ingresos Propios** para los años 2.000 y 2001 son cifras que existían ya Presupuestadas al inicio de la actual Administración y son distantes de la ejecución real del Municipio en esos años, mientras que las cifras Presupuestadas para los años 2.002, 2.003 y 2.004 son ejecutables en el 100% y obedecen a la Política Financiera de la Administración la cual conduce al trabajo y proyección sobre cifras ciertas evitando que inflando los Ingresos se inflen igualmente los Gastos y la Inversión Presupuestada finalmente no se logre realizar.

La composición de los Ingresos en Tributarios, No tributarios, y Otros Recursos Propios, difiere totalmente en la proyección para los años 2.002, 2.003 y 2.004 debido a que para los años 2.000 y 2.001 la clasificación de los Ingresos se concentraba en los Tributarios y en los Recursos de Capital.

Los Recursos de Capital para los años proyectados están dentro del concepto de Otros Recursos Propios e involucra en los mismos para los años 2.000 y 2.001 Ingresos No tributarios mal clasificados.

Los Ingresos No tributarios proyectados para los años 2.002, 2.003 y 2.004 dada la nueva clasificación a partir del Presupuesto de 2.002 aumentan e involucra la totalidad de ingresos diferentes a Tributos y a Recursos de Capital bien diferenciados.

### **GASTOS E INVERSIÓN:**

El presupuesto de Gastos, cumple con los preceptos de la Ley 617 de 2.000 e incluye en su monto los Gastos de Concejo Municipal y de Personería.

La reducción bien significativa de gastos de funcionamiento se refleja proporcionalmente en el aumento de inversión con Recursos Propios.

La inversión Presupuestada en Convenios refleja únicamente la contrapartida destinada por el Municipio.

Partiendo de las proyecciones financieras y de acuerdo al costo de los programas y proyectos orientados a cumplir los objetivos y estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo se procede a establecer las metas financieras concretas para el período respectivo, que se reflejan en la matriz plurianual de inversión, a través de la cual se determina el costo proyectado de cada uno de los programas para los años 2001 al 2004. Ver tabla 53.

El plan de inversiones para el período 2001-2004 tiene un valor de \$66.567.080.000, de los cuales el 27.74% (\$18.466.150.000) corresponde a inversión de EMSERFUSA y el restante 72.26% (\$48.100.930.000) a inversión de la Alcaldía, de los cuales \$ 4.743.270.000 corresponde a recursos por transferencias ICN en el 2001; que para el año del 2002 y 2003 son determinados por el Sistema General de Participaciones SGP en \$7.262.390.000 y \$8.909.890.000, respectivamente.

La inversión del municipio con recursos propios para el año 2001 fue de \$3.334.510.000, para el año 2002 \$1.856.630.000, para el año 2003 \$2.266.500.000 y para el año 2004 se proyecta una inversión de \$2.402.490.000. Ver tabla 53.

Tabla No. 52 Plan financiero

Proyección INGRESOS	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
		(8.75%)	(9.2%)	(8.7%)	(8.3%)
Tributarios	4.982.085.946,00	5.418.018.466,00	5.916.476.165,00	6.431.209.591,00	6.964.999.987,00
No Tributario	615.144.680,00	668.969.839,00	1.230.515.064,00	1.337.569.875,00	859.977.675,00
TOTAL	5.597.230.626,00	6.086.988.305,00	7.146.991.229,00	7.768.779.466,00	7.824.977.662,00
I.C.N.					
77,19% URBANO	3.190.049.541,00	3.836.548.527,00	4.698.555.300,00		
22,81% RURAL	1.290.986.475,00	1.122.795.484,00	1.388.444.700,00		
TOTAL	4.481.036.016,00	4.959.344.011,00	6.087.000.000,00	6.616.513.399,00	7.165.684.011,00
PARTICIPACION Y CONVENIOS					
Departamentales	729.595.034,00	1.000.000.000,00	1.500.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00
Nacionales	93.296.917,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00
TOTAL	822.891.951,00	2.500.000.000,00	3.000.000.000,00	3.500.000.000,00	3.500.000.000,00
RECURSOS DE CAPITAL					
RECURSOS DE BALANCE:					

Proyección INGRESOS	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
		(8.75%)	(9.2%)	(8.7%)	(8.3%)
Sobretasa Gasolina	227.615.298,00	200.000.000,00	218.400.000,00	238.000.000,00	258.000.000,00
Predial alumbrado	588.029.798,00	700.000.000,00	700.000.000,00	700.000.000,00	700.000.000,00
Plaza de Mercado	46.931.929,00	200.000.000,00	100.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00
Industria y comercio	384.711.957,00	150.000.000,00	100.000.000,00	80.000.000,00	80.000.000,00
TOTAL	1.247.288.982,00	1.250.000.000,00	1.118.400.000,00	1.098.000.000,00	1.118.000.000,00
Venta Activos	64.052.983,00	80.000.000,00	100.000.000,00	120.000.000,00	150.000.000,00
Recursos crédito	60.000.000,00	1.750.000.000,00	1.000.000.000,00	1.500.000.000,00	0,00
Rendimientos Financieros	185.562.052,00	120.000.000,00	140.000.000,00	160.000.000,00	180.000.000,00
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	309.615.035,00	1.950.000.000,00	1.240.000.000,00	1.780.000.000,00	330.000.000,00
TOTAL INGRESOS	12.458.062.610,00	16.746.332.316,00	18.592.391.229,00	20.763.292.865,00	19.938.661.673,00

Proyección EGRESOS	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
		8.75%	9.2%	8.7%	8.3%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Gastos de Personal	2.669.114.242,00	2.842.521.426,00	3.104.360.997,00	3.374.440.404,00	3.654.518.957,00
Gastos Generales	909.942.036,00	1.018.020.928,00	1.002.478.853,00	980.994.513,00	954.117.057,00
Transferencias	1.949.399.636,00	1.447.772.287,00	1.580.967.337,00	1.718.511.495,00	1.861.147.949,00
TOTAL	5.528.455.914,00	5.308.314.641,00	5.687.807.187,00	6.073.946.412,00	6.469.783.963,00
SERVICIO DE LA DEUDA	1.200.047.274,00	1.019.581.335,00	547.327.345,00	435.662.121,00	81.436.000,00
		155.750.000,00	491.250.000,00	491.250.000,00	491.250.000,00
			182.875.000,00	219.000.000,00	319.000.000,00
				271.312.500,00	529.500.000,00
TOTAL	1.200.047.274,00	1.175.331.335,00	1.221.452.345,00	1.417.224.621,00	1.421.186.000,00
TOTAL EGRESOS	6.728.503.188,00	6.483.645.976,00	6.909.259.532,00	7.491.171.033,00	7.890.969.963,00
MENOS	12.458.062.610,00	16.746.332.316,00	18.592.391.229,00	20.763.292.865,00	19.938.661.673,00
INVERSIÓN	5.729.559.422,00	10.262.686.340,00	11.683.131.697,00	13.272.121.832,00	12.047.691.710,00

Nota: Tasas de Inflación proyectadas Banco de la República.

**ARTÍCULO 3º:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Fusagasugá, a los diecisiete (17) días del mes de Junio del año dos mil tres (2.003), después de sus dos (2) debates, así: **PRIMER DEBATE** en Comisión, Mayo 21; **SEGUNDO DEBATE** en Plenaria, Junio 17.

**ABEL EDUARDO CUBIDES RAMIREZ**  
Presidente Concejo Mpal

**HUGO GOMEZ MORALES**  
Secretario